



**Naciones Unidas**

**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las  
Naciones Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre  
la labor realizada en 2001**

**Consejo Económico y Social**  
Documentos Oficiales, 2001  
Suplemento No. 15

**Consejo Económico y Social**  
Documentos Oficiales, 2001  
Suplemento No. 15

**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre  
la labor realizada en 2001**



Naciones Unidas • Nueva York, 2001



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
<b>Primera parte. Primer período ordinario de sesiones</b> .....		1
I. Cuestiones de organización .....		2
<b>Serie de sesiones del PNUD</b> .....		6
II. Planes de actividades del PNUD para 2000-2003 .....		6
III. Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos .....		19
IV. Cooperación técnica entre los países en desarrollo .....		38
<b>Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP</b> .....		40
V. Informes al Consejo Económico y Social .....		40
VI. Recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 1998-1999: PNUD/FNUAP y UNOPS .....		48
VII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos .....		54
<b>Serie de sesiones del FNUAP</b> .....		55
VIII. Programas por países y cuestiones conexas .....		61
IX. Otros asuntos .....		69
<b>Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA</b> .....		73
X. Marcos de indicadores del sistema de evaluación común para los países .....		73
<b>Segunda parte. Período de sesiones anual</b> .....		85
I. Cuestiones de organización .....		86
<b>Serie de sesiones del FNUAP</b> .....		87
II. Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2000 .....		87
III. Compromisos financieros con el FNUAP .....		100
IV. Estrategia en materia de información y comunicación .....		102
<b>Serie de sesiones del PNUD y del FNUAP</b> .....		105
V. Proceso de programación .....		105
VI. Auditoría y supervisión internas .....		108
VII. Informes sobre visitas al terreno en Honduras y Bosnia y Herzegovina .....		112
VIII. Informes del PNUD y del FNUAP sobre las contribuciones al plan estratégico de las Naciones Unidas para el ONUSIDA .....		115

	<b>Serie de sesiones del PNUD</b> .....	121
IX.	Informe anual del Administrador correspondiente a 2000 .....	121
X.	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización .....	137
XI.	Tecnología de la información para el desarrollo .....	139
XII.	Recursos financieros .....	142
XIII.	Marcos de cooperación y asuntos conexos. ....	146
XIV.	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....	147
XV.	Evaluación .....	150
XVI.	Otros asuntos .....	152
	<b>Tercera parte. Segundo período ordinario de sesiones</b> .....	155
I.	Cuestiones de organización .....	156
	<b>Serie de sesiones del PNUD</b> .....	158
II.	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas .....	158
III.	Marco de financiación multianual .....	166
IV.	Evaluación .....	167
V.	Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos .....	168
VI.	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....	176
	<b>Serie de sesiones del FNUAP</b> .....	178
VII.	Programas para los países y asuntos conexos .....	178
VIII.	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas .....	185
IX.	Otros asuntos .....	190
<b>Anexos</b>		
I.	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2001 .....	191
II.	Composición de la Junta Ejecutiva en 2001 .....	217

# **Primera parte**

## **Primer período ordinario de sesiones**

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York,  
los días 26 de enero y 29 de enero a 6 de febrero de 2001**

## I. Cuestiones de organización

1. La Junta Ejecutiva eligió a los miembros siguientes de su Mesa para 2001:

*Presidente:*

Excmo. Sr. Gert Rosenthal (Guatemala)

*Vicepresidentes:*

Sr. Grant Robertson (Nueva Zelanda)

Sr. Azanaw Tadesse Abreha (Etiopía)

Sr. Le Hoai Trung (Viet Nam)

Sr. Volodymyr Krohmal (Ucrania)

2. La Junta Ejecutiva tomó nota del retiro de las Comoras y la elección en su lugar, por el Consejo Económico y Social, de Djibouti como miembro de la Junta para 2001-2003.

3. El Presidente mencionó los tres temas relacionados entre sí que la Junta Ejecutiva había tratado durante el año anterior: la reforma del PNUD en el marco del plan de actividades para el período 2000-2003 presentado por el Administrador; la movilización de recursos; y la movilización de la voluntad política entre los donantes, así como en los países en que se desarrollaban programas. El Presidente recordó que la voluntad política existía, como lo puso de manifiesto la reunión ministerial celebrada en septiembre de 2000. Era importante dar continuidad a esos tres pilares e infundir vida en el programa, así como dar orientación al PNUD para que pudiera cumplir sus compromisos respecto de los países en que se desarrollaban programas. Con respecto al FNUAP, el orador dio la bienvenida a la Sra. Thoraya Obaid, nueva Directora Ejecutiva. Durante el año la Junta habría de ocuparse en el segundo período ordinario de sesiones de 2001 del examen de los compromisos de financiación y los informes anuales sobre resultados respecto de ambas organizaciones, y de los presupuestos bienales para 2002-2003 del PNUD, el FNUAP y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en el segundo período ordinario de sesiones, en septiembre de 2001. El Presidente confiaba en que durante el año habría oportunidad para tratar la función que correspondía a la Junta Ejecutiva en materia de orientación de la política. El orador exhortó a persistir en la eficiencia, la transparencia y el espíritu de diálogo que siempre caracterizaron la labor de la Junta.

4. La Secretaria de la Junta presentó el programa provisional, las anotaciones, la lista de documentos y el plan de trabajo para el primero período ordinario de sesiones de 2001, que figuraban en los documentos DP/2001/L.1 y Corr.1. Señaló que se habían distribuido varias correcciones: DP/2001/4/Corr.1, DP/CCF/BIH/2/Corr.1, DP/CCF/RUS/2/Corr.1 y DP/CRR/YEM/1/Corr.1, y que se había distribuido el marco estratégico de resultados de 2000, así como el perfil de los nuevos directores de oficinas regionales. El documento de sesión sobre las opciones para los instrumentos de programación a nivel de los países (DP/2001/CRP.1) se había retirado a fin de no prejuzgar sobre las conclusiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los procesos de programación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que serían objeto de informe en el período de sesiones anual de 2001. No se había solicitado la discusión separada respecto de ninguno de los marcos de cooperación con los países conforme a la decisión 96/7. El 31 de enero se celebraría una reunión oficiosa sobre la utilización de la reserva operacional por la UNOPS. El 2 de febrero

se realizaría otra reunión oficiosa sobre evaluación de la asociación con el Banco Mundial.

5. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP informó a la Junta Ejecutiva de que la Sra. Thoraya Obaid, nueva Directora Ejecutiva del FNUAP, se dirigiría a la Junta por primera vez el lunes 5 de febrero. Trazaría un cuadro de la situación en que se encontraba actualmente el FNUAP, hacia dónde se dirigía y las dificultades a que debía hacer frente la organización. El orador señaló que el Comité Coordinador sobre Salud se reuniría en abril de 2001.

6. La Junta Ejecutiva aprobó el programa (DP/2001/L.1 y Corr. 1) y el plan de trabajo revisado que se había distribuido, con sus modificaciones introducidas oralmente.

7. La Junta Ejecutiva aprobó el informe sobre el tercer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2001/1).

### **Plan de trabajo anual para 2001**

8. La Secretaria de la Junta Ejecutiva presentó el plan de trabajo anual para 2001 que figuraba en el documento DP/2001/3, señalando que se había completado sobre la base de las observaciones formuladas acerca del esbozo respectivo (DP/2000/CRP.13), presentado en el tercer período ordinario de sesiones de 2000 y en estrecha consulta con la Mesa de la Junta. Observó que en el párrafo 5 debería hacerse referencia a “2001”. Por primera vez en su historia, la Junta celebraría en 2001 tres períodos de sesiones, uno menos que de costumbre. Los períodos de sesiones se referirían en la medida de lo posible a temas concretos, tratándose en el primer período ordinario de sesiones cuestiones de organización y ciertas cuestiones de política; en el período anual de sesiones, cuestiones de política y estratégicas; y en el segundo período ordinario de sesiones, cuestiones presupuestarias y financieras. El plan de trabajo para 2001 se modificaría según fuese preciso conforme a los trabajos de la Junta. La Secretaria observó que todos los años se celebraba una reunión conjunta con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con participación del Programa Mundial de Alimentos (PMA). Se recibirían con agrado las opiniones de las delegaciones acerca de las reuniones conjuntas. En el período anual de sesiones se realizaría un acto especial dedicado a las actividades voluntarias con ocasión del 30° aniversario del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y el Año Internacional de los Voluntarios, conforme a lo convenido en el período anual de sesiones del 2000.

9. La Secretaría señaló que los temas del PNUD para 2001 tomaban como base las modificaciones de organización efectuadas durante 2000. El segundo informe anual sobre resultados se presentaría en el período anual de sesiones y, por primera vez, se vincularía con la realización de los compromisos de financiación. Los subobjetivos del marco de financiación multianual que se destacarían en el informe anual sobre resultados de 2000 figuraban en el programa de trabajo. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentaría su primer informe anual sobre resultados en 2001. En el período anual de sesiones de 2001 se presentaría una importante evaluación de la financiación con cargo a fondos complementarios. Los presupuestos bienales del PNUD, el FNUAP y la UNOPS se presentarían en el segundo período ordinario de sesiones de 2001.

10. El Director de Recursos y Alianzas Estratégicas dijo que las tres categorías comprendidas en el capítulo correspondiente al PNUD se referían a esferas fundamentales para la organización, entre ellas el seguimiento de la reunión ministerial, que podría afectar al programa de la Junta Ejecutiva para el resto del año. Había sido enorme el interés por la función del PNUD en las situaciones de crisis y las situaciones posteriores a los conflictos. El orador señaló también que se presentaría un informe durante el período anual de sesiones sobre la función del PNUD en materia de tecnología de la información, a pedido de diversos países. Además del informe anual tradicional a la Junta, también se publicaría, a tiempo para el período de sesiones, un informe anual ilustrado. Durante 2001 se presentarían a la Junta numerosos documentos de programación importantes, entre ellos los segundos marcos de cooperación para el programa mundial y para la cooperación técnica entre países en desarrollo. El segundo informe anual sobre resultados se apoyaría en los progresos realizados respecto de los informes sobre resultados en el período anual de sesiones de 2001. En el segundo período ordinario de sesiones del año se presentaría el presupuesto, y las deliberaciones se vincularían con la presentación, en el período anual de sesiones de 2001, de un documento de sesión sobre las cuestiones y principios relacionados con el modelo de distribución de recursos y el sistema de distribución que se examinaría detalladamente en 2002. Junto con el informe de evaluación se presentaría una nota con las respuestas del Administrador a la evaluación sobre la financiación con cargo a recursos complementarios. El orador señaló que, aunque la reunión sobre compromisos de financiación se llevaría a cabo en el período anual de sesiones, se esperaba recibir promesas de contribuciones por escrito antes de él.

11. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP afirmó que 2001 sería un año de reflexión y transición. Como se indicaba en el plan de trabajo, habrían de examinarse diversos procedimientos con referencia a la experiencia extraída. En el período anual de sesiones, el FNUAP presentaría un informe anual con un examen de los resultados de 2000, así como un informe sobre la aplicación del marco de financiación multianual del Fondo. Se había iniciado un análisis de situación respecto de ese marco de financiación multianual. La gestión basada en los resultados sería un tema fundamental para el FNUAP a medida que éste adelantara. Cabía esperar que, aunque los anuncios sobre compromisos de financiación se discutirían en el período anual de sesiones, se los formularía por escrito antes del final de marzo de 2001. En el período anual de sesiones habría una importante discusión sobre el procedimiento de aprobación del programa, con un informe sobre los resultados del grupo de trabajo especial del GNUD. La estrategia sobre información y comunicaciones se examinaría en el período anual de sesiones de 2001.

12. Una delegación recordó su declaración formulada en el período ordinario de sesiones de 2000, en la que instó al PNUD a desempeñar una función más activa en la coordinación y la ejecución efectivas del Marco Integrado de asistencia técnica para las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados, incorporando en las estrategias de desarrollo las cuestiones relacionadas con el comercio. Esa delegación, a la que apoyó otra, pidió que se incluyera en el plan de trabajo para 2001 un tema sobre el Marco Integrado.

13. La Secretaria informó a la Junta Ejecutiva de que podría organizarse una reunión oficiosa de la Junta antes de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que tendría lugar del 14 al 20 de mayo de 2001.

14. La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo para 2001 (DP/2001/3).

**Calendario de los futuros períodos de sesiones**

15. La Junta Ejecutiva acordó el calendario siguiente de sus futuros períodos de sesiones en el año 2001:

Período de sesiones anual de 2001      11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)

Segundo período ordinario de  
sesiones de 2001:                      10 a 14 de septiembre de 2001\*

\*Sujeto a la aprobación del Comité de Conferencias.

16. La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo para el período de sesiones anual de 2001 que figura en el anexo de la decisión 2001/7.

## Serie de sesiones del PNUD

### II. Planes de actividades del PNUD para 2000-2003

17. El Administrador presentó los informes sobre la actualización de los planes de actividades del PNUD para el período 2000-2003 (DP/2001/CRP.2) y sobre el seguimiento de la Reunión Ministerial del 11 de septiembre de 2000 sobre el PNUD (DP/2001/CRP.3).

18. El Administrador señaló que los planes de actividades para 2000-2003 dieron lugar a la reforma más general jamás efectuada en la sede, y que la Reunión Ministerial había tenido gran éxito. En 2001 el PNUD se empeñaría en elaborar una solución para el persistente desajuste entre sus aspiraciones, las expectativas de la Junta y el nivel de los recursos disponibles. Si bien la mayor voluntad política expresada en la Reunión Ministerial y la sensación de renovación e impulso experimentada en el interior del PNUD habían generado euforia, el nivel actual de los recursos seguía inspirando grave preocupación.

19. El Administrador anunció las designaciones de los nuevos Administradores Auxiliares y Directores Regionales para los Estados Árabes, para Asia y el Pacífico y para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, a saber, la Sra. Rima Khalaf-Hunaidi, el Sr. Hafiz Pasha y el Sr. Kálmán Mizsei, respectivamente. Anunció también que la Sra. Safiahtou Ba-N'Dow asumiría en breve plazo la función de Directora de la Dependencia Especial sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

20. Se había producido una disminución neta de 14% en el personal de la sede, con lo que estaba encaminado el logro íntegro, para el final de 2001, de la meta de un 25%. El PNUD, por primera vez en años, tenía ahora menos de 1.000 funcionarios en Nueva York. La Dirección de Políticas de Desarrollo había sido reestructurada identificándose 100 puestos para su reasignación sobre el terreno. Se habían aceptado acuerdos de separación del servicio de 242 funcionarios. El nuevo programa de capacitación de dirigentes se había puesto en marcha iniciando el fundamental proceso de renovación organizativa a través de la contratación de 20 nuevos funcionarios del cuadro orgánico que se encontrasen en el comienzo de su carrera. El concepto de la gestión por resultados y los instrumentos de programación y gestión habían sido asimilados. Se había introducido en toda la organización un nuevo ambiente de apreciación del rendimiento y responsabilidad, con un nuevo sistema de evaluación del personal, incluyendo el "examen de 360 grados". El Administrador agradeció a los países que, además de su apoyo al presupuesto, habían proporcionado ya al PNUD 8,5 millones de dólares del total de 13 millones que se necesitaba para completar los planes de actividades para 2000-2003.

21. Los resultados de la encuesta mundial interna de 2000 justificaban cierto optimismo. La proporción de funcionarios de la sede que consideraban que el proceso de cambio mejoraría el rendimiento general aumentó de 40% en 1999 a 54% en 2000; y el porcentaje en las oficinas en los países aumentó también de 58% a 63%. También se advertía una mayor confianza en la gestión y las comunicaciones internas. Se había producido igualmente una mejora extraordinaria en la calificación del cumplimiento de los compromisos por la dirección superior, que pasó de 41% a 50% en las oficinas en los países y de 22% a 44% en la sede. Más del 80% de los funcionarios

se declaraba orgulloso de trabajar en el PNUD y fuertemente motivado, y el 90% apoyaba los objetivos del PNUD.

22. No obstante, quedaba mucho por hacer, sobre todo respecto de las relaciones entre la sede y el terreno. Para poder pasar de la investigación general sobre política a la prestación de verdaderos servicios aplicados de asesoramiento que respondieran directamente a las necesidades en el terreno hacían falta sistemas de gestión de los conocimientos que permitieran realizar ese objetivo. La red de servicios regionales de recursos se estaba ampliando a nueve lugares, mediante personal complementario trasladado de Nueva York como parte de la descentralización. Se habían determinado 60 puestos de asesores sobre políticas que se llenarían con candidatos externos mediante una importante campaña de contratación que comprendería anuncios en las principales publicaciones mundiales y regionales.

23. Estos cambios tenían por objeto hacer que el PNUD funcionara en la forma prevista en los planes de actividades para 2000-2003. Las esferas de concentración primordiales eran la gestión democrática, la eliminación de la pobreza, la prevención de las crisis y la recuperación después de ellas, la energía sostenible y el medio ambiente, el VIH/SIDA, y la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

24. El Administrador describió medidas adoptadas a nivel de los países, entre ellas la reducción de 15% de los gastos administrativos básicos sobre el terreno; el fomento de las actividades de promoción y formación de alianzas; la creación, en las oficinas en los países, de un nuevo espíritu de dirección y asociación a través de la selección de los representantes residentes o coordinadores residentes, y la racionalización de los procedimientos y los mecanismos de ejecución.

25. Pasando a la disminución de los recursos básicos, el Administrador destacó que las actividades del nuevo PNUD no podrían mantenerse sin un cambio de la situación en materia de recursos. Aunque podrían seguir movilizándose recursos complementarios, el Administrador señaló que los gastos de transacción de la movilización de recursos de esa clase serían mayores y que los recursos serían menos flexibles que los básicos. Aunque la Reunión Ministerial había restablecido la voluntad política a favor de los recursos básicos, no se lograba todavía un aumento general a pesar de 11 donantes que habían aumentado sus contribuciones en 2000. Los compromisos, aunque habían aumentado expresados en las monedas nacionales, habían vuelto a disminuir 18 millones de dólares en 2000 pasando a 663 millones de dólares. La disminución de los recursos básicos hacía sentir sus efectos en los servicios básicos. Por ejemplo, el orador señaló que el presupuesto básico destinado a las actividades de los coordinadores residentes había disminuido 40 por ciento desde 1998, y el PNUD tenía que apoyarse cada vez en contribuciones complementarias para cumplir esas funciones fundamentales. Los donantes habían respondido con 1,7 millones de dólares para las actividades de coordinación. Sin embargo, los servicios fundamentales de coordinación y desarrollo básicos no podrían depender de financiación complementaria, y el Administrador señaló que un 30% del personal de la sede ocupaba puestos con cargo a recursos complementarios. Además, una estrategia complementaria dinámica necesitaba el respaldo de una base adecuada para desarrollar iniciativas programáticas y apoyar una base programática convincente.

26. Destacando la disminución de 60% en los recursos para programas en África que se había registrado desde 1992, el Administrador hizo hincapié en que la reducción

de los recursos básicos había impedido al PNUD seguir concentrando sus esfuerzos en los países más pobres.

27. Debido a la situación de los recursos, el Administrador declaró que hacía falta una segunda reunión ministerial de seguimiento. Se habían observado indicios positivos sobre la financiación básica y muestras de apoyo programático de la Unión Europea. El orador agradeció a las presidencias francesa y sueca de la Unión Europea, así como al Comisario Poul Nielson, la dirección que habían ejercido. Una reunión ministerial de seguimiento realizaría un balance de los progresos alcanzados y prevería la forma en que podrían utilizarse acontecimientos futuros, como la Conferencia sobre Financiación del Desarrollo, para dar mayor estabilidad y sostenibilidad a la cooperación para el desarrollo realizada por las Naciones Unidas limitando los aspectos extremadamente vulnerables de la actual financiación voluntaria. El Administrador dijo que no era preciso que la reunión ministerial se convirtiese en una actividad anual; pero, aunque a plazo más largo el mejor modo de consolidar el apoyo podría ser un período de sesiones de la Junta a nivel de Directores Generales, en la situación actual hacía falta un último impulso.

28. Diversas delegaciones elogiaron al PNUD por los progresos realizados durante 2000 en el fortalecimiento de su organización a través de la reestructuración, la descentralización y la ampliación de las alianzas. También se elogiaron las medidas tendientes a mejorar el rendimiento individual a través de la nueva evaluación de los resultados y la competencia. A este respecto, algunos oradores manifestaron satisfacción por la atención prestada por el Administrador a mejorar el rendimiento a nivel de los países. Varias delegaciones observaron que el proceso había sido difícil para el personal del PNUD y encomiaron su empeño en favor del desarrollo y la eliminación de la pobreza. Los oradores dieron una calurosa bienvenida a los nuevos directores regionales. Una delegación señaló su contribución de 2,5 millones de dólares en 2000 para la aplicación de los planes de actividades para 2000-2003.

29. Se manifestó satisfacción por la reestructuración de la Dirección de Política de Desarrollo y el mayor aprovechamiento de los servicios subregionales de recursos y las redes de conocimientos. Numerosos oradores alentaron al PNUD a asumir la vanguardia en procesos mundiales como los de la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados y la Conferencia sobre la Financiación del Desarrollo. Se acogió favorablemente que el PNUD se apoyara más en las instituciones y las experiencias obtenidas en los países en los que se ejecutan programas. Algunos oradores manifestaron preocupación por actividades interrumpidas y destacaron que el PNUD debía atender las necesidades de los países en que ejecutaba sus programas en las esferas prioritarias convenidas.

30. Las delegaciones manifestaron interés por los informes sobre resultados de los programas a través del informe anual sobre resultados, en el período de sesiones anual de 2001. Se recibieron con satisfacción los adelantos en la gestión por resultados. Se alentó la formación de alianzas con otras organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Unión Europea, particularmente a nivel de los países. Se destacó la función clave del PNUD en la coordinación a nivel nacional. Varios oradores destacaron la necesidad de que los programas del PNUD beneficiaran a los países en conformidad con sus necesidades individuales y bajo la coordinación general del gobierno. Un orador subrayó la importancia de la programación conjunta y de los programas de acción sectoriales. Otro orador pidió

informaciones sobre la forma en que se evaluaría la eficiencia de las oficinas en los países.

31. Numerosos oradores destacaron la urgente necesidad de movilizar recursos básicos. Aunque en la Reunión Ministerial se fortaleció el apoyo político y varios donantes habían incrementado sus contribuciones, no se había registrado todavía un aumento global de los recursos básicos totales. Un orador advirtió que, si se mantenía el bajo nivel de la financiación mediante recursos básicos, podría tener que reducirse el número de oficinas en los países. Se hizo hincapié en la necesidad de argumentar con elocuencia a favor del PNUD ante entidades externas como los medios de difusión, el sector privado y la sociedad civil, así como gobernantes y legisladores. Varios oradores observaron que sus gobiernos se proponían aumentar o mantener sus contribuciones básicas en 2001. Una delegación anunció también un aumento de su contribución al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Se instó a los donantes que efectuaban contribuciones insuficientes a que aumentarían su participación en la financiación básica del PNUD. Algunas delegaciones observaron que pagaban sumas considerables para sufragar los gastos locales de las oficinas.

32. Muchas delegaciones recibieron con satisfacción los fondos fiduciarios temáticos, con la esperanza de que beneficiarían a los países menos adelantados. Una delegación sugirió que los fondos fiduciarios podrían recibir donaciones del sector privado. Otra delegación advirtió que el PNUD no debería apartarse de sus objetivos prioritarios fundamentales. Varios oradores se refirieron a la evaluación de los recursos complementarios que se presentaría en el período anual de sesiones de 2001.

33. Aunque algunos oradores expresaron su preferencia por que no se celebrara otra reunión ministerial en 2001 haciendo referencia a su costo y al tiempo de trabajo de los funcionarios, otros sugirieron que, antes de adoptar una decisión, se esperasen los resultados de la reunión sobre la financiación que se celebraría en el período de sesiones anual de 2001. Una delegación manifestó preferencia por una serie de sesiones de alto nivel en el período anual de sesiones de 2001, cuando se tratara el informe anual sobre resultados y la reunión sobre financiación. Algunas delegaciones estimaron que podría celebrarse una reunión ministerial cada cuatro años en coincidencia con el examen de los planes de actividades. Otra posibilidad sería la celebración de una reunión de la Mesa de la Junta a nivel ministerial. Una delegación destacó la necesidad de dar mayor trascendencia a la reunión mejorando su estructura. Otra delegación destacó la necesidad de examinar la forma en que habría de actuar la Junta Ejecutiva desde el punto de vista del apoyo político y financiero al PNUD. También debían examinarse los resultados que cabría esperar de otra reunión ministerial.

34. Una delegación planteó si la aplicación del Pacto Mundial propuesto por el Secretario General debía ser un objetivo prioritario del PNUD o una parte de su mandato, mientras que otra delegación celebró la aplicación de esa iniciativa a nivel local. Se pidió más información sobre el Comité de Organizaciones de la Sociedad Civil.

### **Respuestas**

35. Respondiendo a las observaciones de las delegaciones sobre la convocación de una reunión ministerial en 2001, el Administrador convino con los oradores que habían recomendado incluir en el período anual de sesiones de 2001 una participación

de alto nivel durante el examen de los compromisos de financiación del PNUD, dándose cuenta posteriormente de los resultados a los ministros. Si los ministros estimaban que la crisis de financiación persistía, podrían reunirse oficiosamente durante la Asamblea General. El Administrador estuvo de acuerdo en que el PNUD no debía imponerse un proceso que supusiera la participación ministerial, pero apoyó vigorosamente una asistencia de alto nivel en las delegaciones durante los períodos anuales de sesiones y la participación de los ministros en el proceso general. Era importante volver a los ministros después de su participación en la Reunión Ministerial celebrada en 2000.

36. El Administrador destacó que la financiación complementaria no podía constituir un sucedáneo de los recursos básicos. Los fondos fiduciarios temáticos tenían por objeto obtener una mayor financiación complementaria para los objetivos prioritarios de los países en que se ejecutaban programas y se concentrarían en las esferas de máxima demanda. Respondiendo a la consulta formulada, el orador señaló que en los últimos años el PNUD había comenzado a desarrollar recursos internos competitivos con los de organismos especializados, fondos y programas, lo que generaba una duplicación de esfuerzos. Las Naciones Unidas seguirían prestando servicios especializados de cooperación para el desarrollo a través de fuertes alianzas con organismos especializados y otros asociados.

37. El Administrador destacó las tareas de extensión a países donantes a través de actividades sobre asuntos públicos, incluyendo las destinadas a parlamentarios y organizaciones no gubernamentales. Respondiendo a observaciones formuladas por ciertas delegaciones, señaló que había participado en el encuentro de “alternativa de Davos”, en que 10.000 activistas de organizaciones no gubernamentales se habían congregado simultáneamente con el Foro Económico Mundial celebrado en Davos (Suiza) en enero de 2001. Era evidente que se había iniciado una época de nuevos debates sobre la política económica mundial y nacional; y el PNUD, como organización de desarrollo, tenía la responsabilidad especial de expresar opiniones y de incorporarlas en la polémica mundial.

38. El Administrador Asociado destacó la necesidad de un equilibrio adecuado entre la labor cumplida en países en crisis y la referente al desarrollo de largo plazo. Subrayó también la importancia de la colaboración del PNUD con las instituciones de Bretton Woods, en particular respecto de los documentos sobre estrategia de reducción de la pobreza. Respondiendo a una consulta explicó que el PNUD estaba completando los criterios según los cuales se calificaría la actividad de los representantes residentes. A ese respecto tenían gran importancia las prácticas de gestión adecuadas, la formación de asociaciones innovadoras, la gestión de los recursos financieros disponibles y el logro de una adecuada coordinación.

39. El Administrador Asociado y Director de la Oficina de Gestión agradeció a las delegaciones sus observaciones constructivas y de apoyo. Con respecto a los desiguales resultados obtenidos a nivel de los países, a los que también se había hecho referencia en la Reunión Ministerial, observó que el ajuste del perfil de las oficinas en los países para adecuarlo a los planes de actividades para 2000-2003 constituía el objetivo de máxima prioridad de la organización en 2001. Esa tarea comprendía un conjunto de grandes objetivos y también metas concretas para cada una de las 136 oficinas en los países. Cabía esperar que esas oficinas tuvieran en el futuro un personal menos numeroso pero más calificado. Con respecto a la cesantía de funcionarios de contratación nacional durante 2000, respondió que se debía a cambios de

la dotación de personal entre las regiones, que incluían un aumento de personal en las regiones de África y de Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes. También influían en el hecho cuestiones relativas al rendimiento. En 2001 se ampliaría el programa de separación del servicio a las oficinas en los países; las economías se utilizarían para el readiestramiento del personal de esas oficinas. La nueva mentalidad de gestión, basada en rendimientos y resultados, se consolidaría a través de los nuevos marcos estratégicos de resultados y el informe anual sobre resultados, mientras que la evaluación equilibrada se basaría en una evaluación de las transformaciones derivadas del Plan de Actividades para 2000-2003. Proseguiría un esfuerzo enérgico respecto de la racionalización de los procedimientos. Los servicios de asesoramiento en materia de políticas permitirían que las oficinas en los países aprovecharan los puestos trasladados de la Dirección de Políticas de Desarrollo y los servicios subregionales de recursos y para vincularse con las redes de conocimientos. El orador esperaba con interés las deliberaciones oficiales con la Junta Ejecutiva acerca del presupuesto bienal para 2002-2003.

40. El Director de Recursos y Alianzas Estratégicas destacó que las alianzas eran un elemento clave de los planes de actividades para 2000-2003. Respondiendo a la consulta formulada, observó que la encuesta sobre alianzas se había enviado con carácter experimental a 17 países. Los resultados se comunicarían a la Junta Ejecutiva más adelante. Observó también que los incentivos para la asociación se referían a un ofrecimiento del Reino Unido, de financiar iniciativas transformadoras que podrían emprender los representantes residentes a nivel de los países. Suministraría una base de apoyo mínimo en momentos de limitación de los recursos. El orador destacó que las alianzas con la sociedad civil y el sector privado se efectuaban junto con los gobiernos a nivel de cada país. Subrayó también la necesidad de asegurar mayor respeto a las preferencias de los países respecto de las actividades financiadas mediante fondos complementarios y observó que esta clase de financiación se incluiría en el marco de financiación multianual y el marco de resultados estratégicos. Destacó la necesidad de apoyo de la Junta para que el PNUD efectuase discusiones a nivel regional, conforme a lo analizado en la Reunión Ministerial.

41. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización de los planes de actividades del PNUD para el período 2000-2003 (DP/2001/CRP.2) y el informe sobre el seguimiento de la Reunión Ministerial sobre el PNUD de 11 de septiembre (DP/2001/CRP.3), con las observaciones formuladas.

#### **La función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos**

42. El Administrador presentó el informe sobre la función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos (DP/2001/4 y Corr.1). Observó que, desde el segundo período ordinario de sesiones de 2000, cuando la Junta Ejecutiva se ocupó por primera vez de este tema, se había realizado un amplio proceso de consultas.

43. El PNUD podía enorgullecerse de los logros de su labor en materia de situaciones de crisis y posteriores a conflictos. La organización no estaba procurando hacerse cargo de un nuevo conjunto de actividades ni asumir ningún mandato nuevo. Su objetivo era aprovechar sus experiencias e incorporar la labor realizada en situaciones de crisis y posteriores a conflictos en las prácticas más generales de la organización. Su neutralidad y sus posibilidades de ayudar a generar condiciones para la atenuación de la pobreza tenían una extraordinaria pertinencia en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos, como también su comprobada capacidad de actuar en

esferas sensibles como el apoyo electoral, el estado de derecho y la reconciliación nacional. No obstante, el PNUD también tenía que ser un protagonista operacional convincente, equilibrando resultados palpables a favor de las personas más desfavorecidas y vulnerables con otra función menos tangible pero no menos decisiva como asociado, catalizador respecto de las políticas y factor de fomento de la capacidad en el tramo superior. Esto último se realizaba en varias formas: a) desde la presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y como PNUD, apoyando y fortaleciendo la capacidad de los equipos en los países y los coordinadores residentes; b) desempeñando una función especial para ayudar a zanzar el desnivel de la financiación y la planificación entre la ayuda humanitaria y la asistencia para el desarrollo; c) elaborando los programas de desarrollo de zonas, que daban una plataforma para la programación interinstitucional y aprovechaban la experiencia especial del PNUD en esferas fundamentales como la remoción de minas, el retiro de armas cortas y la reinserción; y d) mejorando la rapidez y la eficiencia al estimular a los equipos en los países a aprovechar al máximo las diversas modalidades de ejecución, desde las organizaciones no gubernamentales hasta los organismos y, cuando procedía, la ejecución directa.

44. El Administrador señaló que en el informe del Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (el “Informe Brahimi”) se había reconocido que las actuales estructuras de las Naciones Unidas no se habían aprovechado cabalmente para contribuir a los aspectos de la consolidación de la paz relacionados con el desarrollo. A este respecto, el PNUD tenía al mismo el mandato y el empeño de ayudar a las sociedades a reducir la incidencia y los efectos de los conflictos apuntando a la dinámica social y económica de la vulnerabilidad. El restablecimiento de la confianza entre las autoridades y la población era igualmente importante para la consolidación de la paz y para evitar el resurgimiento de formas violentas de conflicto. En consecuencia, la experiencia del PNUD en materia de gestión de los asuntos públicos y fomento de la capacidad, combinada con su capacidad operacional, complementaba las estrategias de mantenimiento de la paz del Departamento de Asuntos Políticos y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. También era decisivo el éxito de las alianzas concertadas dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluyendo el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, las organizaciones asociadas en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), y con el Banco Mundial.

45. En el informe se describían los trabajos en curso, que obligarían a continuar una importante reorganización interna junto con las competencias y servicios básicos. La División de Respuesta de Emergencia desempeñaba una función clave en el desarrollo y la ejecución de la estrategia, la racionalización de la gestión y el apoyo a las operaciones, y desarrollando un conjunto de instrumentos de programación menos pesado y más flexible. Las consultas con los asociados se estaban vinculando con cambios más generales que consolidarían las aptitudes y conocimientos actuales suministrando al mismo tiempo un apoyo más concreto al sistema de coordinadores residentes, incluyendo una mejor integración del apoyo de la sede a los países en que se producían crisis, los equipos de recuperación de transición, y un aprovechamiento más coordinado de los conocimientos respecto de las crisis y las situaciones posteriores a los conflictos.

46. El Administrador confirmó que la partida 1.1.3 del objetivo de la asignación de recursos básicos para situaciones especiales de desarrollo se mantendría en 5%.

Subrayó, sin embargo, que con el deterioro de la situación de los recursos el total de los correspondientes a la partida 1.1.3 había experimentado una caída pasando de unos 50 millones de dólares cuatro años atrás a menos de 20 millones de dólares en 2001. Los recursos complementarios se volvían cada vez más importantes en el PNUD para mantener la viabilidad del programa en materia de situaciones de crisis y posteriores a conflictos, pero la partida 1.1.3 del objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos seguía siendo un puntal decisivo para ese tipo de financiación. A nivel central, por sí solo, la División de Respuesta de Emergencia había recaudado unos 60 millones de dólares en recursos complementarios durante el año 2000 para fondos fiduciarios mundiales. Mediante acuerdos de participación en los costos, a nivel de los países, se había obtenido como mínimo el triple de esa cantidad.

47. En conclusión, el Administrador dijo que, aunque quedaba mucho por hacer, se contaba con un proyecto sólido sobre lo que el PNUD debía estar haciendo y la forma en que debería realizarlo. Con ello se disponía de una plataforma para que el PNUD pudiese combatir los vínculos corrosivos entre la pobreza, las crisis y los conflictos, que durante mucho tiempo impidieron el progreso social y económico en muchas de las regiones más pobres del mundo.

48. Las delegaciones recibieron con satisfacción el informe y la declaración del Administrador. Muchos oradores manifestaron su apoyo al papel cumplido por el PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos en las esferas en que cuenta con ventajas comparativas, como se indicaba en el informe. Se señaló que una cuarta parte de los países en que el PNUD ejecutaba programas se encontraban en situación de crisis o posterior a conflictos. Muchas delegaciones citaron ejemplos de la labor cumplida por el PNUD en esas situaciones, incluso como consecuencia de desastres naturales.

49. Numerosos oradores hicieron hincapié en la importante función del PNUD en la coordinación a nivel de los países a través del sistema de coordinadores residentes. A ese respecto, una delegación pidió más información sobre la forma en que el papel cumplido por el PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos encajaría en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en el sistema de evaluación común para los países. Se mencionó como de particular importancia el papel del PNUD en la transición entre las actividades de socorro y las de desarrollo.

50. Varias delegaciones apoyaron firmemente el fomento de la capacidad y la eliminación de las causas profundas de la pobreza como función principal del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos. Un orador subrayó la importancia del papel del PNUD en la buena gestión de los asuntos públicos, en actividades como el imperio de la ley, la reconciliación nacional y el apoyo a los procesos electorales. Algunas delegaciones estimaron que aún era preciso aclarar mejor la naturaleza y la función del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos, sobre todo en materia de prevención de conflictos. Otras delegaciones hicieron hincapié en el papel clave del PNUD respecto de la evaluación y reducción de los riesgos y la vulnerabilidad de los países ante los desastres naturales. Una delegación pidió una estrategia más específica sobre lucha contra los desastres y atenuación de sus efectos a nivel de los países y en el plano regional.

51. Varios oradores expresaron su firme apoyo a la función del PNUD en materia de prevención de conflictos, sobre todo con referencia a las medidas indicadas en el

párrafo 45 del documento DP/2001/4, y específicamente en aspectos como el control de la propagación del VIH/SIDA. Algunas delegaciones abogaron por que se prestase mayor atención a los sistemas de alerta sobre los desastres, tanto naturales como provocados por el hombre. Otros oradores pidieron más informaciones sobre la forma en que habría de actuar el PNUD en materia de prevención de conflictos, observando algunas de ellas que ciertos aspectos, como la definición de la seguridad humana, no contaban todavía con la aprobación de todos los Estados Miembros.

52. Numerosos oradores destacaron que las cuestiones relacionadas con las crisis y las actividades posteriores a los conflictos tenían una repercusión directa en el desarrollo nacional. Varios oradores hicieron hincapié en la importancia de la identificación de los gobiernos con los programas nacionales, subrayando que el PNUD sólo debía emprender actividades en situaciones de crisis y posteriores a conflictos por indicación de los gobiernos. Una delegación declaró que el documento podría haber indicado más aspectos débiles manifestados en el pasado, señalando aspectos en que el papel del PNUD tendría escasa importancia en situaciones de crisis o posteriores a conflictos. Varias delegaciones apoyaron que se prestara más atención a la demostración de los efectos en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos, y un orador propuso que el PNUD desarrollase un programa para la evaluación de los efectos de los conflictos.

53. Varios oradores dijeron que no se había alcanzado todavía un consenso respecto de algunas de las propuestas mencionadas en el documento, entre ellas las derivadas del Informe Brahimi, que no habían recibido la aprobación de todos los Estados Miembros. Una delegación pidió que la discusión sobre el informe se aplazara hasta el período anual de sesiones de 2001.

54. Numerosos oradores hicieron hincapié en la importancia de la coordinación, la cooperación y la claridad de los mandatos y las estructuras en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras como el Banco Mundial, la Unión Europea y organizaciones regionales (por ejemplo, la Organización de la Unidad Africana y la Comisión Económica para África) en la esfera de las situaciones de crisis y posteriores a conflictos. En particular, se pidió una estrecha cooperación entre el PNUD y el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Departamento de Actividades de Mantenimiento de la Paz. Algunos oradores dijeron que el Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios no tenían una función operacional en los países en crisis y que cabía esperar que esos Departamentos considerarían que sus funciones eran independientes pero fortalecían mutuamente el sistema de coordinadores residentes. Se manifestó apoyo al papel del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la coordinación del programa de desarrollo cumplido en la sede respecto de las situaciones de crisis y posteriores a conflictos, incluso en materia de prevención. Se pidieron más detalles sobre la forma en que habría de encajar la función del PNUD en los procesos del MANUD y el sistema de evaluación conjunta para los países.

55. Una delegación subrayó la necesidad de mayor análisis sobre la coherencia con los demás protagonistas. El orador, apoyado por otros, pidió más informaciones sobre la forma en que se relacionaba la estrategia del PNUD sobre las alianzas con el proceso de Brookings, que se refería a la brecha existente entre la ayuda humanitaria y la ayuda para el desarrollo. También se solicitó más información sobre la relación entre la creación de una dependencia de consolidación de la paz en el Departamento

de Asuntos Políticos y las deliberaciones sobre la consolidación de la paz desarrolladas en el Consejo de Seguridad. Se pidió una definición más clara de las nuevas alianzas más pertinentes para el PNUD, preguntándose en particular si habrían de incluir o no la realización conjunta del desarrollo de políticas y la programación.

56. Algunos oradores dijeron que el Coordinador de Asuntos Humanitarios debería ser, en algunos casos, una persona distinta del coordinador residente. Se recibió con agrado la mayor atención prestada a la elección de coordinadores residentes que tuvieran experiencia en materia de ayuda humanitaria. Un orador dijo que los coordinadores residentes, como representantes especiales del Secretario General, deberían ser evaluados caso por caso, como se proponía en el Informe Brahimi.

57. Un orador pidió aclaraciones sobre la argumentación presentada en el párrafo 8 del documento DP/2001/4 y dijo que la expresión “personas desplazadas” no había sido aprobada por el Consejo Económico y Social. Otro orador dijo que al PNUD le sería difícil informar a la Junta Ejecutiva sobre la forma en que había restablecido la seguridad en los países en que ejecutaba sus programas, como se especificaba en el apartado d) del párrafo 36. Otro orador puso en tela de juicio las referencias del párrafo 39 al apoyo al estado de derecho, advirtiendo que el PNUD no debería aventurarse en zonas que suponían juicios de valor.

58. Las delegaciones destacaron la difícil situación de los recursos. Algunos oradores subrayaron que el límite de 5 por ciento de la partida 1.1.3 del objetivo de la asignación de recursos básicos debía mantenerse para que no se desviarán fondos básicos de otras actividades de desarrollo. Se instó al PNUD a encontrar y aplicar soluciones innovadoras para la gestión de la crisis de la financiación. Una delegación informó a la Junta Ejecutiva de su propósito de suministrar recursos complementarios para la labor del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos. Otra delegación pidió estadísticas sobre la financiación anual de esas mismas actividades con cargo a fondos básicos y a fondos complementarios. Un orador exhortó al PNUD a iniciar una discusión en las Naciones Unidas sobre las consecuencias que tenía para el desarrollo la actual estrategia de muchos donantes, consistente en fijar el destino de la asistencia, incluso para el alivio de la deuda, a favor de países que tenían buena situación en sus actividades económicas y sociales, lo que excluía a muchos países en situaciones de crisis y posteriores a conflictos.

59. Algunos oradores señalaron la necesidad de mejorar la capacidad del PNUD para actuar en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos, incluso mediante el fortalecimiento de la División de Respuesta de Emergencia y la capacitación de los coordinadores residentes y otros funcionarios. Se recibió con agrado la integración del trabajo en materia de situaciones de crisis y posteriores a conflictos con la actividad de las oficinas regionales y la construcción de redes de conocimientos. Se recibió con satisfacción el desarrollo de proyectos experimentales como los equipos de transición para la recuperación. Algunas delegaciones manifestaron satisfacción ante el concepto de un informe general sobre la vulnerabilidad en el mundo, mientras que otras pidieron información más detallada sobre la naturaleza de tal informe.

60. El representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ofreció detalles sobre la labor de la OIT en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos. Observó que la OIT, junto con otras instituciones asociadas para el desarrollo, tenía mayores probabilidades de participar en las primeras etapas de la intervención. Era esencial lograr que el proceso de reconstrucción ofreciera oportunidades de trabajo dignas a la gran cantidad de desocupados que sufrían la pobreza y la exclusión

social como consecuencia de la crisis. Además, era preciso apoyar la observancia de los derechos y principios fundamentales del trabajo y de las normas laborales. La OIT estaba empeñada en trabajar con las organizaciones humanitarias y las dedicadas al desarrollo para tratar los problemas del empleo y otras consecuencias sociales y económicas de las crisis en todas sus etapas.

61. El representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) destacó la importancia de la labor del PNUD a favor de la infancia y la juventud, en particular en la prevención de conflictos y la atenuación de los efectos de desastres naturales. Subrayó la importancia del apoyo a los servicios sociales fundamentales en las épocas de crisis. El UNICEF había adscrito a funcionarios a los equipos en los países y apreciaba el esfuerzo del PNUD por incorporar a coordinadores residentes con mayor experiencia en materia humanitaria.

62. El representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) expresó su apoyo al documento DP/2001/4. Expuso la labor del ACNUR en las situaciones posteriores a conflictos y alentó al PNUD a que contribuyera a fomentar la capacidad de absorción de las sociedades que salían de los conflictos a fin de que pudiesen hacerse cargo de sus ciudadanos, incluidos los refugiados repatriados. También cabía esperar que el PNUD fomentara la capacidad de adaptación de los ciudadanos, incluidos los refugiados repatriados. El ACNUR apoyaba el deseo del PNUD de aprovechar los programas anteriores de asistencia humanitaria para asegurar que sus contribuciones se convirtieran en elementos útiles para el desarrollo. El ACNUR apoyaba el trabajo en colaboración con el PNUD para facilitar la transición, lo antes posible, en las situaciones de crisis por medio de actividades de planificación conjuntas. Ambas organizaciones tenían experiencias, tanto positivas como negativas, de las que era posible extraer enseñanzas. Por ejemplo, la Dependencia Conjunta de Programas de Reinserción de Rwanda, que fue objeto de una evaluación, se consideraba un modelo pertinente y práctico para algunas situaciones de crisis. Se estaban analizando actualmente posibles actividades conjuntas entre el PNUD y el ACNUR en diversos países.

63. El Administrador subrayó que, entre los 34 países más alejados de los objetivos internacionales de desarrollo, 22 habían sido teatro de conflictos actuales o recientes. No existían discrepancias sobre la existencia de vinculaciones entre la falta de desarrollo sostenible, la presencia de la pobreza y las situaciones de conflicto. Era preciso que el PNUD actuara con la perspectiva de una organización de desarrollo neutral. El orador subrayó que el PNUD estaba presente en los países durante todas las etapas de los conflictos: antes de ellos, durante el desarrollo del conflicto y después de él. La organización necesitaba llevar al máximo las contribuciones en cada una de las etapas y comprender las desigualdades que contribuían a los conflictos. El PNUD también debía alentar a los gobiernos a adoptar estrategias de desarrollo que apuntaran a esas causas profundas y desarrollar modelos que permitiesen la prestación de servicios básicos y el apoyo a las actividades operacionales después de los conflictos en temas como la gestión de los asuntos públicos. El orador dijo que la función del PNUD en ese último aspecto se refería al fomento de la capacidad y no a cuestiones de política, ya se tratase de situaciones posteriores a conflictos o de situaciones normales. También observó que el PNUD participaba en la distribución de materiales durante las situaciones de emergencia haciéndolo en escala limitada y en cooperación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La especialización había dado lugar a alianzas coherentes entre las diversas organizaciones participantes en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos. La integración había

permitido una división de responsabilidades. Con respecto al desnivel y el proceso de Brookings, el orador dijo que el PNUD, a través de sus responsabilidades operacionales y la función de los coordinadores residentes, estaba realizando una contribución importante en el período de desnivel, cuando era preciso iniciar programas y en momentos en que el Banco Mundial y la Unión Europea no estaban en condiciones de iniciar sus programas de reconstrucción. El Administrador confiaba en que el PNUD podría desempeñar un papel más importante en ese período, pero el hecho de apoyarse para ello en los recursos básicos daba lugar a retrasos en la ejecución. En la actual situación de disminución de los recursos básicos, los fundamentos para seguir procurando recursos complementarios para las actividades en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos conservaban su validez. El orador recibió con agrado las firmes manifestaciones de apoyo al PNUD expuestas durante la deliberación y volvió a destacar que el PNUD no habría de asumir nuevos mandatos en materia de situaciones de crisis y posteriores a conflictos.

64. El Administrador Asociado tomó nota de la advertencia expresada por algunas de las delegaciones durante la deliberación acerca del mandato del PNUD y las eventuales derivaciones hacia actividades políticas o el uso de nuevos conceptos. Dijo que habría de asegurar la persistencia del diálogo después del período de sesiones de la Junta Ejecutiva. El PNUD se veía actualmente ante nuevas situaciones en materia de conflictos, que muchas veces suponían la presencia de nuevos protagonistas y eran consecuencia de conflictos internos. El orador destacó que la erradicación de la pobreza y el provecho de los sectores más vulnerables, sobre la base de una programación para el futuro, eran aspectos de máxima importancia, como se indicaba en el párrafo 35 del documento DP/2001/4. Observó que en la prevención de los conflictos había claramente una perspectiva referente al desarrollo. Explicó que el PNUD participaba en el análisis del Informe Brahimi y tenía el propósito de contribuir al cumplimiento de las recomendaciones que se aceptaran como parte de su mandato.

65. El Director de la División de Respuesta de Emergencia dijo que habrían de continuar las discusiones oficiosas con la Junta Ejecutiva, ya que muchos aspectos de la deliberación representaban una labor en curso, sobre todo los referentes a las recomendaciones del Informe Brahimi y el proceso de Brookings. Señaló que el PNUD participaba en un grupo de trabajo con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para definir los elementos en que podría existir cooperación con las operaciones de su competencia. También existían múltiples esfuerzos para fortalecer los equipos en los países en cuanto a su capacidad para tratar las situaciones humanitarias. El PNUD trabajaba internamente y en cooperación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en materia de preparación para los desastres naturales. Se realizarían consultas con la Junta acerca de la elaboración del primer informe sobre vulnerabilidad mundial. El PNUD había dado respuesta a varios pedidos de asistencia nacionales en materia de preparación para los desastres naturales. El orador observó que la brecha existente después de una situación de crisis no era únicamente de índole financiera, sino que también se refería a falta de capacidad. Los equipos de recuperación de transición tenían por objeto atender ese problema y comprendían a muchos asociados, y su labor apuntaba a la recuperación a más largo plazo. El concepto se ensayaría en los próximos meses. El orador subrayó que la función del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos era una labor en curso y que se realizarían a su respecto consultas permanentes con la Junta.

66. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2001/1 (véase el anexo I).

67. Una delegación dijo que no se opondría a la adopción de la decisión sobre las situaciones de crisis y posteriores a conflictos, pero al mismo deseaba formular algunas observaciones. En primer lugar, dijo que la participación del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos introducía un aspecto político en las actividades de la organización y no estaba en conformidad con la misión del PNUD aprobada por la Junta Ejecutiva el 15 de mayo de 1996. En cambio, su delegación apoyaba la actividad del PNUD en las situaciones creadas por desastres naturales. En segundo lugar, el PNUD no debería introducir actividades que competían con los escasos recursos disponibles para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo. En tercer término, el PNUD necesitaba una experiencia mucho mayor antes de que pudiera comenzar a trabajar en materia de prevención de conflictos para que pudiera evitar la infracción de su mandato. En cuarto lugar, la aprobación de la decisión no suponía la aceptación de conceptos, como el de seguridad humana, que no habían sido definidos ni aprobados por la comunidad internacional. En quinto lugar, el PNUD no debería desarrollar ninguna labor en situaciones de crisis y posteriores a conflictos que estuvieran bajo el mandato del Consejo de Seguridad.

### III. Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos

#### **Marcos de cooperación con los países y de cooperación regional, prórrogas e informes de examen de países y regionales**

68. El Administrador Asociado expresó su solidaridad y sus condolencias a los pueblos y Gobiernos de El Salvador, la India y el Pakistán por las pérdidas de vidas causadas por los recientes terremotos ocurridos en esos países. Señaló que el Coordinador Residente en la India había estado en estrecho contacto con las autoridades y con los donantes para contribuir en la coordinación de los ofrecimientos de asistencia. Se había enviado a la región un equipo de evaluación de desastres de las Naciones Unidas.

69. El Administrador Asociado presentó a los tres nuevos directores de oficinas regionales del PNUD: la Sra. Rima Khalaf Hunaidi, Administradora Auxiliar y Directora Regional para los Estados Árabes; el Sr. Hafiz Pasha, Administrador Auxiliar y Director Regional para Asia y el Pacífico; y el Sr. Kálmán Mizsei, Administrador Auxiliar y Director Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes.

70. El orador presentó los informes de examen de los países correspondientes a Lesotho (DP/CRR/LES/1), Lituania (DP/CRR/LIT/1), Nepal (DP/CRR/NEP/1) y Yemen (DP/CRR/YEM/1 y Corr.1) y el examen del primer marco de cooperación regional con los Estados Árabes (DP/RRR/RAS/1). Observó que en 1999 se llevaron a cabo 22 exámenes de marcos de cooperación con los países, y 51 en 2000. Los realizados en 2000 confirmaban en general que se estaba prestando más atención, en las operaciones del PNUD, al criterio de los resultados. Los exámenes, sin embargo, también indicaban que era preciso insistir en los esfuerzos para poner en práctica los planes de actividades para 2000-2003 del Administrador, en particular en el fortalecimiento de las actividades de las etapas iniciales. El traslado fuera de la sede de funcionarios especializados en el asesoramiento de política, cuya financiación se había propuesto que se efectuara parcialmente con cargo al marco de cooperación mundial, permitiría al PNUD avanzar a ese respecto.

71. Se presentaron para su aprobación por la Junta Ejecutiva los siguientes marcos de cooperación con los países: Turquía (DP/CCF/TUR/1), Mauricio (DP/CCF/MAR/2), Uganda (DP/CCF/UGA/2), Bangladesh (DP/CCF/BGD/2), Camboya (DP/CCF/CMB/2), Belarús (DP/CCF/BLR/2), Bosnia y Herzegovina (DP/CCF/BIH/2 y Corr.1), Croacia (DP/CCF/CRO/2), Georgia (DP/CCF/GEO/2), Letonia (DP/CCF/LAT/2), Lituania (DP/CCF/LIT/2), la Federación de Rusia (DP/CCF/RUS/2 y Corr.1), Santa Elena (DP/CCF/STH/2) y Arabia Saudita (DP/CCF/SAU/2). Se presentaron a la Junta para su información seis prórrogas de marcos de cooperación con los países, y se presentaron tres prórrogas de esos marcos de cooperación para su aprobación. También se presentó para su aprobación la segunda prórroga del primer marco de cooperación regional con Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RCF/REC/1/EXTENSION II).

72. Como no se presentó ninguna solicitud de discusión individual de los marcos de cooperación con los países, la Junta aprobó el primer marco de cooperación con Turquía (DP/CCF/TUR/1) y los segundos marcos de cooperación con Mauricio (DP/CCF/MAR/2), Uganda (DP/CCF/UGA/2), Bangladesh (DP/CCF/BGD/2), Camboya (DP/CF/CMB/2), Belarús (DP/CCF/BLR/2), Bosnia y Herzegovina (DP/CCF/BIH/2 y Corr.1), Croacia (DP/CCF/CRO/2), Georgia (DP/CCF/GEO/2),

Letonia (DP/CCF/LAT/2), Lituania (DP/CCF/LIT/2), la Federación de Rusia (DP/CCF/RUS/2 y Corr.1), Santa Elena (DP/CCF/STH/2) y Arabia Saudita (DP/CCF/SAU/2).

73. Numerosas delegaciones felicitaron a los nuevos directores regionales con motivo de su designación.

#### **Marcos de cooperación con los países**

74. Una delegación hizo una observación general sobre los marcos de cooperación con los países del PNUD, diciendo que no había en ellos ninguna referencia a los programas cumplidos en los países por los demás fondos y programas de las Naciones Unidas. Sería útil obtener información sobre la forma en que los marcos de cooperación con los países del PNUD fortalecían los programas de esas otras entidades.

75. Una delegación declaró que el segundo marco de cooperación con Bangladesh (DP/CCF/BGD/2) seguía conteniendo demasiadas actividades pequeñas y no estratégicas, que no estaban bien coordinadas con las actividades de otros donantes. Debido a ello, las actividades del PNUD habían adquirido una extensión excesiva que hacía difícil el cumplimiento de sus necesarias funciones de coordinación.

76. El Representante Permanente de Bangladesh dijo que el segundo marco de cooperación con su país se había desarrollado sobre la base de la experiencia adquirida en el primero y correspondía a las enseñanzas extraídas de allí. Cabía reconocer que el segundo marco de cooperación reflejaba la nueva visión del PNUD. Había sido realizado en conformidad con los períodos de programación armonizados de otros fondos y programas de las Naciones Unidas. El cambio, en el PNUD, de un criterio basado en proyectos por un criterio programático había resultado beneficioso. El orador observó un aumento de los recursos en el segundo marco de cooperación con Bangladesh en comparación con el primero, que se había concentrado en un programa de erradicación de la pobreza en favor de la población afectada y había alcanzado un éxito considerable mediante proyectos comunitarios. Habían tenido gran éxito las actividades sobre reforma de la administración pública, consolidación de la paz, solución de conflictos y democratización. Se recibía con satisfacción el mantenimiento de la estrategia en favor de la población pobre, así como las actividades planificadas para el segundo marco de cooperación. El Gobierno había trabajado en estrecha cooperación con el PNUD en la evaluación común y confiaba en que se incorporarían sus observaciones.

77. El representante de Belarús comentó el segundo marco de cooperación con su país (DP/CCF/BLR/2). El documento se basaba en una revisión del primer marco de cooperación. El segundo se concentraba en la cooperación económica para fortalecer la gestión democrática y la gestión del medio ambiente. El orador observó que su país había sufrido una gran parte de las consecuencias del desastre de Chernobyl. El segundo marco de cooperación con Belarús ofrecía una buena base para dar solución a problemas actuales con vistas a establecer condiciones favorables para el desarrollo humano sostenible.

78. Una delegación comentó el marco de cooperación con Bosnia y Herzegovina (DP/CCF/BIH/2 y Corr.1) manifestando su apoyo a sus líneas generales, sobre todo al desarrollo y el fortalecimiento de las municipalidades. Con respecto a las cuestiones sobre la seguridad humana, podían existir problemas graves en relación con el programa de remoción de minas, en que se habían revelado irregularidades

relacionadas con funcionarios de alto nivel. Una investigación patrocinada por la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas daría a conocer sus resultados en breve plazo. Se esperaba que el marco de cooperación con Bosnia y Herzegovina contendría una estrategia adecuada a las experiencias adquiridas a fin de minimizar los riesgos futuros del programa de remoción de minas. Otra delegación manifestó su satisfacción por haber participado en el proceso de consultas para el segundo marco de cooperación. En términos generales se expresó apoyo a la importancia atribuida al desarrollo de la capacidad nacional para abordar los problemas de desarrollo de los recursos humanos y de seguridad humana. Se consideró exitoso el criterio del desarrollo por zonas. Existían posibilidades de sinergias entre el PNUD y el Departamento Suizo de Desarrollo y de Ayuda Humanitaria en las actividades relacionadas con la juventud. Se pidió más información sobre las ventajas comparativas del PNUD en el programa de actividades relativas a las minas. Se alentó al PNUD a asumir mayor participación en la coordinación de la ayuda, sobre todo la de largo plazo. Otra delegación subrayó el claro objetivo de establecer estructuras sostenibles, que deberían transferirse lo antes posible al Gobierno. El marco de cooperación con Bosnia y Herzegovina estaba en conformidad con las decisiones adoptadas en la Reunión Ministerial del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton.

79. Una delegación señaló los notables progresos alcanzados en Camboya durante los últimos diez años y, en particular, la contribución del PNUD en relación con la erradicación de la pobreza, el medio ambiente, la igualdad del hombre y la mujer en el desarrollo y la creación de instituciones. Otro orador destacó la necesidad de un mayor apoyo de los donantes, una participación más amplia de las Naciones Unidas y un fortalecimiento del control nacional. Otra delegación elogió al PNUD por su completo análisis y exposición de la situación actual. Se señaló que se había completado con éxito el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para Camboya. Sin embargo, la estructura del documento podría perfeccionarse, incluso utilizando el método del marco lógico. Otra delegación subrayó la necesidad de fijar objetivos más precisos y definir mejor las esferas de ventajas comparativas y de establecer una mayor vinculación con el proceso estratégico de reducción de la pobreza en Camboya. El orador apoyó la adopción del método de ejecución a cargo del país, añadiendo que debía aplicarse en conformidad con la capacidad nacional.

80. El representante de Camboya agradeció a la Junta la aprobación del segundo marco de cooperación con su país (DP/CCF/CMB/2), y a los donantes por su asistencia. La erradicación de la pobreza constituía la principal preocupación del Gobierno. Éste apreciaba la función de asesoramiento del PNUD en materia de reforma de la administración pública. El representante mencionó graves problemas de salud, entre ellos la propagación del VIH/SIDA. Las mujeres y las personas en situación desfavorecida debían desempeñar una función más importantes en los programas nacionales. Se veía con satisfacción la planificación sectorial.

81. Una delegación manifestó su reconocimiento por el segundo marco de cooperación con Croacia (DP/CCF/CRO/2), en particular respecto de la revitalización económica sectorial. El orador dijo que el programa nacional de actividades relativas a las minas podría beneficiarse de una mayor cooperación con el PNUD.

82. Una delegación planteó una consulta sobre una referencia incluida en el marco de cooperación con Letonia (DP/CCF/LAT/2) respecto de la integración social de

los no ciudadanos y la protección de los derechos humanos. La referencia que figura en el párrafo 23 del documento DP/CCF/LAT/2, no parecía objetiva. Las asociaciones de habla rusa de Letonia habían declarado que no parecían existir grandes progresos en los aspectos mencionados en ese párrafo.

83. El representante de Letonia dijo que el marco de cooperación con su país (DP/CCF/LAT/2) era resultado de consultas celebradas entre el Gobierno y el PNUD y se había basado en el examen del país, la evaluación conjunta a su respecto y los informes nacionales sobre desarrollo humano de los tres años precedentes. En el marco se exponía la estrategia convenida para toda la cooperación del PNUD teniendo en cuenta las actividades de otros asociados. Se reconocía la asistencia del personal del PNUD, tanto en la sede como en Riga, así como la prestada por muchos donantes. Letonia, aunque también era un país receptor y un miembro asociado de la Unión Europea, había pasado a ser igualmente un país donante a través de modestas promesas de contribuciones a los recursos básicos del PNUD. Los efectos de la asistencia del PNUD eran palpables en Letonia y conducían a cambios beneficiosos de la política, la aprobación de nuevas leyes y reformas de programas nacionales, en particular la integración de las minorías a través de la Oficina Nacional de Derechos Humanos y el programa de capacitación en materia de idiomas. Con respecto a la observación formulada por una delegación, respondió que Letonia había hecho adelantos y había demostrado su voluntad de impulsar los objetivos de la buena gestión pública y la democratización.

84. El representante de Lituania expresó el reconocimiento de su Gobierno por la asistencia prestada a su país. Su Gobierno estaba trabajando en estrecha colaboración con el PNUD para fortalecer su participación en la comunidad internacional y el aprovechamiento de los recursos nacionales para el desarrollo. El marco de cooperación con Lituania (DP/CCF/LIT/2) fue preparado sobre la base de las experiencias adquiridas con el primer marco de cooperación y habría de basarse en el objetivo de impulsar el programa de Lituania para el desarrollo sostenible.

85. El representante de la Federación de Rusia comentó el marco de cooperación con su país (DP/CCF/RUS/2 y Corr.1), señalando que había concluido el período de transición entre el PNUD y la Federación de Rusia. Observó que ese período se había iniciado con la inauguración de una nueva oficina en Moscú, trabajando con recursos básicos limitados para el programa. Un importante resultado consistía en la confianza lograda por el PNUD de parte del Gobierno, tanto en el plano federal como en el regional. La cooperación correspondiente al segundo marco abarcaría el desarrollo de recursos humanos, la promoción del empleo, los derechos humanos, la igualdad de género, la legislación, el mejoramiento del entorno para las inversiones y la protección del medio ambiente, incluyendo la introducción de tecnologías inocuas desde el punto de vista ambiental.

86. Una delegación elogió al PNUD por su labor en el segundo marco de cooperación con Santa Elena (DP/CCF/STH/2), señalando que se había completado a pesar de dificultades de comunicación.

87. Una delegación expresó su apoyo a los elementos incluidos en el marco para la cooperación con Arabia Saudita (DP/CCF/SAU/2), en particular el desarrollo de un sector público responsable y la promoción de Voluntarios de las Naciones Unidas nacionales, ya que los voluntarios extranjeros tenían menores probabilidades de desarrollar una actividad sostenible. Varios oradores plantearon consultas sobre el adelanto de la situación jurídica y social de la mujer, que no se había mencionado en

el documento. Algunas delegaciones también recomendaron una mayor participación del PNUD en las cuestiones relativas al medio ambiente y el mejoramiento de la coordinación de la ayuda. Algunas delegaciones subrayaron la relación positiva existente entre el PNUD y el Gobierno de Arabia Saudita.

88. El representante de Turquía, al formular sus observaciones sobre el primer marco de cooperación con su país (DP/CCF/TUR/1), hizo hincapié en las excelentes relaciones entre su Gobierno y el PNUD. Destacó la necesidad de fortalecer la decisiva función cumplida por el PNUD en las situaciones de emergencia y la atenuación de las consecuencias de los desastres, citando el papel positivo de la organización tras los recientes terremotos.

89. Varias delegaciones encomiaron el marco de cooperación con Uganda (DP/CCF/UGA/2), citando ejemplos positivos de actividades en materia de buena gestión de los asuntos públicos. Dos oradores destacaron la función del PNUD en su colaboración con el Gobierno para cumplir sus obligaciones derivadas de tratados internacionales sobre los derechos humanos, señalando que el Gobierno y otras entidades habían actuado intensamente en la esfera de los derechos humanos en Uganda. El criterio del PNUD al adoptar una visión integral del tema de los derechos humanos en ese país había sido de gran utilidad y se esperaba poder reproducir programas similares en otros lugares. Otro orador celebró la inclusión en el marco de cooperación con Uganda del tema del hombre y la mujer en el desarrollo, el medio ambiente y el VIH/SIDA como temas de carácter general. El progreso en materia de buena gestión pública era decisivo para impulsar el desarrollo, según señaló el orador, y era preciso mejorar la capacidad de planificación, particularmente a nivel local. Se pidió más información sobre el empleo del método sectorial. Una delegación expresó su propósito de cooperar más estrechamente con el PNUD en la aplicación del marco de cooperación con Uganda. Un orador planteó preguntas sobre la formulación de actividades relativas al desarrollo de empresas, pero observó que la cuestión sería tratada directamente con el equipo del país.

### **Prórrogas**

90. Una delegación comentó la primera prórroga del primer marco de cooperación con la República Democrática Popular Lao (DP/CCF/LAO/1/EXTENSION I) diciendo que, sin dejar de reconocer que el estricto control gubernamental y la falta de organizaciones no gubernamentales locales hacía inevitable una vinculación estrecha del PNUD con el Gobierno, había entre los donantes, a nivel del país, la sensación de que esa vinculación era excesiva en algunas oportunidades. Algunos donantes habían comenzado a poner en tela de juicio la capacidad de absorción del Gobierno y su empeño de avanzar hacia una economía de mercado. El PNUD había logrado algunos progresos con sus programas sobre gestión de los asuntos públicos, incluida su labor con la Asamblea Nacional y el Ministerio de Justicia para promover el estado de derecho. La labor del PNUD en materia de reforma de la administración pública también fue objeto de elogios. Se propuso que el PNUD concentrara su asistencia más directamente en el desarrollo a nivel comunitario hasta que el Gobierno demostrase mayor empeño en acelerar el cambio de sus políticas económicas y políticas que frenaban su desarrollo.

91. El representante de la República Democrática Popular Lao subrayó la antigua y estrecha relación de su país con el PNUD y señaló las esferas temáticas del primer marco de cooperación. Su puesta en práctica había contribuido a la construcción de

la economía y al fortalecimiento de la capacidad institucional para la fiscalización de las actividades de desarrollo. El orador agradeció su asistencia al PNUD y a todos los donantes. La prórroga permitiría ejecutar proyectos en curso correspondientes al primer marco de cooperación. Con respecto a la observación formulada por otra delegación acerca de la prórroga, el orador destacó que el Gobierno estaba fuertemente empeñado a favor de un sistema de economía de mercado. Dijo también que en su país actuaban numerosas organizaciones no gubernamentales internacionales, pero señaló que algunas otras tal vez no emprendieran actividades que fueran de interés para el país. El Gobierno apoyaba tanto el desarrollo de base comunitaria como el estado de derecho, observando que la aplicación de esas políticas había sido gradual. El orador subrayó que la cooperación con el PNUD estaba basada en las prioridades del país.

92. El representante de la República Árabe Siria comentó la primera prórroga del primer marco de cooperación con su país (DP/CCF/SYR/1/EXTENSION I).

93. Una delegación comentó la segunda prórroga del primer marco de cooperación regional con Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RCF/REC/1/EXTENSION II). Manifestó su apoyo a los esfuerzos del PNUD para organizar sus actividades en esferas temáticas y limitar sus objetivos conforme a los recursos y sobre la base de su experiencia sectorial y su compromiso respecto de la coordinación regional. Se recibió con satisfacción el desarrollo de una red de conocimientos de los donantes. Otro orador destacó la importancia de hacer hincapié en la erradicación de la pobreza en la ejecución del marco de cooperación.

#### **Informes de examen de los países**

94. Una delegación comentó el primer examen de Nepal (DP/CRR/NEP/1), diciendo que la activa función cumplida por el PNUD en la coordinación de la ayuda había resultado de gran utilidad y que la coordinación con el Banco Mundial funcionaba muy bien. El PNUD había presidido grupos temáticos de donantes sobre medio ambiente y gestión de desastres y el grupo oficioso de donantes sobre el apoyo a la paz. El orador señaló que había mayor margen para la cooperación en materia de derechos humanos. Se instó al PNUD a participar más intensamente en planes sectoriales cumplidos en Nepal. Se sugirió que se intensificara la coordinación entre la evaluación común para los países y el documento de estrategia de reducción de la pobreza, pues el Gobierno se proponía utilizar este último en su próximo plan quinquenal. Todos los donantes deberían contribuir a que ese proceso estuviera bajo control nacional adaptándose el MANUD al documento de estrategia de reducción de la pobreza. La política de ayuda externa debería abordarse seriamente por todos los donantes, en el sentido de que el PNUD transfiriera al Gobierno una parte mayor de la planificación de los proyectos. Se alentó la tendencia a proyectos más vastos. La labor de vigilancia y evaluación debería hacerse más estratégica y contar con mayor participación del Gobierno. Otro orador destacó los logros positivos alcanzados en Nepal en materia de desarrollo social, afirmando al mismo tiempo que debía prestarse más atención al control nacional.

95. El representante de Nepal dijo que el informe de examen se presentaba en momentos en que el PNUD estaba sincronizando su labor con el noveno plan de desarrollo y las esferas prioritarias del Gobierno. Observó que en los párrafos 6 y 32 se hacían referencias al fomento del diálogo con el Gobierno y dentro del sistema de las Naciones Unidas respecto de la adopción, con carácter experimental, de un mé-

todo basado en los derechos humanos. Destacó que el método basado en las necesidades había evitado hasta ahora toda disconformidad política. Antes de que pudiera tomarse en consideración cualquier nuevo método era preciso obtener una total claridad.

96. Una delegación comentó el primer informe de examen sobre el Yemen (DP/CRR/YEM/1 y Corr.1), señalando que el Coordinador Residente había tenido sumo éxito en desarrollar el programa, que prestaba un apoyo eficaz a los procesos democráticos del Gobierno. Con respecto al proyecto de examen común, el orador observó que la inclusión de indicadores daría lugar a un documento más equilibrado. Planteó la cuestión de si el turismo podría ser una fuente viable de desarrollo futuro en el Yemen, observando que el desarrollo de la pesca podría tener más éxito.

### Respuestas

97. El Administrador Asociado agradeció sus observaciones a las delegaciones y dijo que algunas consultas serían respondidas bilateralmente. Con respecto a las observaciones formuladas sobre el programa de actividades en relación con las minas en Bosnia y Herzegovina, dijo que el PNUD ejercía con otros donantes la copresidencia de la junta encargada de las actividades. Recientemente se había efectuado una investigación por acusaciones de corrupción en el programa de actividades relativas a las minas, relevándose a la comisión anterior. El PNUD había informado a todos los donantes acerca de las medidas adoptadas. El orador observó que el PNUD no financiaba actividades de remoción de minas en Bosnia y Herzegovina. Confirmó que el tema del hombre y la mujer en el desarrollo figuraba incluido en el marco de cooperación con Arabia Saudita, así como en otros marcos de cooperación. Explicó que algunos de ellos tenían un programa específico en la materia, mientras que en otros la cuestión abarcaba los diversos programas o se cumplía a través del marco de cooperación regional. Destacó la importancia del proceso de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, mencionado por varias delegaciones, haciendo hincapié en que estaba bajo la dirección de los países, tenía la participación del sistema de las Naciones Unidas y se beneficiaría de actividades como el relevamiento geográfico de la pobreza.

98. La Administradora Auxiliar y Directora Regional para los Estados Árabes dijo que la cuestión del medio ambiente seguía siendo un aspecto importante del marco de cooperación con Arabia Saudita, en particular la creación de capacidad nacional en esa esfera. Las actividades del PNUD sobre el tema del hombre y la mujer en el desarrollo se realizaban en Arabia Saudita al mismo tiempo a través del marco de cooperación con el país y del marco de cooperación regional. La oradora describió varias actividades financiadas por el PNUD a ese respecto. Dijo que se había tomado nota de las propuestas hechas por las delegaciones acerca de esferas programáticas de otros marcos de cooperación con los países.

99. El Oficial encargado de la Dirección Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes comentó el programa de remoción de minas en Bosnia y Herzegovina aclarando que las cuestiones planteadas se relacionaban con la comisión nacional de remoción de minas, que colaboraba con las actividades respectivas. Destacó, en particular, que los programas relacionados con actividades comerciales de remoción de minas no se financiaban por el PNUD. Dijo que la función del PNUD se relacionaba con los centros de actividades relacionadas con las minas, que establecían las prioridades y coordinaban e inspeccionaban las actividades comerciales

de remoción de minas para asegurar que se ajustaran a las normas humanitarias mundiales. Observó que, como consecuencia de la investigación conjunta del PNUD y la Oficina del Alto Representante, se habían introducido diversas modificaciones en la estructura del programa de actividades relativas a las minas. La situación actual era satisfactoria para los donantes y se llevaba a cabo con una estructura sólida. Teniendo en cuenta las medidas positivas adoptadas, cabía esperar que los donantes seguirían contribuyendo al fondo fiduciario para las actividades de remoción de minas. Con respecto a las observaciones referentes al marco de cooperación con Letonia, el orador explicó que el programa nacional de integración abarcaba las esferas prioritarias de los derechos humanos, la naturalización y el programa sobre el idioma letón. El programa tenía por objeto beneficiar a los sectores marginados de la sociedad de Letonia a fin de que las actividades sociales y económicas beneficiaran a un número mayor de ciudadanos. Las evaluaciones del programa habían indicado progresos importantes. Sin embargo, el PNUD y otros donantes reconocían que el programa nacional de integración estaba todavía en curso y que los esfuerzos y el alcance del programa habrían de continuar en las esferas de la enseñanza, las oportunidades de empleo y las prestaciones sociales.

100. El Administrador Auxiliar y Director Regional para África se refirió a las observaciones relativas al marco de cooperación con Uganda. Dijo que agradecía la reciente visita efectuada por el Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Noruega y confiaba en que otras autoridades de gobierno de países donantes pudieran visitar el país. El PNUD continuaría sus actividades en materia de derechos humanos en Uganda y en otros países de África. La organización participaría en actividades sectoriales en materia de gestión de los asuntos públicos. El PNUD trabajaba en estrecha cooperación con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en el proceso del documento de estrategias de reducción de la pobreza, especialmente en las esferas de la comunicación de informaciones, el fomento de la capacidad y la vigilancia y evaluación.

101. El Administrador Auxiliar y Director Regional para Asia y el Pacífico agradeció a los oradores sus observaciones sobre la coordinación de la ayuda, la necesidad de fijar objetivos más precisos en la programación y el control y sostenibilidad de los programas, observaciones que se tendrían en consideración en el futuro. Respondiendo a una de ellas, observó que más del 40% de los recursos del PNUD se destinaban en la República Democrática Popular Lao al desarrollo comunitario rural. Los esfuerzos para llevar al país a una economía de mercado se encontraban en curso. El orador aclaró que el Gobierno de Nepal asumía un firme control del programa del PNUD en ese país. El PNUD concentraría su atención al comienzo en las superposiciones y en las esferas comunes entre las necesidades básicas y los derechos. El orador confirmó que el PNUD colaboraría estrechamente con el Gobierno de la India en relación con los terremotos. Confirmó que se utilizaría el método del marco lógico en el contexto de los marcos sobre resultados estratégicos.

102. La Junta aprobó la segunda prórroga de los marcos de cooperación con Eritrea (DP/CCF/ERI/1/EXTENSION II), Estonia (DP/CCF/EST/1/EXTENSION II) y la República de Moldova (DP/CCF/MOL/1/EXTENSION II), así como el primer marco de cooperación regional con Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RCF/REC/1/EXTENSION II).

103. La Junta tomó nota de la primera prórroga del primer marco de cooperación con Burundi (DP/CCF/BDI/1/EXTENSION I), la República Democrática Popular

Lao (DP/CCF/LAO/1/EXTENSION I), Kuwait (DP/CCF/KUW/1/EXTENSION I), la Jamahiriya Árabe Libia (DP/CCF/LIB/1/EXTENSION I), Rwanda (DP/CCF/RWA/1/EXTENSION I) y Siria (DP/CCF/SYR/1/EXTENSION I).

104. La Junta Ejecutiva tomó nota de los primeros informes de examen correspondientes a Lesotho (DP/CRR/LES/1), Lituania (DP/CRR/LIT/1), Nepal (DP/CRR/NEP/1) y el Yemen (DP/CRR/YEM/1 y Corr.1) y del primer examen sobre el marco de cooperación con los Estados Árabes (DP/RRR/RAS/1).

### **Asistencia a Myanmar**

105. El Administrador Asociado presentó la Nota del Administrador sobre la asistencia del PNUD a Myanmar (DP/2001/5). Efectuó una reseña histórica del mandato por el que se rige la asistencia del PNUD desde 1994 hasta el presente, con arreglo a las decisiones específicas del Consejo de Administración y la Junta Ejecutiva 93/21, 96/1 y 98/14. De conformidad con las directrices establecidas en esas decisiones se ejecutaron proyectos individuales en el marco de la iniciativa sobre el desarrollo humano en las esferas de la atención primaria de la salud, el VIH/SIDA, la formación y la educación, y el medio ambiente y la seguridad alimentaria. El orador informó también a la Junta de que, conforme a lo establecido en las decisiones citadas, se habían efectuado exámenes y evaluaciones independientes de la Iniciativa para el Desarrollo Humano, de los que se había dado cuenta a la Junta anualmente. El último de esos exámenes se llevó a cabo a mediados de 2000, y en el tercer período ordinario de sesiones de 2000 el Representante Residente en Myanmar presentó un informe oral de las principales constataciones y conclusiones, en el entendido de que en el actual período de sesiones de la Junta el Administrador presentaría una nota más completa.

106. El Administrador Asociado señaló a la Junta las principales conclusiones de la misión de evaluación: a) todas las actividades del proyecto sobre Iniciativa para el Desarrollo Humano se habían formulando y se estaban ejecutando en plena conformidad con las decisiones respectivas de la Junta; y b) las actividades de ese proyecto determinaban un claro cambio en la vida de las poblaciones rurales de las zonas en que se ejecutaba. La misión destacó también varias dificultades con que tropezaban los proyectos de la Iniciativa en su ejecución, y propuso ciertas recomendaciones para acrecentar su repercusión. El Administrador Asociado invitó entonces al Representante Residente en Myanmar a que expusiera más detalladamente las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones de la misión de evaluación.

107. El Representante Residente informó a los miembros de la Junta de que la Iniciativa para el Desarrollo Humano, que se encontraba en su tercera etapa, se destinaba exclusivamente a proyectos con repercusión a nivel de las bases, en estricto cumplimiento de las directrices impartidas en las respectivas decisiones de la Junta. Todos los proyectos seguían destinándose a la población más pobre de algunas de las zonas más desfavorecidas del país a través de conceptos y prácticas de movilización social, habilitando con ello a los propios aldeanos para formular estrategias de desarrollo que mejorasen su nivel de vida. De este modo, los proyectos de la Iniciativa para el Desarrollo Humano procuraban con eficacia y éxito sus objetivos propios a nivel de las bases.

108. El Representante Residente se refirió en detalle a diversas cuestiones estratégicas en el plano operacional y de política que se habían destacado en el informe de la misión de evaluación. Esos problemas ponían trabas fundamentales a las actividades de

la Iniciativa, que le impedían realizar plenamente sus posibilidades en cuanto a hacer frente a la pobreza y seguían repercutiendo en la coordinación de iniciativas conjuntas más amplias de las Naciones Unidas en Myanmar. El orador dio cuenta también de las recomendaciones de la misión para abordar esos problemas en forma que mejorase y ampliase la sostenibilidad de la asistencia del PNUD.

109. Los resultados de la misión de evaluación destacaron también que sería conveniente una mayor coherencia de los mandatos que regían las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Myanmar. En particular, los proyectos de la Iniciativa para el Desarrollo Humano no lograban aprovechar en algunos sectores fundamentales la importante experiencia técnica que ofrecían algunos organismos especializados porque se veía una contradicción entre el mandato del PNUD y el de esos organismos. Los resultados ponían de relieve la necesidad de vinculaciones institucionales entre las iniciativas de base comunitaria y las estructuras sociales y económicas más amplias para que la Iniciativa para el Desarrollo Humano alcanzase la plenitud de sus efectos.

110. El Representante Residente destacó también dos aspectos fundamentales del informe de la misión, en que la asistencia del PNUD podría orientarse eficazmente a la reducción de la pobreza: la agricultura y la seguridad alimentaria, y el medio ambiente. Otro problema que inspiraba grave preocupación era el de los efectos del VIH/SIDA, respecto del cual las estimaciones actuales se referían a 1,9% de la población. Se señaló que el PNUD, a través de su proyecto sobre el VIH/SIDA y junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales asociadas, bajo el patrocinio de ONUSIDA, había elaborado un plan de trabajo conjunto que se presentaría a la comunidad internacional. Conforme a lo recomendado por la misión, el orador pidió que la Junta considerase la posibilidad de que el PNUD: a) realizara una amplia encuesta de hogares y evaluación de la pobreza y estudios sectoriales sobre la agricultura y la seguridad alimentaria; y b) actuara con mayor flexibilidad respecto de la situación referente al VIH/SIDA en el plano nacional, incluso mediante la obtención de fondos, teniendo en cuenta su ventaja estratégica respecto de la valiosa labor ya realizada a través de su proyecto sobre el VIH/SIDA con los limitados recursos disponibles.

111. Otro problema importante que se destacaba en el informe de la misión era el dilatado período previo y el proceso necesarios para la planificación y preparación de las distintas fases de la Iniciativa, a pesar del plazo relativamente breve, de dos años y medio, asignado a cada una de ellas. La misión destacó que la futura asistencia de la Iniciativa para el Desarrollo Humano requeriría más tiempo para abordar con eficacia la pobreza y las necesidades humanitarias y dar mejor aprovechamiento a los preciosos recursos disponibles.

112. El Representante Residente señaló por último los apartados a) y b) del párrafo 22 de la sección V del documento DP/2001/5. Pidió la orientación de la Junta acerca de las recomendaciones y las cuestiones estratégicas planteadas en el informe de la misión y su aprobación para llevar adelante el diseño y preparación de las actividades apropiadas para la futura asistencia a Myanmar, pues la fase actual debía terminar en unos 12 meses conforme a la decisión 98/14 de la Junta Ejecutiva.

113. En general, todas las delegaciones elogiaron calurosamente los efectos positivos de las actividades del PNUD a nivel de las bases y apreciaron que las actividades de la Iniciativa para el Desarrollo Humano continuaran ateniéndose al mandato establecido en las respectivas decisiones del Consejo de Administración y la Junta

Ejecutiva. Las delegaciones apoyaron la necesidad de seguir prestando asistencia directamente a la población pobre de Myanmar conforme al criterio actual del PNUD. Algunas delegaciones manifestaron preocupación por la falta de coherencia entre los programas y operaciones de las Naciones Unidas y convinieron en que cabían posibilidades de un esfuerzo más coordinado de las Naciones Unidas a favor del desarrollo. Dos delegaciones destacaron que debería autorizarse al PNUD a cooperar con los ministerios competentes para llevar a cabo un programa completo en Myanmar, mientras que otras delegaciones estimaron que no sería oportuno el momento para un cambio del mandato. Una delegación opinó que todos los organismos deberían avanzar en la misma dirección que el PNUD.

114. La mayor parte de las delegaciones observó con optimismo la evolución positiva del proceso de diálogo político entre el Gobierno y la Liga Nacional para la Democracia, derivada de la reciente visita del Representante Especial del Secretario General. Una delegación manifestó la esperanza de que esas discusiones condujeran a una auténtica democracia en el Gobierno que permitiera al PNUD realizar un programa completo en el país. Otra delegación consideró ese proceso con un optimismo cauteloso, preguntando a la vez cuál era la posición del PNUD acerca de la actual resolución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo forzoso en Myanmar. Una delegación preguntó si el Representante Residente mantenía consultas periódicas con las Liga Nacional para la Democracia.

115. Diversas delegaciones formularon consultas sobre la situación y la preparación del programa de asistencia a las necesidades básicas del Estado de Rakhine Septentrional, manifestando la esperanza de que el proceso de transición con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se aceleraría a fin de que ese programa pudiera cumplirse puntualmente. Se expresó gran apoyo al programa de asistencia a las necesidades básicas. Una delegación instó a la comunidad internacional a considerar la posibilidad de financiar ese programa a través del PNUD, con el mismo nivel de asistencia que actualmente se suministraba en el Estado de Rakhine Septentrional.

116. Dos delegaciones destacaron también la importante función del PNUD en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Myanmar estimando que debería darse la más alta prioridad a esa función.

117. Todas las delegaciones expresaron su pleno apoyo a las recomendaciones del informe de evaluación de la Iniciativa para el Desarrollo Humano, en particular respecto de la encuesta amplia de hogares y evaluación de la pobreza, los exámenes sobre la agricultura y la seguridad alimentaria y sobre el medio ambiente y acerca del VIH/SIDA, siempre que esas actividades se mantuvieran dentro del marco y las directrices del actual mandato que regía la asistencia del PNUD a Myanmar.

118. El Representante Residente agradeció las positivas observaciones de las delegaciones y su apoyo a las actividades de la Iniciativa para el Desarrollo Humano cumplidas por el PNUD en Myanmar. Observó que el PNUD era el principal proveedor de fondos para tratar los problemas del VIH/SIDA y que un 65% de los recursos financieros totales de cada año provenían de su proyecto sobre el VIH/SIDA. Teniendo en cuenta sus actividades a nivel de las bases, el PNUD se encontraba en situación estratégica para obtener y suministrar informaciones de primera mano a otras organizaciones de las Naciones Unidas, como el ONUSIDA. Se había elaborado un plan de acción conjunto en colaboración con asociados de las Naciones Unidas, que se presentaría a la comunidad internacional en los próximos meses, y que

requería una financiación de 12 millones de dólares en dos años. El PNUD seguiría desempeñando una función importante en esa tarea. Durante sus recientes visitas a Myanmar, el Representante Especial del Secretario General destacó reiteradas veces la importancia de abordar en forma colectiva el problema del VIH/SIDA, declarando que ofrecía una buena vía de entrada para que el sistema de las Naciones Unidas se ocupase de la situación en términos más generales.

119. El Representante Residente manifestó su reconocimiento por el apoyo de la Junta a las recomendaciones de la misión, en especial sobre la encuesta de hogares amplia y evaluación de la pobreza y los exámenes sectoriales sobre agricultura y seguridad alimentaria y sobre el medio ambiente, y observó que con ello se obtendría un itinerario importante para la asistencia futura del PNUD a Myanmar. Aseguró a la Junta que esas recomendaciones se pondrían en práctica dentro del margen del mandato específico actualmente en vigor para las actividades del PNUD sobre la Iniciativa para el Desarrollo Humano.

120. Con respecto al Estado de Rakhine Septentrional, el Representante Residente señaló las características complejas de esa labor. Como se mencionó en su declaración oral durante el tercer período ordinario de sesiones de 2000 de la Junta Ejecutiva, el ACNUR había prorrogado recientemente su Memorando de Entendimiento con el Gobierno de Myanmar hasta el final de 2001. Como consecuencia de ello, el programa de asistencia a las necesidades básicas, que podría realizar la transición con el ACNUR en el Estado de Rakhine Septentrional, tenía que reelaborarse en cooperación con el ACNUR para ajustarse a esa prórroga. Se habían registrado progresos importantes entre las organizaciones de las Naciones Unidas respecto del programa de asistencia a las necesidades básicas, y también debían celebrarse conversaciones con el Gobierno sobre las disposiciones de transición. El Representante Residente añadió que en diciembre de 2000 se había realizado una reunión oficiosa de información a las misiones diplomáticas en Yangon para mantenerlos plenamente al tanto de los progresos y el desarrollo del programa. En esa reunión algunas delegaciones manifestaron que no estaban en condiciones de suministrar recursos económicos directamente al PNUD y que sería preciso encontrar un mecanismo de financiación adecuado para el programa. La cuestión estaba en examen y habría de resolverse en breve plazo.

121. Respondiendo a la consulta referente al cumplimiento por el PNUD de la reciente resolución de la OIT sobre el trabajo forzoso en Myanmar, el orador observó que todos los organismos habían recibido cartas análogas de la OIT y habían discutido la cuestión conjuntamente. El PNUD había efectuado un examen completo de sus proyectos en Myanmar a la luz de la resolución de la OIT y podía confirmar que todas las actividades desarrolladas a nivel de las bases se cumplían con una fuerte orientación a la participación de la comunidad. Ninguna actividad que contase con financiación del PNUD daba apoyo directo ni indirecto a la práctica del trabajo forzoso u obligatorio. Se había preparado una respuesta en ese sentido que se enviaría en breve plazo a la OIT.

122. El Representante Residente informó a la Junta de que seguían efectuándose reuniones periódicas en la medida posible con el Secretario General de la Liga Democrática Nacional. La misión de evaluación, que cumplió su labor en 2000, se reunió con el Secretario General y discutió con él las observaciones, conclusiones y recomendaciones de su informe. Por regla general, el Representante Residente y el Coordinador Residente acompañaban también al Representante Especial del Secretario

General en sus reuniones con la Liga. Se preveía que ésta mantendría nuevas conversaciones con el Representante Residente en el futuro próximo.

123. La Junta Ejecutiva tomó nota de la Nota del Administrador sobre la asistencia a Myanmar (DP/2001/5) y pidió al Administrador que, teniendo presentes los resultados de la misión independiente de evaluación, le presentara lo antes posible para su examen una propuesta en la que se planteara la continuación de la asistencia que prestaba el PNUD a Myanmar.

124. La delegación de Myanmar manifestó su reconocimiento al Administrador y al Administrador Asociado por el valioso informe, y al Representante Residente por su contribución. Felicitó al nuevo Administrador Auxiliar y Director Regional para Asia y el Pacífico y le dio las seguridades de su cooperación más completa en el desempeño de sus responsabilidades. Señaló que la Iniciativa para el Desarrollo Humano se había puesto en práctica durante los siete últimos años y que veía con agrado que sus objetivos se procuraran con éxito y satisfactoriamente a pesar de las múltiples dificultades y limitaciones.

125. La delegación manifestó igualmente su reconocimiento a la Junta por la continuación de la asistencia prestada a Myanmar. En vista de la crítica necesidad de una asistencia para el desarrollo más sostenible, instó a la Junta Ejecutiva, sin embargo, a considerar la posibilidad de establecer un programa normal para Myanmar, teniendo en cuenta que las actuales modalidades operacionales no correspondían a las normales en los programas para los países. La delegación indicó, además, que el Gobierno de Myanmar estaba empeñado en el desarrollo del país y que la asistencia estaba ajustada a las necesidades de la población.

### **Segundo marco de cooperación mundial**

126. El Administrador presentó el segundo marco de cooperación mundial (DP/GCF/2) y el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/CF/TCDC/2) (véase el capítulo 4). Destacó que el PNUD estaba ahora bien encaminado para dotarse de los instrumentos que le permitieran responder con mayor eficacia a los complejos desafíos derivados de la mundialización. La organización escuchaba con atención a sus usuarios más importantes, los países en los que se ejecutaban programas, procurando fortalecer su experiencia interna y su eficiencia en aspectos que correspondían a los principales servicios que le pedían. El marco de cooperación mundial, y la correspondiente reforma de la Dirección de Políticas de Desarrollo, era un elemento indispensable del nuevo PNUD. Tenía por objeto ayudarlo a responder mejor a nuevos desafíos, como la revolución de la información, renovando al mismo tiempo su dedicación a sus puntos fuertes fundamentales y su mandato básico: suministrar un apoyo práctico e innovador a los países en desarrollo para la reducción de la pobreza y el desarrollo humano. Del mismo modo, el fortalecimiento de la cooperación técnica entre países en desarrollo tenía por objeto determinar y aprovechar todo lo mejor de los conocimientos técnicos y la experiencia del Sur, tanto a través de la racionalización de la cooperación Sur-Sur en toda la labor programática del PNUD como actuando en función catalítica para compartir mejor los conocimientos y experiencias entre los países en desarrollo.

127. El marco de cooperación mundial destacaba que el PNUD debía poner los servicios de asesoramiento y el desarrollo institucional en el núcleo de su programa de trabajo, para que la organización pudiese desarrollar su labor de promoción en

aspectos decisivos en forma más convincente y poderosa. También mejoraría la situación del PNUD como asociado y consejero de confianza en el plano nacional desarrollando, apoyando y promoviendo métodos innovadores para la reducción de la pobreza impulsados por investigaciones y análisis de vanguardia. El marco permitiría a la organización integrar el pensamiento y la promoción del desarrollo mundial con las prácticas a nivel de los países. Se realizaría un mejor ajuste de la política con el *Informe sobre Desarrollo Humano* y la labor de la Oficina de Estudios del Desarrollo. Los programas mundiales del PNUD y su apoyo a las políticas se integrarían por tres vías: a) mejor integración vertical de programas nacionales, regionales y mundiales para reforzar los grandes cambios de políticas; b) mejor integración geográfica mediante la programación de un mayor intercambio Sur-Sur y cooperación entre las regiones; y c) mejor integración temática mediante la asociación de temas y sectores para obtener mayor sinergia. La Dirección de Políticas de Desarrollo haría hincapié en el asesoramiento aplicado, impulsado por los 100 funcionarios trasladados de la sede para actuar sobre el terreno, de los cuales 50 eran especialistas temáticos con puestos financiados mediante el marco de cooperación mundial. Seis esferas temáticas fundamentales de práctica permitirían aunar en forma dinámica y vinculada las mejores prácticas y sistemas de consulta. Esas seis esferas eran las siguientes: políticas a favor de la población pobre, gestión democrática, energía sostenible y medio ambiente, prevención de las crisis y recuperación después de ellas, VIH/SIDA, y tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. Se mantendría el compromiso respecto de la incorporación de la perspectiva de género y la función especial del PNUD en la coordinación de la ayuda. Se desarrollarían alianzas con un conjunto mayor de instituciones que compartieran los objetivos del PNUD en materia de desarrollo, pero que tuvieran ventajas complementarias. Se haría hincapié en las alianzas con grupos de reflexión e instituciones de desarrollo del Sur.

128. Del mismo modo que en el marco de cooperación mundial, la experiencia adquirida con el primer marco de cooperación para la cooperación técnica entre países en desarrollo indicaba la necesidad de precisar mejor los objetivos respecto de cuestiones estratégicas de importancia común para numerosos países en desarrollo. El nuevo marco se limitaba a dos esferas de orientación prioritaria: el empleo de actividades de promoción para movilizar un apoyo más amplio a un programa mundial dinámico de cooperación Sur-Sur, y acentuación de un fuerte protagonismo del Sur en la función de prestación de servicios de asesoramiento. La Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo contribuiría de este modo a promover las nuevas redes de conocimiento de la Dirección de Políticas de Desarrollo, apoyando al mismo tiempo directamente proyectos experimentales desarrollados junto con asociados estratégicos. Dos funcionarios de esa Dependencia Especial figurarían entre los especialistas trasladados de la sede para actuar sobre el terreno.

129. La Administradora Auxiliar y Directora de Políticas de Desarrollo suministró más detalles sobre el segundo marco de cooperación mundial. El marco abarcaba tres actividades: a) promoción y análisis mundiales para generar conocimientos y establecer alianzas respecto de las cuestiones fundamentales de desarrollo y promover marcos favorables; b) asesoramiento en materia de política, apoyo y armonización de los diferentes programas, aprovechando para ello la red mundial de especialistas en políticas; y c) establecimiento de redes de conocimientos e intercambio de las mejores prácticas. La oradora precisó detalles sobre las actividades que se desarrollarían en cada una de estas tres esferas.

130. Durante el último año, la Dirección de Políticas de Desarrollo había realizado un gran viraje. Se había establecido una nueva estructura con una reducción del personal de 32% y una reestructuración total de las dependencias para convertirlas en grupos organizados según su competencia. El cambio había supuesto la preparación, clasificación y aprobación de más de 100 descripciones de puestos y el restablecimiento de unos 100 puestos en 23 lugares diferentes. El personal de la Dirección de Políticas de Desarrollo había competido con otros solicitantes internos por la mayoría de los puestos en el concurso interno celebrado en octubre de 2000, en que se había examinado a 435 candidatos del PNUD. Entre las personas que no resultaron seleccionadas para ocupar puestos en la nueva Dirección, 80 funcionarios ya habían cesado y las restantes, unas 30, cesarían hasta el final de 2001. Para contratar a los restantes 60 especialistas en materia de políticas se efectuaría un proceso de contratación externa. Cada una de las etapas de la definición y selección de los funcionarios se había llevado a cabo en consulta con las oficinas regionales y las oficinas en los países, principales usuarios de los servicios de la Dirección, para asegurar el control conjunto de la estructura. Se habían realizado otras formas de racionalización de la gestión de las actividades mundiales, regidas antes por un criterio fragmentado, lo que incluyó la cancelación de unos 700 proyectos y la realización de diez evaluaciones y una auditoría interna.

131. Las condiciones eran ideales ahora para lograr el ajuste entre las actividades mundiales, regionales y en los países. Se habían determinado los servicios de apoyo a las políticas sobre la base de la demanda. Los fondos fiduciarios complementarios permitirían al PNUD mantener ajustadas sus actividades a los objetivos prioritarios establecidos por medio del marco de resultados estratégicos y el informe anual sobre resultados y evitar la fragmentación derivada de los recursos que se había producido en el pasado.

132. Diversas delegaciones manifestaron su satisfacción por el enfoque, los objetivos y las esferas de apoyo prioritarias del segundo marco de cooperación mundial. Una delegación, hablando también en nombre de otras tres, observó que el segundo marco de cooperación mundial estaba perfectamente en consonancia con las observaciones de la evaluación del marco de cooperación mundial presentado en el tercer periodo ordinario de sesiones de 2000. Quedaban claras ahora sus vinculaciones con las ideas acerca del desarrollo de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, la Oficina de Estudios del Desarrollo y la Dirección de Políticas de Desarrollo. El PNUD debería aprovechar sus ventajas como mediador imparcial a nivel local, y el papel intelectual que cumplía era de la máxima importancia. Se pidieron más informaciones sobre la relación del marco de cooperación mundial con los programas mundiales de otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Con respecto a la estimación de costos del marco de cooperación mundial, las delegaciones consultaron acerca de las perspectivas de movilización de recursos complementarios necesarios para algunas de sus actividades. Se recibió con agrado la explicación sobre la reestructuración de la Dirección de Políticas de Desarrollo.

133. Una delegación observó la complementación entre el nuevo programa mundial y el marco propuesto para la cooperación técnica entre países en desarrollo, y su vinculación con los marcos de cooperación con los países y de cooperación regional. Recibió con satisfacción el fortalecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio. El orador dijo que las actividades mundiales

en las situaciones de crisis alcanzarían los resultados deseados mediante la colaboración con la División de Respuesta de Emergencia.

134. Una delegación señaló que el PNUD contaría con mayor influencia a nivel mundial y mantendría su plena participación en el debate mundial sobre el desarrollo en beneficio de los países en que se ejecutaban sus programas. La participación del PNUD en el debate mundial contribuiría también a fortalecer su perfil ayudándole a obtener apoyo político y financiero para la organización. La misma delegación, sin dejar de apoyar plenamente los objetivos y las esferas de apoyo prioritarias del segundo marco de cooperación mundial, encontraba ciertas dificultades para determinar lo que el PNUD se proponía hacer concretamente, salvo respecto de dos elementos a los que daba su firme apoyo, el *Informe sobre Desarrollo Humano* y la Iniciativa sobre Bienes Públicos Mundiales. La Iniciativa sobre la Pobreza y el Medio Ambiente contribuiría a Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible a los diez años de la Conferencia de Río. El orador sugirió que se aplicaran otros dos criterios a la elaboración de las iniciativas futuras, además de los que ya se mencionaban en el documento. La primera requeriría que las iniciativas mundiales estuvieran en consonancia con las categorías de resultados definidas en los marcos de resultados estratégicos. La segunda garantizaría que los recursos asignados al marco de cooperación mundial no se utilizaran como sucedáneos de la partida 1.1.1 del objetivo de la asignación de recursos básicos.

135. Se expresó apoyo a las vinculaciones entre los programas por países, la descentralización de expertos y la creación de redes de conocimientos. También se recibió con agrado el empleo de instituciones del Sur para colaborar en la elaboración de políticas. Se señaló la necesidad de evitar las duplicaciones de tareas. Se pidieron más datos sobre la comisión consultiva mencionada en los párrafos 51 y 52 del documento DP/GCF/2. Una delegación, hablando también en nombre de otra, celebró que se hiciera hincapié en la gestión de los asuntos públicos y la democracia y el apoyo a la sociedad civil. Sin embargo, los criterios de cooperación con las organizaciones regionales deberían ser más explícitos para evitar la duplicación de tareas y asegurar la eficacia en función de los costos.

136. Varias delegaciones pidieron más información sobre la forma en que el PNUD habría de participar en cuestiones y procesos relacionados con el desarrollo, como la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, la reunión sobre la financiación del desarrollo y el Marco Integrado para las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados.

137. Una delegación expresó su disposición de dar apoyo financiero al nuevo marco de cooperación mundial compartiendo sus propios conocimientos técnicos. Otro orador pidió mayor claridad respecto de la aplicación y las actividades financiadas por los fondos fiduciarios temáticos. Se manifestó apoyo a la reevaluación de la base metodológica del *Informe sobre Desarrollo Humano*. Una delegación destacó la necesidad de que el PNUD utilizara su alcance mundial para analizar de qué modo podrían beneficiarse los pobres, directa o indirectamente, de la mundialización y para comprender los vínculos existentes entre una mayor participación de la población pobre y los resultados políticos y las alianzas con el sector privado. Se manifestó satisfacción por el mayor empeño en la lucha contra el VIH/SIDA. Se pidió una mayor colaboración del PNUD con el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas (CGIAR), incluyendo la continuación de actividades copatrocinadas.

138. Una oradora celebró la promoción de la cooperación Sur-Sur a través del marco de cooperación mundial. Subrayó su apoyo a la función cumplida por el *Informe sobre Desarrollo Humano* en la vigilancia de las tendencias mundiales y la promoción, y señaló cambios de la política para acelerar la reducción de la pobreza. Dijo que en su país el *Informe sobre Desarrollo Humano* había tenido una influencia positiva en la política oficial a través de informes nacionales y locales sobre el desarrollo humano. La oradora señaló la gran distancia existente entre las decisiones adoptadas en la sede y las medidas que se tomaban a nivel de los países. Tenía suma importancia asegurar que los objetivos prioritarios del informe anual sobre resultados se ajustaran a las medidas adoptadas a nivel de los países. La delegación de la oradora consideraba que los criterios del programa mundial podrían desarrollarse y especificarse más precisamente.

139. Otros oradores subrayaron el papel clave del PNUD en cuanto a dar oportunidades a los países en desarrollo para hacer frente a los desafíos de la mundialización. El segundo marco de cooperación mundial era un documento de inspiración visionaria análogo a la Declaración de la Cumbre del Milenio. Se pidió más información acerca de los fondos fiduciarios temáticos y el papel de coordinación del PNUD. Una delegación pidió que se presentase a la Junta un marco lógico sobre indicadores de objetivos y resultados del marco de cooperación mundial.

140. Una delegación señaló las intensas presiones que sufren los países en desarrollo debido a intereses comerciales. Recibió con agrado, en consecuencia, la perspectiva del marco de cooperación mundial sobre el desarrollo humano sostenible, en particular la formación de redes dentro del Sur y el aprovechamiento de la experiencia técnica del Sur. Puso en tela de juicio la inclusión de la prevención y gestión de las crisis entre las cuatro esferas prioritarias del marco de cooperación mundial, ya que en el primer marco se había dispuesto la eliminación gradual de las actividades sobre preparación en materia de desastres, socorro de emergencia, reconstrucción y rehabilitación y refugiados y desplazados, que habían recibido financiación mediante los mecanismos del quinto ciclo. Preguntó cuáles eran los motivos de ese cambio.

141. La representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura declaró que su organización tenía prioridades idénticas a las del PNUD. Dijo que debía fortalecerse la coordinación entre los programas mundiales y exhortó a la vinculación de las redes entre las organizaciones de las Naciones Unidas, incluyendo los servicios subregionales de recursos del PNUD.

142. La Administradora Adjunta y Directora de Políticas de Desarrollo agradeció las observaciones de la Junta. Dijo que tomaba nota de las preocupaciones y los pedidos de aclaraciones que se habían formulado. Las preguntas de índole más específica se responderían bilateralmente. La oradora explicó que los fondos fiduciarios temáticos se establecerían en las esferas prioritarias, a partir del proceso del marco de resultados estratégicos y el informe anual sobre los resultados, a fin de destinar más recursos complementarios a los países en que se ejecutaban programas. El ajuste entre los fondos fiduciarios y la red de la Dirección de Políticas de Desarrollo se basaba en que la elaboración de proyectos contaría con el apoyo de especialistas en materia de políticas a nivel mundial y regional (a través de los servicios subregionales de recursos) mediante el apoyo técnico y de política a las oficinas en los países. La oradora destacó que, con los limitados recursos disponibles, sobre todo en materia de personal, había muy poca duplicación de esfuerzos. La coordinación y

vinculación de las redes de conocimientos de los organismos especializados y bilaterales formaba parte de la elaboración del proceso. Las deliberaciones con los asociados no habían avanzado en la medida deseada porque el objetivo prioritario de la Dirección de Políticas de Desarrollo en los últimos meses había sido la reestructuración. Se desarrollarían nuevos métodos de coordinación en los próximos meses como objetivo prioritario. Respondiendo a consultas formuladas, la oradora subrayó que el PNUD habría concentrado su atención en intervenciones estratégicas en los procesos mundiales, como la Reunión sobre Financiación del Desarrollo, los diez años de la Conferencia de Río y la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados. Señaló que la Dirección de Políticas de Desarrollo estaba desarrollando un proyecto para integrar el aspecto comercial en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza en dos países, como parte de la labor relacionada con el Marco Integrado para el comercio de los países menos adelantados. Una vez aprobado el marco de cooperación mundial, el PNUD iniciaría el proceso de programación y la elaboración de los documentos del programa, incluyendo indicadores, y daría cuenta detalladamente a la Junta. Con respecto a la Junta Consultiva, el PNUD consultaría a la Mesa de la Junta.

143. El Administrador Auxiliar Adjunto y Subdirector de Políticas de Desarrollo destacó la vinculación de la evaluación común para los países y el MANUD con el marco de cooperación mundial, señalando que la Dirección de Políticas de Desarrollo representaba al PNUD en el subgrupo sobre cuestiones de programación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Utilizando los servicios subregionales de recursos, el PNUD prestaba asistencia a las oficinas y equipos en los países respecto del proceso del MANUD. Con respecto a la gestión basada en los resultados, se había preparado un cuadro, que no se había distribuido, sobre la demanda y los objetivos. La Dirección de Políticas de Desarrollo había tenido una participación bastante importante en el análisis del marco de resultados estratégicos, para cuya formulación los servicios subregionales de recursos ayudaban a los países. La Dirección de Políticas de Desarrollo, de este modo, podía actualizar y apoyar permanentemente los servicios a las oficinas en los países. No se estaba aplicando por el momento el método del marco lógico porque el nivel de agregación era muy elevado y porque resultaría muy difícil consultar los indicadores respecto de cada una de las esferas de referencia. El orador observó que la insuficiencia de los recursos básicos había generado la necesidad de mayores recursos complementarios. Cabía esperar que se mantendría la independencia del *Informe sobre Desarrollo Humano*. Un fondo fiduciario para el *Informe sobre Desarrollo Humano* haría posible el apoyo a las actividades no básicas de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, incluidos los informes nacionales sobre el desarrollo humano. Los fondos fiduciarios temáticos procurarían ajustar las contribuciones a nivel regional y de los países. El Grupo de Trabajo había puesto de manifiesto el papel especial del PNUD al escogerlo para dirigir el establecimiento del Fondo Fiduciario Internacional. Con respecto a la consulta acerca de los países en crisis, el orador observó que en el quinto ciclo todas las actividades relacionadas con los países en crisis se financiaron con cargo a recursos especiales del programa administrados por la Dirección de Políticas de Desarrollo. En el sexto ciclo, la partida 1.1.3 del objetivo de la asignación de recursos básicos se había destinado a las situaciones de crisis y emergencia. Quedaba claro ahora que las actividades en favor del desarrollo no podían divorciarse de las actividades relacionadas con las crisis. Era importante seguir atentamente las cuestiones relacionadas con la prevención y la consolidación

institucional después de las crisis, tanto desde el punto de vista operacional como desde el punto de vista conceptual y de políticas.

144. La Junta Ejecutiva aprobó el segundo marco de cooperación mundial (DP/GCF/2).

#### **IV. Cooperación técnica entre los países en desarrollo**

145. El Administrador Asociado presentó el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/CF/TCDC/2). (Nota: el informe sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo elaborado de conformidad con la decisión 99/11 de la Junta Ejecutiva (DP/2000/36), presentado en el tercer período ordinario de sesiones de 2000, fue presentado nuevamente en el actual período de sesiones.)

146. Durante el período de 1997-2000, la Junta Ejecutiva asignó un 0,5% de los recursos básicos del PNUD, alrededor de 15 millones de dólares, a las actividades a las que presta apoyo la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. El primer marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo se había concentrado en el apoyo al desarrollo sostenible por medio de la cooperación técnica entre los países en desarrollo y la promoción y coordinación de esa cooperación a nivel mundial y del sistema de las Naciones Unidas. El segundo marco de cooperación aprovechó las principales experiencias extraídas durante la ejecución del primero, incluyendo la necesidad de concentrarse en cuestiones estratégicas de interés común para un gran número de países en desarrollo, alimentar las redes de conocimientos Sur-Sur, establecer asociaciones de amplia base y trabajar con asociados estratégicos. El segundo marco se elaboró con el objetivo de extraer el máximo provecho de los limitados recursos disponibles concentrándose en la movilización del apoyo mundial a la cooperación Sur-Sur y actuando como catalizador en el desarrollo de modelos innovadores de cooperación técnica Sur-Sur.

147. En el segundo se destacaba la necesidad de que los países en desarrollo aprovechen y compartan capacidades esenciales para una participación eficaz en procesos multilaterales, la necesidad de adaptar las disposiciones institucionales y de política interna a las necesidades del nuevo sistema económico mundial y la necesidad de proteger y promover los intereses del desarrollo del Sur adquiriendo los conocimientos y las aptitudes que permitan a los países en desarrollo competir con eficacia en un entorno social y económico cada vez más competitivo. La cooperación Sur-Sur era más viable en la actualidad que en ningún momento anterior; en consecuencia, el segundo marco se centraba en las actividades de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo acerca de cuestiones que requerían soluciones Sur-Sur en la cooperación internacional para el desarrollo. Entre las actividades fundamentales a las que el programa prestaría su apoyo figuraban iniciativas para incorporar la utilización práctica de la modalidad de la cooperación técnica entre los países en desarrollo en el PNUD y en el sistema de las Naciones Unidas. Esos esfuerzos tendrían el apoyo de servicios en línea perfeccionados que vincularían el servicio de información sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo (la Red de Información para el Desarrollo, WIDE) con otras bases de datos del sistema de las Naciones Unidas, incluyendo los servicios subregionales de recursos. Dos funcionarios de la Dependencia Especial serían reasignados en las regiones de Asia y el Pacífico y de África. El objetivo del segundo marco era movilizar soluciones Sur-Sur para resolver los problemas de la mundialización y la liberalización económica. Los modelos de cooperación Sur-Sur que se desarrollarían para la ejecución del segundo marco aprovecharían la experiencia y los conocimientos técnicos del Sur para mejorar la capacidad institucional y de políticas en el Sur a fin de aprovechar las oportunidades ofrecidas por la mundialización.

148. El oficial encargado de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo realizó una exposición sobre el segundo marco y la labor de la Dependencia Especial.

149. Diversas delegaciones recibieron con satisfacción el segundo marco para la cooperación técnica entre los países en desarrollo y las exposiciones realizadas. Numerosos oradores destacaron la importancia de la cooperación técnica entre los países en desarrollo y acogieron con agrado las actividades proyectadas en el nuevo marco, incluyendo la mayor promoción de la modalidad de la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Se recibió con satisfacción la incorporación de respuestas a preguntas formuladas en el tercer período ordinario de sesiones de 2000. Concretamente se manifestó apoyo a las actividades relacionadas con el comercio y financieras, los trabajos tendientes a zanjar la brecha digital y la prestación de asistencia a los países en desarrollo para el fomento de la capacidad en las negociaciones y el cumplimiento de códigos y normas internacionales. Una delegación planteó una consulta sobre la inclusión de la seguridad alimentaria en el nuevo marco. Los oradores citaron como elementos positivos la importancia atribuida a la creación de redes Sur-Sur, compartir experiencias Sur-Sur, mejorar las redes de información sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo y el mayor empleo de expertos del Sur. La mayor utilización de alianzas acentuaría la eficiencia del segundo marco y debería incluir trabajos con organizaciones internacionales como la Unión de Países de Habla Portuguesa. Se expresó apoyo a la cooperación triangular, que debería ser objeto de mayor desarrollo. Algunas delegaciones se refirieron a actividades concretas desarrolladas por sus gobiernos en materia de cooperación técnica entre los países en desarrollo.

150. Se recibió con satisfacción el propósito de incorporar el empleo de la modalidad de la cooperación técnica entre los países en desarrollo en el PNUD y el sistema de las Naciones Unidas. Algunos oradores señalaron la colaboración prevista para las actividades de la Dependencia Especial en relación con el marco de cooperación mundial y los programas regionales. Varios oradores subrayaron la necesidad de incorporar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los marcos de resultados estratégicos, los marcos de cooperación con los países y los informes anuales sobre resultados. Una delegación hizo hincapié en que los gobiernos deberían participar directamente en la ejecución de las actividades del marco y en que las medidas de la Dependencia Especial deberían ser complementarias de iniciativas bilaterales.

151. Mientras que algunos oradores propugnaron un aumento de los recursos financieros básicos para las actividades de la Dependencia Especial durante el actual período de programación, otros manifestaron preferencia por una financiación con cargo a recursos complementarios, específicamente mediante contribuciones al Fondo Fiduciario Sur-Sur. Varios oradores observaron que sus países ya habían contribuido al Fondo. La asignación de fondos básicos a la Dependencia Especial podría examinarse en relación con el próximo período de programación, que la Junta discutiría en 2002. Varios oradores se refirieron a la mención hecha por la Asamblea General del papel especial cumplido por el PNUD al promover la cooperación técnica entre los países en desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas.

152. Una delegación afirmó que, aunque muchas de las actividades realizadas con arreglo al primer marco de cooperación técnica entre los países en desarrollo habían

sido de gran valor, otras parecían de escasa pertinencia desde el punto de vista del desarrollo humano sostenible. La oradora no estuvo de acuerdo en que las actividades en materia de cooperación técnica entre los países en desarrollo debieran ser más estratégicas y orientadas a la política y expresó mayor apoyo a una cooperación Sur-Sur en la elaboración de las políticas y estrategias nacionales para la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo. Esa delegación dijo que no apoyaría la asistencia del PNUD para desarrollar consensos únicamente entre los países del Sur sobre políticas discutidas en organizaciones internacionales, ya que debía existir un consenso mundial en las Naciones Unidas. A este respecto la oradora señaló la preocupación manifestada antes por su delegación ante el hecho de que el PNUD hubiera apoyado el desarrollo de una actitud partidista acerca de las posiciones de negociación a través de la publicación del Centro del Sur, que propugnaba el desarrollo de una estrategia de negociación del Grupo de los 77. Instó al PNUD y la Dependencia Especial a que siguieran trabajando para dotar a los negociadores de los países en desarrollo de las aptitudes y los instrumentos necesarios para negociar con mayor eficacia y dejar a cada nación el desarrollo de sus posiciones en cuanto a decidir acerca de la cooperación con otras. La referencia del documento DP/CF/TCDC/2 al apoyo a los diálogos sobre políticas Sur-Sur mediante “el análisis de políticas y las publicaciones que reflejen las perspectivas del Sur” no atenuaba esa preocupación. La oradora veía con agrado, sin embargo, la tranquilizadora observación del Administrador en el sentido de que la asistencia en materia de política en el contexto de la cooperación técnica entre los países en desarrollo se realizaría primordialmente a través del fomento de la capacidad.

153. El Administrador Asociado destacó el firme reconocimiento de la importancia de la cooperación Sur-Sur que se manifestaba en las observaciones formuladas. Subrayó el papel fundamental de los gobiernos en la ejecución de las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo. Se preveían asociaciones con organizaciones regionales. El orador confiaba en que la cooperación técnica entre los países en desarrollo podría utilizarse sistemáticamente en todo el sistema de las Naciones Unidas, como habían dicho numerosos oradores. Tomó nota de la preocupación planteada por una delegación respecto de la atención prestada a aspectos globales y en relación con el concepto de un sistema económico mundial, cuestiones que podrían discutirse en el plano bilateral. El orador destacó que los recursos disponibles para las actividades de la Dependencia Especial eran actualmente limitados y podrían mejorarse a través de la movilización de recursos complementarios.

154. El Oficial encargado de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo señaló el propósito de obtener 15 millones de dólares para las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo a través del Fondo Fiduciario Sur-Sur. La Dependencia Especial colaboraría con la Dirección de Políticas de Desarrollo para la elaboración de instrumentos de política mediante los cuales la cooperación técnica entre los países en desarrollo se integrara plenamente en los programas del PNUD de todos los niveles. La Dependencia Especial también se proponía prestar apoyo a los esfuerzos desplegados en todo el sistema de las Naciones Unidas para integrar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en las actividades operacionales. El sistema de las Naciones Unidas adoptaría un marco común de recursos para evaluar los adelantos en cuanto a esa incorporación, tal como lo habían pedido el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y la Asamblea General. Con respecto a las actividades relacionadas con el comercio, como se indicaba en el marco

de cooperación, la Dependencia Especial se proponía dar apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional y de formulación de políticas de los países en desarrollo para responder a los nuevos problemas mundiales. Citó la labor de apoyo a la diversificación de especies de arroz cumplida por la Asociación para el Desarrollo y el Cultivo del Arroz en el África Occidental (WARDA) como ejemplo positivo de contribución a la seguridad alimentaria. Otro ejemplo positivo de asociación era el Foro Comercial de África y Asia. Respondiendo a la consulta formulada acerca del tema de la mundialización, el orador observó que había varias esferas de actividades incluidas en el marco que no se concentraban específicamente en ese tema. Confirmó que todas las iniciativas tendrían la participación de los gobiernos, así como de otros asociados. Dijo también que la Dependencia Especial aseguraría que sus actividades estuvieran vinculadas estrechamente con los marcos mundial, regional y nacional.

155. La Junta Ejecutiva aprobó el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/CF/TCDC/2) y adoptó la decisión 2001/2 (véase el anexo I).

## **Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP**

### **V. Informes al Consejo Económico y Social**

#### **PNUD**

156. El Administrador Asociado presentó el informe del Administrador al Consejo Económico y Social (DP/2001/6) y señaló que el PNUD, el FNUAP y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) habían acordado utilizar un formato y un criterio comunes para sus informes respectivos al Consejo. El informe representaba una contribución importante a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales que habría de realizar la Asamblea General durante el año. Era evidente que el PNUD había alcanzado progresos considerables en la aplicación de las directrices legislativas de la Asamblea, como las que figuraban en la resolución 53/192. Con otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y el sistema de las Naciones Unidas en general, el PNUD prestaba asistencia al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la evaluación de los adelantos logrados en relación con la resolución 53/192. En el período de sesiones sustantivo de 2001 del Consejo se presentarían aportaciones coordinadas.

157. En el informe se destacaban los progresos alcanzados en la reforma del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y sus órganos subsidiarios y la simplificación del GNUM mediante el establecimiento de “cláusulas de extinción” para sus grupos de trabajo. La esfera de la financiación y los recursos se examinaba a la luz de la aplicación del marco de financiación multianual y el informe anual sobre los resultados, así como la Reunión Ministerial del PNUD celebrada en septiembre de 2000. Se observaban progresos notables en las esferas del sistema de coordinadores residentes y con respecto a la aplicación del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). A ese respecto se concedía prioridad a la colaboración con las instituciones de Bretton Woods a nivel de los países, en particular la colaboración con el Banco Mundial en el contexto del Marco Integral de Desarrollo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y el sistema de evaluación común para los países y el MANUD, así como la relación recíproca entre los instrumentos.

158. Otros temas que se examinaban en el informe eran la armonización de los períodos y procedimientos de programación, la incorporación de una perspectiva de género, el equilibrio de género, el fomento de la capacidad, las instalaciones y servicios de utilización común, la supervisión y evaluación, el seguimiento de las conferencias internacionales y el seguimiento de la asistencia económica especial humanitaria y de socorro en casos de desastre.

#### **Observaciones de las delegaciones**

159. Varias delegaciones encomiaron el formato conjunto presentado por el PNUD, el FNUAP y el UNICEF en sus informes al Consejo Económico y Social, así como el hecho de que los informes se hubieran presentado en el primer período ordinario de sesiones de sus respectivas Juntas Ejecutivas. Se consideraba que los informes serían aportaciones útiles para el examen que habría de realizarse en el período de sesiones sustantivo de 2001 del Consejo y para el proceso de la revisión trienal amplia de políticas.

160. Se acogió con agrado la insistencia especial en la ejecución del programa de reforma del Secretario General. Se señaló que el establecimiento del Grupo de Alto Nivel sobre Programas había sido acertado. Una delegación pidió que se aclarara el significado de la terminología distinta que se utilizaba en los documentos DP/2001/6 y DP/FPA/2001/1 en relación con las “cláusulas de extinción” de los grupos de trabajo del GNUD.

161. Una delegación observó que no era exacta la referencia a la constante disminución de los recursos básicos de los “demás fondos y programas” que figuraba en el apartado c) del párrafo 10. Otra delegación manifestó que apoyaba el apartado d) del párrafo 10, en que se sugería que el Consejo Económico y Social hiciera recomendaciones relativas al futuro de la conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la segunda reunión sobre financiación celebrada durante el segundo período ordinario de sesiones de 2000 de la Junta Ejecutiva, así como la experiencia de los demás fondos y programas.

162. Varias delegaciones señalaron que si bien 93 países en los que se ejecutaban programas habían armonizado sus ciclos de programación, se habían presentado a las Juntas Ejecutivas respectivas de los fondos y programas, en su primer período ordinario de sesiones de 2001, programas por países o marcos de cooperación con los países completamente distintos. Además, pese a los ciclos de programación armonizados, no había mayores pruebas de colaboración en la programación a nivel de los países. A ese respecto, algunas personas pidieron que en el período de sesiones anual de 2001 se presentara información adicional sobre los progresos alcanzados por el grupo de trabajo del GNUD encargado de la armonización y simplificación de los procedimientos de programación y su aprobación, cuando la Junta Ejecutiva recibiera el informe sobre la marcha de la aplicación de la decisión 2000/12. Asimismo, era preciso que se siguieran simplificando las directrices relativas a programación, administración y finanzas. Se destacó la necesidad de contar con una mayor armonización entre los períodos y procedimientos de programación y los procesos presupuestarios y los ciclos nacionales de planificación.

163. Se propuso que se desplegaran esfuerzos adicionales por simplificar los instrumentos de programación conforme se alcanzaran progresos al aplicar el sistema de evaluación común para los países y el MANUD, sobre todo con el fin de aliviar a los países cuya capacidad se veía ya recargada. Asimismo, en los marcos para la cooperación del PNUD con los países y en los programas por países del FNUAP debían figurar referencias claras a la evaluación común para los países y el MANUD, así como a la relación entre éstos en términos de metas, objetivos y colaboración convenida entre el equipo en el país y el Gobierno. Se pidió que se estableciera claramente la vinculación entre los objetivos del MANUD y los objetivos de desarrollo internacionales. Algunos oradores destacaron la función importante de los gobiernos nacionales en la programación a nivel del país y en el seguimiento de las conferencias internacionales.

164. Varias delegaciones reafirmaron que apoyaban que hubiera una colaboración más estrecha a nivel de los países entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Se destacó la importancia de la función de las autoridades nacionales en la coordinación general. Una delegación mencionó que era la intención de su Gobierno observar los resultados de la colaboración sobre el terreno entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, e informar al respecto. También se pidió que, cuando procediera, hubiese un vínculo más

estrecho entre el sistema de evaluación común para los países y el MANUD, el Marco Integral de Desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

165. Algunas delegaciones pidieron que se adelantara más la incorporación de una perspectiva de género en las actividades operacionales para el desarrollo. Una delegación propuso que se aprovecharan las experiencias obtenidas por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

166. Muchas delegaciones se refirieron a la falta de progresos en el mejoramiento del equilibrio de género en las categorías superiores del PNUD y, sobre todo, entre los coordinadores residentes. Una delegación preguntó cómo había previsto el PNUD alcanzar los objetivos establecidos para lograr el equilibrio de género.

167. Una delegación pidió que se enmendara la redacción del apartado a) del párrafo 74 de forma que dijera: “Tomar nota del documento DP/2001/4 sobre la función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos y las observaciones formuladas por miembros de la Junta Ejecutiva, así como los criterios de los fondos y programas asociados contenidos en los respectivos informes que presenten al Consejo”.

168. La representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura destacó la necesidad de que se fortalecieran los procesos de evaluación común para los países y del MANUD. También se refirió al importante papel del PNUD en su calidad de coordinador del sistema de las Naciones Unidas y la vital importancia del apoyo a la formulación de políticas y programas y a los servicios técnicos por el sistema de las Naciones Unidas. La cuestión del equilibrio de género entre los coordinadores residentes era un asunto delicado, sobre todo porque muchas organizaciones no disponían de mujeres en las categorías superiores o no estaban dispuestas a liberarlas.

#### **Respuestas de la Administración**

169. Respondiendo a las observaciones formuladas, el Administrador Asociado señaló que no había discrepancia alguna entre el PNUD y el FNUAP en lo tocante a las “cláusulas de extinción” de los subgrupos del GNUD. En lo tocante al equilibrio de género, explicó que el nombramiento de los coordinadores residentes se realizaba mediante un mecanismo interinstitucional y que se alentaba a todas las organizaciones participantes a incluir a mujeres en la lista de candidatos para coordinador residente. Observó que en la evaluación más reciente de la competencia para ocupar cargos de coordinador residente, el 48% de los candidatos eran mujeres. Los candidatos debían aprobar la evaluación y además estar disponibles para prestar servicios. Confirmó que se seguiría incrementando el diálogo con el Banco Mundial a nivel de los países. Confirmó asimismo que en futuros marcos de cooperación con los países se incluirían las aportaciones de los procesos de evaluación común para los países y del MANUD, según procediera. Destacó que se habían aprobado 22 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que había 17 en curso. Pese a algunas demoras debido a la situación en determinados países, el PNUD se había comprometido a acelerar el proceso. Informó a la Junta Ejecutiva de que se disponía de directrices del GNUD para la programación conjunta, sobre todo para los países que habían aprobado el MANUD.

170. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD al Consejo Económico y Social (DP/2001/6) y las observaciones que se habían formulado al respecto, y decidió transmitirlos al Consejo.

## FNUAP

171. El Director de la División de Planificación y Coordinación Estratégicas, en su presentación del informe de la Directora Ejecutiva (DP/FPA/2001/1) al Consejo Económico y Social, subrayó que el informe se había elaborado según el formato acordado conjuntamente por el PNUD, el FNUAP y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y que se centraba en la aplicación de las reformas de las Naciones Unidas, la próxima revisión trienal de la política del Consejo, el seguimiento de las conferencias internacionales y la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre. En particular, la revisión trienal de la política se centraría en el sistema de evaluación común para los países y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El Director señaló que esos dos mecanismos, debidamente aplicados, podían ofrecer grandes posibilidades para el fortalecimiento de la capacidad nacional de los países en que se ejecutaban los programas, en forma coordinada y complementaria.

### Observaciones de las delegaciones

172. En sus observaciones sobre el informe, varias delegaciones indicaron que el informe había sido útil e informativo. Una delegación se refirió a una aparente discrepancia entre el informe del FNUAP y el del PNUD sobre la eficacia de las cláusulas de extinción relativas a los grupos de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD). La misma delegación indicó, además, que no se había alcanzado el objetivo de elaborar 32 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo antes del año 2000. Varias delegaciones señalaron la importancia de incluir la perspectiva de género en los sistemas de evaluación común y en los MANUD y de aumentar el número de mujeres que desempeñan la función de coordinadoras residentes. A ese respecto, el FNUAP fue objeto de elogio porque estuvo a punto de lograr el equilibrio entre hombres y mujeres en los puestos del cuadro orgánico (48%), obteniendo así mejores resultados que la mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas. Las delegaciones apoyaron los comentarios del Director con respecto a las posibilidades del sistema de evaluación común y los MANUD de promover la creación de capacidad nacional, especialmente para dar seguimiento a las conferencias internacionales.

173. Con respecto a la armonización de los programas de las organizaciones de las Naciones Unidas, una delegación señaló que, si bien se habían armonizado numerosos ciclos de programación, los calendarios para la presentación de los programas nacionales a las Juntas respectivas no parecían coincidir en absoluto. Esa delegación expresó su deseo de que la cuestión se tuviera en cuenta en las propuestas sobre el proceso de programación que se estaban elaborando en un grupo de trabajo encabezado por el FNUAP. La misma delegación también expresó su deseo de que el proceso de evaluación de la población del país del FNUAP se fusionara con el proceso de evaluación común para los países a fin de evitar la duplicación de esfuerzos. Algunas delegaciones expresaron además su deseo de que los procesos de evaluación común y del MANUD contribuyeran a una programación más coordinada entre las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo.

174. Con respecto a la tendencia de los recursos básicos de los fondos y programas, las delegaciones subrayaron que la situación del FNUAP era particular, ya que sus ingresos anuales dependían en gran medida de si un donante importante contribuía o no al Fondo. Sin embargo, una delegación señaló que los recursos básicos del Fondo

para el año 2000 mostraban un aumento de 5,1% con respecto al año anterior y que el número de países que aportaban recursos al Fondo había aumentado a 102. La misma delegación pidió que se aclarara el concepto planteado en el párrafo 15 del documento DP/FPA/2001/1 relacionado con las evaluaciones complementarias mediante información proporcionada por los equipos de las Naciones Unidas, y pidió que se diera amplia publicidad a las sesiones públicas que se celebrarían con motivo de los exámenes de mitad de período de los programas por países. Además, la delegación preguntó qué medidas se estaban adoptando para garantizar la seguridad del personal de las organizaciones no gubernamentales que participaba en la ejecución de programas del FNUAP en situaciones de emergencia.

### **Respuesta de la Administración**

175. En respuesta a las diversas observaciones y preguntas formuladas, el Director de la División de Planificación y Coordinación Estratégicas señaló que no había discrepancia fundamental alguna entre las opiniones del PNUD y del FNUAP con respecto a las cláusulas de extinción de los grupos de trabajo del GNUM; se trataba de una cuestión de perspectiva. El Director reconoció que no se había alcanzado el objetivo de concluir los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el año 2000, pero indicó que el sistema había funcionado extraordinariamente, ya que se habían elaborado más de 20 MANUD y estaban a punto de concluirse otros 38. Manifestó que estaba plenamente de acuerdo con las delegaciones que habían subrayado que los procesos de evaluación común y del MANUD debían promover un mayor sentido de la responsabilidad del Gobierno con respecto a los programas. Según el Director, el aumento de la programación conjunta que podía resultar de los procesos de evaluación común y del MANUD podría exigir ciertas modificaciones en los reglamentos financieros y la reglamentación financiera detallada de las distintas organizaciones, que se estaba estudiando.

176. El Director aclaró que las evaluaciones complementarias mediante información proporcionada por los equipos de las Naciones Unidas significaban que las oficinas exteriores podían formular comentarios sobre las evaluaciones hechas en la sede de los informes de las actividades sobre el terreno y que el objetivo de ello era asegurar que se incluyera en el sistema información recíproca al respecto. El Director agradeció los comentarios sobre la inclusión de la perspectiva de género y sobre el éxito que había tenido el FNUAP en la contratación de mujeres para ocupar puestos del cuadro orgánico; de hecho, las mujeres constituían el 50% del personal directivo superior. El Fondo seguiría dando publicidad a los exámenes de mitad de período a fin de lograr la mayor participación externa posible. Con respecto a la seguridad, el Director señaló que al lograr la participación de organizaciones no gubernamentales en la ejecución de programas del FNUAP para situaciones de emergencia, el Fondo contaba con organizaciones no gubernamentales internacionales grandes dotadas de amplia experiencia en situaciones difíciles. Esas organizaciones no gubernamentales tenían necesariamente experiencia en cuestiones de seguridad del personal, aunque se trataba de una cuestión importante que el Fondo seguiría considerando prioritaria y de la que se seguiría ocupando con las organizaciones con que colaboraba.

177. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) se refirió a la relación entre la evaluación de la población del país, la evaluación común para los países y el MANUD. Señaló que en los casos en que se estaban efectuando evaluaciones comunes para los países, el Fondo no duplicaría esa labor realizando además evaluaciones de la población del país. Por eso, al FNUAP le correspondía velar por que en los

sistemas de evaluación común para los países y en los MANUD se tuvieran en cuenta las cuestiones de población y salud reproductiva. En ese contexto, señaló que para los programas por países del FNUAP presentados a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones en curso se habían incluido efectivamente los sistemas de evaluación común para los países y el MANUD, ya que hacía poco se habían terminado de elaborar varios de esos mecanismos. La Directora Ejecutiva Adjunta informó a la Junta de que el grupo de trabajo del GNUD encargado de elaborar los procesos de aprobación de la programación común para el FNUAP, el PNUD y el UNICEF, presidido por el FNUAP, formularía propuestas al GNUD el mes siguiente y haría una exposición ante la Junta en su próximo período de sesiones anual. Además, señaló que las propuestas se formularían de modo que no se aumentara la carga de trabajo del personal de programas.

## **VI. Recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 1998-1999: PNUD/FNUAP y UNOPS**

178. El Administrador Asociado presentó el informe del Administrador sobre el seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999 (DP/2001/7) y el informe sobre las medidas adoptadas por el PNUD después de las reservas formuladas respecto de los estados financieros correspondientes al bienio 1998-1999 (DP/2001/CRP.5). Los documentos se referían también a las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (A/55/487). El PNUD agradecía a la Junta de Auditores y a la Comisión Consultiva el haber entablado un diálogo constructivo que ayudaba a mantener la transparencia en cuestiones que comprometían la responsabilidad institucional.

179. El documento DP/2001/7 contenía una síntesis de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 1998-1999, enumeradas por esfera de auditoría, y las respuestas del PNUD a las recomendaciones y el estado de la aplicación de cualquier medida complementaria, incluyendo la fecha prevista de terminación. Se habían realizado progresos en múltiples aspectos y se estaban desarrollando esfuerzos para la atención de las cuestiones pendientes. El documento de sesión complementaba la información que figuraba en el documento DP/2001/7 e incluía informaciones sobre medidas adoptadas respecto de la auditoría de los proyectos de ejecución nacional y otros temas pendientes. Esos problemas surgieron en abril de 1999 como consecuencia de la instauración del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG), cuya puesta en funcionamiento llevó más tiempo que el previsto provocando retrasos en los informes de auditoría. El Administrador Asociado dijo que se había registrado un aumento en la recepción de informes de auditoría, aunque quedaban por liquidar unos 423 millones de dólares de gastos que aún no habían sido auditados. Se había impartido instrucciones a las oficinas en los países para que aumentaran el número de auditorías requerido para las actividades de 2000. Se habían adoptado medidas para facilitar la puntualidad de los certificados de auditoría de modo que pudieran levantarse las reservas formuladas a los estados financieros.

180. La Quinta Comisión había pedido que la Junta de Auditores recomendara la aprobación de los estados financieros correspondientes a 1998-1999 si se lograban progresos satisfactorios. El PNUD estaba trabajando en estrecha colaboración con la Junta de Auditores para cumplir ese requisito. De los 11,1 millones de dólares de fondos pendientes en la conciliación de cuentas bancarias se había aprobado la totalidad con excepción de 700.000 dólares, y el PNUD tenía la certeza de que la suma pendiente no generaba peligros de pérdida.

181. El Administrador Asociado destacó que los resultados del bienio 1998-1999 habían sido afectados negativamente por la aplicación del SIIG.

182. El Director Ejecutivo Adjunto (Gestión) presentó las medidas de seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999. Dijo que en el informe que la Junta Ejecutiva tenía ante sí (documento DP/FPA/2001/1) figuraba un resumen conciso de las medidas adoptadas para atender las preocupaciones manifestadas por los auditores y se asignaba la responsabilidad de aplicar cada una de las recomendaciones, con un calendario para su cumplimiento. El orador también actualizó la información presentada a la Junta sobre las medidas adoptadas para ampliar el alcance de la auditoría. El Fondo había recibido la aprobación de la Junta

para armonizar las prescripciones del FNUAP en materia de auditorías con las del PNUD. El orador había impartido instrucciones a las oficinas en los países y las divisiones geográficas para la preparación de planes de auditoría en 2001, que se fiscalizarían estrictamente por la Sección de Auditoría Interna del Fondo. Cada representante y cada director de programa sería responsable de cumplir las prescripciones en materia de auditoría y de seguir las recomendaciones de la auditoría.

183. El Director Ejecutivo Adjunto dijo que en el último trimestre de 2000 el FNUAP había comenzado una serie de seminarios de capacitación para funcionarios de oficinas en los países, en los que se hacía hincapié en los procedimientos de auditoría. El Fondo estaba actuando en la contratación necesaria para llevar su propia Sección de Auditoría Interna a la dotación de personal autorizada. El orador dijo que el Fondo tomaba nota de las reservas formuladas al informe de auditoría correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 1999 y de la decisión de la Asamblea General de aplazar la adopción de medidas sobre los estados financieros del FNUAP. Destacó que la dificultades en el logro de una auditoría de alcance adecuado respecto de los proyectos ejecutados por los gobiernos y organizaciones no gubernamentales representaban en gran medida una cuestión de oportunidad. En realidad, como lo había indicado el orador en un informe anterior, “la mayoría de los informes de auditoría acaban por recibirse”. El Fondo haría un esfuerzo especial para mejorar la puntualidad de las comunicaciones. Los análisis mostraban que sólo había un número limitado de organismos en incumplimiento y, si fuera preciso, el Fondo consideraría la posibilidad de no concertar nuevos acuerdos contractuales con los organismos que no hubieran presentado la documentación de auditoría necesaria.

184. El Director Ejecutivo Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó el informe del Director Ejecutivo sobre el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999 (DP/2001/8). Expresó su reconocimiento al miembro saliente de la Junta de Auditores, del Reino Unido, y dio la bienvenida al nuevo equipo de Sudáfrica. La UNOPS había manifestado su conformidad con las recomendaciones que figuraban en el informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999 y estaba trabajando activamente para su puesta en práctica. Se estaban desarrollando nuevos niveles de referencia como parte del proceso de planificación de las actividades para 2001-2002 a fin de responder a las necesidades operacionales y mejorar la información financiera respecto de los objetivos. La UNOPS colaboraba más estrechamente con sus usuarios respecto de la documentación de los proyectos en lo referente a los resultados y los riesgos. Se incluían ahora en la documentación de los proyectos matrices sobre las funciones y las responsabilidades correspondientes a los servicios prestados por la UNOPS. Se habían realizado progresos en el proceso de aprobación interna de los proyectos, aplicando criterios más rigurosos.

#### **Observaciones sobre los informes referentes al PNUD (DP/2001/7 y DP/2001/CRP.5)**

185. Diversas delegaciones agradecieron al PNUD las informaciones complementarias presentadas en el documento DP/2001/CRP.5, con las que se daba respuesta a muchas cuestiones pendientes. Era importante que las recomendaciones se pusieran en práctica. Se señaló que el PNUD había asumido con gran seriedad las preocupaciones manifestadas por la Junta de Auditores y la CCAAP.

186. Una delegación dijo que su gobierno prefería utilizar sus propias autoridades nacionales en materia de auditoría para los proyectos de ejecución nacional. La oradora observó que una combinación de auditores gubernamentales y externos impondría demoras en la elaboración de los informes de auditoría debido a las necesarias medidas de ajuste.

187. Otra delegación hizo varias consultas respecto de los documentos. En relación con el párrafo 55 del documento DP/2001/7, pidió más informaciones sobre las actividades prioritarias a que se hacía referencia respecto de la vigilancia de los planes de actividades para 2000-2003. También pidió más información sobre el número de descripciones de puestos que aún faltaba completar, preguntando si los organismos de ejecución informaban sobre la ejecución de los proyectos y cómo se utilizaban esos informes, y si la Oficina de Auditoría y Examen de Rendimiento incluía o no una evaluación de los controles internos en todas sus auditorías. Elogió al PNUD por haber adoptado indicadores cuantitativos de resultados y otros instrumentos de presupuestación basados en los resultados para controlar la situación financiera y las operaciones.

188. Otra delegación manifestó preocupación ante el hecho de que se hubieran formulado reservas por tercera vez a los estados financieros del PNUD. Esa delegación apoyaba los esfuerzos de la Oficina de Auditoría y Examen de Rendimiento para estudiar las razones del incumplimiento de los informes de auditoría que se indicaban en el documento DP/2001/CRP.5. Las nuevas reservas formuladas a los estados financieros podrían tener consecuencias negativas en el apoyo del gobierno de la oradora al PNUD. Cabía esperar que se resolviese sin demora la situación referente a la necesidad de conciliación de cuentas bancarias.

189. Una delegación, hablando también en nombre de otra, señaló que no era la primera vez que los estados financieros del PNUD eran objeto de reservas. Sin embargo, las explicaciones dadas en el documento DP/2001/CRP.5 y por el Administrador Asociado habían dado respuesta a todas las preguntas pendientes de esas delegaciones. El orador interpretaba que, conforme al procedimiento, tras la publicación del informe de la Junta de Auditores y el examen por la CCAAP y la Quinta Comisión, la Junta Ejecutiva tomaría nota de las medidas adoptadas. No obstante, si la Junta procedía de ese modo en los hechos estaría aprobando los datos financieros presentados por el PNUD respecto del último bienio. El orador entendía que la Quinta Comisión, cuando examinó los informes de la Junta de Auditores y de la CCAAP, en otoño de 2000, había suspendido la aceptación de los estados financieros hasta recibir nuevas explicaciones. Se planteaba, por lo tanto, la cuestión de procedimiento de si la Junta podía efectivamente pronunciarse sobre los estados financieros cuando la Quinta Comisión todavía no los había aprobado.

#### **Observaciones sobre el informe referente al FNUAP (DP/FPA/2001/2)**

190. Una delegación planteó varias preguntas concretas referentes a la respuesta del FNUAP a las recomendaciones de la Junta de Auditores. Preguntó qué resultados había tenido la reunión celebrada para discutir el adelanto de un millón de dólares efectuado en 1994 por el FNUAP al PNUD para viviendas y locales de oficinas; qué medidas se habían adoptado para asegurar que las oficinas en los países no se excedieran de los máximos fijados para sus gastos; qué mejoras se habían introducido para hacer cumplir los controles de los adelantos para proyectos; qué había hecho el FNUAP para hacer cumplir el requisito de que los organismos de ejecución presentaran

informes finales sobre los proyectos; qué se había hecho para rectificar la situación, teniendo en cuenta que por tercera vez en los últimos diez años la Junta de Auditores había comprobado problemas importantes en que el personal directivo eludía el sistema de adquisiciones; qué medidas había adoptado el FNUAP para que los servicios y los productos suministrados se ajustaran a las especificaciones de los contratos; y qué resultados había logrado el Fondo en cuanto a recuperar las sumas pagadas en exceso a un contratista según se analizaba en el párrafo 81 del informe de la Junta de Auditores.

191. Otra delegación reiteró su preocupación porque el FNUAP había sido objeto de un informe con reservas de la Junta de Auditores debido a que no recibía informes de auditoría puntuales de los organismos de ejecución gubernamentales y no gubernamentales. Esa delegación confiaba en que el Fondo llegaría a una solución adecuada que mejorara la puntualidad de los informes sobre los adelantos de fondos a esos organismos. Dijo también que el FNUAP parecía experimentar dificultades para ajustar su nivel de gasto dentro del margen de sus reducidos recursos, lo que generaba el hábito reiterado de recurrir a la reserva operacional. Esa delegación confiaba en que el FNUAP encontraría soluciones al problema y un nuevo sistema de gestión financiera contribuiría a resolver esa cuestión. Manifestó también su preocupación por la falta de cumplimiento de las reglamentaciones en materia de adquisiciones.

#### **Observaciones sobre el informe referente a la UNOPS (DP/2001/8)**

192. Una delegación, hablando también en nombre de otras cuatro, estimó que el documento DP/2001/8 daba una respuesta indirecta al informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999. La falta de detalles que se advertía en la respuesta de la UNOPS era importante teniendo en cuenta el informe oral realizado por el Director Ejecutivo en una reunión oficiosa de la Junta durante el actual período de sesiones acerca de la difícil situación financiera actual de la UNOPS a pesar de haber informado durante el período de sesiones anterior que su situación financiera era buena. Las delegaciones indicaron tres casos en que la UNOPS podría haber informado en forma más completa sobre las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones de los auditores. Esos casos se referían a las recomendaciones relativas al examen de las presentaciones de los titulares de cuentas de fondo fijo; el mejoramiento de los indicadores de resultados incluidos en los documentos de proyectos para que los progresos pudiesen apreciarse mejor en relación con los objetivos; y el traslado de la sede de la UNOPS. Con respecto a esto último, las delegaciones citadas esperaban una manifestación clara de la UNOPS acerca de las medidas adoptadas para asegurar que no volvieran a ocurrir situaciones de tal naturaleza. La UNOPS debió haber suministrado respuestas que reconocieran más claramente las recomendaciones de la Junta de Auditores, indicaran su aceptación de ellas y citaran fechas en que se les daría cumplimiento.

193. Otra delegación pidió más información sobre la determinación de los riesgos de los proyectos y el mejoramiento de los indicadores de resultados en el proceso de examen, y preguntó si la financiación de los proyectos se efectuaba por etapas conforme a los resultados.

#### **Respuestas**

194. El Secretario de la Junta Ejecutiva, respondiendo a la consulta formulada al respecto, informó a la Junta de que podría tomar nota del documento DP/2001/7

teniendo en cuenta las explicaciones adicionales incluidas en el documento DP/2001/CRP.5. Esas explicaciones se proporcionarían a la Quinta Comisión y a la Asamblea General.

195. El Administrador Asociado dijo que las preguntas concretas formuladas se responderían por escrito en forma bilateral.

196. El Director de la Oficina de Auditoría y Examen de Rendimiento dijo que el PNUD también prefería recurrir a las oficinas nacionales de auditoría para llevar a cabo las auditorías de proyectos de ejecución nacional. Sin embargo, señaló que las oficinas nacionales de auditoría no siempre aplicaban las mismas normas fijadas por la Junta de Auditores. Respondiendo a la consulta formulada, dijo que el PNUD consideraba con gran seriedad las reservas al informe de auditoría y que estaba realizando todos los esfuerzos posibles para superarla mejorando las auditorías de los proyectos de ejecución nacional. La modificación del reglamento financiero podría contribuir a lograr adelantos a ese respecto, pero también modificaría el costo derivado de las auditorías.

197. En su respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto del Fondo de Población de las Naciones Unidas dijo que trataría de adoptar medidas de corrección y organizar controles sistemáticos para resolver los problemas mencionados. La reserva operacional se repondría. El FNUAP contaba con un excelente sistema de adquisiciones, y el orador aseguraría que se lo aplicara como correspondía. La Directora de la División de Servicios de Gestión dijo que todavía estaba pendiente el pago de la reserva para viviendas y locales de oficinas; la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas había dictaminado al respecto y proseguían las negociaciones con el PNUD. La oradora dijo que se estaba acentuando el control de la situación de la corriente de efectivo en la oficinas exteriores fortaleciendo los sistemas financieros automatizados del FNUAP. Con referencia a las facultades descentralizadas, dijo que los representantes del FNUAP debían responder de la gestión financiera de sus oficinas y que el Fondo les ayudaba en la gestión de las cuentas financieras mediante una mejor capacitación.

198. La Directora informó también a la Junta de que se estaba elaborando un sistema que advertiría sobre los topes y los adelantos a fin de proteger contra los desembolsos excesivos. Se había organizado un sistema por el cual los directores debían certificar que se estaban siguiendo los procedimientos aplicables en materia de adquisiciones. En cuanto a los proveedores, un grupo de trabajo interinstitucional estaba elaborando un sistema común para asegurar que los proveedores cumplieran los acuerdos contractuales, y el Fondo también contaba con su propio sistema. La oradora dijo, por último, que estaba en curso un estudio destinado a verificar la suma mencionada en el párrafo 81 del informe de la Junta de Auditores.

199. El Director Ejecutivo Auxiliar de la UNOPS destacó que ésta había aceptado las recomendaciones de la Junta de Auditores. Las consultas formuladas por las delegaciones podrían ser objeto de respuestas por escrito. En cuanto a los aspectos financieros, el orador señaló que el informe de los auditores sobre la UNOPS se había formulado sin reservas. Respecto de las presentaciones de los titulares de cuentas de fondo fijo, el orador señaló que no siempre se lograba recibir puntualmente los vales de las oficinas del PNUD en los países. En consecuencia, se producía a menudo un retraso en la conciliación de los pagos. En la medida en que era preciso controlarlo, la UNOPS había hecho grandes adelantos para acelerar el proceso durante 2001 y preveía completarlo para febrero de ese año. Respondiendo a la

consulta sobre indicadores de resultados, explicó que la UNOPS no tenía gran control sobre ellos porque los organismos de financiación habitualmente formulaban la documentación de los proyectos y asumían la responsabilidad respecto de los indicadores de resultados cuya utilización preferían. En cuanto a los riesgos derivados de los proyectos, el Director Ejecutivo Adjunto indicó que los riesgos de naturaleza política, financiera, jurídica y de otra índole eran responsabilidad del organismo de financiación, mientras que los riesgos correspondientes a la ejecución se determinaban y fiscalizaban por la UNOPS en la medida en ello era viable. Cuando era posible, la UNOPS formulaba recomendaciones sobre la base de su experiencia anterior, pero no podía alterar los documentos una vez completados. Respondiendo a otra consulta, señaló que el control de la UNOPS sobre la financiación de los proyectos estaba determinado por la medida de su participación en cada proyecto. En los casos en que la UNOPS ejercía control sobre la financiación del proyecto -es decir, cuando desempeñaba la administración de créditos- el organismo de financiación entregaba los fondos al prestatario por etapas, y la UNOPS aseguraba que se los utilizase con los fines previstos. Por lo general el proceso de examen tripartito que incluía a la UNOPS permitía efectuar análisis mediante indicadores de resultados y la vigilancia del progreso realizado.

200. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2001/3, 2001/4 y 2001/5 (véase el anexo I).

201. El Secretario de la Junta Ejecutiva informó a la Junta de que la documentación presentada a ella había sido extraída del informe del Secretario General a la Asamblea General y la Quinta Comisión titulado “Primer informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre los fondos y programas de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999”. Propuso que, en el futuro, para mejorar la eficiencia, sólo se presentase a la Junta Ejecutiva el pasaje relativo a cada Fondo, con una breve introducción destinada actualizar las informaciones.

## VII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

202. Hablando en nombre del PNUD y el FNUAP, la Directora de la División de Servicios de Gestión del FNUAP presentó el documento DP/FPA/2001/3-DP/2001/9. Dijo que la nueva disposición común del Reglamento Financiero se proponía en cumplimiento de la decisión 2000/5 de la Junta Ejecutiva, en la cual la Junta alentó a ambas organizaciones a formular un párrafo común del Reglamento Financiero relativo a las contribuciones de fuentes no gubernamentales. El nuevo párrafo común del Reglamento Financiero que se proponía no exigía la aprobación previa de la Junta Ejecutiva para las contribuciones de organizaciones no gubernamentales que estuvieran en conformidad con los mandatos de las dos organizaciones, pero éstas deberían dar cuenta anualmente a la Junta acerca de todas las contribuciones de más de 100.000 dólares.

203. Una delegación dijo que veía con agrado el nuevo párrafo común del Reglamento Financiero, pero preguntó si no debería haber pasado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) antes de someterse a la Junta, y por qué el límite de 100.000 dólares se incluía en el proyecto de párrafo complementario del Reglamento Financiero y no en la Reglamentación Financiera Detallada. Otra delegación se hizo eco de esta pregunta.

204. En su respuesta, la Directora dijo que las disposiciones no se presentaban a la CCAAP porque eran una reformulación del Reglamento Financiero en vigor y no otras nuevas. Dijo que el motivo por el que se incluía el límite de 100.000 dólares en el Reglamento Financiero y no en la Reglamentación Financiera Detallada era la mayor facilidad de modificar la disposición en cualquier momento del futuro en que se considerase necesario modificar el límite en dólares a los efectos de las prescripciones sobre presentación de informes. El Oficial Jefe de Finanzas del PNUD dijo que estaba de acuerdo en que el límite en dólares quedaría mejor situado en el Reglamento Financiero pero, del mismo modo que respecto de la cuantía del límite que hubiera de establecerse, correspondía a la Junta adoptar decisión.

205. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2001/6 (véase el anexo I).

## Serie de sesiones del FNUAP

### Declaración de la Directora Ejecutiva

206. En su primera declaración ante la Junta Ejecutiva en el ejercicio de su nuevo cargo, la Directora Ejecutiva rindió tributo ante todo a sus dos predecesores. Se presentó e hizo referencia a sus antecedentes familiares y profesionales. Dijo que provenía de una familia de clase media de Medina (Arabia Saudita), y que sus padres habían asumido con seriedad la obligación impuesta por los principios islámicos de dotarla de educación. También había recibido el apoyo económico y el estímulo de su Gobierno. Dijo que, debido a todo ello, sentía que en muchos sentidos ella encarnaba el objetivo mismo del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: la promoción social de la mujer. Se refirió a las vinculaciones entre la Junta Ejecutiva y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), originada la primera en el mismo año, 1994, en que tuvo lugar la segunda. Dijo que el apoyo de la Junta era decisivo para el éxito del FNUAP en cuanto a lograr los objetivos del Programa de Acción de la CIPD. La oradora se proponía trabajar en cooperación con la Junta para alcanzar mediante esa colaboración los objetivos de la organización.

207. La Directora Ejecutiva dijo que la organización debía hacer frente a tres desafíos principales: lograr un Fondo estable desde el punto de vista financiero; robustecer su capacidad institucional; y abordar el contexto social y cultural del desarrollo y la ejecución de los programas. Dijo que, para afianzar el futuro económico del Fondo, debía contarse con los recursos básicos como fundamento esencial de la organización. Sin embargo, los recursos básicos habían alcanzado un nivel máximo en 1995, tras la CIPD, pero habían ido disminuyendo desde entonces, aunque en 2000 se produjo una leve mejora en relación con el año precedente. Por otro lado había un aumento espectacular de los recursos complementarios, sobre todo de los Países Bajos y el Reino Unido, en apoyo de la seguridad de los productos de salud reproductiva. Sin embargo, la insuficiencia de recursos básicos había impedido que el FNUAP desempeñara cabalmente su función en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, y la oradora exhortó a todos los países a que se esforzaran por rectificar esa situación e hicieran en lo posible promesas de contribuciones multianuales.

208. Para fortalecer la capacidad institucional del FNUAP, la Directora Ejecutiva dijo que se proponía concentrarse en los siguientes objetivos: a) desarrollar y aplicar una concepción estratégica de los objetivos y operaciones del Fondo a mediano plazo; b) evaluar el reciente proceso de reajuste después de transcurridos seis meses, y efectuar los cambios que resulten necesarios; c) formular una estrategia de desarrollo de los recursos humanos; d) desarrollar un sistema para compartir conocimientos y mejorar las comunicaciones, tanto dentro como fuera de la organización; y e) acentuar el destaque el FNUAP.

209. La Directora Ejecutiva dijo que el tercer desafío que había mencionado, el de conciliar principios universales con valores culturales diversos, era tanto una cuestión de convicción personal de su parte como un objetivo institucional prioritario del FNUAP. Encontrar el equilibrio entre los principios universales, las aspiraciones nacionales y las identidades culturales era un desafío para todos los países y para el FNUAP. Era preciso atenerse firmemente al entendimiento esencial acordado en la CIPD: entre los principios universales enunciados en la Conferencia y las prioridades

nacionales y valores culturales no existía contradicción, sino que podían vincularse y dinamizar debates y programas mundiales y nacionales. Para el FNUAP, el desafío consistía en ayudar a los países de manera plenamente sensible respecto de los valores culturales peculiares y con una disposición ilimitada de colaborar con todo lo que fuese positivo desde el punto de vista de los valores y las actitudes y para vincular el programa del Fondo con los principios universales.

210. La Directora Ejecutiva planteó el tema de los enfoques sectoriales y dijo que el Fondo seguiría participando activamente en ellos y trabajando para lograr que se traten plenamente los temas de la salud sexual y reproductiva y los derechos y las preocupaciones de la población. Dijo que el FNUAP estaba asumiendo un papel de vanguardia en cuanto a lograr la seguridad de los productos de salud reproductiva. Declaró que el Fondo seguiría trabajando con los organismos asociados para realizar las reformas de las Naciones Unidas y que el FNUAP estaba empeñado en lograr los objetivos de la Cumbre del Milenio.

211. Al término de su declaración, la Directora Ejecutiva rindió tributo a la Sra. Kerstin Trone, Directora Ejecutiva Adjunta (Programa), que se jubilaba. Reseñó la carrera de la Sra. Trone, que había incluido varios puestos de responsabilidad en el FNUAP desde 1975, y rindió homenaje a sus dotes personales. Dijo que, para el FNUAP, la presencia de la Sra. Trone había sido invaluable.

212. Refiriéndose a su propio equipo de dirección, la Directora Ejecutiva dijo que contaría con el competente apoyo del nuevo Director Ejecutivo Adjunto (Programa). Declaró que se proponía actuar con un estilo de dirección en equipo, incluyendo a la totalidad del Comité Ejecutivo del Fondo en el proceso de adopción de decisiones. También tenía en estudio modalidades tendientes a incluir a representantes sobre el terreno. Agradeció, por último, a todos los donantes del Fondo, en especial a los principales donantes, y pidió a los gobiernos que ayudaran al Fondo a alcanzar su objetivo de estabilidad financiera. Agradeció igualmente a la Junta que hubiera aplazado el examen del Programa de Asesoramiento Técnico del tercer período ordinario de sesiones de 2001 al primero de 2002.

213. Hablando en nombre del grupo de países de Asia y el Pacífico, el Vicepresidente de ese grupo agradeció a la Directora Ejecutiva su excelente declaración. Manifestó también el reconocimiento de su grupo a la labor de la Sra. Kerstin Trone en su carrera en el FNUAP y felicitó al nuevo Director Ejecutivo Adjunto (Programa). Declaró que se planteaban múltiples desafíos al FNUAP y al conjunto de la comunidad internacional para desarrollar el legado que dejaba la Dra. Nafis Sadik y alcanzar los objetivos de la CIPD. Comprometió el apoyo de su grupo en la colaboración con la nueva Directora Ejecutiva. Destacó los problemas que planteaba la pandemia mundial del VIH/SIDA y dijo que se había convertido en un tema aún más prioritario para la organización.

214. El Vicepresidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Países dio la bienvenida a la Directora Ejecutiva en su nuevo cargo. Dijo que los países miembros de su grupo confiaban en que la Directora Ejecutiva estaría en condiciones de continuar la labor donde su predecesora la había dejado. El FNUAP tenía un importante mandato que debía desempeñar en cooperación y colaboración con otros asociados de todo el mundo. Así ocurría muy particularmente para que pudiera alcanzarse la promoción social de la mujer en todo el mundo. Sin duda era esencial que el FNUAP contara con mayores recursos para que pudiera cumplir su mandato, y el país del orador aumentaría en 35% su contribución en el año 2001. Pidió que el

Fondo trabajara en colaboración más estrecha con fundaciones como medio para incrementar sus recursos. Para lograr el fortalecimiento institucional que había mencionado la Directora Ejecutiva era decisiva la institucionalización de la gestión basada en los resultados y la incorporación en los programas del FNUAP de las experiencias adquiridas. Los enfoques sectoriales eran fundamentales y era preciso examinarlos en todos los aspectos del sistema de las Naciones Unidas. El orador preguntó qué estrategias concretas se estaban considerando para dar participación a los hombres en la promoción de la salud reproductiva y la promoción social de la mujer. El orador se hizo eco de la importancia del tema del VIH/SIDA, tanto en el ONUSIDA como fuera de él. Rindió tributo a la Sra. Trone, cuya ausencia se haría sentir intensamente.

215. El Vicepresidente del Grupo de Países de Europa Oriental dio la bienvenida a la Directora Ejecutiva en nombre de su grupo. Rindió tributo a la invalorable contribución hecha al FNUAP por la Dra. Sadik, y también por la Sra. Trone. Observó que su región conocía a la nueva Directora Ejecutiva por su anterior desempeño como Directora de la División para los Estados Árabes y Europa. El orador dijo que esperaba que la colaboración entre los países de su región y el FNUAP habría de desarrollarse y ampliarse. Señaló los numerosos problemas de su región, entre ellos los altos índices de mortalidad de la población activa, la disminución de la expectativa de vida, el aumento de los índices de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, y la complejidad de las pautas migratorias. Las tareas que presentaba el futuro no podrían ser más difíciles, y el Fondo necesitaría mecanismos eficaces de gestión y criterios de prioridad muy claros entre sus actividades para que pudiera organizarse plenamente el Programa de Acción de la CIPD.

216. El Vicepresidente del Grupo de Países de África habló en nombre de los Estados Miembros de su región. Observó que el FNUAP era el organismo coordinador respecto de los objetivos de la CIPD. Dijo que advertía tres problemas fundamentales: a) la necesidad de movilizar recursos para atender la creciente demanda de los servicios del FNUAP; b) una estrategia eficaz en materia de recursos humanos; y c) el fomento de la capacidad a nivel local. Declaró que era preciso dar participación a personal nacional en el proceso de programación y que las escuelas y centros de salud eran vías de entrada importantes para hacer realidad los objetivos de la CIPD que, según señaló, habían sido incorporados entre los objetivos del Milenio. El orador agradeció a la Sra. Trone por toda la labor que había desempeñado; señaló que había dedicado la mayor parte de su carrera a los temas de la población y la salud reproductiva en los países en desarrollo, incluso como Directora del Equipo de Servicios Técnicos de Harare (Zimbabwe).

217. Numerosas delegaciones felicitaron a la Directora Ejecutiva por su nuevo cargo y manifestaron la certidumbre de que, bajo su dirección, la organización continuaría la exitosa labor del FNUAP y desarrollaría los logros alcanzados por su predecesora. Varias delegaciones comentaron la declaración de la Directora Ejecutiva manifestando que la consideraban inspiradora. Una delegación expresó su satisfacción ante la franqueza con que la Directora Ejecutiva se había presentado y estimó que su capacidad de comunicar sus propias pasiones sería de sumo valor para la organización.

218. Varias delegaciones hicieron observaciones sobre el tipo de problemas de población y salud reproductiva que se planteaban al mundo. Una delegación señaló que la población mundial había sobrepasado los 6.000 millones de habitantes y que ese

hecho tenía gran repercusión en las enfermedades relacionadas con el parto y con la crisis del VIH. Entre las esferas prioritarias mencionadas por las delegaciones figuraban la salud reproductiva de los adolescentes, la mortalidad derivada de la maternidad, la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA. Se observó que el FNUAP era un órgano de las Naciones Unidas firmemente establecido para abordar esos problemas. Una delegación dijo que el Fondo debería encontrar su propio ámbito de actividad en cada una de esas esferas de concentración y trabajar a continuación con otros asociados para tratar sus aspectos multidimensionales. Una delegación dijo que tal vez fuera hora de volver a examinar los objetivos de la organización para precisarlos más y concentrarlos más claramente en la atención de las mayores necesidades de servicios relacionados con la salud reproductiva.

219. Varias delegaciones se refirieron al papel del FNUAP en la promoción social de la mujer. Una delegación dijo que, globalmente, el mundo estaba prestando una atención insuficiente a los derechos de la mujer y que, en ese aspecto, el FNUAP podía asumir un papel de vanguardia. Otra delegación coincidió en que el Fondo estaba en condiciones de impulsar los derechos de la mujer y de los adolescentes y que debería hacerlo. Varias delegaciones dijeron que a su juicio la promoción social de la mujer era indispensable para el desarrollo humano, y varias añadieron que debía acentuarse el papel del hombre en el logro de la promoción social de la mujer a pesar de los obstáculos. El FNUAP tenía que actuar como entidad promotora de todos esos esfuerzos de manera más intensa.

220. Varias delegaciones mencionaron la devastación causada por la pandemia del VIH/SIDA y dijeron que era preciso asignarle la máxima prioridad, como lo merecía. Una delegación señaló la importancia del próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA. Diversas delegaciones se refirieron a la necesidad de hacer hincapié en el papel del hombre en la lucha contra el VIH/SIDA, y una de ellas preguntó a la Directora Ejecutiva en qué forma estaba trabajando el FNUAP para hacer participar a los hombres en la lucha contra la propagación del mal. Varias delegaciones dijeron que veían con agrado que el Fondo se ocupaba de la cuestión de la seguridad de los productos de salud reproductiva. Señalaron en especial la importancia de la seguridad de los productos de salud reproductiva en la lucha destinada a prevenir la propagación del VIH/SIDA. Se trataba de un campo en que el éxito podía ser tangible, y el Fondo debía esforzarse por darle mayores efectos y hacerlo sostenible. Se tomó nota con reconocimiento de las recientes contribuciones de los Países Bajos y el Reino Unido en apoyo de la seguridad de los productos de salud reproductiva.

221. Varias delegaciones dijeron que, para que pudieran lograrse progresos respecto de los problemas que se planteaban al mundo en materia de población y salud reproductiva, sería preciso que todos los asociados, incluidos los donantes bilaterales, trabajasen en colaboración. En consecuencia, las alianzas del FNUAP con otros organismos debían continuar y afianzarse. El FNUAP debería advertir que las evaluaciones comunes para los países y el MANUD presentaban excelentes vías de entrada para los temas referentes a la población y la salud reproductiva y su incorporación en programas de desarrollo más sólidos y coherentes. Varias delegaciones citaron casos en que sus propios programas bilaterales funcionaban con eficacia junto con los del FNUAP. Diversos países en que se ejecutaban programas mencionaron también el valor de la cooperación que estaban recibiendo del Fondo. Una delegación estimó, sin embargo, que era insuficiente la coordinación entre los organismos de las

Naciones Unidas y consideró que el sistema de coordinadores residentes debería fortalecerse más.

222. Diversas delegaciones convinieron en la necesidad de fortalecimiento institucional del Fondo y dijeron que la labor que tenía que realizarse sólo podría llevarse a cabo por un personal competente y dedicado, señalando que ese personal era el recurso más valioso con que contaba el Fondo. Para obtener el máximo provecho posible de sus funcionarios, el FNUAP necesitaba afianzar su estrategia en materia de recursos humanos. Existía una atmósfera nueva y prometedora de buena colaboración dentro del personal y con su entorno exterior. En efecto, el personal manifestaba entusiasmo ante los nuevos desafíos, y ello podía acentuarse dando participación a funcionarios jóvenes que colaboraran en el esfuerzo por resolverlos. Varias delegaciones dijeron que veían con satisfacción el estilo de dirección en equipo que se estaba introduciendo y esperaban con interés sus resultados. Una delegación dijo que la gestión basada en los resultados tendría que institucionalizarse más profundamente para que pudieran alcanzarse progresos respecto de los objetivos de la CIPD y la CIPD+5. La misma delegación dijo que la capacidad del FNUAP de presentar resultados y su capacidad de atraer mayores recursos económicos se fortalecían recíprocamente.

223. Varias delegaciones convinieron con la Directora Ejecutiva en que debían aumentarse los recursos para que el Fondo pudiese cumplir su mandato. Diversas delegaciones apoyaron la idea de que los recursos básicos eran el fundamento esencial de la organización. Aunque los recursos multilaterales habían aumentado en los últimos años, las posibilidades del Fondo de cumplir su programa dependían de su capacidad de obtener recursos básicos. A ese respecto, el aumento de 5% registrado en el año 2000 en los recursos básicos en relación con el año anterior inspiraba esperanzas, aunque su cuantía no alcanzaba a la prevista en el marco de financiación multianual. Una delegación dijo que, aunque la interdependencia de los países del mundo se acentuaba, no todos los Estados asumían sus responsabilidades; en realidad, la asistencia a los países en desarrollo estaba en disminución. No bastaban los mayores esfuerzos de unos pocos países donantes. A ese respecto era alentador el aumento registrado en el último año en la base de donantes. Otra delegación instó a los donantes que aportaban cantidades insuficientes a que reexaminaran sus posibilidades. Varias delegaciones dijeron que la falta de recursos no debía ser un obstáculo para alcanzar los objetivos de la organización y estimaron necesario recuperar con rapidez el nivel de recursos financieros de 1995 y sobrepasarlo.

224. Varias delegaciones se refirieron a las observaciones de la Directora Ejecutiva acerca de la necesidad de conciliar los principios universales con las tradiciones culturales. Los principios orientadores de la acción del Fondo debían apuntar a la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Se convino en que no siempre resultaba fácil lograr que los países pusieran en práctica principios convenidos universalmente, pero los acuerdos alcanzados en El Cairo y Beijing debían cumplirse. Muchas veces se reconocían los principios universales pero era difícil obtener apoyo político para su puesta en práctica.

225. Una delegación recibió con agrado las observaciones de la Directora Ejecutiva acerca de los enfoques sectoriales y destacó que el Gobierno de la oradora estimaba que los enfoques sectoriales eran una innovación muy positiva para lograr el control nacional de los programas de desarrollo. Esa delegación instó al FNUAP a intensificar su participación en los enfoques sectoriales porque la experiencia del Fondo en

materia de salud reproductiva y VIH/SIDA podía ser de gran provecho para la integración de esos temas en los correspondientes programas sectoriales. La oradora señaló que se estaban elaborando directrices sobre la participación en los enfoques sectoriales para los coordinadores residentes y demás funcionarios que actuaban sobre el terreno y dijo que, una vez completadas, esas directrices serían útiles para orientar la participación de los organismos de las Naciones Unidas.

226. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) manifestó su reconocimiento por las generosas observaciones de varias delegaciones con ocasión de su retiro. La Directora Ejecutiva dijo que apreciaba la calurosa bienvenida que había recibido y agradeció a las delegaciones su estímulo y su apoyo. Dijo que deseaba mantener una relación informal con los miembros de la Junta. Refiriéndose a observaciones hechas por diversas delegaciones, dijo que el VIH/SIDA era indudablemente un tema prioritario y que el Fondo estaba trabajando en diversos aspectos, entre ellos temas como la transmisión de la madre al hijo. Las alianzas con países africanos para la lucha contra el SIDA, incluyendo la contribución de 57 millones de dólares de la Fundación Gates, ponían de manifiesto la importancia que atribuía el Fondo a la lucha contra el VIH/SIDA en el África subsahariana. Una de las ventajas comparativas del Fondo residía en la adquisición de productos, y el logro de disponibilidad de preservativos era un arma importante en la lucha contra el VIH/SIDA. La Directora Ejecutiva dijo que le enorgullecía que el FNUAP hubiera sido calificado como el organismo participante en ONUSIDA que mejor respondía en esa lucha. Dijo que el papel del hombre era decisivo para mejorar la salud reproductiva y para la promoción social de la mujer. El Fondo se esforzaba por acentuar sus esfuerzos destinados a la participación masculina en la educación informal, para mejorar la comprensión de la función del hombre en la transmisión del VIH/SIDA y educar a los niños y los jóvenes sobre las cuestiones de género. Respondiendo a una pregunta concreta, la Directora Ejecutiva dijo que el Fondo recurría cada vez más a expertos nacionales como asesores técnicos.

227. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones el apoyo manifestado respecto de la cuestión de los recursos. Expresó su satisfacción ante el hecho de que 102 países hubieran contribuido al Fondo en el año 2000; el gran número de países en desarrollo que habían contribuido mostraba su empeño respecto de los problemas de población y salud reproductiva. El Fondo debía continuar trabajando para lograr que la población y el desarrollo formaran parte de los programas nacionales. El Presidente de la Junta concluyó agradeciendo a la Directora Ejecutiva y declarando que la deliberación había sido mucho más que una mera bienvenida protocolar a la nueva Directora Ejecutiva y se había referido a múltiples temas importantes de fondo que la Junta Ejecutiva habría de examinar en sus próximos períodos de sesiones.

## VIII. Programas por países y cuestiones conexas

### Informe sobre la marcha de la ejecución del programa multinacional

228. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó un informe oral sobre la marcha de la ejecución, en su primer año, del programa multinacional aprobado por la Junta Ejecutiva en enero de 2000. Dijo que el programa multinacional se basaba en la experiencia del Fondo según la cual ciertas necesidades de los países en que se ejecutaban programas podían atenderse con mayor eficacia y eficiencia por medio de los intercambios y la cooperación mundial, interregional y regional. El programa multinacional estaba formado por un elemento interregional y cuatro elementos regionales. En conjunto contribuían a lograr los objetivos globales del Fondo fomentando la capacidad en materia de salud reproductiva; apoyando los esfuerzos internacionales y regionales para la creación de sistemas de información y datos; y realizando labores de promoción e información mundiales y regionales y campañas de educación y comunicaciones para movilizar el apoyo público y político a favor de los programas sobre la población y la salud reproductiva.

229. Las esferas prioritarias del programa multinacional en lo referente a la salud reproductiva incluían la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, el desarrollo de un marco general para una atención de calidad de la salud reproductiva, el mejoramiento de los productos de salud reproductiva, el suministro de informaciones y servicios sobre salud reproductiva a los adolescentes, la prevención del VIH/SIDA y la atención de la salud reproductiva en situaciones de emergencia. La Directora Ejecutiva Adjunta presentó varios ejemplos de la labor del FNUAP en cada una de esas esferas.

230. Del mismo modo, en materia de estrategias sobre población y desarrollo el Fondo concentraba su atención en el fortalecimiento de los sistemas de información mundiales, regionales y nacionales, incluyendo indicadores, para la formulación de la política en materia de población y salud reproductiva. Un aspecto fundamental en que se concentraba el programa multinacional era el apoyo a los esfuerzos y las publicaciones interinstitucionales que ofrecían información actualizada sobre investigaciones y estadísticas de género y la situación de la mujer. En materia de actividades de promoción, se apoyaban actividades prioritarias que contribuyeran a cambios de la política, la legislación y las actitudes en apoyo del proceso de la CIPD+5 y los objetivos conexos, y para movilizar recursos en los planos internacional y nacional.

231. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo, por último, que el programa multinacional desempeñaba una importante función ayudando a los países a alcanzar sus objetivos en las esferas programáticas básicas del FNUAP. Para que el programa resultara eficaz, el Fondo necesitaba concentrarse en actividades estratégicas que respondiesen a las necesidades de los países. Con ese fin se estaban actualizando directrices para la vigilancia del programa multinacional a la vez que se determinaban los puntos débiles del último ciclo del programa.

232. Al formular sus observaciones sobre el panorama trazado por la Directora Ejecutiva Adjunta respecto del primer año de ejecución del programa multinacional, algunas delegaciones se interesaron por los logros propios que permitía alcanzar el programa multinacional, su enfoque general y los criterios sobre prioridad entre sus actividades. Una delegación dijo que la exposición mostraba las posibilidades que ofrecía el programa pero no demostraba suficientemente el valor que aportaba a la mayor eficacia de los programas por países. La misma delegación dijo que le alentaba

la estrecha vinculación del programa con los objetivos de la CIPD+5 y que promoviera la cooperación Sur-Sur. Pidió también más explicaciones sobre la forma en que se coordinaba el programa multinacional con los programas por países a nivel local. Dijo igualmente que el Fondo debía examinar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales a las que se prestaba apoyo a través del programa multinacional y la función que cumplían y su contribución al fomento de la capacidad nacional. Otra delegación dijo que no veía dificultades en convenir con los fundamentos del programa multinacional, pero deseaba seguridades de que estuviera adecuadamente diseñado y de que sus resultados justificaban la inversión. A ese respecto era preciso demostrar el valor propio del programa multinacional y los logros que añadía a los programas por países.

233. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta dijo que, como el programa sólo había estado en funcionamiento durante un año, su informe oral había tenido por objeto tratar de establecer los resultados esperados. Sería preciso examinar los resultados más adelante para comprobar si cumplían esas expectativas. La oradora estimaba que el programa efectivamente tenía esferas de concentración correspondientes a las necesidades establecidas a nivel regional y nacional. Entre ellas figuraban la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, la promoción de la salud reproductiva de los adolescentes y la lucha contra el VIH/SIDA. La labor que se estaba cumpliendo en el desarrollo de indicadores tenía una utilidad inmediata en todos los programas de FNUAP en los países. La cooperación Sur-Sur y la capacitación fuera del país de origen eran otros ejemplos de actividades que se desarrollaban mediante el programa multinacional pero que tenían repercusión directa en los programas por países.

234. La Directora de la División de Apoyo Técnico dijo que para lograr los resultados óptimos del programa multinacional era preciso asegurar una mejor coordinación del programa en la sede. Un grupo de trabajo interdivisional estaba estudiando el modo de mejorar esa coordinación y, en particular, de dar participación a las oficinas en los países en las actividades del programa multinacional, incluso a través de actividades experimentales en el plano nacional. Reiteró que el programa se estaba concentrando mucho más en sus aspectos referentes a la salud reproductiva, trabajando únicamente en las esferas de la mortalidad derivada de la maternidad, la calidad de la atención, el VIH/SIDA, la seguridad de los productos de salud reproductiva y la salud reproductiva de los adolescentes.

235. La Directora Ejecutiva dijo que el programa procuraba mejorar las vinculaciones entre las actividades nacionales, regionales e interregionales. Mencionó dos ejemplos tomados de su experiencia anterior como Directora de la División para los Estados Árabes y Europa. Uno de ellos era el empleo del movimiento de scouts en los Estados árabes para impartir capacitación a nivel regional a adolescentes encargados de la educación de sus compañeros en sus países de origen. El otro ejemplo era la Encuesta Familiar Árabe, en que se estudiaban las necesidades sanitarias de los diferentes miembros de la familia en la región, lo que suministraba datos útiles para los programas nacionales.

### **Programas por países**

236. Los proyectos de programas del FNUAP para Burkina Faso, el Chad, Ghana, Namibia, Uganda, Indonesia, Turquía, Ecuador, Guatemala y el Perú y el programa de asistencia al pueblo palestino fueron aprobados por la Junta Ejecutiva sin discusión

por separado de ninguno de los programas propuestos, conforme a lo dispuesto en la decisión 97/12.

237. Después de la aprobación, varias delegaciones tomaron la palabra para formular preguntas u observaciones acerca de los programas aprobados. Con respecto a temas de preocupación general, una delegación elogió la labor del FNUAP en su ayuda a los países para luchar contra la mutilación genital femenina, sobre todo en países en que se manifestaba tan intensamente como en Burkina Faso, el Chad, Ghana y Uganda. Con respecto a la seguridad de los productos de salud reproductiva, una delegación dijo que la demanda mundial de preservativos no se había ampliado en los últimos años. Esa tendencia inspiraba preocupación, y la delegación dijo que el FNUAP debería apoyar, en sus programas de información, educación y comunicaciones, los esfuerzos para fomentar el empleo de preservativos. También pidió que el Fondo ampliara su asistencia a la gestión técnica de los productos de salud reproductiva, como ocurría en el caso del programa para Ghana que acababa de aprobarse. La misma delegación encomió también al FNUAP por haber incluido la atención posterior al aborto en programas como los correspondientes a Ghana y el Perú, pero preguntó por qué no se mencionaba el mismo tema en otros programas, especialmente en los del Burkina Faso y el Chad, país donde un 11% de las internaciones en pabellones ginecológicos se relacionaba con problemas derivados del aborto.

238. Con respecto al programa para Burkina Faso, una delegación dijo que el programa que acababa de aprobarse no parecía guardar relación con el documento de estrategia de reducción de la pobreza aprobado el año anterior, y preguntó si todos los interesados en el proceso de formulación del programa habían tenido suficiente participación. Observó que en los seis últimos años el empleo de anticonceptivos en Burkina Faso sólo había aumentado en muy pequeña medida: de 4% a 6%. La delegación preguntó acerca de la aplicación de enfoques sectoriales en el país y sobre la participación que había tenido en ellos el FNUAP. Observó que el FNUAP necesitaba colaborar con las autoridades descentralizadas, así como las de nivel central. La delegación expresó preocupación por la necesidad de intensificar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y porque el documento relativo al programa del FNUAP para Burkina Faso no reconocía suficientemente la labor cumplida por otros organismos, en especial la OMS y el UNICEF, en materia de maternidad sin riesgos y prevención del VIH/SIDA. Una delegación observó que en la exposición del programa para Burkina Faso se había omitido la labor cumplida allí por su propio país y estimó que era importante que se la mencionara, ya que estaba concentrada en la lucha contra la propagación del VIH/SIDA entre los adolescentes, que también era objeto esencial del programa del FNUAP.

239. Con respecto a Namibia, diversas delegaciones coincidieron con que la atención del programa se concentrara en la salud reproductiva, sobre todo de los adolescentes, como medio para luchar contra la propagación del VIH/SIDA. No obstante, se preguntó por qué se procuraba un porcentaje tan alto del total a través de la asistencia multilateral y si se había logrado o no esa asistencia. Una delegación pidió más informaciones sobre las actividades encaminadas a coordinar los programas de diversos donantes que actuaban en la prevención de la difusión del VIH/SIDA. Una delegación señaló la necesidad de una cooperación más estrecha entre los ministerios que participaban en la lucha contra el VIH/SIDA y consideró que el FNUAP podría desempeñar una función facilitando esa cooperación. Consideró también que el Fondo podría ayudar a fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Salud y Servicios Sociales, así como mejorar la participación comunitaria en el

suministro de informaciones y servicios a los jóvenes en materia de salud reproductiva. Como parte de ese esfuerzo era preciso dar más apoyo a los comités regionales de lucha contra el SIDA creados por el Gobierno para intensificar la participación comunitaria. Se consideró que la introducción del preservativo femenino en Namibia resultaría compleja y sólo tendría resultados limitados.

240. En sus observaciones sobre el programa para Ghana, una delegación señaló que su propio programa bilateral se superponía con el programa del FNUAP en tres regiones, y estimó que la labor cumplida en materia de mejoramiento de la salud femenina era una buena vía de entrada para otras labores en la esfera de la promoción social de la comunidad. Con respecto a Uganda, una delegación se pronunció en favor de su concentración en el tema de la salud reproductiva y en el apoyo a los esfuerzos nacionales exitosos en la lucha contra la propagación del VIH/SIDA.

241. En sus observaciones sobre el programa para Indonesia, una delegación dijo que no compartía el juicio de FNUAP según el cual el empleo de anticonceptivos se encontraba “estancado”: teniendo en cuenta los enormes trastornos económicos de ese país en los últimos años, el hecho de que el índice de empleo de anticonceptivos se hubiese mantenido representaba un logro bastante notable.

242. Con respecto a Guatemala, una delegación señaló que el programa del FNUAP tenía numerosas similitudes con su propio programa bilateral, que funcionaba en el marco de la atenuación de la pobreza, y consideró que los dos programas generarían importantes efectos de sinergia.

243. Al analizar el programa de asistencia al pueblo palestino, una delegación señaló la gran discrepancia entre el conocimiento de los métodos modernos de planificación de la familia y la utilización de esos métodos. Dijo que ello ponía de manifiesto la necesidad de una labor más intensa de promoción de los esfuerzos de información, educación y comunicaciones. La misma delegación pidió también más detalles sobre las actividades a las que se prestaría apoyo en el marco del programa aprobado y su concentración geográfica. Señaló que la exposición del programa daba cuenta de un alto nivel de cooperación entre el FNUAP y la Autoridad Palestina. La misma delegación dijo que su propio programa bilateral de cooperación había tropezado con resistencias en la introducción de temas sobre la salud reproductiva en el sistema de enseñanza y preguntó si el FNUAP no exageraba su optimismo en cuanto a lo que podía lograrse a ese respecto. También preguntó de qué modo podrían afectar a la ejecución del programa los recientes disturbios en el territorio palestino ocupado. Otra delegación dijo que había comprobado que el programa del FNUAP respondía adecuadamente a las condiciones del territorio palestino ocupado. Esa delegación pidió más informaciones sobre las comunicaciones entre la sede del FNUAP y la oficina local y sobre la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas. Preguntó también en qué medida dependía el programa del apoyo externo y qué se había hecho para fomentar la capacidad de la Autoridad Palestina y de las organizaciones no gubernamentales locales con el fin de asegurar su sostenibilidad futura.

244. El Representante Permanente de Ghana expresó su reconocimiento por el programa cumplido en su país por el FNUAP. Comentó ciertos aspectos del proceso de programación. Dijo que los preparativos se habían iniciado con el examen de mitad de período del programa anterior correspondiente a su país. Todo el proceso incluyó a los interesados de Ghana y se había hecho hincapié en el concepto del control nacional. El desarrollo del programa y los subprogramas se efectuó aplicando el marco lógico, para permitir una determinación precisa de los objetivos prioritarios y realizables

del programa. Se destacaron las vinculaciones con las políticas nacionales pertinentes, ya que existía complementación con los programas de otros asociados para el desarrollo. El método estaba en conformidad con los objetivos del MANUD y el sistema de evaluación común para los países. El orador observó que la atención especial a los 24 distritos septentrionales derivaba de recomendaciones formuladas en el examen de mitad de período. Informó a la Junta acerca de la función positiva que había cumplido en el desarrollo de programa para Ghana el Programa de Asesoramiento Técnico con sede en Addis Abeba (Etiopía). Recomendó que, cualquiera que fuese el sistema por el que se optara en el futuro respecto del apoyo técnico, los fondos destinados a la asistencia técnica permanecieran a nivel local y se asignaran según las necesidades de asistencia técnica apreciadas por el propio país. Dijo también que confiaba en que la estrategia mundial destinada a lograr la seguridad de los productos de salud reproductiva se llevaría adelante con energía. Pidió que los gobiernos donantes considerasen el aspecto multilateral del programa de FNUAP aprobado para Ghana.

245. La delegación de Burkina Faso elogió al FNUAP por su ayuda en el desarrollo de una estrategia de reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, que estaba produciendo buenos resultados. Señaló que el Fondo se esforzaba en la lucha contra la propagación del VIH/SIDA. La delegación se refirió también a la necesidad de su país de recibir ayuda financiera para llevar a cabo el próximo censo.

246. El Representante Permanente de Ecuador expresó el reconocimiento de su Gobierno por el programa aprobado por la Junta. Observó que, mediante el apoyo del FNUAP y otras instituciones de la comunidad internacional, su país había logrado grandes progresos respecto de sus objetivos en materia de población, mejorando la situación de la mujer y luchando contra el VIH/SIDA. Observó, sin embargo, que otros donantes internacionales habían dejado de financiar programas en materia de población y salud reproductiva en su país y que el FNUAP podía quedar como único protagonista presente.

247. El Director General de la Oficina de Financiación, Inversiones y Cooperación Externa del Ministerio de Salud del Perú dijo que su Ministerio apoyaba el programa propuesto y que destinaría también sus propios recursos al programa en materia de población y salud reproductiva en consonancia con el programa del FNUAP que acababa de aprobarse. Su Gobierno apoyaba el Programa de Acción de la CIPD, y los programas en curso estaban en conformidad con él, como parte de los objetivos prioritarios de desarrollo del país. El orador agradeció a la Junta por la aprobación del programa; su país tropezaba todavía con diversas dificultades, y el programa del FNUAP para el Perú contribuiría a resolverlas.

248. El representante de Palestina agradeció a la Junta el programa aprobado y dijo que deseaba especialmente manifestar su reconocimiento por la labor de la oficina del FNUAP en Jerusalén, que era excelente. Observó que la Asamblea General había reiterado recientemente a la comunidad internacional la necesidad de asistencia económica y social al pueblo palestino y de libertad de circulación en el territorio palestino ocupado. El orador dijo que la Autoridad Palestina seguiría cooperando con el FNUAP en materia de programas sobre población y salud reproductiva.

249. La Directora de la División de África agradeció a las diversas delegaciones sus valiosas observaciones y sugerencias. Dijo que se tendrían en cuenta en la ejecución de los programas aprobados para Burkina Faso, Ghana, Namibia y Uganda. Observó que en ciertos aspectos concretos de la cooperación con otros asociados internacionales

para la asistencia no siempre había sido posible enumerar todos los detalles en los documentos, necesariamente breves, de los programas por países que se presentaban a la Junta. Las versiones completas de los programas, elaboradas para uso interno, eran mucho más explícitas en ese sentido. El caso concreto que se había mencionado, de un programa bilateral de ese tipo correspondiente a Burkina Faso, ya había sido rectificado con una corrección del documento respectivo. La Directora dijo también que algunos países no deseaban que se mencionara expresamente en sus programas la atención posterior al aborto, pero estaba incluida en los servicios de salud reproductiva a los que el FNUAP prestaba apoyo.

250. Con respecto al gran volumen de la asistencia multilateral que se procuraba para el programa correspondiente a Namibia, la Directora de la División de África señaló que Namibia estaba clasificada como país de la categoría “B” en el sistema de asignación de recursos del Fondo. Por consiguiente, la cuantía de los recursos básicos destinados al programa estaba limitada. No obstante, la pandemia del SIDA era devastadora en ese país y se estaban desarrollando activamente conversaciones con otros asociados, entre ellos la Unión Europea, sobre el apoyo multilateral a la lucha contra la propagación del VIH/SIDA. Si no se lograba ese apoyo, el programa estaba concebido de tal modo que las actividades podrían concentrarse en una zona geográfica limitada. La Directora dijo que la labor del Fondo para acrecentar la participación comunitaria en la prevención del VIH/SIDA se había desarrollado en forma más detallada en la versión extensa del programa para Namibia y adquiriría mayor amplitud al desarrollarse los subprogramas y proyectos que lo integraban. Las limitaciones de los recursos hacían que el Fondo tuviera que concentrar sus actividades en el VIH/SIDA y la salud reproductiva de los adolescentes. No sería posible prestar asistencia económica para el censo, pero el FNUAP prestaría asistencia técnica a través de los equipos de apoyo a los países.

251. En relación con Burkina Faso, la Directora informó a la Junta de que un grupo de trabajo estaba estudiando en Ouagadougou la cuestión de la capacitación del personal que prestaba servicios de salud reproductiva. La falta de aptitudes adecuadas de ese personal podía ser uno de los motivos por los que la tasa de utilización de anticonceptivos había registrado aumentos tan limitados. En ese caso, el programa del FNUAP examinaría la posibilidad de prestar mayor apoyo a las actividades de formación. Si era inadecuada la coordinación con los programas de otros organismos de las Naciones Unidas en Burkina Faso, como había sugerido una delegación, se examinaría ese aspecto y se lo rectificaría. La Directora señaló que, como parte del MANUD, todos los organismos de las Naciones Unidas participarían en actividades programáticas coordinadas e integradas. Por ejemplo, todos los organismos de las Naciones Unidas que trabajaban en el país habían escogido las mismas tres regiones para lograr el máximo de repercusión y sinergia. El Fondo trabajaría en ese marco junto con todos los interesados, bajo la dirección del Gobierno.

252. El Director de la División para Asia y el Pacífico dijo que compartía plenamente el análisis de la delegación que se refirió a la tasa de utilización de anticonceptivos en Indonesia. Elogió al Gobierno de ese país por la labor que cumplía a pesar de la crisis económica. Señaló que el programa se estaba ejecutando en coordinación con el programa nacional propio de Indonesia y que las actividades del FNUAP se concentrarían en tres provincias.

253. La Directora de la División de América Latina y el Caribe agradeció a las delegaciones sus observaciones positivas acerca de la coordinación del programa

aprobado. Señaló que la atención posterior al aborto figuraba incluida en los servicios de salud reproductiva en todos los países para los que se habían aprobado nuevos programas, aun cuando no estuviera mencionada expresamente. Señaló también que los tres programas requerirían importantes esfuerzos para la movilización de recursos extrapresupuestarios debido a la cuantía limitada de los fondos ordinarios con que se contaba para los países de la categoría "B", a pesar de las grandes disparidades sociales y el alto índice de pobreza que aún existía en esos países.

254. La encargada del grupo de Estados árabes agradeció las observaciones de las delegaciones sobre el programa de asistencia al pueblo palestino. Dijo que el FNUAP se había situado sólidamente en la posición de organismo coordinador en materia de población y salud reproductiva y en la asistencia para el establecimiento de sistemas de salud reproductiva en el territorio palestino ocupado. El Fondo colaboraba con todos los asociados que se encontraban presentes en el territorio ocupado en un grupo de coordinación sobre los temas referentes a la salud y la población. El FNUAP, desde el comienzo de sus actividades en 1996, se concentró en la institucionalización de los servicios integrados sobre salud reproductiva, gestión logística, un sistema de información sanitaria, servicios de asesoramiento y consulta y desarrollo de normas, incluyendo protocolos y directrices sobre la calidad de la atención. El FNUAP había adoptado un método basado en la participación en que intervenían el Ministerio de Salud, la sociedad civil, otros organismos de las Naciones Unidas y donantes. La oradora dio cuenta de que el FNUAP gozaba de la plena confianza de las instituciones nacionales.

255. La oradora dijo que el programa de asistencia al pueblo palestino adoptado por la Junta Ejecutiva se basaba en los logros del programa anterior del Fondo en materia de fomento de la capacidad en el sector sanitario y los sistemas de información. Utilizaba una estrategia múltiple que apuntaba a las necesidades humanitarias al mismo tiempo que a la rehabilitación y al fomento de la capacidad y el desarrollo de mediano plazo. El FNUAP concentraba su atención en las zonas geográficas con indicadores más bajos (altas tasas de fecundidad, bajas tasas de utilización de anticonceptivos y elevada mortalidad y morbilidad derivadas de la maternidad), y se proponía aplicar una estrategia gradual en el esfuerzo por mejorar esos indicadores. Las seis provincias escogidas para las actividades del FNUAP se encontraban en las partes septentrional y meridional de la Ribera Occidental y la parte meridional de Gaza.

256. El FNUAP colaboraba con entidades nacionales para promover criterios basados en la libre opción y el acceso a una atención de la salud reproductiva de la más alta calidad. Abarcaba un enfoque integrado de la salud reproductiva que incluía la planificación de la familia, el cuidado de las madres y, en algunos centros de prestación de servicios, el control y la atención de enfermedades de transmisión sexual. A esos servicios se añadiría la detección del cáncer de mama y de cuello de útero y el asesoramiento para promover la salud reproductiva de los adolescentes. El Fondo proyectaba colaborar con la Comisión Europea y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para lograr la seguridad de los productos de salud reproductiva, y ayudaría al Ministerio de Salud y a organizaciones no gubernamentales como la Asociación Palestina para la Planificación de la Familia con el objetivo de ampliar las posibilidades en materia de anticonceptivos y desarrollar un sistema de gestión logística. La oradora dijo que las actividades sobre salud reproductiva de los adolescentes se habían desarrollado con éxito en programas escolares y extraescolares. En dos centros modelos de los campamentos de Al Bureij y

Jabalia se atendían las necesidades de la mujer en materia de salud reproductiva, incluyendo a las jóvenes y las adolescentes. En los centros se ofrecían actividades innovadoras como el asesoramiento y el apoyo psicosocial en relación con la violencia de género. Esas actividades también recibían apoyo económico de Italia, y se procuraba organizar su sostenibilidad como objetivos de mediano plazo.

257. La encargada del grupo de Estados árabes dijo que el FNUAP buscaría diversas modalidades para ejecutar el programa según lo impusiera la situación en materia de seguridad. Por ejemplo, en los últimos meses el FNUAP había recurrido a la adquisición local para lograr el acceso permanente a suministros y medicamentos básicos en los centros de salud reproductiva. Del mismo modo, debido a las restricciones impuestas a la circulación entre una y otra comunidad, se había destacado a funcionarios de distintos organismos de desarrollo y ayuda para actuar en lugares de ejecución de proyectos próximos entre sí, a fin de hacer posible la continuación de la prestación de servicios. La oradora dijo, por último, que la comunicación con el Representante del FNUAP se desarrollaba en forma cotidiana, sobre todo en las situaciones de emergencia.

258. La Directora Ejecutiva Auxiliar (Programa) observó que las limitaciones de extensión de los documentos de la Junta Ejecutiva impedían que los programas se expusiesen con todo detalle, pero dijo que el Fondo agradecía las observaciones de la Junta Ejecutiva porque ayudaban a orientar la exposición de los programas por países. Señaló que los documentos correspondientes a los programas por países eran una especie de “blanco móvil”, cuyo formato evolucionaba permanentemente. Dijo que tal vez fuera preciso incluir en los documentos más informaciones sobre la cooperación con otros asociados para el desarrollo y analizar con mayor detenimiento las vinculaciones entre los programas del MANUD y el FNUAP.

259. En cuanto al proceso de programación, la Directora Ejecutiva Auxiliar agradeció al Representante Permanente de Ghana su declaración. Efectivamente el Fondo estaba de acuerdo con él en que el proceso de programación estaba correctamente encaminado en cuanto comenzaba con el examen de mitad de período, procuraba el control nacional, acentuaba las vinculaciones con el MANUD, aplicaba el marco lógico, fortalecía las relaciones entre los subprogramas y establecía la asistencia técnica de los equipos a los países en la elaboración de los programas. Desde luego, siempre quedaba margen para el perfeccionamiento. La oradora señaló que en Ghana el proceso de evaluación de la población había precedido a la evaluación común, pero dijo que ello cambiaría a medida que fueran completándose cada vez más evaluaciones comunes para los países.

## IX. Otros asuntos

### UNOPS: Situación de la reserva operacional

260. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) informó a la Junta de que la planificación y la presupuestación habían estado sincronizadas en la UNOPS durante varios años. Los informes sobre los resultados alcanzados se habían basado en el plan de actividades de cada año, exponiendo la relación entre lo planificado y lo realizado. A medida que se acumulaba la experiencia en materia de planificación de las actividades, los resultados efectivos habían ido acercándose cada vez más a las metas previamente establecidas respecto de prácticamente todas las variables fundamentales del modelo financiero de la UNOPS.

261. En el año 2000, sin embargo, por motivos que en gran medida escapaban al control de la UNOPS, la prestación de servicios quedó a considerable distancia del objetivo fijado en el plan de actividades para ese año. Debido a ello cabía prever para el ejercicio financiero de 2000 un déficit de ingresos.

262. Tal hipótesis había sido prevista en el reglamento financiero que la Junta Ejecutiva aprobó en 1995. La insuficiencia de ingresos y las oscilaciones de la corriente de efectivo eran los principales elementos que la reserva operacional podría compensar. El Director Ejecutivo estaba facultado por el reglamento financiero para recurrir a la reserva en caso de que ocurrieran tales hechos. Debía, sin embargo, dar cuenta a la Junta por conducto del Comité de Coordinación de la Gestión en el siguiente período ordinario de sesiones de la Junta. Esto significaba que no se requería formalmente la aprobación de la Junta respecto de un retiro con cargo a la reserva operacional en los casos previstos en el reglamento financiero. También cabía sostener que un informe a la Junta sería prematuro en el momento actual, pues no se habían cerrado todavía las cuentas financieras del año 2000.

263. Como el año 2000 se aproximaba a su final y la perspectiva de una insuficiencia de ingresos se volvía evidente, el Director Ejecutivo había enviado una nota por escrito a los miembros del Comité de Coordinación de la Gestión informándoles de la situación. A ello había seguido una exposición al Comité efectuada en enero de 2001. Como se trataba de la primera vez que se planteaba tal situación desde la creación de la UNOPS en 1995, el Comité estimó que debería efectuarse una verificación independiente de las variables financieras según habían evolucionado en 2000, incluyendo un examen crítico de las perspectivas para el ejercicio económico de 2001. En ello se incluiría una evaluación de las posibilidades de la UNOPS de comenzar a reponer la suma retirada de la reserva. El Director Ejecutivo había contratado para realizar ese examen independiente a la empresa consultora KPMG. Las observaciones siguientes se basaban en el trabajo realizado por dicha empresa.

264. Tras examinar el ciclo de actividad de la UNOPS, la empresa KPMG había señalado que “es inevitable que en algunas oportunidades la salida de dinero sea más rápida que su entrada. A este respecto, la UNOPS no es un caso excepcional”. El papel y la función de la reserva financiera podían ser distintos en las organizaciones que funcionaran basadas en el principio de la financiación parcial. En el caso de la UNOPS, la financiación se proporcionaba previamente, o bien el cliente que la tomaba a su cargo asumía un compromiso financiero firme, como en el caso del PNUD.

265. KPMG ratificó que la insuficiencia temporal de ingresos se consideraba un hecho corriente en la esfera de actividades en que actuaba la UNOPS. La decisión de la Junta Ejecutiva de autorizar a la UNOPS para establecer una reserva operacional había sido, por lo tanto, una decisión prudente.

266. Los consultores también estimaron, al igual que el Comité de Coordinación de la Gestión, que un retiro destinado a compensar un déficit temporal de los ingresos estaba en conformidad con el destino de la reserva operacional previsto en el reglamento financiero.

267. Al examinar los datos financieros sobre el año 2000 disponibles hasta ese momento, KPMG había señalado que, desde la introducción de los Planes de Actividades en la UNOPS, la prestación efectiva de servicios nunca se había apartado de la prestación proyectada en más de un 5%. En 2000, en cambio, tal como se encontraba la situación, se preveía que los servicios prestados serían inferiores a la meta en un 25%. Los consultores habían examinado con cierto detalle los tres principales elementos que, según había determinado la UNOPS, contribuían a la insuficiencia anormal de los servicios y, en consecuencia, de los ingresos, en el año 2000: las reducciones imprevistas de los presupuestos para proyectos aprobados con cargo a los recursos básicos del PNUD; las dificultades para obtener puntualmente las autorizaciones de ejecución de proyectos conforme a los acuerdos sobre servicios de gestión; y cambios de gobierno que exigían una reconsideración de los objetivos prioritarios. Los dos primeros elementos mencionados habían dado lugar a un 86% del déficit.

268. Sobre la base de las cifras provisionales del año 2000, KPMG había estimado que el déficit de ingresos podía situarse entre 3 y 5 millones de dólares, o sea, alrededor del 10% de la meta fijada para los ingresos de la UNOPS durante el año. Los consultores también habían examinado las medidas adoptadas por la dirección de la UNOPS previendo un déficit de ingresos. Se establecieron diversas medidas que se habían adoptado para reducir los gastos administrativos en 2000. La conclusión de KPMG fue que “Teniendo en cuenta que una parte importante del déficit de ingresos fue consecuencia directa de decisiones de los clientes que llevaron a la postergación o aplazamiento de programas ya autorizados, resulta difícil advertir qué otras medidas habría podido adoptar la dirección superior para evitar el déficit”.

269. Conforme a lo dispuesto en su mandato, los consultores se refirieron seguidamente a la cuestión de la forma y el momento en que los retiros podrían restituirse a la reserva operacional. Este análisis se basó en un examen de la cartera de servicios destinados a su ejecución en 2001 o que estaban en tramitación para ese año y convenidos en firme. A este respecto los consultores observaron lo siguiente: “Con respecto a 2001, podemos encontrar ejemplos de proyectos suspendidos en 2000 que ahora avanzan. Además, los gastos administrativos están firmemente contenidos. Esta combinación debería dar lugar a un año de éxito financiero, cuyo superávit podría utilizarse para reponer la reserva de 2000”.

270. KPMG tenía una considerable experiencia respecto de numerosos clientes del sector de las entidades sin fines de lucro que mantenían reservas operacionales. Sobre la base de esa experiencia y de las observaciones realizadas durante el examen de la UNOPS, formuló algunas recomendaciones complementarias. El Director Ejecutivo explicó esas recomendaciones a la Junta Ejecutiva, pues se referían a temas que la Junta tenía en examen. Con respecto a la naturaleza de la reserva, se planteaba la cuestión de si el nivel prescrito debía constituir una suma obligatoria o

un máximo autorizado. KPMG consideraba que “considerar esa cuantía como un máximo autorizado (eventualmente acompañado por un mínimo estipulado) [sería] un instrumento más conveniente de gestión financiera eficaz”.

271. Con respecto a la fórmula de cálculo del nivel de la reserva, KPMG había hecho la siguiente observación: “El cálculo es producto exclusivo de los resultados alcanzados efectivamente en los años anteriores (de los programas y de los gastos administrativos). En caso de producirse una anomalía en un año determinado, particularmente en los gastos de programas, los efectos en el cálculo de la reserva podían resultar muy importantes. Sugerimos, en consecuencia, que la UNOPS examine la posibilidad de establecer otro mecanismo para el cálculo de las reservas permitidas (por ejemplo, un promedio móvil trienal)”. Otra de las recomendaciones se refería a los sistemas de información de gestión y a la fijación de comisiones, temas ambos cuya inclusión estaba prevista en el Plan de Actividades para 2001.

272. Tal como lo había confirmado KPMG, la UNOPS había sufrido en el año 2000 un déficit de sus servicios y sus ingresos por razones que estaban fuera de su control. Debido a ello, en conformidad con las disposiciones del reglamento financiero que la Junta Ejecutiva había aprobado para la UNOPS, el Director Ejecutivo efectuaría un retiro de la reserva operacional para enjugar el déficit temporal de ingresos. La propia reserva se había constituido como consecuencia de los resultados financieros favorables de la UNOPS durante los cuatro años anteriores, y se repondría ya a partir del año 2001.

273. El Secretario General Adjunto de Administración y Gestión observó que el Director Ejecutivo había indicado la posibilidad de un déficit de ingresos en 2000 y la necesidad de reponerlo, o de reponer una parte de él, durante 2001. El Director Ejecutivo había basado sus observaciones en el trabajo realizado por KPMG. El Comité de Coordinación de la Gestión no había recibido todavía ese informe (ni un proyecto correspondiente a él), ni lo había discutido. Se preveía que el informe documentaría la cuantía del déficit de los ingresos por concepto de proyectos y las posibilidades de recuperar ese déficit en 2001. También se esperaba que el informe se refiriese a la verificación de la reducción de costos y a las observaciones sobre el nivel previsto de prestación de servicios e ingresos conexos en 2001, así como a detalles sobre la cuantía de la reposición que podría efectuarse en 2001. El Comité no se proponía adoptar a esta altura una decisión acerca del cálculo de la reserva operacional. La tarea inmediata consistía en verificar los estados financieros de 2000 y las proyecciones que habrían de incluirse en el Plan de Actividades para 2001.

274. Una delegación pidió que se distribuyera entre los miembros de la Junta Ejecutiva un ejemplar del informe de KPMG. Con respecto a las observaciones de dicha empresa acerca de las proyecciones prudentes sobre los ingresos de 2001, dijo que, teniendo en cuenta los resultados de 2000, las proyecciones que se hicieran deberían seguir siendo prudentes.

275. El Director Ejecutivo de la UNOPS pondría el informe de KPMG a disposición de los miembros de la Junta Ejecutiva. Señaló que, como se indicaba en el informe, la UNOPS había partido de diversos supuestos bastante diferentes de los que había tomado el año anterior. Esto daba origen a las observaciones de KPMG sobre la índole prudente de las estimaciones. Una proporción muy alta de la cartera del PNUD seguía siendo incierta. La UNOPS había partido del supuesto, a los efectos de la reprogramación, de que en 2001 sólo se reprogramaría un 80% de las actividades de 2000. En consecuencia, se había puesto particular cuidado en la planificación para

2001. Era la primera vez en la historia de la UNOPS que a último momento resultaba imposible cumplir compromisos asumidos en firme por una fuente de financiación respecto de proyectos que ya estaban en curso. El orador confirmó que la UNOPS no se proponía reclamar ninguna indemnización, sino recurrir a la reserva operacional.

276. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre la reserva operacional de la UNOPS.

277. La Junta Ejecutiva concluyó su labor tras adoptar la decisión 2001/3 (véase el anexo I).

## **Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA (26 de enero de 2001)**

### **X. Marcos de indicadores del sistema de evaluación común para los países**

#### **Discurso del Sr. Poul Nielson, Comisario Europeo para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria, sobre “Las Naciones Unidas y Europa: asociados multilaterales activos”**

278. La primera parte de la reunión conjunta fue presidida por el Excmo. Dr. Movses Abelian (Armenia), Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Se encontraban en el estrado el Administrador del PNUD, la Directora Ejecutiva del UNICEF, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Director Ejecutivo Asistente del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Sr. Poul Nielson, Comisario Europeo para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria. El Sr. Nielson fue presentado por el Administrador del PNUD.

279. El Sr. Nielson destacó el fortalecimiento de las relaciones entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas señalando que existía margen para perfeccionarlas y para desarrollar una asociación más eficaz. La cooperación con el sistema de las Naciones Unidas tenía que ser más sistemática y programática y realizarse en menor medida caso a caso y sobre la base de proyectos, y era preciso intensificar el compromiso mutuo respecto del diálogo sobre políticas. Esta colaboración más intensa se basaría en el reconocimiento de la aportación y las capacidades básicas de los organismos de las Naciones Unidas en relación con las prioridades de la Comunidad Europea en materia de política de desarrollo.

280. Refiriéndose a la modificación de la política de la Comisión Europea en materia de desarrollo que tuvo lugar el año pasado, el Sr. Nielson expuso los tres principales elementos que habían contribuido a dar forma al nuevo criterio de la Comunidad Europea respecto de la política de desarrollo y cooperación para el desarrollo. En primer lugar, la Comisión Europea y los ministros de desarrollo de la Unión Europea, en los Consejos para el Desarrollo celebrados en mayo y noviembre de 2000, convinieron en una Política Europea de Desarrollo. En segundo lugar, los 15 países de la Unión Europea y los 77 países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) que integraban la asociación entre el grupo ACP y la Unión Europea habían establecido un nuevo hito en sus relaciones a través del nuevo Acuerdo de Cotonou. En tercer término, la Comisión adoptó decisiones de gran alcance sobre la reforma y el mejoramiento radicales de la gestión de la ayuda externa de la Comunidad. Las tres decisiones tenían por objeto ayudar a la Comunidad a responder al doble desafío de dar mayor eficacia a la ayuda externa y prestar apoyo a los países en desarrollo para su integración progresiva en la economía mundial.

281. La nueva política de desarrollo de la Comunidad Europea así establecida estaba centrada en la reducción de la pobreza como objetivo global de sus medidas y actividades. Dentro de ese objetivo global, la Comisión concentraría su atención en seis esferas de ventaja comparativa: comercio y desarrollo; cooperación e integración regionales; políticas macroeconómicas vinculadas con las estrategias de reducción

de la pobreza, en particular el fortalecimiento de los sectores sociales como la salud y la educación; seguridad y sostenibilidad de los transportes; estrategias de seguridad alimentaria y desarrollo rural sostenibles; y fomento de la capacidad institucional, buena gestión de los asuntos públicos y estado de derecho. En todas las actividades se incorporarían temas generales como los referentes al género, el medio ambiente y los derechos humanos.

282. La Comunidad, en su carácter de uno de los principales donantes en la esfera de la asistencia para el desarrollo, procuraba aprovechar al máximo los marcos y procesos existentes, como los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). En la elaboración de los documentos sobre estrategia para los países correspondientes a la planificación multianual futura, la Unión Europea basaría su programación en esos instrumentos cuando pudiera disponerse de ellos.

283. Los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social habían servido como base para la nueva orientación de la política de la Comisión Europea respecto de la cooperación para el desarrollo. Esos compromisos quedaron plenamente incorporados en el Acuerdo de asociación entre los países ACP y la Unión Europea que se firmó en Cotonou el 23 de junio de 2000. El Acuerdo hacía hincapié en la reducción de la pobreza y la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Un primer paso consistiría en el fortalecimiento del aspecto político de las relaciones entre los países ACP y la Unión Europea, incluyendo los derechos humanos, los principios democráticos, el estado de derecho, la buena gestión de los asuntos públicos, la igualdad de género, la atención a la corrupción y la importancia de la comunicación y las informaciones. Los acuerdos de asociación económica regional se incluirían en las zonas de libre comercio regionales permitiendo que los países ACP se integren progresivamente en la economía mundial. La cooperación y la integración regionales se consideraban piedras angulares de una respuesta eficaz a la mundialización, y el comercio estaba estrechamente vinculado con cuestiones relacionadas con el medio ambiente y las normas laborales. El Acuerdo de Cotonou abría el camino para la intensificación de las inversiones extranjeras directas, que la Unión Europea se proponía estimular a través de un servicio de inversiones mercantiles de 2.200 millones de euros. La asignación de recursos se basaría en la evaluación de las necesidades propias de cada país y sus resultados.

284. El orador describió también la reforma del servicio exterior de la Comisión a partir de 2001. El propósito de mejorar la eficacia se basaba en tres elementos fundamentales: una nueva Oficina Europea de Ayuda y Cooperación, encargada de la gestión de la asistencia externa de la Unión Europea; el establecimiento de mecanismos internos más perfeccionados para asegurar la calidad y la coherencia en la programación de la asistencia prestada por la Comisión Europea; y un control completo de los compromisos existentes con el fin de mejorar la rapidez y la calidad de los desembolsos. El comienzo de la primera etapa de desconcentración y delegación de facultades a 23 delegaciones, en 2001, estaba bien adelantado e incluía el suministro de recursos humanos y materiales. Todas las delegaciones quedarían incluidas al final de 2003.

285. Uno de los objetivos de la gestión de la asistencia externa consistía en fortalecer la cooperación con determinadas organizaciones de las Naciones Unidas dedicadas a actividades de desarrollo y humanitarias. Las modificaciones de las disposiciones jurídicas darían margen para una cooperación más flexible con las Naciones

Unidas, del mismo modo que un cambio de mentalidad en la Comisión Europea respecto de las Naciones Unidas. En 2001 se celebrarían diversas reuniones fundamentales para la erradicación de la pobreza, entre ellas la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados y la reunión sobre la financiación del desarrollo.

286. La política de la Comunidad Europea en materia de desarrollo había entrado en una nueva era. La Comunidad, teniendo en cuenta su papel como importante asociado mundial de la cooperación para el desarrollo, estaba dispuesta a asumir su parte de responsabilidad en el mejoramiento de la sociedad internacional. Era preciso ampliar la gestión mundial, no reducirla. Una cooperación más estrecha entre la Comunidad Europea y el sistema de las Naciones Unidas afianzaría ese esfuerzo.

287. Por último, el orador manifestó su pesar por la reciente decisión de un importante donante en relación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), particularmente en momentos en que eran tantas las mujeres víctimas de abuso y marginación que necesitaban el apoyo de esa organización. Destacó la importancia de la labor del FNUAP y de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, organizaciones que aportaban una valiosa contribución a la erradicación de la pobreza y a una comunidad mundial digna.

#### **Observaciones de las delegaciones**

288. Una delegación celebró la “nueva era” en la cooperación para el desarrollo anunciada por la Comisión Europea. La asociación con las Naciones Unidas, en particular, representaba un paso muy positivo. La principal dificultad consistía en intensificar y acentuar la coordinación y la cooperación. El orador citó como hechos positivos el fortalecimiento de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, la importancia cada vez mayor de las actividades regionales y la intensificación de la colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Hacía falta un criterio realista e integrado, mediante el cual las nuevas ideas pudieran traducirse en orientación y estrategias. Una relación más estrecha entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas en materia de actividades de desarrollo y humanitarias constituía un objetivo prioritario importante para la delegación de la oradora, cuyo país ejercía actualmente la presidencia de la Unión Europea. Sería conveniente que existieran diálogos en el futuro entre las Juntas y el Comisario.

289. Otra delegación manifestó su gratitud al Comisario por su visita al Japón antes de asistir a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas. El orador destacó la importancia de lograr el apoyo del público a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) mediante programas más eficientes y eficaces. Su delegación celebró la apertura de la Oficina Europea de Ayuda y Cooperación. Su país compartía muchos de los objetivos enumerados por el Sr. Nielson, en especial la cooperación con las Naciones Unidas. A nivel nacional, los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y los planes de acción sectoriales eran instrumentos fundamentales. El orador observó que la coordinación de la ayuda debía ser un proceso gradual, en que no se impusieran puntos de vista a los países en desarrollo. Era importante que los países receptores eligieran la forma adecuada de asistencia para el desarrollo según las circunstancias propias de cada país. A ese respecto, cabía considerar tanto criterios basados en programas como en proyectos.

290. Otras delegaciones manifestaron su satisfacción por la importancia que asignaba la Unión Europea a la asistencia para el desarrollo y a la creciente cooperación con las Naciones Unidas. Cabía esperar que la reunión sobre financiación del

desarrollo ayudase a poner fin a la disminución de recursos destinados al desarrollo. Una delegación subrayó el éxito de la experiencia de colaboración regional para la erradicación de la pobreza en la región de América Latina y el Caribe. Otro orador formuló preguntas sobre la coordinación entre los instrumentos de programación a nivel de los países y sobre la forma en que se coordinarían los distintos programas de ayuda de los países miembros de la Unión Europea con el programa conjunto de ayuda de la Unión.

291. La Directora Ejecutiva del UNICEF manifestó su reconocimiento por la dirección impartida por el Comisario Nielson en la creación de una asociación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas. El UNICEF estaba empeñado en la colaboración con la Unión Europea en el actual diálogo propuesto por el Comisario. La oradora señaló también que el UNICEF esperaba con gran interés el examen a los diez años de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, que tendría lugar en 2001.

292. La Directora Ejecutiva del FNUAP agradeció al Comisario sus manifestaciones de apoyo al FNUAP, que servirían de respaldo a las actividades propuestas por él, especialmente en el plano regional.

293. El Director Ejecutivo Auxiliar del Programa Mundial de Alimentos agradeció al Comisario su declaración y explicó que su organización había reconocido el importante papel de la Unión Europea otorgando a ésta la calidad de observador en su Junta Ejecutiva.

294. El Administrador del PNUD expresó su apoyo a la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea destacando la importancia de la nueva iniciativa.

295. El Sr. Nielson respondió a las observaciones y preguntas formuladas. Dijo que la Comisión esperaba con interés la profundización del diálogo con las Naciones Unidas. Destacó la importancia de la cooperación en materia de prevención de conflictos y de las actividades encaminadas a eliminar el desnivel entre las actividades referentes a las crisis y al desarrollo. Hizo hincapié en la importancia que tenía la eficacia de la cooperación para el desarrollo para mantener el apoyo del público a la AOD. Con respecto a la programación, destacó la importancia fundamental de los planes de acción sectoriales como medio para mejorar la calidad y previsibilidad de las actividades a favor del desarrollo. La utilización de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza como marco hacía posible una mejor coordinación de los donantes a través de la participación de las instituciones de Bretton Woods. El orador destacó la necesidad de acción colectiva respecto de programas viables con resultados comprobables. Respondiendo a una consulta formulada, dijo que la Unión Europea no suministraría contribuciones básicas a los fondos y programas de las Naciones Unidas porque sus miembros ya eran donantes a título individual. Cabía esperar que la reunión sobre financiación del desarrollo contribuyera a movilizar el apoyo del público a la AOD.

#### **Exposición sobre los progresos alcanzados en el empleo de marcos comunes de indicadores en la evaluación común para los países**

296. La segunda parte de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP, el UNICEF y el PMA fue presidida por la Sra. Ulla-Maija Finskas-Aho (Finlandia), Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva del PMA, que hizo llegar a la reunión el saludo del Presidente de la Junta. Informó a las delegaciones de que en el período de sesiones se examinarían los progresos realizados en el desarrollo y

empleo de indicadores en la evaluación común para los países. Presentó al Presidente del grupo de trabajo especial sobre indicadores de la evaluación común para los países del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

297. El Presidente del grupo de trabajo especial dijo que el desarrollo de indicadores en la evaluación común para los países presentaba un ejemplo óptimo de cooperación en el sistema de las Naciones Unidas. Además de las organizaciones representadas en el estrado, también habían participado activamente en esa labor la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, todas las comisiones regionales y otros organismos. Destacó que la evaluación común para los países era un proceso impulsado por los países para el examen y el análisis de la situación nacional en materia de desarrollo, y la flexibilidad de las directrices aseguraba que las actividades respondieran a las necesidades y las condiciones locales y que la evaluación común para los países fomentara las alianzas entre asociados nacionales e internacionales para el desarrollo. Dijo que la lista de indicadores incluida en el marco que figuraba en las directrices sobre la evaluación común para los países suponía propuestas y no era obligatoria ni exhaustiva. Los indicadores estaban destinados a apreciar los progresos alcanzados respecto de los principales objetivos de desarrollo establecidos en conferencias, reuniones en la cumbre y tratados de las Naciones Unidas del decenio de 1990. El marco de indicadores ayudaba también a detectar omisiones de los datos y los aspectos en que era preciso fortalecer los sistemas nacionales de estadística.

298. Con el fin de evaluar los progresos alcanzados en el empleo de marcos de indicadores en la evaluación común para los países, el grupo de trabajo había enviado un cuestionario a los países respecto de los cuales se había completado la evaluación común desde que se habían desarrollado las directrices, y había recibido las respuestas de 36 de esos 37 países. La encuesta había mostrado que los equipos de las Naciones Unidas en los países, en colaboración con los gobiernos nacionales, estaban utilizando sus propios indicadores en cada país. El factor decisivo que determinaba los indicadores utilizados era la disponibilidad de datos. La mayoría de los equipos en los países daba cuenta de estrechas relaciones de trabajo con los gobiernos respectivos, en particular con las oficinas nacionales de estadística y los ministerios competentes, recurriéndose ampliamente a expertos nacionales. La encuesta comprobó que la función desempeñada por las oficinas nacionales de estadística era fundamental en la elección y verificación de los indicadores. A este respecto la mayoría de los equipos informaba que se basaba primordialmente en fuentes de datos nacionales y que sólo en las situaciones de crisis o posteriores a ellas recurría en gran medida a fuentes internacionales.

299. La encuesta había mostrado que la mayoría de los equipos de las Naciones Unidas en los países había establecido bases de datos acerca de las medidas correspondientes a las conferencias internacionales, o bien se proponía hacerlo. Sin embargo, la capacidad de mantener actualizadas esas bases de datos estaba trabada por limitaciones de los recursos y falta de conocimientos técnicos. Los indicadores de los marcos de evaluación común para los países se utilizaban como base para la evaluación del análisis, para determinar esferas fundamentales del desarrollo de la política y los programas y como instrumento para las actividades comunes de promoción y programación. Muchos equipos se referían a vinculaciones de la evaluación común para los países con otros marcos de política, y varios de ellos mencionaban vinculaciones con los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. La mayoría de los equipos informaban de que tenían programas destinados a fortalecer

su capacidad en materia de estadística o proyectos para hacerlo en el marco de MANUD.

300. La Presidenta indicó que el futuro planteaba varios desafíos. Los marcos de indicadores de la evaluación común para los países tenían que evolucionar respondiendo a nuevas prioridades de los planes nacionales, a las reuniones de examen referentes a las conferencias y a la Declaración del Milenio. La obtención de datos era onerosa y sólo se contaba con recursos limitados para fortalecer los sistemas de estadística. En consecuencia, era preciso mantener la asistencia internacional en lo económico y respecto de los conocimientos técnicos. El desarrollo de nuevos indicadores debía apoyarse en las prácticas más convenientes extraídas de la experiencia anterior y aprovechar la participación de un número mayor de países y regiones.

### **Exposición del equipo de las Naciones Unidas en Nepal**

301. El Vicepresidente de la Comisión Nacional de Planificación de Nepal informó que el sistema de las Naciones Unidas había trabajado en su país desde 1951 y había logrado numerosos resultados palpables en el mejoramiento de la vida del pueblo nepalés. Las Naciones Unidas eran una institución amiga y asociada de confianza del Gobierno. El orador señaló tres proyectos en que el PNUD, el UNICEF y el PMA trabajaban para complementarse recíprocamente aprovechando al máximo sus ventajas comparativas. Tomó nota especialmente de los pasos concretos adoptados para mejorar la cooperación a través de la evaluación común para los países y el MANUD. Como presidente del seminario nacional sobre el proyecto de evaluación común, le complacía especialmente la gran riqueza del debate generado por la evaluación común acerca de los problemas del desarrollo de su país.

302. El marco de indicadores para la evaluación común se había creado en un período de 18 meses durante el cual se habían desarrollado diversas consultas con organismos gubernamentales encargados de la obtención de datos y con gobernantes y otras autoridades que necesitaban y empleaban esa información. Se llegó a la conclusión de que era preciso lograr un equilibrio entre lo deseable y lo realizable. El orador señaló el caso particular de los grupos temáticos interinstitucionales de las Naciones Unidas por su papel decisivo en la determinación definitiva de las necesidades en materia de datos y las fuentes respectivas. Los datos, completos y actualizados, permitirían al Gobierno vigilar en forma sistemática la realización de los objetivos convenidos en las conferencias internacionales. Merecía señalarse la estrecha cooperación entre el Gobierno y las organizaciones de las Naciones Unidas en su intervención destinada a hacer que el próximo censo de población atendiera más particularmente las cuestiones de género.

303. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD dijo que el marco de indicadores de la evaluación común para Nepal había contribuido a evaluar la situación general en materia de desarrollo y determinar las principales dificultades. Servía de apoyo al análisis sobre las necesidades del desarrollo y facilitaba la vigilancia de los progresos respecto del logro de las metas generales y la realización de los objetivos del MANUD. Indicaba las carencias de la información y las necesidades de fomento de la capacidad. Formaba parte de una estrategia en que la evaluación, el análisis y las medidas concretas se complementaban recíprocamente. Los indicadores de la evaluación común para el país que se estaban utilizando habían sido escogidos por su pertinencia en el contexto de Nepal y la disponibilidad y la calidad de los datos respectivos. Los participantes en el proceso, es

decir, el Gobierno, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, se reunían en grupos temáticos interinstitucionales para decidir acerca de los indicadores. Habían llegado a un consenso respecto de 114 indicadores sobre la base de 28 fuentes gubernamentales y 7 fuentes internacionales, aunque quedaban todavía ciertas lagunas. Para colmarlas era preciso fortalecer el sistema nacional de información en aspectos como la obtención de datos, su procesamiento y la armonización del sistema nacional de estadística.

304. El Representante del FNUAP en Nepal informó de que el desarrollo de indicadores de la evaluación común para Nepal había reducido la duplicación de esfuerzos de distintas organizaciones y había fomentado el espíritu de equipo en el personal de las Naciones Unidas en el país, así como su convicción de la utilidad de su labor. El documento de la evaluación común que se había elaborado había sido acogido favorablemente, en Nepal como fuera del país. Observando la experiencia extraída, el Representante del FNUAP dijo que el proceso podría haberse realizado con participación aún mayor, añadiendo que había acrecentado la carga de trabajo, ya muy pesada, de los grupos temáticos interinstitucionales. Dijo también que habría sido más fructífero aplicar desde el principio un criterio basado en los derechos.

305. Los resultados de la evaluación común ponían de relieve los problemas de desarrollo que se planteaban en Nepal. La dificultad general consistía en reducir la gran pobreza de los ingresos: un 42% de la población vivía por debajo de la línea de pobreza fijada por el Gobierno, y el plan nacional de desarrollo apuntaba a reducir ese porcentaje a la mitad para el año 2015. Existían grandes disparidades de ingresos y el país ocupaba un lugar bajo en el índice de desarrollo humano del PNUD. La tasa de crecimiento demográfico seguía siendo alta (duplicándose la población cada 29 años) y los indicadores sanitarios, como la tasa de mortalidad derivada de la maternidad y la de mortalidad de los niños menores de cinco años, eran inquietantes. Nepal tenía los índices de mortalidad infantil más altos de Asia meridional, y la mujer tenía poco acceso a la atención médica prenatal. La matrícula de la enseñanza primaria estaba mejorando pero todavía era baja en comparación con otros países y había grandes discrepancias en la educación de los niños de uno y otro sexo. La mujer seguía sufriendo también otras dificultades.

306. El representante del UNICEF se refirió a la forma en que el MANUD ayudaría al país a pasar del análisis a las medidas concretas. Ofreció dos ejemplos. En el primer caso, comenzó por una evaluación de la educación de las niñas: el índice neto de matriculación de las niñas en la enseñanza primaria se situaba 19 puntos porcentuales por debajo del de los varones. Un análisis de esa evaluación había mostrado que los programas actuales no estaban colmando la brecha y que era preciso incrementar el porcentaje del personal docente femenino y mejorar la calidad de la educación impartida a las niñas. El MANUD había desarrollado ahora un programa conjunto para alcanzar esos objetivos. En el segundo ejemplo, la evaluación había mostrado desniveles en los datos sobre el mercado de trabajo respecto de la distribución por sexos, el trabajo infantil y el sector informal. Debido a ello se hizo evidente que la política oficial en materia de empleo no abordaba algunos de los problemas fundamentales del país. El MANUD, por lo tanto, incluía un apoyo conjunto al establecimiento de un sistema de información sobre el mercado de trabajo y una encuesta sobre la población activa.

307. El Representante del PMA y Director para el país se refirió en especial a la actividad conjunta de las Naciones Unidas en Nepal. Señaló la concentración geográfica

de las actividades de las Naciones Unidas en las regiones más desfavorecidas del país. Las organizaciones de las Naciones Unidas cooperaban en diversos proyectos en varios distritos de la región occidental, que padecía déficit alimentario. El orador analizó la Iniciativa Achham en un distrito occidental, en que el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el FNUAP, el PMA, el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) colaboraban todos en proyectos que abarcaban la promoción social de la mujer; la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño; la lucha contra el VIH/SIDA; la buena gestión de los asuntos públicos; la generación de ingresos y las oportunidades de empleo; y el mejoramiento de la situación social y económica de la casta inferior y de los pueblos oprimidos. Varias organizaciones colaboraban también en una iniciativa conjunta contra la trata de mujeres y niñas.

308. El Representante Permanente del Reino de Nepal dijo que la circunstancia de que se hubiera escogido a su país para una exposición especial en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas daba testimonio de la confianza mutua y la exitosa alianza existente entre el Gobierno y las organizaciones de las Naciones Unidas. Como esas organizaciones habían sido tradicionalmente los asociados mejores y más seguros del país, su Gobierno procuraba acentuar su colaboración con ellas. El Gobierno actuaría conforme a cualquier marco que prometiese mejorar los resultados del desarrollo; el Representante Permanente consideraba que la evaluación común para los países y el MANUD eran tales mecanismos. Advirtió, sin embargo, que Nepal no podía darse el lujo de una experimentación que no tuviera perspectivas razonables de éxito y que los márgenes de error admisibles eran muy limitados. Destacó que era fundamental la compatibilidad entre los donantes y entre los sectores, pero que el desarrollo de una multiplicidad de instrumentos específicos de planificación de los donantes plantearía graves problemas a un país vulnerable como Nepal.

309. En sus observaciones, las delegaciones manifestaron su reconocimiento por la exposición del equipo de las Naciones Unidas en Nepal y las declaraciones del Vicepresidente de la Comisión de Planificación y del Representante Permanente. Varias delegaciones señalaron la importancia de la evaluación común y dijeron que debía estar en el núcleo de los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor del desarrollo. Manifestaron la confianza de que estaría en el centro de las deliberaciones durante el examen trienal de políticas del Consejo Económico y Social, así como en las discusiones de fondo sobre los indicadores y el fomento de la capacidad que se realizarían en la Comisión de Estadística. La exposición, así como la realizada por el presidente del grupo de trabajo del GNUM sobre los indicadores de la evaluación común para los países, había mostrado que la evaluación común podía contribuir al fomento de la capacidad. También había indicado la función central de los indicadores en cuanto a ayudar a los países a alcanzar sus metas nacionales de desarrollo y orientar la asistencia prestada por las Naciones Unidas.

310. Varias delegaciones dijeron que veían con agrado que se asignaba prioridad en la evaluación común para los países a los indicadores desarrollados a nivel nacional. Una delegación dijo que debería prestarse mayor consideración también a la validez de los indicadores regionales. Se afirmó que era preciso profundizar el análisis sobre la validez de los diversos indicadores: un único indicador mundial no funcionaría para todos los países. Las evaluaciones comunes para los países debían estar bajo el control de los gobiernos, pero era preciso mantener consultas con todos los miembros del sistema de las Naciones Unidas y, en lo posible, también con organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y donantes bilaterales. Hacía falta

una mayor coherencia entre los procedimientos de obtención de datos y la demanda respectiva en los países en desarrollo. Se esperaba que el análisis conjunto de las situaciones contribuyera a reducir el número de análisis que los donantes y los gobiernos tuvieran que efectuar.

311. Una delegación destacó hasta qué punto era esencial determinar con claridad que las evaluaciones comunes para los países y el MANUD debían corresponder a los objetivos de los países respectivos y que los gobiernos tenían que desempeñar una función dirigente en su desarrollo. Señaló que los indicadores utilizados para vigilar los progresos respecto de las metas fijadas en las conferencias tenían que revisarse en función de su validez técnica por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, organismo intergubernamental. Por ejemplo, no existían metas internacionalmente convenidas ni modo alguno de vigilar la aplicación de la buena gestión de los asuntos públicos. La misma delegación dijo que todos los indicadores debían ajustarse a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. También dijo que los acuerdos concertados en las conferencias mundiales regían para todos los países y no sólo para los países en desarrollo.

312. Una delegación informó sobre las evaluaciones de su gobierno acerca de la aplicación de las evaluaciones comunes para los países y el MANUD en dos países. Informó de que se habían hecho progresos en cuanto al trabajo en equipo y consideró que una colaboración más estrecha en el desarrollo de evaluación común para los países suponía mejores programas de asistencia para el desarrollo. Debía recordarse que la evaluación común para los países era un proceso y debía seguir evolucionando y desarrollándose. Otra delegación hizo notar que era cada vez más difícil convencer a los contribuyentes del valor de la asistencia oficial para el desarrollo. Los mecanismos de evaluación común para los países y el MANUD tenían funciones que desempeñar en cuanto a demostrar al público que la financiación otorgada por los donantes no se dilapidaba. La clave estaba en garantizar que los procesos no fueran excesivamente burocráticos y conservaran la flexibilidad necesaria para atender las necesidades de países en desarrollo diferentes. La misma delegación exhortó a una mayor coordinación con la labor cumplida por los donantes bilaterales.

313. En su respuesta, el Vicepresidente dijo que el fomento de la capacidad era absolutamente fundamental en los conceptos de la evaluación común para los países y el MANUD. En el país del orador, el proceso había funcionado muy bien y el Gobierno había participado desde la primera discusión sobre el desarrollo de indicadores para el desarrollo de la evaluación común. Tal cosa era absolutamente indispensable para que el gobierno pudiera mantener el control. Sin embargo, el proceso había puesto de manifiesto la medida en que era preciso fortalecer la infraestructura nacional en materia de información. Las organizaciones de las Naciones Unidas estaban ayudando, en ese sentido, a fortalecer la capacidad de la Oficina Central de Estadística para la obtención y difusión de datos.

314. El Representante Residente dijo que los donantes bilaterales participaban en los grupos temáticos y en el proceso de consultas. Entre las dificultades que se planteaban figuraban la escasez de datos y la necesidad de fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para atender esa necesidad. El Presidente del grupo de trabajo dijo que se habían hecho grandes progresos en la aplicación de las evaluaciones comunes para los países, pero el proceso estaba todavía en sus primeras etapas. Era preciso seguir revisándolo y afinándolo, sobre todo para asegurar la participación y el control de los gobiernos. Hacía falta seguir fomentando la capacidad,

sobre todo respecto de los datos relacionados con el género, que a menudo eran apenas rudimentarios. Esa esfera era una de las que las organizaciones de las Naciones Unidas atendían particularmente. El orador reconocía que faltaban indicadores sobre la buena gestión de los asuntos públicos. Dijo que era verdad que la evaluación común para los países era un instrumento destinado a los países en desarrollo. Los órganos de vigilancia de los tratados internacionales, en cambio, se ocupaban de evaluar derechos civiles y políticos en países tanto desarrollo como en desarrollo.

### **Deliberación con los jefes ejecutivos de fondos y programas**

315. La tercera parte de la reunión conjunta fue presidida por el Excmo. Sr. Gert Rosenthal (Guatemala), Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP. El Presidente dio la bienvenida en el estrado a la Directora Ejecutiva del UNICEF, la Directora Ejecutiva del FNUAP, el Administrador del PNUD y el Director Ejecutivo Asistente del PMA.

316. El Presidente de la Junta propuso que las delegaciones llevaran su discusión del nivel de los países a un nivel institucional y más general. Una delegación preguntó cuál sería la próxima etapa en la integración del proceso de la evaluación común para los países y el MANUD en los procedimientos de programación. Consultó, además, acerca de la función del método basado en los derechos. El Administrador del PNUD destacó los objetivos adoptados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, que a su juicio había dado nuevas energías al proceso del MANUD y empeñado a todos los gobiernos respecto de las alianzas mundiales y nacionales. Esto permitiría a los equipos en los países ajustarse a los objetivos de la Cumbre, generando una cooperación más eficaz entre todos los asociados y facilitando la programación. El Administrador subrayó que la aplicación del criterio basado en los derechos no significaba imponer desde afuera ningún programa determinado, sino una oportunidad para movilizar a los asociados a nivel de los países para lograr progresos en una forma que todos pudieran apoyar. La Directora Ejecutiva del FNUAP observó que el método basado en los derechos daba a los gobiernos los instrumentos necesarios para cumplir sus obligaciones conforme a los tratados

317. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que diversos países (por ejemplo, Camboya, Colombia y Mozambique) estaban adoptando un método basado en los derechos. Destacó que el proceso de evaluación común para los países y el MANUD debían ser dirigidos por los gobiernos, con participación de todos los asociados, incluidas las organizaciones no gubernamentales. Observó que se habían realizado grandes progresos hacia el control de ese proceso por los gobiernos y que la evaluación común para los países y el MANUD se estaban vinculando con los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y el Marco Integral de Desarrollo. La oradora reflexionó sobre el hecho de que en las primeras reuniones conjuntas las Juntas Ejecutivas habían discutido en qué podrían consistir las evaluaciones comunes para los países y el MANUD, mientras que en esta reunión, tras un lapso relativamente breve, ya estaban discutiendo los logros que se habían alcanzado. Para asegurar que el proceso no se convirtiera en una carga, tanto la Directora Ejecutiva del UNICEF como la Directora Ejecutiva del FNUAP dijeron que no podían seguir requiriéndose análisis de situación a nivel de los organismos y que ya se los había sustituido en ciertos casos por los procesos de evaluación común para los países y el MANUD.

318. Diversas delegaciones agradecieron al equipo en Nepal su excelente exposición y señalaron que la cooperación de las Naciones Unidas en ese país era tan

importante como meritoria. Una delegación preguntó cómo podrían aprovecharse las experiencias derivadas del éxito del proceso de evaluación común y del MANUD en Nepal para los equipos en otros países y qué medidas de dirección podrían aplicarse desde el nivel central. Otra delegación preguntó cómo podría apoyarse el desarrollo y la difusión de informaciones en mayor escala sobre la participación más intensa de las instituciones de Bretton Woods en la labor del sistema de las Naciones Unidas. Una delegación pidió informaciones sobre la vinculación entre los datos utilizados en los informes nacionales sobre desarrollo humano y los de la evaluación común para los países.

319. El Administrador del PNUD dijo que se estaban desplegando importantes esfuerzos para difundir prácticas convenientes mediante la capacitación conjunta y que, en los casos en que se establecía un retraso en el proceso del MANUD, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo enviaba misiones para evaluar la situación y dar apoyo a los equipos en los países en su labor. En materia de difusión de informaciones, señaló a la Junta nuevos sitios de la Internet: el de la Red de Coordinadores Residentes (RC-Net) y DevLink (comunicaciones destinadas a apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países). Dijo, además, que los informes nacionales sobre el desarrollo humano se basaban en gran medida en la evaluación común para los países. Señaló también que las organizaciones de las Naciones Unidas estaban colaborando con las instituciones de Bretton Woods a través de su participación en el Marco Integral de Desarrollo y en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Hizo hincapié en que, en última instancia, lo que hacía falta era un firme control por los países.

320. Una delegación señaló que la obtención de datos nacionales en los países en desarrollo era generalmente defectuosa e hizo hincapié en la necesidad de fomento de la capacidad. Otra delegación dijo que los indicadores de la evaluación común para los países deberían ser variados y flexibles, según la situación de cada país. Otra delegación pidió aclaraciones sobre el papel de las comisiones regionales. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que las comisiones regionales habían sido informadas y que la vinculación con ellas era mejor y cada vez más amplia. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que su organización había apoyado a las comisiones regionales en materia de obtención de datos, añadiendo que ya existía en esa esfera una amplia cooperación.

321. El Director Ejecutivo Asistente del PMA se refirió a determinados períodos de la historia en que el sistema de las Naciones Unidas cambiaba de rumbo en forma espectacular. El proceso de evaluación común para los países y el MANUD eran un instrumento lógico y razonable para comprender los hechos anteriores, incluyendo las conferencias internacionales del decenio de 1990. Dijo que existía actualmente una voluntad de cooperación y muchos equipos en los países que actuaban con eficacia. Señaló también, sin embargo, que cada organización tenía un mandato independiente e importante.

322. El Presidente de la Junta dijo, en resumen, que se habían realizado progresos importantes en materia de marcos de indicadores. Destacó la importancia del control por los gobiernos y observó que los marcos debían adaptarse a las necesidades locales.

**Declaración de la Directora Ejecutiva del UNICEF sobre la seguridad del personal**

323. La Directora Ejecutiva del UNICEF se dirigió a la reunión en nombre del GNUD para referirse a las preocupaciones manifestadas sobre la seguridad del personal. Dijo que la seguridad de los funcionarios de las Naciones Unidas era una cuestión de suma importancia para todo el sistema. En los últimos años los riesgos se habían agudizado acentuadamente, en proporción directa con la difusión de los conflictos armados y la inestabilidad. Dijo que hacían falta con urgencia más recursos para lograr una mejora significativa de la seguridad de los funcionarios sobre el terreno. Sólo los gobiernos podían aportar la voluntad política y los mayores recursos indispensables, y sólo los gobiernos podían establecer medidas para poner fin al clima de impunidad en que los autores de crímenes contra funcionarios de las Naciones Unidas permanecían en libertad.

324. La oradora señaló que el Secretario General había formulado una serie de propuestas encaminadas a establecer disposiciones de seguridad mínimas y que había pedido la ampliación de un fondo fiduciario ya existente en 5 millones de dólares. Observó que las contribuciones a ese fondo se habían retrasado y, en consecuencia, instó a los miembros de la Junta Ejecutiva a asumir un compromiso firme respecto del fondo a fin de proteger al personal de las Naciones Unidas.

325. Al clausurar la sesión, el Presidente de la Junta agradeció a las distinguidas personalidades que le habían acompañado en el estrado, a los jefes ejecutivos de organismos y a sus colegas de las Juntas Ejecutivas. Señaló que la reunión había resultado útil para las organizaciones interesadas, sin merma de sus responsabilidades respectivas. Indicó que, conforme a lo solicitado por el Consejo Económico y Social, el informe de la reunión conjunta se le comunicaría por las Mesas de las tres Juntas.

## **Segunda parte**

# **Período de sesiones anual**

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York,  
los días 11 a 22 de junio de 2001**

## **I. Cuestiones de organización**

1. El Presidente de la Junta Ejecutiva hizo una declaración de apertura en la que informó a los miembros de la Junta de las reuniones celebradas por la Mesa desde que se reuniera por última vez en enero.
2. El Presidente informó a la Junta de que el Vicepresidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, Sr. Grant Robertson (Nueva Zelandia), había pasado a ocupar otro puesto. La Junta eligió a la Sra. Ginette LaChance (Canadá) para sustituirlo durante el resto del año. El Presidente dio la bienvenida a la Sra. LaChance y dijo estar deseoso de trabajar con ella.
3. La Junta aprobó el programa revisado que figura en el documento DP/2001/L.2 y Corr.1, con las enmiendas orales introducidas por la Secretaria.
4. La Secretaria de la Junta informó a sus miembros del estado de la documentación que se examinaría durante el período de sesiones y dijo que, lamentablemente, no todos los informes y documentos de sesión estaban disponibles en los idiomas oficiales, por lo que seguirían entregando a la Junta durante el período de sesiones, a medida que fueran suministrados por los Servicios de Conferencias de las Naciones Unidas.
5. Al final del período de sesiones, la Junta Ejecutiva acordó el plan de trabajo correspondiente al segundo período de sesiones ordinario de 2001, que se celebraría en Nueva York del 10 al 14 de septiembre.

## **Serie de sesiones del FNUAP**

### **II. Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2000**

#### **Informe anual correspondiente a 2000**

6. La Directora Ejecutiva abrió el período de sesiones anual de 2001 con una declaración sobre las últimas novedades interesantes que se habían registrado desde la celebración del anterior período de sesiones en enero, no sin antes dar la bienvenida a la Sra. Imelda Henkin, la nueva Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión. A continuación informó de que el FNUAP estaba emprendiendo un proceso de transición que constaba de cinco elementos principales: a) formular y aplicar una perspectiva estratégica de los objetivos y las operaciones del FNUAP a medio plazo; b) evaluar el proceso de realineamiento; c) preparar una estrategia de desarrollo de los recursos humanos; d) transformar el Fondo en una organización basada en los conocimientos; y e) aumentar la visibilidad del Fondo. Para llevar a cabo el proceso de transición, el FNUAP había recibido donaciones de la Fundación Bill y Melinda Gates, la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur, la Fundación de David y Lucile Packard, la Fundación Rockefeller y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

7. La Directora Ejecutiva afirmó que la principal prioridad del Fondo era mejorar las operaciones sobre el terreno, para lo que se estaba realizando una evaluación de las necesidades cuyos resultados se presentarían posteriormente a la Junta, junto con las recomendaciones pertinentes. Además de examinar detalladamente las necesidades de las oficinas del FNUAP en los países, las prioridades del Fondo para el año 2001 eran las siguientes: reforzar la programación en esferas como la reducción de la mortalidad materna, la promoción de la salud reproductiva de los adolescentes y la prevención del VIH/SIDA; proseguir el realineamiento de la organización y la formulación de una estrategia de recursos humanos; implantar en toda la organización la gestión basada en los resultados y mejorar la formulación, las comunicaciones y el intercambio de conocimientos; y fomentar la promoción y la colaboración a nivel mundial.

8. La Directora Ejecutiva informó de que, desde su entrada en funciones a principios del año se había desplazado en numerosas ocasiones, tanto a los países en que se ejecutaban programas, por ejemplo para asistir a la importantísima Cumbre Africana sobre el VIH/SIDA, como a los países donantes a fin de recabar su apoyo. Muchos de los gobiernos donantes con cuyos representantes se había reunido habían manifestado claramente su respaldo a la labor del FNUAP. En cuanto a la financiación, se mostró optimista, porque las contribuciones a los recursos ordinarios del Fondo habían aumentado ligeramente por vez primera en varios años, pero a la vez realista, dado que los ingresos aún seguían estando por debajo de los 312,6 millones de dólares, el nivel máximo alcanzado por el Fondo tras la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1995. Además dio las gracias a los donantes, muchos de los cuales habían incrementado sus contribuciones en el año 2000, y declaró que estaba especialmente satisfecha de que ese año el Fondo hubiera conseguido por primera vez el apoyo de 100 países donantes.

9. La Directora Ejecutiva anunció que la Dra. Nafis Sadik, su antecesora en el cargo, y la Organización japonesa de cooperación internacional en materia de planificación de la familia habían sido galardonadas con el Premio de Población de las Naciones Unidas de 2001. Para concluir destacó la importancia de inculcar el concepto de rendición de cuentas en toda la organización y sobre todo en el personal directivo superior, empezando por ella misma. De hecho, indicó que al preparar su plan de trabajo trienal había mencionado explícitamente resultados concretos de cuyo logro esperaba que la Junta la hiciera responsable.

10. Al presentar a la Junta Ejecutiva su informe anual correspondiente a 2000 (DP/FPA/2001/4), la Directora Ejecutiva dijo que en la primera parte se resumían los principales acontecimientos de ese año, incluida la jubilación de la Dra. Sadik y el homenaje de la Junta a su liderazgo, mientras que en la segunda se detallaban las actividades de promoción realizadas por el Fondo durante el año. En el informe se intentaban evaluar los progresos conseguidos en la ejecución de actividades de promoción a nivel nacional mencionando los resultados que con mayor frecuencia se citaban en los informes anuales de las oficinas en los países para dar una idea de la magnitud y la amplia diversidad de dichas actividades. Además, expuso algunos de los puntos más destacados del análisis estadístico y de la tercera parte del informe, dedicada a la ejecución de los programas del Fondo en seis países y a su labor en el en el ámbito de la disponibilidad de suministros de salud reproductiva y la prestación de asistencia humanitaria.

11. Numerosas delegaciones felicitaron a la Directora Ejecutiva por sus seis primeros meses en el cargo. Uno de los delegados comentó que, en su opinión, la transición a su nueva administración había sido perfecta. Las delegaciones también dieron la bienvenida a la Sra. Henkin a su nuevo cargo y afirmaron que estaban deseosos de trabajar con ella, en vista de la colaboración positiva que ya habían mantenido mientras ocupaba otros puestos en el Fondo.

12. El informe anual fue bien recibido y lo mismo ocurrió con el relativo al marco de financiación multianual. La mayoría de las delegaciones celebraron que la primera parte del informe se centrara en la promoción y encomiaron al Fondo por la calidad de la presentación. Uno de los delegados manifestó su agradecimiento a la secretaria del FNUAP por el alto nivel del informe. Otro dijo que lo consideraba bastante bueno y exhaustivo pero que sería de desear que en futuros informes anuales se trataran con más detalle todas las esferas de la labor del Fondo, incluidas las estrategias de población y desarrollo. Otro delegado indicó que este informe debía servir para demostrar claramente que el FNUAP estaba ya muy cerca de cumplir los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo previstos para 2015.

13. Uno de los representantes señaló una aparente anomalía en el informe anual y el análisis estadístico: mientras que los ingresos ordinarios habían aumentado un 5,1%, los gastos de los programas se habían reducido en un 29%. Otro delegado indicó que el total de recursos se había incrementado en un 27% y dijo no comprender por qué habían disminuido tanto las sumas destinadas a los programas. Otro representante manifestó su sospecha de que la necesidad de reponer la reserva operacional tal vez hubiera provocado un descenso en los gastos de los programas y expresó su deseo de que pudiera evitarse una situación así en el futuro. Uno de los delegados dijo que esperaba que en lo sucesivo pudiera mejorar la correlación entre el análisis

estadístico y el resto del informe para que, por ejemplo, se explicara a fondo la disminución de los gastos de los programas en otra sección.

14. Varias delegaciones manifestaron su satisfacción por la atención que en el informe anual de 2000 se dedicaba a la promoción y muchas de ellas pidieron al Fondo que continuara mejorando su labor en ese ámbito. Un representante dijo que esto demostraba que el FNUAP estaba trabajando para provocar cambios profundos en las actividades sociales. Otro dijo que estaba de acuerdo con la siguiente afirmación contenida en el informe: “las buenas ideas no se venden por sí mismas”; de hecho, los mensajes dirigidos a destinatarios concretos habían conseguido modificar realmente las actitudes en su país. El representante dijo que una de las principales enseñanzas extraídas era la necesidad de ser flexibles y de adaptar los mensajes a la situación local. Otro delegado destacó la importancia de fomentar la capacidad dentro de las iniciativas de promoción. Las delegaciones convinieron en que estas iniciativas debían tener resultados claramente definidos y en que había que intentar medir esos resultados de forma más precisa. También señalaron que la promoción debía ser parte integrante de la elaboración de los subprogramas y no algo extraño a ellos.

15. Durante el debate, varias delegaciones mencionaron el importante papel de promoción que el FNUAP tenía que desempeñar en esferas como la prevención de la epidemia de VIH, la mortalidad materna, la condición jurídica y social de la mujer, la salud reproductiva de los adolescentes y el papel de los hombres. Varios delegados destacaron que siempre había que resolver estas cuestiones teniendo en cuenta los valores culturales de cada nación. En este sentido se dijo que la participación de los líderes religiosos, tal como se afirmaba en el informe relativo a la promoción y también había señalado la Directora Ejecutiva, era con mucha frecuencia la clave del éxito. Uno de los delegados manifestó su satisfacción por el hecho de que la Directora Ejecutiva hiciera todo lo posible por poner en relación los programas con los antecedentes sociales y culturales de los países.

16. Un representante dijo que el Fondo necesitaba seguir demostrando que la mejora de las estrategias de salud reproductiva y de población y desarrollo era esencial para el desarrollo. Otra delegación declaró que la promoción de las estrategias de población y desarrollo parecía gozar cada vez de menos crédito. Algunas delegaciones dijeron que, de hecho, en el informe anual no se prestaba suficiente atención a la programación general relativa a esas estrategias y resaltaron la importancia de este aspecto de la labor del Fondo, señalando que, por ejemplo, la inexistencia de censos obstaculizaba el desarrollo. Un representante alentó al FNUAP a aumentar su interés por las cuestiones de población en ciertas regiones del mundo, como Europa oriental, donde las tasas de mortalidad y el envejecimiento de la población se estaban convirtiendo en problemas cada vez más graves.

17. Al tratar la cuestión de los recursos, las delegaciones se mostraron satisfechas por el ligero incremento de los recursos ordinarios registrado en el año 2000. Tras felicitarse por la inversión de la tendencia descendente en los recursos, un representante señaló que, el Fondo aún no disponía de recursos suficientes para contribuir al logro de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo previstos para 2015. Otro de los representantes advirtió que muchas personas sufrirían de no obtenerse esos recursos y que la comunidad de donantes debe darse cuenta de que este no era el momento adecuado para reducir su aportación, pues la incidencia del VIH aumentaba de forma tan rápida, las tasas de mortalidad materna

seguían siendo muy elevadas y los embarazos de adolescentes constituían un problema creciente.

18. En cuanto a la disponibilidad de suministros de salud reproductiva, una delegación señaló que era fundamental crear en los países un sentido de la identificación con los programas y de su sostenibilidad. A este respecto, era sumamente importante aumentar la capacidad logística. La delegación manifestó su deseo de recibir más información sobre los productos previstos, así como una lista sucinta de suministros de salud reproductiva. Otro delegado dijo que el FNUAP tenía que desempeñar una importante función en la provisión no sólo de preservativos sino también de otros suministros de salud reproductiva.

19. Varios representantes expresaron su apoyo a la labor desarrollada por el FNUAP en la esfera de la asistencia humanitaria, pero uno de ellos lamentó que en el informe presentado a la Junta no se situara esa asistencia en el contexto de un planteamiento basado en los derechos humanos. Un delegado señaló que, en lo referente a la asistencia humanitaria, las personas que se encontraban en apuros no sólo necesitaban alimentos sino que también tenían otros problemas: la mortalidad materna, la epidemia del VIH/SIDA y la salud reproductiva de los adolescentes eran cuestiones que surgían en todas las situaciones de emergencia humanitaria. Uno de los representantes insistió en que el esfuerzo del Fondo por capacitar a las tropas y al personal de mantenimiento de la paz para impartir educación a sus compañeros a fin de impedir el contagio del VIH era una iniciativa que debía llevarse a cabo en gran escala. Otro representante solicitó información sobre la proporción de recursos básicos que se dedicaban a la asistencia humanitaria y sobre las disposiciones referentes al personal encargado de prestar asistencia.

20. Dos delegaciones informaron de que los representantes de sus países habían participado en el examen de mediano plazo del programa del FNUAP en China, del que se hablaba en la tercera parte del informe anual. Ambas delegaciones declararon que el programa había tenido una repercusión positiva en las circunscripciones donde el FNUAP realizaba sus actividades. Un delegado dijo que se había progresado en términos de voluntariado, formación, creación de capacidad y promoción de la salud reproductiva, y dijo que la mejora de los servicios en este ámbito había permitido reducir el número de abortos; no obstante, la principal limitación parecía ser la falta de los datos necesarios para medir los resultados del programa. La delegación de China expresó su acuerdo con las delegaciones que habían afirmado que el programa del Fondo en su país estaba teniendo efectos positivos y señaló que habían descendido el número de abortos y las tasas de mortalidad materna e infantil. La delegación reconoció que a veces resultaba difícil obtener datos que permitieran evaluar los resultados en los países donde trabajaba el FNUAP y que se necesitaba tiempo para realizar evaluaciones más cualitativas. El delegado también dijo que su Gobierno apoyaba la participación de los países que recibían ayuda del FNUAP en la formulación de programas más eficaces de supervisión y prevención de la epidemia del VIH/SIDA.

21. La Directora Ejecutiva respondió que, como habían mencionado varias delegaciones, el FNUAP desempeñaba un importante papel de promoción de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en todo el mundo. Era evidente que, en todas sus actividades de promoción, el Fondo colaboraba con otros agentes, por lo que era muy difícil atribuir de forma directa los resultados de esas actividades. Ciertamente, todo el equipo de las Naciones Unidas

en el país tenía que llevar a cabo esta labor de manera conjunta. En respuesta a las declaraciones formuladas por varias delegaciones afirmó que el FNUAP seguiría cooperando con los dirigentes religiosos y que ella misma iba a establecer un grupo especial encargado de las cuestiones relacionadas con los valores culturales. Convino asimismo en que la identificación nacional con las actividades de promoción y con otros programas era fundamental y debía contar con el impulso de los propios países y basarse en sus prioridades.

22. La Directora Ejecutiva indicó que el Fondo distribuía sus recursos destinados a los programas de la forma siguiente: el 70% para salud reproductiva, el 20% para estrategias de población y desarrollo y el 10% para promoción, aproximadamente. Este desglose se reflejaba normalmente en los programas de cada país, dependiendo de sus necesidades concretas, y dentro de estas líneas generales el FNUAP seguía concediendo particular importancia a la labor relativa a las estrategias de población y desarrollo, esfera que no tenía intención de descuidar. En cuanto a la asistencia humanitaria, la Directora Ejecutiva señaló que había que prestar mayor atención a las necesidades de la mujer, sobre todo las embarazadas y las madres primerizas.

23. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dio las gracias a los miembros de la Junta por su apoyo. A continuación señaló que, tal como habían indicado varias delegaciones, los gastos de los programas del FNUAP habían descendido en 2000; el Fondo había tenido que recurrir a la reserva operacional en los últimos años y, por este motivo, durante la primera mitad de 2000 había reducido los gastos de los programas para reponerla y no incurrir en gastos excesivos en el transcurso del año. Además, diversas promesas por valor de 25 millones de dólares no se habían recibido hasta el otoño de 2000, cuando ya era demasiado tarde para asignar los fondos eficazmente a los programas de ese año.

24. El Jefe de la Subdivisión de Programación Multinacional dio las gracias a los países donantes que habían prestado asistencia en el ámbito de la disponibilidad de suministros de salud reproductiva e informó a la Junta de que se le comunicaría la estrategia del FNUAP a este respecto, que incluía menos datos sobre la forma en que el Fondo convertiría la disponibilidad de esos suministros en componente básico de su colaboración con los países en los que ejecutaba programas, centrándose en la creación de capacidad, la cooperación, la promoción, la movilización de recursos, la sostenibilidad y el apoyo técnico. El FNUAP siguió ofreciendo a los Representantes y a los grupos de servicios técnicos y a los países capacitación y orientación sobre cómo lograr esa disponibilidad en los países en que se ejecutaban programas. La estrategia serviría para determinar claramente los productos y la forma de verificarlos. En cuanto a la lista de suministros esenciales de salud reproductiva solicitada por las delegaciones, estaba siendo revisada por la Organización Mundial de la Salud y se confirmaría en una reunión de análisis prevista para julio, tras cuya celebración se pondría a disposición de todos.

25. El Jefe de la Subdivisión dijo que el Fondo estaba considerando la posibilidad de actualizar su servicio de adquisiciones, incluso utilizando la Internet. Los gobiernos estaban dedicando más recursos para garantizar la disponibilidad de suministros de salud reproductiva y cada vez se prestaba mayor atención a la comercialización social, para que los que pudieran sufragar al menos una parte de los costos. También se estaba haciendo un esfuerzo por aumentar la colaboración con el sector privado, aunque los países menos desarrollados del mundo seguirían dependiendo de las donaciones de materiales. Se calculaba que las necesidades de anticonceptivos a

nivel mundial alcanzaban casi los 1.000 millones de dólares anuales y que los donantes tendrían que aportar aproximadamente un 40% de esa suma.

26. La Jefa de la Sección de Asistencia Humanitaria del FNUAP dijo que había que satisfacer las necesidades de cientos de miles de refugiados y desplazados para que no sufrieran más traumas, ya que se incumpliría el firme compromiso de defender los derechos humanos manifestado en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo si se impediera el disfrute de esos derechos, como en el caso de las personas desplazadas. Gracias al apoyo de varios donantes, el FNUAP estaba intentando reforzar su capacidad para actuar en estas situaciones, pese a contar sólo con una pequeña plantilla en la sede y en Ginebra. El Fondo estaba estudiando la forma de mejorar su procedimiento interno de dotación de personal mediante una estrategia quinquenal y continuaría colaborando con los grupos religiosos para prestar asistencia en situaciones de crisis. La Jefa de la Sección declaró que sólo una pequeña parte de los recursos ordinarios se destinaban a la asistencia humanitaria y que para sufragar la mayoría del apoyo que prestaba en situaciones de emergencia, el Fondo dependía de las contribuciones realizadas en respuesta a los llamamientos unificados de las Naciones Unidas y de otros recursos extrapresupuestarios. El FNUAP había participado en todos los llamamientos unificados del año 2001 y la respuesta de los donantes había sido mejor que en años anteriores.

27. El Jefe interino de la Subdivisión de Población y Desarrollo informó de que el Fondo había creado esta Subdivisión dentro de la División de Apoyo Técnico para respaldar la labor relacionada con las estrategias de población y desarrollo en los planos nacional y regional. Además dijo que la Subdivisión realizaba actividades en diversas esferas fundamentales y que durante tres decenios había llevado a cabo una labor de promoción para recabar apoyo financiero y técnico que permitiera levantar censos de población. El Fondo colaboraba estrechamente con la División de Población de las Naciones Unidas y el Consorcio París 21 para crear una base de datos que respaldara una programación basada en datos reales. El FNUAP también estaba cooperando con sus homólogos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) a fin de lograr que las estrategias de población y desarrollo se tuvieran debidamente en cuenta en las evaluaciones comunes para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo. También informó de que el Fondo tenía a su cargo el capítulo de la evaluación Río +10 correspondiente a los vínculos entre la población, el medio ambiente y la pobreza y que su Subdivisión estaba preparando un informe sobre los aspectos operacionales de dichos vínculos.

28. El Jefe de Subdivisión interino dijo que el próximo informe sobre el estado de la población mundial estaría dedicado a la población y el medio ambiente. Asimismo comunicó a la Junta que en 2002 se celebraría una asamblea mundial sobre la población y envejecimiento para revisar el plan de acción aprobado en Viena en 1982 y que el FNUAP desempeñaría un activo papel en dicha asamblea. También señaló que la epidemia del VIH/SIDA representaba un importante problema en el ámbito de la población y el desarrollo y que la labor del Fondo a ese respecto no se limitaba a las actividades de prevención, sino que sus oficinas en los países también trataban de evaluar y contrarrestar los efectos del VIH en diferentes segmentos de pirámide de edad de la población, como el creciente número de huérfanos generado por el SIDA y la carga que suponía para los abuelos la existencia de “generaciones perdidas”.

29. Al referirse a las esferas que se consideraban más importantes dentro de las iniciativas de promoción del Fondo, el Director Ejecutivo Adjunto de programas habló sobre el papel fundamental que debía desempeñar el FNUAP para prevenir el contagio del VIH entre los adolescentes, por encontrarse en una situación particularmente idónea gracias a la orientación y los servicios en materia de salud reproductiva que ofrecía a los adolescentes. Además manifestó su acuerdo con las delegaciones que habían propuesto que se siguiera intentando reducir las tasas de mortalidad materna, integrar la planificación familiar en los servicios básicos de salud y facilitar atención obstétrica de urgencia. En este sentido declaró que el Fondo no sólo estaba ayudando a prestar servicios de este tipo sino que también realizaba numerosas actividades de promoción para recabar el apoyo de los gobiernos, las comunidades locales y otros agentes.

30. El Director de la División de Asia y el Pacífico informó de que recientemente había regresado de su visita a China, a donde se había desplazado para participar en el examen de mediano plazo del programa en el país. En el examen también habían intervenido diversas misiones de países miembros de la Junta Ejecutiva, cuyos representantes se habían trasladado a tres de los países en los que desarrollaba sus actividades el FNUAP. Había presidido el examen el Gobierno de China y en él habían participado activamente diversas organizaciones no gubernamentales. Los asistentes se habían llevado una impresión muy positiva del programa, que se ejecutaba con un planteamiento basado en los derechos humanos que contaba con todo el apoyo y la plena cooperación de los países interesados. En el marco del programa se habían establecido grupos locales de coordinación a nivel nacional, se habían incorporado en el plan de formación de los trabajadores sanitarios temas sobre la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, y se estaba creando una base de datos sobre indicadores locales de salud reproductiva. Posteriormente se realizaría una evaluación final y el FNUAP seguiría la situación de forma sistemática y volvería a informar a la Junta.

### **Marco de financiación multianual**

31. La Directora Ejecutiva, al presentar el primer informe del FNUAP sobre su marco de financiación multianual 2000-2003 (DP/FPA/2001/4/Parte II), dijo que el marco se estaba aplicando con un planteamiento de la gestión orientada a los resultados y que, a fin de recopilar datos para preparar este primer informe, el FNUAP había analizado la situación en 123 países. Este análisis había demostrado ampliamente la validez del marco de resultados y confirmado que los programas ejecutados por el Fondo en los países estaban haciendo una contribución directa e importante al logro de los objetivos del marco de financiación multianual y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Fondo había creado una base de datos para registrar los resultados previstos a nivel nacional, así como la forma de medirlos y de conseguirlos y, lo que era más importante, reflejar la disponibilidad de datos que permitieran medir esos resultados. Se establecería también un sistema de presentación anual de informes basados en los resultados para las oficinas en los países y los grupos de servicios técnicos a los países, al que tendría acceso todo el personal para poder aprender de él.

32. La Directora Ejecutiva señaló que la incorporación de la gestión orientada a la obtención de resultados era una prioridad básica en toda la organización. Previamente, el Fondo había adoptado el marco lógico como instrumento programático y administrativo y seguiría fortaleciendo la capacidad de programación y gestión

estratégicas dentro de su labor general de fomento de la capacidad. La preparación e implantación del marco de financiación multianual había impulsado al FNUAP a considerar su papel en el logro de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El marco de financiación era una labor en curso que había que desarrollar y perfeccionar constantemente. La Directora Ejecutiva indicó que en su primer informe presentado a la Junta sobre el marco de financiación multianual había intentado ser totalmente sincera y, en lugar de describir la situación en la que el Fondo desearía encontrarse o aparentar que se encontraba, había detallado las circunstancias reales. La preparación del informe había obligado al FNUAP a analizar sus limitaciones y fallos además de sus puntos fuertes y sus logros, especialmente sobre el terreno.

33. La Directora Ejecutiva afirmó que el comienzo de nuevos ciclos de programas en los países en el año 2002 era una ocasión excelente para empezar a incorporar la gestión orientada a la obtención de resultados en las actividades del Fondo sobre el terreno, sobre todo porque ese año se iniciarían 39 nuevos programas. Eran cuatro las esferas de atención prioritaria: fomento de la capacidad y de la participación nacional; mejora de conocimientos y los procesos relativos a la gestión de los programas; aumento de la disponibilidad de datos; y creación de una cultura basada en los resultados dentro de la organización. Por último, señaló que en el informe que estaba examinando la Junta se exponían con franqueza los problemas a que debía hacer frente el FNUAP para llevar a cabo estas iniciativas, ninguno de los cuales podía resolverse de la noche a la mañana.

34. La Directora Ejecutiva dijo que todos los miembros del FNUAP tenían que dar cuenta de los resultados a título individual y que ella misma, al frente del grupo de funcionarios administrativos superiores, velaría por que se rindieran cuentas en última instancia a nivel de toda la organización. Los objetivos no se alcanzaban solos y el Fondo seguiría colaborando con muchos agentes, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. Tampoco podía conseguirse ningún objetivo sin recursos suficientes, por lo que para lograr resultados sostenibles había que crear una base de financiación creciente y predecible, pues los fondos básicos continuaban siendo el fundamento del programa del FNUAP. Finalmente declaró que confiaba en que la Junta Ejecutiva la ayudara a obtener los recursos financieros necesarios.

35. Las delegaciones acogieron con beneplácito el compromiso del Fondo de aplicar el planteamiento basado en los resultados y el marco de financiación multianual y expresaron su satisfacción por el informe sobre la marcha de los trabajos presentado a la Junta, que consideraban un buen comienzo para reconfigurar el FNUAP. Algunos delegados también mencionaron la decisión de la Directora Ejecutiva de inculcar la rendición de cuentas y la gestión orientada a la obtención de resultados en toda la organización. Las delegaciones convinieron en que la responsabilidad del personal era fundamental y se declararon complacidos con la declaración de la Directora Ejecutiva de que ella era la primera que debía rendir cuentas.

36. Los representantes estimaban que el informe sobre el marco de financiación multianual era claro y de fácil consulta pero uno de ellos indicó que en el futuro debería abreviarse y que quizás se podrían agrupar ciertos datos para presentarlos en forma de cuadros. Los delegados afirmaron que había que hacer hincapié en las graves limitaciones que afectaban a la aplicación del marco de financiación y proponer soluciones. Un delegado dijo que los progresos mencionados en el informe eran alentadores, teniendo en cuenta que el marco de financiación sólo llevaba un año

funcionando. Muchas delegaciones estuvieron de acuerdo en que el marco era una labor en curso y se mostraron satisfechos con lo que se había conseguido hasta la fecha. Había que perfeccionar y mejorar constantemente el marco de financiación multianual para reflejar los resultados reales que se hubieran o no obtenido y el Fondo tenía que analizar la repercusión de los resultados y ajustar sus políticas en consecuencia.

37. Las delegaciones reconocieron que el documento que estaban examinando era un informe provisional preparado tras menos de un año de experiencia pero pidieron que en el futuro se centrara más en los resultados. Los miembros de la Junta Ejecutiva esperaban con interés el futuro informe anual orientado hacia los resultados y pidieron que en los informes sobre el marco de financiación multianual se expusiera claramente lo que había funcionado y lo que no y se explicara por qué. En este sentido, una delegación señaló que el presente informe no ofrecía indicaciones sobre la estrategia que podría adoptarse en el futuro para resolver los problemas detectados. Otro representante expresó su deseo de que el Fondo destacara los resultados que no estaban previstos.

38. En cuanto a los objetivos del propio marco de financiación multianual, las delegaciones dijeron que el marco que se había aprobado en la decisión 2000/9 reflejaba muy bien las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y se centraba en las ventajas comparativas de que gozaba el FNUAP, insistiendo en la estrecha colaboración del Fondo con otros organismos de las Naciones Unidas como el PNUD y el UNICEF. Una delegación indicó que el hecho de que esos tres organismos hubieran preparado sus marcos de financiación multianuales más o menos al mismo tiempo debería contribuir a crear un enfoque más holístico de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo. Uno de los delegados dijo que una clara prioridad del marco de financiación multianual del Fondo debía ser poner remedio a las consecuencias de los abortos practicados en condiciones de riesgo y que el FNUAP tenía que seguir colaborando con la OMS para emprender iniciativas destinadas a promover la seguridad en la maternidad. Otro representante dijo que era esencial mantener una estrecha cooperación entre la sede y las demás oficinas y fortalecer la colaboración con las organizaciones del GNUD, los gobiernos y el Banco Mundial. Otra delegación destacó la pertinencia de las consideraciones estratégicas para la aplicación del marco de financiación multianual durante el año próximo, que figuraban en la sección VII del informe, y pidió al FNUAP que comunicara a la Junta cualquier cambio que tuviera previsto introducir en esas prioridades.

39. Las delegaciones comentaron que los productos obtenidos en el ámbito de las estrategias de población y desarrollo no eran tan tangibles como los correspondientes a la salud reproductiva. Un representante dijo que era evidente que la población y el desarrollo era una de las esferas fundamentales del desarrollo social y económico y que tenía que contemplarse desde una perspectiva a medio y largo plazo, de ahí la importancia del marco de financiación multianual.

40. Las delegaciones coincidieron en que seguía siendo imprescindible disponer de datos que permitieran medir el grado de cumplimiento de los objetivos del marco de financiación multianual. Durante el debate, numerosas delegaciones reiteraron que era necesario disponer de datos precisos y fiables para establecer puntos de referencia, sin los cuales era imposible realizar ningún tipo de análisis. Varios delegados pidieron al FNUAP detalles sobre la forma en que colaboraba con otros organismos

de las Naciones Unidas para elaborar una estrategia común sobre la recopilación y el análisis de datos, actividades cuya mejora tenía que ser parte de todos los programas del FNUAP en los países. También era preciso establecer instrumentos de supervisión y evaluación a partir de datos reales y hacer más empírica la medición de los resultados. Debía lograrse asimismo que la recopilación de datos tuviera una periodicidad común.

41. Las delegaciones expresaron su satisfacción por el hecho de que en el Fondo se implantara la gestión orientada a los resultados pero señalaron que tendría que arraigarse y extenderse a todos los aspectos de su labor. También habría que inculcar en el personal una cultura basada en los resultados. Un representante preguntó qué tipo de capacitación se estaba ofreciendo para dar a conocer los conceptos y los instrumentos de la gestión orientada a la obtención de los resultados al personal del FNUAP. Otro delegado dijo que este tipo de gestión no podía ser competencia exclusiva de unos pocos iniciados sino que debía ser una cultura común a toda la organización. Una delegación pidió al Fondo que invirtiera más en el fomento de la capacidad de las oficinas nacionales, sobre todo en lo referente a la utilización del marco lógico.

42. Numerosas delegaciones señalaron la necesidad de alcanzar los objetivos de financiación previstos en el marco multianual a fin de que este lograra sus metas, pues sin suficientes ingresos no funcionaría. Un representante dijo que, aunque había diferencias entre los recursos reales y los estimados en el marco de financiación multianual aprobado en la decisión 2000/9, sería contraproducente para el Fondo basar sus planes financieros en previsiones que evidentemente no se podrían cumplir. Otro delegado señaló a la Junta que los ingresos ordinarios eran inferiores a lo esperado, aunque el Fondo había hecho grandes esfuerzos por implantar la gestión orientada a los resultados. En este sentido, una delegación indicó que los miembros de la Junta tenían la responsabilidad de obtener recursos financieros para el FNUAP y pidió a sus miembros que así lo hicieran. También se dijo que era preciso conseguir promesas multianuales para que el Fondo pudiera disponer de recursos predecibles en los que basar su programación.

43. Uno de los delegados declaró que había escuchado con gran atención las observaciones formuladas durante el debate y que interesaban a todas las organizaciones relacionadas con el desarrollo las principales cuestiones planteadas por las delegaciones, a saber: la dificultad de obtener datos precisos y actualizados para medir los resultados; los problemas que surgían al tratar de inculcar en las organizaciones una cultura orientada hacia la obtención de resultados; la necesidad de actualizar y perfeccionar el marco de financiación multianual teniendo en cuenta la experiencia adquirida; y la necesidad de establecer un vínculo más estrecho entre el marco y la movilización de recursos. No había ninguna fórmula que garantizara el éxito; cada organización podía aprender de las otras, por lo que todas debían compartir sus experiencias. Pero cabía esperar que la labor que se estaba realizando diera fruto en el futuro. Todos debían recordar que la gestión orientada a la obtención de resultados no era un objetivo en sí misma sino un instrumento para conseguir ciertas metas. A este respecto podría ser perjudicial adoptar una actitud perfeccionista, empleando tiempo y recursos en preparar marcos lógicos perfectos mientras decaía la propia actividad. Otra delegación estuvo de acuerdo en que el marco de financiación multianual no podía convertirse en una traba burocrática ni constituir una pesada carga para la ejecución de los programas, sino que debía considerarse un instrumento y

utilizarse como tal. Las inversiones en recursos humanos también tenían que basarse en un análisis razonable de costos y beneficios.

44. La Directora Ejecutiva respondió a los comentarios de las delegaciones diciendo que, como ya había mencionado, el informe era bastante largo porque el Fondo había querido presentar con el máximo detalle las experiencias obtenidas durante las primeras etapas de aplicación del marco de financiación multianual y mantener un diálogo transparente con la Junta. Convino también con los miembros de ésta en varias observaciones que habían hecho durante el debate, a saber: a) la necesidad de establecer un vínculo más estrecho entre los recursos y el marco de financiación multianual; b) la necesidad de colaborar para lograr los objetivos del marco; y c) la necesidad de disponer de datos precisos para medir los resultados. Además anunció que el FNUAP intentaría simplificar su método de presentación de informes relativos al marco de financiación para evitar solapamientos y que probablemente el año próximo podría elaborarse un informe más analítico que se centrara en los resultados.

45. El Director de la División de Planificación y Coordinación se hizo eco de los comentarios de las delegaciones que habían señalado que el marco de financiación multianual era una labor en curso y que todos estaban aprendiendo a aplicarlo. El Fondo progresaba de forma pragmática y era cierto que el perfeccionismo podría ser perjudicial. También estuvo de acuerdo en que el marco de financiación tenía que utilizarse como instrumento de evaluación pero también de gestión y reconoció que quizás no se hubiera puesto suficientemente de relieve este último punto. El Director pasó revista a algunas de las cuestiones comunes que habían surgido durante el debate. En primer lugar señaló que todas las delegaciones habían insistido en el problema de los datos y dijo que la comunidad internacional tenía que apoyar la recopilación y el análisis de datos para que tuviera éxito la gestión orientada a la obtención de resultados. Además convino en que los datos de referencia eran una buena inversión y dijo que en los programas de los países cuya ejecución empezaría en el año 2002 se haría más hincapié en este problema. Las actividades de recopilación y análisis de datos tenían que convertirse en habituales y producir datos comparables en el tiempo. El Fondo continuaría colaborando con el GNUD al respecto, pues este problema se les planteaba a todos los organismos relacionados con el desarrollo.

46. El Director dijo que la rendición de cuentas del personal era un asunto que se mencionaba con frecuencia en el informe presentado a la Junta y que seguiría examinándose la forma de ayudar al personal a adoptar el enfoque de la gestión orientada a los resultados. El FNUAP intentaría mejorar la capacidad del personal a nivel interno pero la principal dificultad estaba en ayudar a los países donde se ejecutaban programas que necesitaran recibir capacitación en la materia e institucionalizar dicha gestión. A este respecto quedaba mucho por hacer y el Director señaló que en todas las organizaciones se planteaba el problema de ajustar los resultados previstos a los recursos disponibles, resolviendo la cuestión de cómo traducir los insumos en los productos deseados.

47. El Director indicó que el objetivo en materia de recursos del marco de financiación multianual se había basado en la estimación más precisa que el Fondo había podido hacer al prepararlo. Para llevar a la práctica todo el marco multianual había que cumplir los objetivos de financiación que figuraban en la primera hipótesis descrita en el documento DP/FPA/2000/6. En caso de déficit de recursos habría que

saber ajustar el ritmo de la programación en consecuencia. El Director indicó que durante el debate se habían hecho numerosos comentarios sobre los que el FNUAP reflexionaría para mejorar la futura aplicación de la gestión orientada a la obtención de resultados. Por otra parte, el Fondo no abandonaría sus tareas de promoción e intentaría centrarse más en las estrategias de población y desarrollo.

48. La Jefa de la Oficina de Gestión Basada en los Resultados coincidió con las delegaciones que habían dicho que interesaba a todos los organismos de desarrollo, tanto multilaterales como bilaterales, incorporar la gestión basada en los resultados a sus programas, por lo que debían ayudarse mutuamente. También estuvo de acuerdo con los que habían señalado que la rendición de cuentas tenía que extenderse a todos los niveles de la organización, idea que, como habían podido comprobar las delegaciones, contaba con el pleno apoyo del personal directivo superior. Los planes de trabajo individuales de los funcionarios tenían que reflejar los resultados previstos y todos debían comprender la forma en que esos resultados contribuirían a lograr los objetivos generales de la organización. También era preciso ampliar los conocimientos del personal en materia de gestión orientada a los resultados, incluida la utilización de instrumentos como el marco lógico. La Jefa reconoció que al diseñar los programas había que tener en cuenta los obstáculos que impedían la gestión de la actuación profesional, especialmente los relativos a los datos. Todos los programas tenían que tratar de fortalecer la capacidad sostenible de los países para recopilar y analizar datos; por su parte, el FNUAP intentaría dar más control a los países y aumentar la participación de los interesados, así como establecer asociaciones con otros organismos.

49. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas dijo que el Fondo estaba procurando incorporar la gestión basada en los resultados a los programas ejecutados en los países, los exámenes de mediano plazo y todos los demás aspectos del proceso de supervisión y evaluación. Asimismo informó de que el FNUAP estaba examinando el formato de los informes anuales presentados por las oficinas en los países para tratar de reflejar mejor en ellos ese tipo de gestión. Todo el personal comprendía que demostrar ciertos resultados era un reto profesional. La Directora Ejecutiva reconoció la necesidad de mejorar la recopilación y el análisis de datos y de encontrar indicadores intermedios adecuados. Por último, indicó que el Fondo colaboraba estrechamente con otros miembros del GNUD para establecer indicadores de ese tipo y señaló que cabía esperar que en el informe del año siguiente se empezaran a incluir los resultados que se estaban logrando.

50. El representante de la UNESCO declaró que el FNUAP y la UNESCO habían mantenido una colaboración larga y productiva y que ambos organismos estaban estrechando aún más su cooperación sobre el terreno, especialmente respecto del seguimiento del Foro Mundial de la Educación, celebrado en Dakar (Senegal) en abril de 2000.

51. La Junta tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva correspondiente al año 2000 (DP/FPA/2000/4 (Part I y Part I, Add.1; Part II; Part III y Part IV)).

52. Al final del período de sesiones, la Directora Ejecutiva dio las gracias a la Junta Ejecutiva por la valiosa asistencia que había prestado al FNUAP durante esa semana y dijo que los debates se habían centrado en el proceso de renovación y transición, las prioridades de la organización, la rendición de cuentas y los resultados. Añadió también que un elemento fundamental de los debates de esa semana habían sido los recursos y la necesidad de alcanzar los objetivos de financiación para que el

Fondo pudiera lograr los resultados previstos en el marco de financiación multianual. Terminó diciendo que seguía siendo optimista respecto de la posibilidad de que el FNUAP recibiera los recursos que necesitaba.

### III. Compromisos financieros con el FNUAP

53. Al presentar a la Junta su informe sobre los compromisos financieros (DP/FPA/2001/5), la Directora Ejecutiva dijo que era optimista pero también realista: optimista porque en el año 2000 el Fondo había logrado un incremento del 3,3% en sus recursos ordinarios y realista porque aún distaba mucho de alcanzar el máximo nivel de financiación. Se podía esperar, aunque con cautela, que el crecimiento de los recursos ordinarios prosiguiera en 2001. Además, declaró que la solidez de las operaciones del FNUAP sobre el terreno había alentado a los donantes a prestarle apoyo y afirmó que la movilización de recursos era una de sus principales prioridades como Directora Ejecutiva. Finalmente, pidió ayuda a la Junta para lograr que los recursos ordinarios del Fondo volvieran a alcanzar los 300 millones de dólares o incluso superaran esa cifra.

54. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos manifestó su deseo de explicar a la Junta algunos aspectos de la dinámica que reflejaban las cifras presentadas en el documento que se estaba examinando. Los objetivos de su Subdivisión para el bienio 2000-2001 habían sido atajar la tendencia descendente de los recursos ordinarios del Fondo, ampliar la base de donantes a 100 países, incrementar las contribuciones de los principales donantes y seguir reforzando la supervisión y la rendición de cuentas respecto de los ingresos complementarios. Tal como había señalado la Directora Ejecutiva, los recursos ordinarios habían crecido ligeramente y el Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos dio las gracias a los donantes que habían mantenido o aumentado sus contribuciones en el año 2000. Además, informó de que se había alcanzado la meta de lograr 100 donantes, lo que constituía un paso muy significativo porque impulsaba a los Estados contribuyentes a colaborar en la promoción del programa del Fondo. La mejora de la supervisión de los recursos complementarios no era un objetivo de recaudación de fondos *per se*, pero, de hecho, ayudaba a incrementar las contribuciones haciendo que los donantes confiaran en que los recursos financieros se utilizaban adecuadamente. Concluyó señalando a la atención de los miembros de la Junta el cuadro 13 del documento DP/FPA/2001/5, en el que figuraban los niveles más altos de contribuciones alcanzados por cada uno de los principales donantes del FNUAP y declaró que si todos ellos pudieran llegar de nuevo a ese nivel, la situación financiera del Fondo sería excelente.

55. Varias delegaciones aprovecharon el período de sesiones de la Junta para anunciar las contribuciones que sus países harían al FNUAP en el año 2001 y, en algunos casos, en años posteriores. Las delegaciones se mostraron satisfechas por el hecho de que se hubiera registrado un pequeño pero alentador incremento en las contribuciones ordinarias al Fondo. Un representante dijo que el informe del Jefe de Subdivisión había suscitado sentimientos ambivalentes: optimismo por el aumento del número de donantes pero decepción porque no se había cumplido el objetivo de obtener 270 millones de dólares para los recursos ordinarios. Los delegados señalaron que se había registrado una tendencia descendente en los tres años anteriores y que la financiación seguía estando lejos del nivel alcanzado en 1995. Varios representantes plantearon la cuestión de la distribución de la carga, dado que algunos donantes estaban haciendo contribuciones desproporcionadas. En este sentido, una delegación indicó que el porcentaje de los ingresos nacionales que dedicaba a la asistencia oficial para el desarrollo seguía descendiendo en los principales países donantes. Las delegaciones también destacaron la importancia de los recursos ordinarios y se mostraron satisfechas por el significativo aumento de los recursos

complementarios del FNUAP aunque insistieron en que los recursos ordinarios tenían que seguir siendo fundamento de las actividades de los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas, a fin de que su labor continuara siendo de índole multilateral. Los delegados también indicaron que el FNUAP se veía afectado por la superioridad del dólar de los Estados Unidos sobre muchas otras monedas y, a este respecto, un representante preguntó si no sería posible mantener cuentas en otras monedas aparte del dólar de los Estados Unidos, puesto que, probablemente el Fondo pagada muchas de sus facturas en otras divisas.

56. Una delegación recordó que el Jefe de Subdivisión había sugerido que quizás el año estuviera ya demasiado avanzado para celebrar una reunión en que se hicieran promesas de contribuciones, como la actual, durante el período anual de sesiones de junio. La delegación indicó que el UNICEF había celebrado en enero su reunión de promesas de contribuciones de 2001, por lo que quizás el FNUAP y el PNUD podrían adoptar este mismo calendario. En cuanto a las promesas de contribuciones multianuales, un representante celebró que 25 donantes hubieran hecho promesas de este tipo y manifestó su esperanza de que su número aumentara en años futuros. No obstante, algunas delegaciones declararon que los procesos presupuestarios de sus países no les permitían contraer compromisos multianuales. Uno de los delegados señaló que la Junta Ejecutiva había adoptado el marco de financiación multianual para el FNUAP y que el Fondo se había comprometido a demostrar resultados tangibles mediante ese marco, pero que, sin embargo, los donantes no habían aportado los recursos necesarios para lograr los objetivos previstos en el marco de financiación.

57. En sus respuestas, el Jefe de la Subdivisión indicó que la cuestión de los tipos de cambio ya se había planteado hacía tiempo y que había causado dificultades al Fondo en los tres años anteriores. Dijo además que ya se había considerado la posibilidad de mantener cuentas en otras monedas aparte del dólar de los Estados Unidos, sobre todo en euros. Esta posibilidad seguía existiendo, aunque también planteaba problemas. Finalmente reconoció que había que establecer un vínculo más estrecho entre el marco de financiación multianual y los compromisos financieros y expresó su acuerdo con las delegaciones que habían manifestado que tal vez sería mejor celebrar en enero la conferencia sobre las promesas de contribuciones.

58. La Directora Ejecutiva concluyó dando de nuevo las gracias a los donantes que habían hecho aportaciones al Fondo, como la Comisión Europea, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que habían facilitado grandes sumas de recursos complementarios para iniciativas de prevención del VIH/SIDA y mejora de la disponibilidad de suministros de salud reproductiva.

59. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre los compromisos financieros multianuales con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/FPA/2001/5).

#### IV. Estrategia en materia de información y comunicación

60. El Director de la División de Información, Asuntos de la Junta Ejecutiva y Movilización de Recursos presentó el informe sobre la estrategia del Fondo en materia de información y comunicaciones (DP/FPA/2001/6). En el informe se detallaban las medidas tomadas por el FNUAP para aplicar la estrategia adoptada cuatro años antes en virtud de la decisión 97/13 de la Junta Ejecutiva. El Director recalcó que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) había puesto al FNUAP en condiciones de asumir una función directiva en la promoción internacional de las cuestiones relativas a la población y la salud reproductiva. En la Conferencia y en el examen de la aplicación de sus resultados al cabo de cinco años (CIPD+5) también se habían puesto de relieve varias cuestiones, como el VIH/SIDA, la salud reproductiva de los adolescentes, la violencia contra la mujer y los abortos practicados en condiciones de riesgo, todas ellas fundamentales para las actividades del Fondo en el ámbito de la promoción.

61. El Director reiteró lo que se había afirmado en el documento DP/FPA/2001/6 en el sentido de que las medidas de promoción dirigidas a los países en que se ejecutaban programas se aplicaban en el plano nacional mediante programas del FNUAP en los países, mientras que la sede proporcionaba material informativo, asesoramiento y capacitación. En el informe anual de la Directora Ejecutiva para 2000 se habían examinado a fondo las medidas de promoción en el plano nacional y se habían incluido ejemplos notables de iniciativas fructíferas. Así pues, el Director limitaría su presentación ante la Junta a las actividades mundiales de comunicación y promoción llevadas a cabo por el Fondo.

62. El Director reseñó el alcance de los instrumentos de comunicación en el plano mundial, como la publicación estrella del Fondo, el *Informe sobre el Estado de la Población Mundial*, de aparición anual, y sus demás publicaciones y folletos de promoción como el juego de documentos informativos *Cuestiones de Población*. Examinó el efecto de la Internet en las actividades de comunicación del Fondo, y señaló que el Foro de La Haya, celebrado en 1999 como parte de la CIPD+5, y el Día de los Seis Mil Millones, también observado en 1999, eran acontecimientos que habían cubierto los medios de difusión de todo el mundo. Reconoció la valiosa labor llevada a cabo en diversos países del mundo por los Embajadores de Buena Voluntad del Fondo, y afirmó que las iniciativas de promoción estaban dirigidas al público en general, a parlamentarios y a gobiernos tanto de países donde se ejecutaban programas como de países donantes.

63. El Director informó a la Junta de que la estrategia aprobada en la decisión 97/13 había dado resultado. En vista del tamaño del Fondo y de los recursos de que disponía, a su juicio la estrategia se había aplicado satisfactoriamente y había obtenido algunos resultados notables. No obstante, señaló que uno de ellos era el que el FNUAP había cobrado más visibilidad y recibía ataques de diversos frentes, con frecuencia procedentes de opositores que estaban mal informados o tergiversaban la información sobre la labor del Fondo para sus propios fines.

64. Para concluir, el Director afirmó que entre los desafíos que debía afrontar el Fondo cabía mencionar la vinculación más estrecha entre las actividades de promoción y comunicación y las de movilización de recursos, la intensificación de asociaciones con ONG y grupos parlamentarios para amplificar el mensaje de la CIPD y el aumento de la visibilidad y mejoramiento de la imagen del FNUAP. Dijo que si bien

era difícil y costoso determinar los efectos de las actividades de comunicación y promoción del Fondo, esa tarea era prioritaria. El Jefe de la Subdivisión de Servicios a los Medios de Difusión destacó la importancia de la revolución que había causado la utilización cada vez más frecuente de la Internet y las oportunidades y los problemas que ello entrañaba para el FNUAP. Posteriormente, el Director dio comienzo a una presentación multimedia de los aspectos más importantes de las actividades del FNUAP en el ámbito de las comunicaciones.

65. Numerosas delegaciones acogieron con beneplácito la presentación multimedia del informe y encomiaron al Fondo por su excelente historial de aplicación de su estrategia en materia de información y comunicación. Algunas delegaciones afirmaron que el informe demostraba que el Fondo estaba llevando a cabo diversas actividades en el ámbito de la información y la comunicación y que se estaban aprovechando satisfactoriamente sus limitados recursos. Una delegación reconoció la importancia decisiva de la promoción, como esfera programática básica y como estrategia para lograr los objetivos del marco de financiación multianual. Se mostró complacida de que la estrategia incluyera entre sus objetivos el logro de resultados en el plano nacional, como la formulación de nuevas políticas y leyes. Alentó enérgicamente al Fondo a formular objetivos inmediatos para medir con más precisión los resultados logrados. Otra delegación se mostró complacida de que la estrategia mundial de comunicación se hubiera concebido y se estuviera utilizando para complementar las actividades de promoción en el plano nacional.

66. Una delegación abordó la cuestión de la respuesta del Fondo a los ataques. Afirmó que refutar los informes de medios de difusión en que se tergiversara o falsificara la información sobre la labor del FNUAP no debía considerarse una distracción, sino una oportunidad de reaccionar activamente y obtener un apoyo más amplio para los programas de población y salud reproductiva en el plano internacional. Las respuestas brindaban la oportunidad de dirigirse a públicos influyentes. Otra delegación dijo que los miembros de la Junta deberían recordar que atacar al Fondo equivalía a atacar a todos sus miembros. Una tercera afirmó que el FNUAP no debería amilanarse sino tratar de vender su mensaje con más determinación.

67. Una delegación destacó que lo más importante no era la visibilidad del FNUAP en sí, sino la capacidad de promover el logro de los objetivos en materia de población y desarrollo mediante la estrategia en materia de información y comunicación. Promover la imagen institucional del Fondo no debería entorpecer sus actividades de promoción en los países en desarrollo. La misma delegación felicitó al Fondo por la valiosa labor que llevaban a cabo sus Embajadores de Buena Voluntad.

68. Otra delegación dijo que el juego de documentos informativos *Cuestiones de Población*, el *Informe sobre el Estado de la Población Mundial* y el Día Mundial de la Población eran iniciativas valiosas que el Fondo ejecutaba con profesionalidad y que tenían una enorme repercusión en todo el mundo. Una delegación pidió que en el período de sesiones anual de la Junta se distribuyera una versión impresa del informe anual, destinada al público en general.

69. Respondiendo a las observaciones formuladas, la Directora Ejecutiva dijo que el Fondo había estado examinando su estrategia de “comercialización” en busca de la mejor forma de posicionar al FNUAP en un entorno dinámico para que pudiera ejercer presión de forma eficaz en apoyo de la aplicación de los objetivos de la CIPD. Esas actividades debían vincularse en los planos mundial, regional y nacional. La visibilidad internacional del FNUAP lo convertía en blanco fácil de quienes

tenían motivos políticos para atacarlo. Se habían expresado opiniones diversas sobre las cuestiones examinadas en la CIPD y la CIPD+5, pero el tipo de ataques de que era objeto el Fondo no era equiparable con esas diferencias de opinión legítimas. La Directora Ejecutiva afirmó que, si bien se procuraba que las actividades mundiales del Fondo en el ámbito de la promoción se llevaran a cabo en todo el mundo, a veces se veían obstaculizadas por falta de acceso, motivo por el cual el Fondo estaba invirtiendo para garantizar su conexión con todas las oficinas exteriores. Por otra parte la Directora Ejecutiva afirmó que la función de los Embajadores de Buena Voluntad había demostrado su gran eficacia. No había criterios predeterminados para designarlos, sino que eran elegidos según lo bien que representaran al FNUAP en sus propios contextos nacionales.

70. En sus respuestas, el Director de la División de Información, Asuntos de la Junta Ejecutiva y Movilización de Recursos agradeció las observaciones de las delegaciones que habían pedido al Fondo que no se amilanara y afirmó que el Fondo trataría de actuar con más determinación. Estuvo de acuerdo con las delegaciones que habían señalado que el Fondo debería seguir esforzándose por robustecer su imagen. Agradeció el apoyo de la Junta a esos esfuerzos. El Director dijo que el Fondo estaba tratando de encargar sondeos de la opinión pública de determinados países para apreciar mejor la eficacia de las actividades de promoción, pero se trataba de un proceso costoso y el Fondo no tenía millones de dólares a su disposición. Afirmó que las características básicas de una campaña eficaz de promoción eran bien sabidas: a) certeza de los hechos; b) sencillez del mensaje; c) concisión; y d) reiteración. Dijo que muchos factores influían en la opinión pública e hizo referencia a los acontecimientos relacionados con la CIPD+5, en que las cuestiones de población se habían señalado a la atención de un gran número de personas. El Director dijo que el Fondo trataría de tener preparada la versión impresa del informe anual para el período de sesiones anual de la Junta. El problema principal era obtener datos financieros definitivos para el año anterior a tiempo para la composición tipográfica e impresión previas al período de sesiones de la Junta.

71. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2001/8 (véase el anexo I).

## Serie de sesiones del PNUD y del FNUAP

### V. Proceso de programación

72. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP (Programa) presentó el informe conjunto del PNUD y el FNUAP sobre los adelantos y las opciones futuras del proceso de programación (DP/2001/12 y DP/FFPA/2001/7). Observó que los documentos representaban un hito histórico de colaboración y cooperación entre los cuatro miembros del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). Destacó el proceso en que las cuatro organizaciones habían logrado llegar a un acuerdo sobre opciones para un proceso de programación común, descritas en el documento que la Junta tenía ante sí. El resultado demostró que los organismos del GNUD podían reunirse en un plazo breve, colaborar acerca de una propuesta común y llegar a un acuerdo sobre un criterio y un proyecto compartidos.

73. Según el Director Ejecutivo Adjunto, las ventajas del nuevo proceso eran las siguientes: permitía que las juntas ejecutivas respectivas contaran con opciones sustantivas, oportunas y conjuntas en el ámbito de la supervisión; entrañaba la adopción de medidas concretas para que la evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) se integraran en el proceso de programación, y reducía la carga que imponían a los gobiernos los procesos de programación engorrosos y mal coordinados. El proceso tomaba como punto de partida la labor de armonización de ciclos programáticos y facilitaba una mayor armonización de los programas entre las organizaciones que integraban el GNUD.

74. El Director Ejecutivo Adjunto explicó la diferencia entre las dos opciones presentadas en el documento conjunto. Según la opción 1 propuesta, el PNUD y el FNUAP presentarían documentación sólo una vez en el ciclo de formulación y aprobación de programas, mientras que según la opción 2, los dos organismos tendrían que presentar esa documentación dos veces. Por ese motivo, señaló a la Junta que los dos organismos decididamente preferían la opción 1.

75. El Director Ejecutivo Adjunto señaló que, según una u otra opción, el proceso de programación debería ser impulsado por el país. La función rectora de los gobiernos en el proceso de formulación de programas y la elaboración de su contenido era indiscutible. Los gobiernos estaban a cargo del proceso; a los organismos de las Naciones Unidas correspondía prestar apoyo y asistencia.

76. El Administrador Asociado del PNUD se hizo eco de las observaciones del Director Ejecutivo Adjunto. A su juicio, las propuestas que la Junta Ejecutiva tenía ante sí eran un importante adelanto que respondía a la preocupación reiterada de la Asamblea General acerca de los múltiples sistemas y procesos mediante los cuales las Naciones Unidas prestaban asistencia para el desarrollo en el plano nacional. Preocupaba cada vez más al PNUD la necesidad de que los procedimientos se redujeran al mínimo indispensable desde el punto de vista de la calidad y la rendición de cuentas.

77. El Administrador Asociado señaló que, con arreglo a una u otra de las opciones propuestas, los programas de los cuatro organismos se prepararían simultáneamente, lo cual permitiría al equipo de las Naciones Unidas en el país hacer intervenir a sus homólogos nacionales en un solo proceso de programación. Afirmó que el proceso propuesto contribuiría a mejorar la calidad de los programas, porque cada

fondo o programa contaría con un análisis de situación más completo e integral que el que pudiera obtener cualquier organismo por su cuenta. Reiteró que de las opciones presentadas el PNUD prefería la opción 1.

78. Las delegaciones felicitaron a los organismos por su eficaz colaboración, que constituía un paso adelante en el proceso de reforma de las Naciones Unidas en el plano nacional. Esa colaboración facilitaba la coordinación, la coherencia y la sinergia entre los programas de los diferentes fondos y programas interesados. Una delegación estuvo de acuerdo en que era necesario simplificar el proceso de programación y evitar la superposición, motivo por el cual hizo suyos los principios enunciados en el documento DP/2001/12. Muchas otras delegaciones se mostraron de acuerdo. Una de ellas acogió con beneplácito que en el proceso propuesto se previera adelantar el momento en que la Junta Ejecutiva haría su aporte. Varias delegaciones pidieron a los Representantes Residentes que hicieran todo lo posible por hacer intervenir a los representantes en los países de miembros de la Junta Ejecutiva en los procesos de consultas durante la formulación de programas. Una delegación apoyó el nuevo proceso propuesto, aunque señaló que su aplicación exigiría pragmatismo. Otra delegación convino en que el proceso debía ser flexible y no imponer excesivas limitaciones.

79. Numerosas delegaciones hicieron observaciones sobre la relación de la ECP y el MANUD con el proceso de programación propuesto. Varias delegaciones manifestaron su firme compromiso con la ECP y el MANUD como fundamentos de los programas. Una delegación consideró que en el proceso propuesto las prerrogativas del gobierno quedarían preservadas y de hecho saldrían fortalecidas, porque las estrategias nacionales que se aprobaran se aplicarían a todos los organismos. No obstante, muchas delegaciones opinaron que en el documento que tenían ante sí no se hacía suficiente hincapié en el hecho de que debían ser los países quienes impulsarían los programas. Una delegación dijo que la función que competía al gobierno era fundamental, lo cual no se afirmaba claramente en el documento. El gobierno debería dirigir el proceso de elaboración del programa, orientarlo, guiarlo y establecer sus prioridades nacionales, para presentarlas al Coordinador Residente como base para un consenso que debería lograrse con la orientación y el impulso del gobierno. Así pues, no era acertado lo que se afirmaba en la descripción de la etapa 3 que figuraba en el párrafo 13 del documento DP/2001/12 en el sentido de que las reuniones sobre la estrategia se celebrarían “bajo los auspicios de los representantes respectivos y en estrecha cooperación y colaboración con las autoridades nacionales correspondientes”. Además, el gobierno debería participar efectivamente en los procesos de ECP y del MANUD. Una delegación señaló que habría que modificar las etapas enumeradas en el párrafo 13 del documento DP/2001/12 para afianzar el principio tantas veces expresado de que los países en que se ejecutaran los programas debían hacer suyo el proceso de programación. Otra delegación señaló que sería difícil tomar nota de un documento que contenía varios párrafos problemáticos como el señalado.

80. Hubo acuerdo general en que la calidad de los programas dependería de la calidad de la ECP y del MANUD y en que era fundamental que se tuviera en cuenta la situación concreta de cada país. El país en que se ejecutara el programa tenía que estar satisfecho con los resultados de los procesos de ECP y del MANUD y confiar en que reflejaran con precisión las prioridades nacionales. No obstante, una delegación recalcó que las elaboraciones de la ECP y el MANUD no representaban necesariamente una simplificación de los procesos. En la experiencia de su país, la elaboración

del MANUD entrañaba procedimientos muy complejos que representaban una carga adicional tanto para los países en que se preveía ejecutar el programa como en las oficinas de los organismos de las Naciones Unidas en el país. Observó que en muchos casos el MANUD era deficiente y que su calidad variaba mucho, como se había señalado en el informe anual orientado a los resultados presentado por el Administrador. Otra delegación afirmó que a veces era evidente que la elaboración de la ECP y del MANUD había sido eficaz pero que no siempre era el caso.

81. Varias delegaciones dijeron que no quedaba claro de qué forma se ejecutaría sobre el terreno el proceso propuesto. Una delegación opinó que el proceso promovería una mayor armonización entre los programas, lo cual era muy deseable. Otra delegación, en cambio, se preguntó hasta qué punto sería posible armonizar programas sobre el terreno. Varias delegaciones pidieron aclaraciones sobre la forma en que procederían el UNICEF y el PMA para aprobar un proceso similar al del PNUD y el FNUAP. Una delegación opinó que la Junta sólo debería debatir un proyecto de programa para un país si así lo solicitaban cinco de sus miembros.

82. En sus respuestas, el Administrador Asociado recalcó que los miembros no debían temer que los gobiernos quedaran marginados del proceso de programación, pues desempeñaban y seguirían desempeñando el papel principal. Lamentó que ese hecho no hubiera quedado claro en el documento que la Junta Ejecutiva tenía ante sí. Observó que algunas delegaciones habían expresado reservas respecto de la forma en que habían evolucionado los procesos de ECP y MANUD en algunos casos. Dijo que convenía señalar esas inquietudes a la atención de las administraciones del PNUD y del FNUAP y de otros organismos de las Naciones Unidas para que pudieran darles respuesta. No obstante, pidió que la Junta buscara formas de hacer avanzar las deliberaciones en curso con el propósito de elaborar un proceso de programación que simplificara los procedimientos vigentes y armonizara los procesos de los cuatro organismos interesados. A su juicio, éstos eran objetivos respecto de los cuales todos los participantes podrían llegar a un acuerdo.

83. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP (Gestión) recalcó que las propuestas que se habían presentado a la Junta necesitaban el aporte de ésta y que las opiniones expresadas en las deliberaciones eran bienvenidas y de suma utilidad. Dijo que el impulso generado por la colaboración de los miembros del Comité Ejecutivo del GNUD que se ocupaban de las propuestas de programación necesitaba el aliento de la Junta para que esas propuestas sirvieran de modelo de la cooperación y colaboración interinstitucionales futuras.

84. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2001/11 (véase el anexo I).

## VI. Auditoría y supervisión internas

85. El Administrador Asociado presentó el informe del PNUD sobre las actividades de auditoría y supervisión internas realizadas en 2000 (DP/2001/13). Advirtió a la Junta que el Administrador tenía la intención de seguir fortaleciendo la función de auditoría interna llevando a cabo un examen detenido de los servicios de auditoría interna. Explicó que el documento que la Junta tenía ante sí incluía observaciones sobre la participación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas, contenía explicaciones detalladas de los problemas detectados por los auditores y abordaba la cuestión de la idoneidad del alcance de la auditoría de los proyectos de ejecución nacional. Por primera vez, se incluía en el informe de 2000 una lista de los tipos y números de calificaciones obtenidas por todas las oficinas sometidas a auditoría en 2000. En el informe se analizaban los problemas recurrentes y también se incluían estadísticas sobre investigaciones de casos pendientes de fraude y su solución.

86. El Administrador Asociado abordó la cuestión del alcance de la auditoría de los proyectos de ejecución nacional. El PNUD había formulado un plan de acción para abarcar mejor los gastos de ejecución nacional mediante certificados de auditoría. No obstante, subsistían algunas dificultades como el cumplimiento de los plazos para la presentación de informes y el alto costo de las auditorías. El PNUD estaba colaborando con la Junta de Auditores para resolver esos problemas. El Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento presentó información complementaria sobre la situación de las auditorías de la ejecución nacional.

87. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión del FNUAP presentó el documento DP/FPA/2001/8. Informó de que, en comparación con 1999, el alcance de las auditorías internas del FNUAP había sido mucho más reducido en 2000, porque en las regiones de África y de América Latina y el Caribe se estaban adoptando nuevas disposiciones en la materia. La sección de auditoría del Fondo no había tenido personal suficiente, pero la Directora anunció que la situación se rectificaría para el último trimestre de 2001, en que se duplicaría efectivamente el número de funcionarios. Afirmó que preocupaba profundamente al personal directivo superior del Fondo que en el informe de auditoría más reciente hubiera disminuido el número de países que habían obtenido calificaciones satisfactorias y aumentado considerablemente el número de oficinas con rendimiento calificado de “algo deficiente”. Pasó a detallar las iniciativas de capacitación que se estaban poniendo en marcha para fortalecer la capacidad de gestión de las oficinas en los países y mencionó que estaba a punto de emprenderse una evaluación amplia de la capacidad y las necesidades de las oficinas exteriores.

88. La Directora Ejecutiva Adjunta de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) anunció que su organización utilizaba los servicios de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD para sus auditorías. En 2000 se habían llevado a cabo en total 34 auditorías en los ámbitos financiero, de personal, administración, ejecución de programas y proyectos y de gestión. La UNOPS había estado de acuerdo con la gran mayoría de las recomendaciones formuladas por los auditores y estaba adoptando medidas al respecto y verificando su cumplimiento. La UNOPS había puesto en práctica todas las recomendaciones relativas a las adquisiciones con cargo al presupuesto administrativo.

89. Varias delegaciones hicieron observaciones sobre la suma importancia que revestía mejorar los controles de auditoría interna. Algunas delegaciones también afirmaron que les parecía útil que los tres informes tuvieran el mismo formato. No obstante, destacaron que sería sumamente útil examinar de forma dinámica la manera en que se respondía a los problemas a medida que se planteaban, y pusieron de relieve la importancia de la información sobre las actividades con que se respondía a las recomendaciones de la auditoría. Habría que presentar descripciones más amplias y detalladas de las medidas adoptadas en atención a recomendaciones anteriores. Una delegación dijo que habría que situar la función de auditoría en una posición más estratégica en las tres organizaciones que se examinaban.

90. Varias delegaciones observaron el gran número de oficinas del PNUD y del FNUAP en los países que habían obtenido calificaciones deficientes y pidieron explicaciones de los motivos y de la forma en que se estaba tratando de corregir ese problema. El rendimiento de las 39 oficinas del PNUD en los países había recibido calificaciones de satisfactorio, algo deficiente o deficiente, y ninguna había obtenido la calificación de buena. Menos de la mitad de las oficinas del FNUAP en los países obtuvo calificaciones satisfactorias, nueve resultaron algo deficientes, cuatro deficientes y dos muy deficientes. En vista de ello, algunas delegaciones expresaron su inquietud respecto de la medida en que las oficinas en los países cumplían los procedimientos y políticas, y señalaron que parecía ser un problema persistente. Una delegación observó que el FNUAP había establecido una base de datos de informes y recomendaciones de auditoría (CARDS) y expresó la esperanza de que ayudara a la organización a observar mejor los procedimientos y políticas.

91. Varias delegaciones señalaron que el número de proyectos de ejecución nacional respecto de los cuales no se habían recibido informes de auditoría seguía siendo bastante elevado. A ese respecto, una delegación señaló que era posible hacer mejoras sin contravenir las leyes nacionales. Algunas delegaciones preguntaron qué planes se habían elaborado para abordar situaciones en que la capacidad nacional de auditoría era insuficiente. Una delegación dijo que los países en que se ejecutaban los programas deberían respetar sus acuerdos relativos a las necesidades de auditoría y señalaron que seguía siendo necesario fomentar la capacidad en ese ámbito.

92. En el caso del PNUD, preocupaba a una delegación que se afirmara en el informe que algunos gobiernos se resistían a someterse a auditorías del PNUD adicionales a las exigidas por las instituciones financieras internacionales. La delegación quiso saber cómo podrían armonizarse los procesos de auditoría de esas instituciones y del sistema de las Naciones Unidas. Además, la delegación observó que varias investigaciones correspondientes al año 2000 seguían su curso y preguntó en qué situación se encontraban.

93. Con respecto al FNUAP, una delegación dijo que observaba con suma preocupación que el funcionamiento cotidiano de las oficinas en los países se había visto efectivamente afectado por la merma de recursos. Pidió ejemplos de la afirmación del Fondo en su informe acerca de lo lento y prolongado de los procesos de ECP y MANUD. También le preocupaba que se afirmara en el informe que el FNUAP no tenía clara su función en la elaboración de enfoque sectoriales en el sector de la salud. A juicio de una delegación, el FNUAP seguía estando en una encrucijada en cuanto al fortalecimiento de su gestión, pues el número de recomendaciones de auditoría interna había aumentado con respecto al año anterior. En particular, parecía que las oficinas en los países tenían dificultades para aplicar el marco lógico

adecuadamente; la delegación preguntó lo que se estaba haciendo para resolver ese problema. Señaló que el Fondo estaba avanzando en cierta medida en lo relativo al cierre de proyectos concluidos.

94. Con respecto a la UNOPS, una delegación dijo que en el informe se habían señalado varias deficiencias sin explicar con claridad sus causas ni las medidas que se adoptarían para corregirlas. También señaló que la UNOPS había respondido a 173 de las 207 recomendaciones y preguntó qué medidas se preveía adoptar respecto de las demás recomendaciones.

95. El Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento informó a la Junta de que estaba en marcha una auditoría de las adquisiciones, como parte de la auditoría de todas las oficinas en los países. Las auditorías de los viajes se estaban llevando a cabo en cooperación con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas. El año siguiente se anunciarían los resultados de las auditorías de las adquisiciones y de los viajes. Con respecto a la certificación de las auditorías, el Director anunció que el alcance había sido del 80% en 1999 y del 69% en 1998, lo que equivalía a un porcentaje combinado del 74% para el bienio. Cuando la Junta de Auditores formuló su opinión de auditoría, el porcentaje era del 51% respecto de 2,9 millones de dólares de gastos; al 31 de enero de 2001 se había alcanzado el 69%. Sobre 2000, las oficinas en los países habían presentado planes en que se indicaba que las auditorías abarcarían el 87% de los gastos. De los gastos que se examinarían en la auditoría se habían desembolsado 734 millones de dólares y quedaban por desembolsar 376 millones de dólares.

96. En cuanto a la capacidad de las oficinas nacionales de auditoría, el Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento dijo que con frecuencia el problema era sobre todo de planificación. Como no se informaba por adelantado a las oficinas nacionales de auditoría lo que se esperaba de ellas, el momento de realizar las auditorías de proyectos y programas a veces las tomaba por sorpresa. Había que hacerlas intervenir en una etapa temprana, durante la elaboración del programa, para que estuvieran mejor preparadas para cumplir su obligación. El Director dijo que en algunos casos el PNUD, en consulta con los gobiernos, consideraría la posibilidad de recurrir a empresas del sector privado de ser necesario.

97. El Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento lamentó que ninguna de las oficinas exteriores del PNUD hubiera recibido buenas calificaciones, aunque señaló que no debería preocupar excesivamente a la Junta una calificación algo deficiente. Su oficina podría haber calificado de algo satisfactoria la labor de una oficina pero prefirió calificarla de algo deficiente para que el personal directivo superior de esa oficina prestara atención a los problemas señalados en el informe de auditoría. En muchos casos, la calificación algo deficiente de las oficinas se limitaba a determinados ámbitos, y los problemas eran de fácil rectificación, es decir, las calificaciones no indicaban deficiencias de gravedad. En cuanto a la armonización del tipo y el alcance de las auditorías con las instituciones financieras internacionales, dijo que no preocupaba al PNUD el alcance de esas auditorías, sino su programación. Las condiciones exigían que las auditorías de las instituciones financieras internacionales y del sistema de las Naciones Unidas se programaran de forma sustancialmente diferente, lo cual imponía una carga onerosa en los países en que se ejecutaban programas. Con respecto a las investigaciones en curso, aunque no estaba en condiciones de hacer observaciones sobre casos individuales, el Director dijo que

la organización estaba empeñada en dejar en claro que la conducta impropia entrañaba graves consecuencias.

98. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del FNUAP reiteró que la Directora Ejecutiva estaba empeñada en promover la rendición de cuentas en el FNUAP. Esperaba que la oficina de auditoría del Fondo contara con todo su personal para fin de año. Como se señaló en las deliberaciones, el Fondo había establecido el sistema CARDS para supervisar la aplicación de recomendaciones de auditorías anteriores, lo que, a su juicio, mejoraría el cumplimiento de esas recomendaciones.

99. La Jefa de la Oficina de Supervisión y Evaluación del FNUAP dijo que las observaciones hechas durante las deliberaciones ayudarían a aumentar la calidad de los futuros informes de auditoría y supervisión internas que se presentaran a la Junta. Respondiendo a preguntas sobre el alcance de la auditoría de los proyectos de ejecución nacional, señaló que el Fondo había colaborado con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para elaborar una estrategia encaminada a mejorar el alcance de las auditorías, y la Quinta Comisión había aprobado esa estrategia. Dijo que se había avanzado satisfactoriamente respecto de la cuestión del cierre de proyectos y que el Fondo no había escatimado esfuerzos en ese ámbito. El FNUAP se disponía a dar cierre a 1.362 proyectos cuyos estados financieros no reflejaban transacciones en los tres últimos años.

100. En cuanto a los enfoques sectoriales y la reforma del sector de la salud, la Jefa de la Oficina de Supervisión y Evaluación dijo que el Fondo había presentado a la Junta un documento sobre el tema en 1999. En ese momento, la Sede estaba elaborando directrices para dar una orientación más práctica al personal de las oficinas en los países respecto de la participación en enfoques sectoriales. El FNUAP también estaba tratando de dar directrices más prácticas en el plano nacional respecto de los exámenes de mitad de período y otros exámenes internos difundiendo formatos más claros para esos exámenes a fin de lograr una mayor uniformidad. En ese contexto, la Oficina de Supervisión y Evaluación acaba de concluir un análisis de la respuesta que se había dado a los exámenes de mitad de período en los últimos cinco años. El marco lógico se estaba utilizando de forma fructífera como instrumento de programación, aunque también era útil como instrumento de gestión, y el personal tenía que recibir más capacitación en ese aspecto para que se adoptaran las medidas apropiadas. También se estaba capacitando al personal para utilizar la matriz del marco lógico de los programas por países como parte de las medidas de vigilancia. Por otra parte, el FNUAP no era reacio a participar en procesos de ECP o MANUD, pero había que tener en cuenta que las oficinas del Fondo en los países solían ser pequeñas y las integraban apenas dos o tres personas. Participar en esos procesos exigía un gran número de funcionarios y llevaba tiempo, y las oficinas no daban abasto. Algunas organizaciones habían utilizado consultores para aligerar la carga, con resultados desiguales.

101. La Directora Ejecutiva Adjunta de la UNOPS hizo observaciones sobre la pregunta relativa al número de recomendaciones que no se habían aplicado, relacionadas con un proyecto de gran envergadura en África, donde la deficiencia era la falta de un seguimiento de auditoría. Se estaba tratando de remediar la situación para que no se repitiera.

102. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes de las actividades de auditoría y supervisión internas del PNUD (DP/2001/13), la UNOPS (DP/2001/15) y el FNUAP (DP/FPA/2001/8).

## VII. Informes sobre visitas al terreno en Honduras y Bosnia y Herzegovina

### Honduras

103. La representante del Canadá, hablando en nombre del Brasil, Bulgaria, China, Etiopía, la Federación de Rusia, Indonesia, Mauritania y Suiza, presentó el informe sobre la visita al terreno en Honduras (DP/2001/CRP.6), que se llevó a cabo los días 19 al 27 de marzo de 2001. Anunció de que se había obtenido una gran cantidad de información y que había sido una experiencia provechosa para todos los participantes. En nombre de ellos, dio las gracias a todo el equipo de las Naciones Unidas en Honduras, gracias al cual la visita fue un éxito.

104. La representante señaló que la visita había dado a los participantes la oportunidad de observar la aplicación sobre el terreno de las reformas de las Naciones Unidas y las decisiones de la Junta Ejecutiva. Todo el equipo de las Naciones Unidas colaboraba con el Gobierno en la elaboración de la ECP y el MANUD, que reflejaban la estrategia nacional de reducción de la pobreza. El PNUD había reforzado su función normativa y estaba desempeñando una función más amplia en el asesoramiento normativo previo a la ejecución de los proyectos. Observó que el PNUD cumplía una función en el establecimiento del Fondo Fiduciario para la Democracia, un foro de diálogo para la promoción del consenso creado por el Presidente de Honduras y 25 organismos de las Naciones Unidas e instituciones multilaterales. También informó que el PNUD había desempeñado una función decisiva en la coordinación y movilización de recursos tras la destrucción provocada por el Huracán Mitch. Dijo que los participantes, como reacción general a las actividades del PNUD, habían considerado que su labor era coherente con las esferas temáticas de la gestión pública, en que colaboraba estrechamente con el gobierno; la descentralización, en que operaba en el plano municipal, y el medio ambiente, ámbito en que procuraba traducir la experiencia adquirida con el Huracán Mitch en medidas de prevención contra otras catástrofes ambientales.

105. La representante señaló que, si bien sus recursos en Honduras eran muy limitados, el FNUAP colaboraba estrechamente con el Gobierno para integrar a la población en las actividades sectoriales. La formación de enfermeras y ayudantes de enfermería por el FNUAP había despertado la admiración de los participantes en la visita. El Fondo colaboraba con el Ministerio de Educación para incorporar la educación sexual en los programas escolares y se había servido de artículos en revistas orientadas al público juvenil para plantear cuestiones de salud reproductiva a los jóvenes. Tanto el FNUAP como el PNUD ayudaban al Gobierno a preparar censos nacionales de población y vivienda. Honduras era el país de América Central más afectado por la pandemia del VIH/SIDA, que se estaba convirtiendo en una cuestión cada vez más urgente. Ambos organismos participaban en actividades encaminadas a prevenir la propagación del VIH y hacer frente a los efectos del VIH/SIDA en el desarrollo del país. Por último, la representante señaló que los participantes en la visita habían regresado de su viaje muy satisfechos con la labor que el PNUD y el FNUAP llevaban a cabo en Honduras.

106. Otro participante en la visita reiteró las opiniones expresadas por la representante del Canadá, felicitó a la secretaria por la organización de la visita y expresó su confianza en la labor que llevaban a cabo el PNUD y el FNUAP. Hizo mención especial de la devastación causada por el Huracán Mitch y el problema ambiental

persistente de la deforestación generalizada. A su juicio, había que mantener los programas de los dos organismos, incluso aunque hubiera que modificarlos sobre la marcha.

107. La representante de Honduras agradeció en nombre de su Gobierno la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva. La labor de los dos organismos había sido decisiva para afrontar la crisis humanitaria provocada por el Huracán Mitch. Muchas personas seguían viviendo en campamentos y las repercusiones del desastre, que había afectado gradualmente a todo el país, se sentirían durante varios años. Observó que el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas habían colaborado para elaborar el MANUD de Honduras y destacó la importancia de las actividades de descentralización que llevaban a cabo con el apoyo del PNUD, las cuales revestían una importancia vital para el desarrollo del país.

108. La Directora de la División de América Latina y el Caribe del FNUAP observó que Honduras era uno de los pocos países de la región clasificado en la categoría A según el criterio de distribución de recursos del Fondo. La movilización de recursos en apoyo de la labor del FNUAP en Honduras y otros países de América Central revestía suma importancia. Se trataba de países pobres sumamente vulnerables a los desastres naturales, que se veían expuestos a riesgos mucho mayores a raíz de la pandemia del VIH/SIDA. La Directora se mostró totalmente de acuerdo con las observaciones relativas a la coordinación eficaz de las actividades de distintas partes del sistema de las Naciones Unidas en Honduras.

109. La Administradora Auxiliar y Directora Regional de América Latina y el Caribe del PNUD convino en que el sistema de las Naciones Unidas estaba funcionando con cohesión. De hecho, Honduras había sido uno de los primeros países en tener una Casa de las Naciones Unidas. Dijo que transmitiría al Coordinador Residente la preocupación de los miembros de la Junta, expresadas en otras deliberaciones celebradas en el período de sesiones anual, por que cada país hiciera suyo el proceso del MANUD. En realidad, todos los adelantos logrados en Honduras habían sido el resultado de asociaciones con el Gobierno. Acerca de la mitigación de los efectos de los desastres naturales, la Administradora Auxiliar dijo que el programa del PNUD se centraría en el mejoramiento de la ordenación de las cuencas hidrográficas. Por otra parte, el calentamiento mundial era una realidad y, a causa de ello, la región probablemente sería más susceptible a los huracanes, las inundaciones y la sequía; el desarrollo de toda la región podría sufrir reveses.

### **Bosnia y Herzegovina**

110. La representante de Honduras presentó el informe (DP/2001/CRP.7) sobre la visita al terreno a Bosnia y Herzegovina, que había tenido lugar los días 6 a 12 de abril de 2001, hablando en nombre de los participantes de Alemania, Belarús, Ecuador, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Gabón, Grecia, Suiza, Ucrania y Viet Nam. En primer lugar, agradeció el valioso apoyo prestado a la visita por las oficinas locales del PNUD, el FNUAP y los Voluntarios de las Naciones Unidas. Los participantes en la visita se habían reunido con representantes del Gobierno, la comunidad internacional y organizaciones no gubernamentales. La representante anunció que el país seguía encontrándose en circunstancias especiales, pues se hallaba en medio de la transición de una economía administrada por el Estado a una economía de mercado; por otra parte, en un Estado constituido por dos entidades autónomas, el poder del Gobierno era muy limitado.

111. El equipo había estudiado el marco de cooperación del sistema de las Naciones Unidas con Bosnia y Herzegovina en el contexto de las prioridades del país, teniendo en cuenta que el FNUAP no tenía un programa ordinario para Bosnia y Herzegovina. También había examinado las modalidades de ejecución de programas y observado que la transición hacia la ejecución nacional debía llevarse a cabo lo antes posible. En cuanto a la coordinación entre los miembros del sistema de las Naciones Unidas, la representante afirmó que complicaba la situación el gran número de organizaciones internacionales presentes en el país y que el PNUD podría ampliar su función de coordinación. Señaló que la labor del PNUD y del FNUAP dependía de su capacidad de movilizar recursos complementarios. El equipo había examinado las ventajas comparativas de las dos organizaciones, y había observado que el PNUD operaba en el ámbito de la gestión pública democrática en favor de la reconciliación entre las etnias en la posguerra y el establecimiento del estado de derecho. El FNUAP hacía su aporte principalmente en el ámbito de la salud reproductiva y se veía afectado por una profunda carencia de recursos. Se llegó a la conclusión de que los organismos debían tener por objetivo no la asistencia humanitaria sino el desarrollo y de que hacía falta flexibilidad y recursos suficientes, así como una estrategia general para coordinar la labor de los distintos organismos.

112. El representante de Bosnia y Herzegovina agradeció la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva y el valioso informe al respecto. Dijo que, como señalaba el informe, el país debía afrontar varios problemas, como la transición de la asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo y de una economía estatal a una economía de mercado. La labor del PNUD y del FNUAP era importante para el Gobierno de Bosnia y Herzegovina, que aguardaba con interés la oportunidad de seguir cooperando con ambos organismos.

113. El Administrador Auxiliar Adjunto del PNUD para Europa y la Comunidad de Estados Independientes dijo que la visita había sido valiosa porque había puesto de relieve la importante función del PNUD y del equipo de las Naciones Unidas en el país en la transición de la etapa posterior al conflicto a una situación de desarrollo. El representante de la División para los Estados Árabes y Europa del FNUAP dijo que, en vista de sus limitaciones en Bosnia y Herzegovina, el Fondo debía centrarse en su especialidad, consistente en mejorar la salud reproductiva de las mujeres y los jóvenes, haciendo hincapié en el fortalecimiento de la capacidad nacional, y tratar de conseguir financiación mediante recursos complementarios para los programas necesarios.

114. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes sobre las visitas al terreno en Honduras (DP/2001/CRP. 6) y Bosnia y Herzegovina (DP/2001/CRP. 7).

## **VIII. Informes del PNUD y del FNUAP sobre las contribuciones al plan estratégico de las Naciones Unidas para el ONUSIDA**

### **PNUD**

115. Al presentar a la Junta Ejecutiva el informe sobre la contribución del PNUD al plan estratégico de lucha contra el VIH/SIDA del sistema de las Naciones Unidas para el período 2001-2005 (DP/2001/16), la Administradora Auxiliar y Directora de Políticas de Desarrollo comenzó por destacar la urgencia de reforzar la respuesta al VIH/SIDA a todos los niveles del PNUD para poner en práctica los compromisos contraídos en la Cumbre del Milenio, celebrada en septiembre de 2000.

116. La Administradora Auxiliar dijo que responder al desafío del VIH/SIDA era una prioridad para todo el PNUD, el cual consideraba que su función consistía en dar respuesta al problema en el ámbito de la gestión pública. Habida cuenta de su mandato relativo al desarrollo humano sostenible y de su condición de copatrocinador del ONUSIDA, el PNUD estaba en la posición singular de poder ayudar a los países a gestionar una respuesta amplia y coordinada y a integrar estrategias e intervenciones contra el VIH/SIDA en los aspectos principales de las políticas y la planificación del desarrollo, lo que incluía instrumentos como los documentos de estrategia de reducción de la pobreza.

117. La Administradora Auxiliar dijo que la estrategia del VIH/SIDA propuesta se basaba en las ventajas comparativas del PNUD, así como en la experiencia adquirida en los programas nacionales, regionales y mundiales. La labor del PNUD se centraba en la promoción y en el diálogo sobre políticas para fortalecer la conducción en todos los planos y favorecer el establecimiento de coaliciones y el diálogo nacional sobre políticas. También tenía funciones que cumplir en el desarrollo de la capacidad y las instituciones en lo relativo a la planificación, gestión, aplicación y descentralización de programas nacionales sobre el VIH/SIDA de carácter multisectorial y sensibles a las cuestiones de género; la integración de las cuestiones relacionadas con el SIDA en la planificación del desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y los procesos de distribución de los recursos del presupuesto; la promoción de los derechos humanos como marco normativo y ético para responder al VIH/SIDA, y el fomento del intercambio de información y tecnología multimedia para las intervenciones de información y concienciación a gran escala.

118. La Administradora Auxiliar destacó que la función del Coordinador Residente había cobrado más importancia en el contexto de los nuevos problemas que planteaba la pandemia del SIDA. En consecuencia, el número total de grupos temáticos sobre el VIH/SIDA en los países en que se ejecutaban programas había llegado a 113 en 2000. Mediante esos grupos temáticos, el Coordinador Residente procuraba que las distintas respuestas a la crisis del VIH/SIDA fueran coherentes y se apoyaran entre sí. Como la coordinación de las repuestas era fundamental, el PNUD seguiría apoyando y fortaleciendo el sistema de coordinadores residentes para que desempeñara cabalmente su función en el plano nacional.

119. La Administradora Auxiliar dijo que la asociación había sido fundamental para la respuesta del PNUD, y que en ocasiones había logrado compensar su gran escasez de recursos. Por ejemplo, la intervención de más de 150 Voluntarios de las Naciones Unidas desde 1990 en los planos comunitario, nacional y regional había influido

considerablemente en la eficacia de las actividades del PNUD. No obstante, destacó que para que el PNUD cumpliera cabalmente su función en el sistema del ONUSIDA, conforme a su estrategia institucional, hacían falta más recursos para prestar apoyo a la labor del PNUD en los países.

120. La Administradora Auxiliar recalcó que el mayor desafío que debía afrontar el PNUD consistía en aumentar la escala de su respuesta y señaló que el PNUD estaba adoptando diversas medidas para lograr resultados concretos, a saber: centrarse en el análisis y el asesoramiento normativos; prestar apoyo al fomento de la capacidad y de las instituciones; ayudar a crear un entorno propicio para la prevención y la atención de la salud efectivas; ayudar a los países a planificar y a aplicar estrategias nacionales de reducción de la pobreza y desarrollo en que se aborden los efectos socioeconómicos a más largo plazo del VIH/SIDA; establecer contactos con diversos agentes interesados; apoyar activamente la cooperación Sur-Sur, y establecer el sistema mundial de servicios subregionales de recursos (SURF) y una red de conocimientos sobre el VIH/SIDA.

121. La Directora Ejecutiva Adjunta del ONUSIDA celebró el empeño demostrado por el PNUD al incluir el VIH/SIDA en sus seis esferas temáticas prioritarias y, en calidad de copatrocinador del ONUSIDA, al adoptar un papel directivo en los ámbitos de su mandato. Felicitó al PNUD por centrarse en sus ventajas comparativas y en el desarrollo de su estrategia institucional. Agradeció en nombre del ONUSIDA las iniciativas adoptadas por el PNUD para la coordinación en el plano nacional, así como su función directiva en el apoyo de los enfoques multisectoriales y la mitigación de los efectos socioeconómicos del VIH/SIDA.

122. Muchas delegaciones felicitaron al PNUD por incluir al VIH/SIDA entre sus prioridades y apoyaron el establecimiento de las líneas de servicios específicos que el PNUD había descrito en el documento sobre su estrategia institucional. Las delegaciones también encomiaron la participación activa de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

123. Varias delegaciones alentaron al PNUD a perfeccionar su estrategia al cabo del periodo extraordinario de sesiones que la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicaría al SIDA, teniendo en cuenta los compromisos que se asumieran en esa oportunidad. Las delegaciones también destacaron la importancia de alinear las intervenciones del PNUD en los planos mundial, regional y nacional para lograr resultados concretos y efectos sostenidos. Se necesitaba coherencia normativa en los tres planos, y las respuestas que se adoptaran en cada uno deberían coordinarse adecuadamente y reforzarse entre sí.

124. Algunas delegaciones destacaron la importancia de los efectos en la gestión pública, en la sociedad y en la economía y la necesidad de una gestión basada en los resultados, que incluyera la evaluación de los efectos y la rendición de cuentas. Una delegación preguntó cuál sería la función más amplia que podría cumplir el PNUD en el estudio de los vínculos entre la pobreza y el VIH/SIDA. Varias delegaciones pidieron más información sobre la función de los Coordinadores Residentes y los grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Las delegaciones también destacaron la necesidad de aclarar la función de promoción que corresponde a cada organismo de las Naciones Unidas en el plano nacional para que los mensajes de todos ellos fueran coherentes.

125. Algunas delegaciones expresaron preocupación respecto de la capacidad de recursos humanos del PNUD, así como la disponibilidad de recursos para aplicar su estrategia institucional. Una delegación destacó la importancia de capacitar a los funcionarios en vista de que el VIH/SIDA entrañaba cuestiones delicadas que a veces era difícil tratar abiertamente. La delegación pidió al PNUD que hiciera una inversión considerable en el fortalecimiento de la capacidad del personal.

126. Respondiendo a la pregunta relativa al número de funcionarios, la Administradora Auxiliar dijo que había cinco funcionarios en la sede y dos funcionarios en las oficinas exteriores, así como 70 funcionarios de coordinación en los países, dedicados al VIH/SIDA. Reconoció que ese número de funcionarios no era suficiente, pero anunció que el PNUD había adoptado innovaciones como el enfoque de equipos para programas y la red de conocimientos a fin de aumentar la productividad de los limitados recursos humanos disponibles.

127. En relación con la función del PNUD en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la jefa del equipo del VIH/SIDA explicó que se habían adoptado varias iniciativas. El PNUD era uno de los organismos principales en la mesa redonda oficial del período extraordinario de sesiones en que se abordarían los efectos socioeconómicos de la pandemia del SIDA, y había publicado un informe titulado "HIV&AIDS: Implications for Poverty Reduction". El PNUD había colaborado estrechamente con el ONUSIDA y el Banco Mundial para integrar el VIH en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza de algunos países. Los informes nacionales sobre el desarrollo humano también habían resultado ser instrumentos eficaces. No obstante, la jefa del equipo reconoció que los esfuerzos debían continuar.

128. En cuanto a los grupos temáticos de las Naciones Unidas, la jefa del equipo explicó que, de los 125 países en que había programas, 113 habían adoptado alguna medida para establecer un grupo temático, pero en los otros 12 aún no existía un grupo temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Informó a la Junta de que en algunos países el Coordinador Residente se dedicaba casi exclusivamente al tema del VIH/SIDA y de que se había observado una mayor coordinación y una planificación más integrada en que, por ejemplo, en muchos países se había incluido al VIH/SIDA en la ECP. Los equipos de las Naciones Unidas en los países tenían cinco funciones que cumplir: apoyar los nuevos compromisos recomendados a los gobiernos en el período extraordinario de sesiones, como el aumento de la respuesta a los planes estratégicos nacionales, apoyar a las organizaciones de la sociedad civil, aclarar las funciones y obligaciones de cada organismo, promover el trabajo en equipo y mejorar la rendición de cuentas acerca de los resultados.

129. En síntesis, las delegaciones encomiaron el compromiso del PNUD de incluir el VIH/SIDA en sus esferas prioritarias, así como la precisión de su respuesta al formular la estrategia institucional. No obstante, a juicio de algunas delegaciones, las referencias a los grupos vulnerables y los derechos humanos que se hacían en el documento DP/2001/16 no eran aceptables. Como se trataba de cuestiones de interés para todo el sistema de las Naciones Unidas, esas delegaciones dijeron que deberían abordarse en el contexto del período extraordinario de sesiones. Así pues, pidieron al PNUD que revisara el informe sobre su contribución al plan estratégico de las Naciones Unidas de lucha contra el SIDA a la luz de las decisiones que se adoptaran en el período extraordinario de sesiones y que volviera a someter el informe al examen de la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2002.

**FNUAP**

130. Al presentar a la Junta Ejecutiva el informe sobre la contribución propuesta del FNUAP al plan estratégico de las Naciones Unidas de lucha contra el VIH/SIDA para el período 2001-2005 (DP/FPA/2001/9), la Directora de la División de Apoyo Técnico dijo que el FNUAP prestaba apoyo a la lucha contra el VIH/SIDA a la luz de los principios de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), que pedía acceso universal a servicios de salud reproductiva para 2015, y el examen de la aplicación de los resultados de la Conferencia al cabo de cinco años (CIPD+5), en que se hacía hincapié en la importancia de dar prioridad a la prevención del contagio del VIH. La Directora dijo que el FNUAP había aportado varias ventajas comparativas a las actividades de prevención de la propagación del VIH, entre ellas la consideración de contextos socioculturales con particular referencia a las cuestiones de género, como la habilitación de la mujer y la responsabilidad del varón. El Fondo también tenía la capacidad de incorporar las actividades de prevención contra el VIH en un programa integrado de salud reproductiva, lo que incluía intervenciones en el ámbito de las comunicaciones para promover cambios de comportamiento. La Directora dijo que el Fondo colaboraba con diversos asociados y era el organismo principal de las Naciones Unidas en diversos ámbitos, como la adquisición de preservativos y los aspectos logísticos y de programación conexos.

131. La Coordinadora para el VIH/SIDA del FNUAP informó a la Junta que el Fondo centraría su apoyo en tres ámbitos fundamentales: a) la prevención contra el VIH entre los jóvenes; b) la programación amplia respecto del preservativo para varones y para mujeres y c) la prevención de la infección de embarazadas y de la transmisión a sus hijos. La Coordinadora dijo que para prevenir que los jóvenes contrajeran el VIH se necesitaban intervenciones que tuvieran en cuenta el contexto cultural de cada país, que captaran la atención de los jóvenes y que aportaran servicios de educación y de información para promover un comportamiento sexual responsable y menos arriesgado. En el ámbito de la programación de la distribución de preservativos, como parte de su estrategia de seguridad para los productos básicos de la salud reproductiva, el FNUAP trataría de fortalecer la capacidad de los países en los ámbitos de la gestión de los aspectos logísticos, las garantías de calidad y los aspectos sociales de la comercialización. La protección de embarazadas contra la infección con el VIH se integraría en todos los servicios de salud maternoinfantil que apoyaba el FNUAP.

132. Para lograr sus objetivos, el FNUAP seguiría colaborando con sus asociados en todos los sectores pertinentes. La Coordinadora dijo que entre las enseñanzas aprendidas por el Fondo cabía mencionar las siguientes: la prevención funcionaba de manera eficaz en relación con los costos y era viable; se necesitaba un firme compromiso político; el éxito de las actividades de prevención, de atención de la salud y de apoyo dependía de la adopción de un enfoque multisectorial; esos tres tipos de actividades estaban estrechamente vinculados y tenían mayor eficacia si se programaban conjuntamente; los programas de salud reproductiva y sexual brindaban información y servicios necesarios pero también eran puntos de partida para el cambio social y de conducta; los programas deberían basarse en estructuras existentes en lugar de crear nuevas y, por último, había que lograr que participaran todos los interesados.

133. La Directora Ejecutiva Adjunta del ONUSIDA informó de que el FNUAP había sido el principal copatrocinador en ámbitos como el examen de programas, el

desarrollo de estrategias institucionales, la campaña de prevención entre los adolescentes y la programación relativa a los preservativos.

134. En las deliberaciones sobre la contribución propuesta del FNUAP al plan estratégico de las Naciones Unidas de lucha contra el VIH/SIDA para el período 2001-2005, varias delegaciones apoyaron las actividades del Fondo en sus esferas programáticas básicas, en particular su hincapié en la prevención, especialmente entre los adolescentes. Muchas delegaciones subrayaron la importancia de la promoción en la labor del FNUAP en ese ámbito y acogieron con beneplácito las actividades del Fondo encaminadas a promover una mayor intervención del varón en la prevención contra el VIH/SIDA. Algunas delegaciones también subrayaron la necesidad de invertir en actividades nacionales adaptadas a la realidad de cada país. La Junta aprobó el enfoque sustantivo descrito y reconoció la experiencia y la ventaja comparativa del FNUAP en el cumplimiento de su función rectora de promover los objetivos de la CIPD y los niveles de referencia convenidos en la CIPD+5. Varios miembros de la Junta pidieron al FNUAP que intensificara sus esfuerzos y adoptara una función rectora más prominente en la prevención de la infección con el VIH, especialmente entre los jóvenes.

135. Varias generaciones dijeron que los tres ámbitos básicos en que debía centrarse la atención se correspondían bien con el mandato, las ventajas comparativas y la capacidad técnica del FNUAP. Se destacó en particular la eficiencia del FNUAP en las actividades dirigidas a los jóvenes; la experiencia del Fondo en ese ámbito y su conciencia de la delicadeza de esas intervenciones llevaría a buen término sus esfuerzos. Una delegación observó que era importante no marginar a los varones. Otra delegación dijo que era preciso hacer más hincapié en la función del Fondo en el ámbito de la promoción. Una tercera apoyó la estrategia del FNUAP pero sostuvo que todo lo que se estaba haciendo no era suficiente ante las consecuencias devastadoras de la pandemia.

136. Una delegación observó la importancia de hacer participar a las personas afectadas por el VIH/SIDA en la elaboración y ejecución de programas. Otra delegación preguntó qué actividades estaba llevando a cabo el Fondo en el ámbito de los microbicidas. Una tercera dijo que en la reunión reciente de la Junta de Coordinación del ONUSIDA se había pedido una mayor cooperación sobre el terreno y afirmó que esa cooperación debía lograrse en el plano mundial. Por último, se pidió al FNUAP que agilizara sus actividades y pidiera a su personal sobre el terreno que rindiera cuentas de los resultados.

137. En respuesta a esas observaciones, la Directora de la División de Apoyo Técnico y la Coordinadora para el VIH/SIDA dijeron que las observaciones positivas de los miembros de la Junta Ejecutiva renovarían la energía del Fondo en sus actividades de prevención contra el VIH. Estuvieron completamente de acuerdo con los miembros de la Junta sobre la importancia de las asociaciones. La participación de los grupos a quienes estaban dirigidos los programas en su formulación y ejecución era una filosofía practicada por el FNUAP en todas sus actividades. En cuanto a la rendición de cuentas y a la importancia de la supervisión y los indicadores basados en los resultados, la Directora Ejecutiva ya había señalado que se trataba de una cuestión prioritaria a los más altos niveles del Fondo. Aseguraron a la Junta que el Fondo seguiría colaborando con el sector de la educación, tanto dentro como fuera de las escuelas, como forma de influir positivamente en el comportamiento de los jóvenes. La Directora estuvo totalmente de acuerdo en que era importante capacitar

a los funcionarios del FNUAP sobre el VIH/SIDA para que pudieran apoyar cabalmente las actividades de sus homólogos nacionales en la prevención contra el VIH. No se trataba únicamente de cuestiones técnicas, sino de la flexibilidad para abordar temas delicados; la Directora afirmó que aguardaba con interés la oportunidad de cooperar con otros interesados en ese ámbito.

138. En cuanto a la eficacia de los grupos temáticos, la Directora dijo que algunos grupos eran más eficaces que otros y que había que esforzarse por apoyarlos. Coincidió con las delegaciones que habían dicho que se necesitaban más recursos. El Fondo aceleraría y redoblaría sus esfuerzos por obtener el apoyo financiero necesario. Por último, dijo que el Fondo había aprendido muchas enseñanzas útiles de las actividades nacionales y dio las gracias a los miembros de la Junta que habían compartido su experiencia.

139. La Coordinadora del FNUAP para el VIH/SIDA anunció que algunos asociados del Fondo en el ámbito de la investigación, como el Consejo de Población, estaban investigando los microbicidas, pero que los productos aún no eran una realidad que pudiera utilizarse en los programas. Los microbicidas ofrecían grandes posibilidades a las mujeres que quisieran quedar embarazadas y a la vez protegerse contra la infección con el VIH. En cuanto a las repercusiones de las actividades de prevención contra el VIH, la Coordinadora dijo que como la respuesta del FNUAP al VIH/SIDA se estaba adoptando en el contexto de la salud reproductiva, era muy difícil obtener datos precisos para determinar el grado de eficacia, por ejemplo, en la medición del cambio del porcentaje de integrantes de grupos vulnerables que habían tenido relaciones sexuales sin protección. Acerca de la necesidad de fomentar la capacidad del personal, acogió con beneplácito la oportunidad de ayudar a los funcionarios del FNUAP a comprender mejor las cuestiones relativas a la pandemia del VIH/SIDA y a ser más sensibles a esas cuestiones.

140. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2001/9 (véase el anexo I).

## Serie de sesiones del PNUD

### IX. Informe anual del Administrador correspondiente a 2000

141. El Administrador presentó su informe correspondiente a 2000 (DP/2001/14 y Add.1 a 3). Señaló que el PNUD se había esforzado en lograr que el programa elaborado por la Junta Ejecutiva diese resultados positivos especialmente en relación con las actividades complementarias a la Cumbre del Milenio y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA), los preparativos de las conferencias contra el racismo y sobre la financiación para el desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea dedicado al VIH/SIDA.

142. El Administrador subrayó la necesidad de adoptar medidas inmediatas decisivas a fin de que la mayoría de los países menos adelantados alcancen las metas de desarrollo establecidas en la Declaración del Milenio. A esos efectos era necesario que la estructura de la gestión de los asuntos públicos fuese más equitativa a nivel mundial y que los países en desarrollo, en particular los más pobres, tuviesen una influencia real en las conferencias internacionales. Las oficinas del PNUD en los países ya estaban participando activamente en los preparativos para la financiación de proyectos de desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y estaban adoptando medidas para garantizar que se abordasen los problemas y las prioridades de los países en desarrollo que solicitasen el apoyo del PNUD.

143. El Administrador subrayó que para captar recursos y lograr el compromiso político necesario para luchar con éxito contra la pobreza era importante contar con el respaldo de la opinión pública. El PNUD había colaborado con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) en las actividades de seguimiento de las metas de la Cumbre del Milenio. El Administrador informó de que, a partir de 2001, tenía previsto iniciar una campaña mundial destinada a los gobiernos, los parlamentos y la sociedad civil con miras a crear el impulso político necesario para obtener recursos suficientes y dar prioridad a una política oficial que garantizara que la globalización beneficiara a todos.

144. El Administrador expuso algunos de los logros decisivos alcanzados en 2000 y los desafíos que aún habían de afrontarse. La actividad de organización, que a menudo tardaba en dar resultados, estaba empezando a tener efectos concretos a nivel de los países. Elogió la dedicación de los funcionarios del PNUD, que habían experimentado un decenio de dificultades sin precedentes. El PNUD estaba haciendo más con menos personas. El Administrador consideraba que la mayor recompensa sería que el PNUD se convirtiese en el asociado preferido para el desarrollo. Sus planes de actividades para 2000-2003 estaban orientados en ese sentido.

145. El Administrador informó de que la tarea principal del primer año de los planes de actividades había sido ajustar el planteamiento general, las estructuras y los sistemas de medición del PNUD. En el segundo año se había puesto el acento en la reforma más de las oficinas exteriores que de la sede, concentrando los esfuerzos en las personas y el desempeño. Durante los dos primeros años se habían hecho enormes progresos. La sede había apoyado la reestructuración de 80 oficinas exteriores. El tercer año se dedicaría a los resultados en materia de desarrollo, aplicando nuevos medios a nivel de los países para lograr efectos amplios y coherentes a ese respecto.

y para ayudar a los países a beneficiarse en mayor medida de los servicios reestructurados que el PNUD ofrecía.

146. El informe anual orientado hacia los resultados (IAR) correspondientes a 2000 indicaba que se habían obtenido resultados tangibles en las seis esferas de actividad —gestión democrática de los asuntos públicos, reducción de la pobreza, medio ambiente y energía, prevención y reducción de las crisis, tecnología de la información y la comunicación, y VIH/SIDA— teniendo en cuenta las prioridades de los países y su demanda de servicios del PNUD. La incorporación de una perspectiva de género en todas las actividades y la cooperación Sur-Sur también estaban empezando a dar fruto. Con respecto al género, el PNUD seguiría esforzándose en establecer una colaboración efectiva con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), aunque los retos seguían siendo enormes.

147. El Administrador subrayó que el proceso de renovación del PNUD basada en los planes de actividades se llevaría a cabo aplicando un nuevo modelo operativo a nivel de los países que hiciese hincapié en los servicios de política y de asesoramiento, el respaldo al sistema de coordinadores residentes y la asistencia de apoyo al desarrollo. En consecuencia, el PNUD tomaría la iniciativa de establecer un conjunto de servicios comunes integrados de desarrollo en los países en que se ejecutasen programas basados en los programas asumidos como propios para los países. El Administrador destacó que el nuevo hincapié del PNUD en las actividades previas a la ejecución no significaba en modo alguno que la organización se desentendiese de la labor específica de ejecución de los proyectos. La finalidad era adecuar en mayor medida los proyectos a objetivos más amplios que estuvieran más en armonía con las prioridades estratégicas de los países en desarrollo. Todos los programas tenían por objeto aprovechar al máximo los activos reales del PNUD: conocimientos especializados innovadores en materia de política, una posición singular para fomentar la confianza y su efecto catalizador en estrategias más amplias de desarrollo.

148. El Administrador señaló que el PNUD tenía que seguir aumentando su eficiencia mediante la reasignación de los recursos presupuestarios a esferas prioritarias estratégicas, como la reorganización de los procesos operativos, la tecnología de la información, el aprendizaje del personal, los puestos de nivel de comienzo de carrera, el apoyo sustantivo en materia de políticas y las necesidades del personal en relación con la seguridad y el VIH/SIDA. La organización también tenía que reforzar el apoyo al sistema de coordinadores residentes, mediante esfuerzos de colaboración encaminados a lograr una mayor identificación de los países con mecanismos tales como el sistema de evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), y hallar los medios de armonizarlos con las metas de la Cumbre del Milenio.

149. El Administrador informó de que en diciembre de 2000 el PNUD había iniciado la labor de reformulación con un conjunto claro de compromisos de la sede y recursos adicionales que las oficinas exteriores utilizarían para sufragar las iniciativas de transformación a nivel de los países. En consecuencia, el personal de todos los países había recibido información sobre los principios y las metodologías de dicho proceso a través de una serie de cursos prácticos respaldados por unas 80 misiones, que habían ayudado a las oficinas exteriores a elaborar sus planes de transformación. Al final de 2001, por lo menos el 80% de las oficinas exteriores habrían preparado y ejecutado planes de actividades que adecuarían los recursos humanos y financieros a las esferas estratégicas determinadas por el país.

150. En cuanto a la importante cuestión del aprendizaje, el Administrador informó de que el personal actual, en particular el personal nacional de cuadro orgánico, mejoraría sus conocimientos sustantivos y de gestión gracias a la nueva Academia virtual de desarrollo, para la que se habrá seleccionado a los primeros 100 becarios. En 2000, 110 oficinas exteriores participaron en el aprendizaje de nuevos conocimientos especializados para la incorporación de una perspectiva de género en todas las actividades.

151. Con respecto a la seguridad del personal, el Administrador aseguró a la Junta Ejecutiva de que el PNUD apoyaba firmemente la propuesta presentada por el Secretario General a la Asamblea General y que haría todo lo posible, además de aplicar medidas de seguridad comunes para garantizar la protección de todos los funcionarios.

152. El Administrador recordó a la Junta Ejecutiva que, para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos estratégicos de desarrollo, el PNUD no podía limitarse a la elaboración del informe anual orientado hacia los resultados. Era necesario entablar un diálogo con los países en desarrollo asociados para determinar de qué modo podría el nuevo PNUD apoyar mejor las estrategias nacionales. Los representantes residentes ya habían iniciado ese diálogo con el apoyo del equipo ejecutivo. El administrador se comprometió a reorientar la gestión —de los procesos internos a las estrategias por países, destacando y consolidando los aspectos más positivos y las ventajas comparativas del PNUD. El Administrador hizo hincapié en la importancia de ampliar las relaciones de asociación con los centros de conocimientos y aprendizaje de los países en desarrollo, propiciando una continua intensificación de la cooperación Sur-Sur.

153. Con respecto a la participación de los países y la prestación efectiva de los servicios, el Administrador destacó el objetivo fundamental de aumentar la participación nacional en todas las actividades de desarrollo. Subrayó que la ejecución nacional seguiría siendo la modalidad de funcionamiento preferida y que se fortalecería permitiendo que el PNUD prestara un apoyo más flexible de servicios. Añadió que esperaba con interés el debate sobre las actividades de seguimiento de las evaluaciones de la ejecución directa y no básica que se celebraría durante el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en septiembre de 2001.

154. El Administrador informó de que los ingresos totales netos del PNUD en 2000 ascendieron a 634 millones de dólares, es decir, unos 47 millones de dólares menos que en 1999 —debido, en parte, al fortalecimiento del dólar. Anunció un incremento proyectado del 2% en 2001 con respecto a 2000, que representaba el primer aumento real de las contribuciones al PNUD registrado en ocho años, y señaló que 14 donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) habían indicado que aumentarían sus contribuciones a los recursos ordinarios (básicos). Informó de que unos 42 países en que se ejecutaban programas habían prometido contribuciones a la base de recursos ordinarios del PNUD, a pesar de sus considerables dificultades financieras. No obstante estas tendencias positivas, el Administrador observó con pesar que en 2000 la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) había alcanzado su nivel más bajo en proporción al producto interno bruto de la OCDE, es decir, menos de una tercera parte del 0,7% aceptado. Asimismo, observó con preocupación la tendencia de los donantes a concentrarse en temas y países determinados, de manera que muchos países menos adelantados recibían recursos de donantes que no les consideraban asociados prioritarios designados para el desarrollo. En el decenio de 1990, la

AOD per cápita a los países menos adelantados había disminuido en un 45%. Ello acentuaba la necesidad de redoblar los esfuerzos encaminados a aumentar los recursos ordinarios, que en gran medida se asignaban a los más pobres entre los pobres, especialmente en África.

155. En conclusión, el Administrador recordó a la Junta Ejecutiva la necesidad de seguir prestando atención prioritaria al reto que representa la elaboración de un nuevo programa de desarrollo para el siglo XXI, como se subrayaba en la Declaración del Milenio. Esperaba que la próxima conferencia sobre la financiación para el desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social + 5 proporcionarían la plataforma necesaria para articular un plan de acción adecuado. Expresó la esperanza de que, cuando los planes de actividades se hubiesen puesto plenamente en práctica, un PNUD renovado, reorientado y provisto de los recursos necesarios ocupara un lugar central en los esfuerzos mundiales y nacionales tendentes a su realización.

### **Comentarios generales sobre el informe anual del Administrador correspondiente a 2000**

156. Las delegaciones acogieron con beneplácito el informe anual del Administrador correspondiente a 2000. Elogiaron la excelente introducción por él realizada y la presentación clara, directa y equilibrada en la que se resumían los resultados obtenidos y lo que restaba por hacer en las seis esferas prácticas y los planes de actividades; las delegaciones elogiaron también al personal por su excelente labor. Algunas delegaciones alentaron al Administrador, a que continuase el programa de reformas a fin de aumentar la eficiencia y la eficacia del PNUD. Éste debería celebrar consultas con los gobiernos nacionales, cuando procediera, respecto de la remodelación de las oficinas en los países. La calidad de los resultados, en particular a nivel nacional, determinaría la cuantía de las contribuciones a los recursos del PNUD. Varias delegaciones instaron al Administrador a establecer sinergias entre los enfoques tanto previos como operativos del desarrollo, prestando especial atención a las diversas necesidades y circunstancias de los países en que se ejecutan programas.

157. Varias delegaciones encomiaron la participación del PNUD en la esfera del VIH/SIDA, destacando las cuestiones de desarrollo a que la epidemia daba lugar. El PNUD era una de las muy escasas organizaciones que comprendía la dimensión de la epidemia relacionada con el desarrollo. Algunas delegaciones alentaron al PNUD a continuar su labor en la esfera de la tecnología de la información para el desarrollo y a coordinar sus actividades con otros asociados, incluido el sector empresarial, los agentes no estatales y las instituciones financieras internacionales, y a concentrarse en esferas en las que tenía una ventaja comparativa. Algunas delegaciones instaron al PNUD, habida cuenta de su ventaja comparativa, a que reforzase su función de coordinación y recabase la participación de las autoridades nacionales, el sistema de las Naciones Unidas y otras fuentes de fondos para el desarrollo. Varias delegaciones destacaron, no obstante, que el proceso de programación debía basarse en las prioridades y las necesidades de los países y subrayaron que la relación complementaria entre la ejecución nacional y la ejecución directa podría contribuir a fortalecer las capacidades nacionales. Se destacó que la cuestión del fortalecimiento de la capacidad era un componente decisivo de los esfuerzos de reducción de la pobreza, del desarrollo sostenible y de la participación efectiva en la economía mundial. Una delegación agregó que debían utilizarse plenamente los servicios de las instituciones de capacitación existentes.

158. Varias delegaciones tomaron nota de los esfuerzos encaminados a incorporar las cuestiones de género en los programas del PNUD ejecutados en la sede y en los países. Se instó al Administrador a que cooperara más estrechamente con el UNIFEM a pesar de los enormes obstáculos existentes en algunos países donde se ejecutaban programas.

159. Muchas delegaciones expresaron preocupación por la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Dada su condición de instrumento operacional de las Naciones Unidas y de administrador del sistema de coordinadores residentes, incumbían al PNUD responsabilidades especiales a ese respecto. No obstante, algunas delegaciones destacaron que los gobiernos de acogida y las comunidades locales eran los principales responsables del personal de las Naciones Unidas. La garantía de la seguridad de las Naciones Unidas debía basarse en la rendición de cuentas, una sólida coordinación sobre el terreno, una capacitación uniforme y directrices operacionales básicas.

160. Muchas delegaciones acogieron con satisfacción el aumento de los recursos ordinarios del PNUD, aunque el nivel aún era insuficiente. Siguiendo el ejemplo del Administrador, varias delegaciones hicieron un llamamiento a la comunidad de donantes para que dieran muestras de voluntad política y aportaran generosas contribuciones a fin de que la organización pudiese alcanzar el objetivo general de la Declaración del Milenio de reducir en un 50% la pobreza absoluta antes de 2015. Algunas delegaciones reiteraron su compromiso de mantener o aumentar sus contribuciones al presupuesto básico del PNUD. Otras se declararon partidarias de lograr un equilibrio entre los recursos básicos y no básicos y aconsejaron que los acuerdos temáticos de gastos y de financiación se abordasen con cautela a fin de no comprometer las prioridades y necesidades de los países en que se ejecutaban programas. También se pidió al PNUD que ayudase a movilizar el apoyo a los preparativos de la conferencia sobre financiación para el desarrollo que se celebraría en 2002.

#### **Respuesta del Administrador**

161. El Administrador dio las gracias a la Junta Ejecutiva por sus incisivas observaciones y se mostró complacido de que hubiese habido un equilibrio entre oradores de los países donantes y de los países en que se ejecutaban programas. Lamentó que el informe no se hubiese distribuido en todos los idiomas, debido en gran parte al gran volumen de documentos y a la pesada carga que recaía sobre los servicios de elaboración de documentos de las Naciones Unidas. Prometió examinar la cuestión a fin de evitar situaciones semejantes en el futuro.

162. Tomó nota de la preocupación y el apoyo expresados con respecto a las cuestiones de género, que el PNUD compartía. Declaró que en 2000 se había registrado una mejora con respecto al año anterior. Observó que era difícil determinar en qué medida se había incorporado una perspectiva de género en las actividades del Programa por ser una cuestión intersectorial y parte integrante del desarrollo general. El Administrador aseguró a la Junta Ejecutiva que el PNUD continuaría ocupándose de la cuestión relativa al género de acuerdo con el UNIFEM, cuya Directora Ejecutiva había sido designada defensora interna de las cuestiones de género en el PNUD.

163. Con respecto a los costos y los presupuestos del PNUD, el Administrador informó de que el proceso de reestructuración había tenido costos iniciales, que se financiaron de dos maneras: con fondos extrapresupuestarios para sufragar las iniciativas de reestructuración y con las economías. Observó que la proporción de los

gastos administrativos totales del PNUD respecto de los ingresos generales era una de las más satisfactorias; por lo general, los gastos eran inferiores a los de otras organizaciones de las Naciones Unidas.

164. El Administrador aclaró la relación entre las actividades de planificación y las actividades de ejecución observando que era necesario alcanzar un equilibrio estratégico adecuado entre ambas, en el que los proyectos tuvieran un efecto catalítico demostrado y sirvieran de estímulo al cambio en el plano nacional. Señaló que los proyectos que no cumplieren las normas de sinergia entre las políticas y los proyectos se abandonarían, de común acuerdo con las autoridades nacionales.

165. También explicó que el objetivo de la campaña relativa a las metas de la Cumbre del Milenio era generar apoyo para la consecución del objetivo de reducir la pobreza absoluta en un 50% antes de 2015. Los resultados de los casos experimentales contribuirían a movilizar a la opinión pública en el Norte, al poner de manifiesto lo que estaba sucediendo sobre el terreno en los países donde se ejecutaban programas, para reunir los recursos necesarios.

166. Con respecto a la cuestión del VIH/SIDA, el Administrador observó que el PNUD tenía una función que desempeñar en la elaboración de políticas nacionales sobre el SIDA y en la difusión de información con miras a concienciar a la opinión pública y modificar comportamientos, ayudando así a frenar la propagación de la epidemia. Observó además que el PNUD y todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), tenían un nivel crítico de capacidad que era decisivo para fomentar la capacidad nacional, la coordinación y la promoción en los planos nacional e internacional. Hizo hincapié en que el PNUD no intervendría en ámbitos en los que otras entidades tuviesen ventajas comparativas.

167. El Administrador subrayó que la tecnología de la información y la comunicación para el desarrollo representaba para el PNUD un segmento privilegiado. La organización estaba sustituyendo los proyectos de demostración por enfoques basados en políticas, utilizando servicios de asesoramiento para ayudar a los países a estudiar detenidamente sus estrategias relativas a la tecnología de la información y la comunicación.

168. Con respecto a la cuestión de la racionalización burocrática, el Administrador señaló que, en la prestación de servicios a los países donde se ejecutaban programas, era esencial la rapidez. También observó que el PNUD seguía siendo flexible y respondería a las necesidades y prioridades de los países. En cuanto a la reducción del personal de las oficinas exteriores, declaró que la remodelación de esas oficinas tenía por objeto crear equipos que prestaran los servicios del nuevo PNUD. Obedecía también a presupuestos de crecimiento nulo. Recordó a la Junta Ejecutiva que se había registrado una reducción en la sede mucho mayor que en las oficinas exteriores, sin que ello supusiera un ahorro significativo, debido a que la mayoría de los puestos afectados se financiaban con recursos extrapresupuestarios. Por último, el Administrador volvió a agradecer a la Junta el espíritu sumamente constructivo que había imperado en el debate sobre su informe.

## **Sinopsis del informe anual orientado hacia los resultados**

169. El Administrador Asociado presentó el informe anual orientado hacia los resultados correspondiente a 2000 (DP/2001/14/Add.1). Declaró que la preparación del informe representaba otro hito en la gestión basada en los resultados y señaló que el PNUD había alcanzado mejores resultados de los previstos gracias al aliento, el apoyo y la participación activa de los miembros de la Junta Ejecutiva. Recordó a ésta que el primer informe anual se había concentrado en conocer los resultados. El correspondiente a 2000 se concentró en extraer enseñanzas sobre la gestión de la organización. En la preparación del informe el PNUD también había incluido la gestión basada en los resultados como parte de su acuerdo con la Junta.

170. El Director del Grupo de Apoyo a las Operaciones informó de que la preparación del informe anual orientado hacia los resultados se había inspirado en la Declaración del Milenio, a fin de que la mundialización se convirtiera en una fuerza positiva para todos los pueblos de la Tierra y para crear un entorno a nivel nacional y mundial favorable al desarrollo y a la erradicación de la pobreza. La presentación se centró en la naturaleza del apoyo, los resultados y la metodología.

171. El informe puso de manifiesto la existencia de una interfaz entre las actividades de planificación y las actividades de ejecución en el ámbito de los seis objetivos, los cuales, a la vez, se subdividían en subobjetivos, logros y productos. Mas del 75% de las actividades del PNUD se referían al fomento de la capacidad, la formulación de políticas y la elaboración de estrategias. La distribución de los logros fue similar a la de 1999. Los progresos registrados en 2000 a este respecto variaron entre el 53% y el 77%. Los objetivos anuales con respecto a los productos se cumplieron entre el 57% y el 92%. Las principales prioridades (gestión de los asuntos públicos, pobreza y medio ambiente) fueron conformes a los recursos básicos y no básicos. La menor cuantía de los primeros limitó la cobertura y el desempeño.

172. Los informes nacionales sobre el desarrollo humano se concentraban actualmente en la acción más que en la promoción y el análisis. Las actividades en apoyo de los derechos humanos se habían duplicado a petición de los gobiernos, y las acciones generales de reducción de la pobreza representaron el 90% de todas las llevadas a cabo. El número de países que recibieron apoyo en el marco de programas de lucha contra el VIH/SIDA se había duplicado. También, se habían desarrollado capacidades para la gestión sostenible del medio ambiente.

173. Se había avanzado considerablemente con respecto a la incorporación de una perspectiva de género en todas las actividades. También se habían hecho esfuerzos para reducir la diferencia entre las actividades humanitarias y de desarrollo en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos.

174. El Director informó de que persistían algunos retos, por ejemplo la reforma del sector público a fin de aumentar su eficiencia; la reducción de los efectos negativos de la mundialización; la reevaluación del trabajo relativo a la base de recursos de los pobres; la incorporación de las cuestiones ambientales en los programas de lucha contra la pobreza y de gestión de los asuntos públicos; una acción más concertada sobre la incorporación de una perspectiva de género en las actividades; y la reducción de los costos de transacción.

175. Con respecto a la metodología, se hicieron progresos en materia de verificación de los datos, establecimiento de bases de referencia y mejoras estructurales,

mientras que la utilización de indicadores de la situación, la evaluación de las cuestiones intersectoriales y las relaciones de asociación, seguían representando otros tantos retos. Sin embargo, se requería una mayor simplificación sin menoscabo del rigor, una mejora de la metodología y la revisión de la base de datos.

### **Comentarios generales sobre el informe anual orientado hacia los resultados correspondiente a 2000**

176. Las delegaciones consideraron que el informe anual orientado hacia los resultados correspondiente a 2000 representaba una mejora con respecto al año anterior y encomiaron al PNUD por su desempeño. El documento suponía un avance importante en cuanto a la metodología —especialmente por la distinción que se hacía entre el desempeño a nivel de logros y de productos; la clasificación de los progresos y la verificación de los datos; el enfoque estructurado y sistemático dirigido a obtener resultados; el acervo de información sobre diversos aspectos de la orientación y el desempeño; y la franqueza con que se había evaluado este último. Algunas delegaciones dijeron que esos atributos eran un buen ejemplo para otras organizaciones de las Naciones Unidas. Se expresó satisfacción por el hecho de que se hubieran integrado en el informe anual los fondos y programas asociados, en especial el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, y se alentó al PNUD a que hiciera hincapié en la presentación de informes sobre los fondos asociados a fin de fomentar las sinergias, las funciones y la atribución. En general, las delegaciones manifestaron que el informe anual orientado hacia los resultados demostraba ampliamente que el PNUD estaba influyendo de manera sustancial en la vida de las personas. Algunas delegaciones también pidieron que se organizara una sesión oficiosa para debatir la metodología utilizada en la preparación del informe, que se celebró el 21 de junio.

177. Las delegaciones sugirieron que el resumen ejecutivo del informe anual se incorporaron a éste, y recomendaron que los futuros informes se simplificaran y fueran más accesibles a una audiencia más amplia. Hubo consenso en que debían fundirse el informe anual del Administrador y el informe anual orientado hacia los resultados a fin de evitar duplicaciones y reducir la longitud del texto. Se consideró que, junto con el informe anual del Administrador relativo a la evaluación, el conjunto de documentos analíticos propuesto sería una buena base para examinar las cuestiones relativas a la efectividad del desarrollo. Otras sugerencias consistieron en que se hiciera una distinción más clara entre los resultados obtenidos en materia de logros y de productos; que se hiciera más hincapié en el análisis de los logros; que se concediera atención prioritaria a la evaluación de las esferas en las que los resultados eran poco satisfactorios; que se determinaran medidas orientadas hacia el futuro; que se esbozaran medidas de seguimiento de las cuestiones planteadas en informes anteriores; y que se explorara la posibilidad de una participación externa o independiente en la preparación del informe anual. También se expresó apoyo a que se siguieran utilizando indicadores de situación.

178. Las delegaciones tomaron nota con reconocimiento del hincapié hecho en los objetivos de desarrollo del Milenio, las metas internacionales de desarrollo y la campaña mundial de promoción propuesta por el Administrador. Algunas delegaciones pusieron de relieve el papel que desempeñaba el PNUD frente a los desafíos de la mundialización, especialmente mediante el fomento de la capacidad. Las delegaciones subrayaron la importancia de que el PNUD siguiera apoyando la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Se le pidió que aclarara su participación en las conferencias sobre la financiación para el desarrollo.

179. Si bien algunas delegaciones celebraron que se estuviera empezando a prestar atención en los derechos humanos, una delegación expresó preocupación con respecto a un enfoque de la programación basada en los derechos. Esa delegación recomendó que el PNUD siguiera enfocando la cuestión de la reducción de la pobreza de acuerdo con las necesidades de los países.

180. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por el papel destacado que desempeñaba el PNUD y su ayuda en la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y la Iniciativa de estrategias de lucha contra la pobreza. Algunas delegaciones observaron que el informe anual orientado hacia los resultados no había proporcionado datos suficientes sobre planteamientos intersectoriales de reducción de la pobreza. Algunas delegaciones subrayaron el vínculo existente entre el logro de este objetivo y una buena gestión de los asuntos públicos y exhortaron al PNUD a que continuara desempeñando una función de liderazgo en esa esfera. Otras delegaciones pidieron al PNUD que aclarara su ventaja competitiva en la lucha contra la epidemia del VIH/SIDA, ya que era una de las pocas organizaciones que comprendía la dimensión de desarrollo del problema.

181. Las delegaciones acogieron con beneplácito la participación del PNUD en el sector del medio ambiente y la energía; la vinculación de la reducción de la pobreza con la ordenación del medio ambiente; la preparación de una política revisada sobre el medio ambiente; y el lanzamiento de la Iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente.

182. Se alentó al PNUD a que prosiguiera su labor de incorporación de una perspectiva de género, igualdad y potenciación del papel de la mujer como prioridad estratégica, de acuerdo con el UNIFEM.

183. Varias delegaciones expresaron su satisfacción por el desempeño del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos —por ejemplo, el fomento de la capacidad para la seguridad humana y la consolidación de la paz. Solicitaron que en los futuros informes se ofreciera más información sobre esas esferas. Las delegaciones declararon que eran partidarias de que se forjaran vínculos más estrechos dentro del sistema de las Naciones Unidas y con las organizaciones subregionales y regionales. Se pidió al PNUD que en el próximo informe anual orientado hacia los resultados se hiciera más hincapié en las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos.

184. En cuanto a la reforma de las Naciones Unidas, las delegaciones tomaron nota de los limitados progresos realizados y expresaron preocupación al respecto, e hicieron hincapié en el papel central que desempeñaba el PNUD en la coordinación de las operaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, no sólo para alentar el trabajo en equipo con respecto a las ECP y el MANUD, sino también para reducir los costos de transacción. Algunas delegaciones propusieron que en el siguiente informe anual orientado hacia los resultados se incluyera el sexto objetivo del marco de resultados estratégicos relativo al apoyo al sistema de las Naciones Unidas.

185. Con respecto a la reforma del PNUD, varias delegaciones consideraron que el informe anual confirmaba la importancia y la pertinencia del hincapié hecho por la organización en la labor de planificación. Al mismo tiempo, varias delegaciones observaron que el PNUD necesitaba equilibrar sus actividades de planificación y de ejecución y forjar vínculos más efectivos entre ambos niveles. No obstante, se observó que la realización de progresos se veía dificultada por la precariedad de los recursos básicos.

186. Las delegaciones manifestaron su apoyo a las reformas que se estaban llevando a cabo en el PNUD y los resultados ya obtenidos, tales como la integración de la gestión basada en los resultados en la sede y en los países. Se pidió que se incluyeran algunos ejemplos concretos para ilustrar la manera en que los marcos de resultados estratégicos y el informe anual orientado hacia los resultados habían contribuido a reforzar las cualidades del PNUD y mejorar la programación y la gestión de la organización, definiendo mejor sus prioridades, reduciendo el número de proyectos y propiciando el abandono de esferas marginales de actividad.

### **Repuesta a los comentarios generales sobre el informe anual orientado hacia los resultados**

187. El Administrador acogió complacido los comentarios, sugerencias y observaciones constructivos de los miembros de la Junta Ejecutiva. Observó en particular que el informe anual era sumamente valioso como instrumento para comprobar la demanda comercial de los servicios proporcionados o desarrollados por el PNUD.

188. El Administrador Asociado respondió a los comentarios haciendo referencia a cuatro grandes categorías: la presentación y el formato del propio informe anual; la ejecución de las reformas del PNUD; cuestiones especiales de interés; y la situación financiera de la organización. Estaba de acuerdo con la sugerencia de que se considerara la posibilidad de fusionar el informe anual orientado hacia los resultados y el informe anual del Administrador, lo cual supondría hacer menos hincapié en las cuestiones relativas a los procesos y preparar un documento simplificado y de lectura más fácil. También tomó nota de la preocupación expresada acerca de la incorporación de los resultados del informe anual en la gestión de la organización. Señaló que el mérito de lograr resultados debía atribuirse a los países en los que se ejecutaban programas con la asistencia del PNUD.

189. En cuanto a la ejecución de las reformas del PNUD, señaló los principales puntos del debate: a) la reafirmación del papel del PNUD como organización que lucha contra la pobreza; b) el hincapié en la importancia del fortalecimiento de la capacidad; c) el fomento de vínculos más estrechos entre las medidas de planificación y de ejecución; y d) el apoyo continuo a la integración de la gestión basada en los resultados en la programación y la administración. El Administrador Asociado subrayó que el PNUD continuaría funcionando de conformidad con los principios de la gestión basada en los resultados con miras a cambiar radicalmente los métodos de trabajo de la organización.

190. En relación con la categoría de cuestiones especiales, el Administrador Asociado mencionó una amplia gama de temas, entre ellos la supervisión de los grupos de fomento de la capacidad de gestión; la determinación de cómo podría la mundialización beneficiar a los pobres; la participación en los DELP promoviendo un serio esfuerzo de la comunidad de donantes por una reducción de la pobreza; el fomento de procesos participativos; la aclaración de los efectos que la política macroeconómica tiene en los pobres, y la verificación (mediante un seguimiento de cerca) de que las estrategias de reducción de la pobreza estaban haciendo realmente frente al problema; y el fortalecimiento de la contribución del PNUD en los sectores del medio ambiente y la energía, el VIH/SIDA y la preparación de los informes nacionales sobre el desarrollo humano. Aseguró a la Junta Ejecutiva que la organización estaba tomando muy en serio las cuestiones de género.

191. Respecto de los debates sustantivos en la Junta Ejecutiva, el Administrador Auxiliar y Director de la Oficina de Recursos y Alianzas Estratégicas informó a los miembros de que en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, que tendría lugar en septiembre de 2001, se presentaría un documento de sesión sobre la racionalización de la documentación. También comunicó que el PNUD estaba prestando mucha atención a la conferencia sobre la financiación para el desarrollo y estaba haciendo todo lo posible por ayudar en su preparación en los planos local y regional. Se habían celebrado reuniones oficiosas al respecto con representantes permanentes en Nueva York. El PNUD apoyaba la cuestión de los bienes públicos mundiales.

192. El Director del Grupo de Apoyo a las Operaciones declaró que los indicadores de situación contenidos en el informe anual orientado hacia los resultados planteaban dificultades debido al tiempo que se tardaba en recibir los datos, entre otras limitaciones. La presentación de informes sobre la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio podría ser otra forma de obtener un panorama general de la situación en los países. No obstante, esto no satisfaría la expectativa más ambiciosa de contar con información sobre los indicadores de situación relativos a cada subobjetivo de los marcos de resultados estratégicos.

#### **Subobjetivos seleccionados**

193. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo, el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico y el Director de la División de Respuesta de Emergencia presentaron los tres subobjetivos seleccionados.

*Objetivo 1: Crear un entorno favorable al desarrollo humano sostenible:*

*Subobjetivo 1: Diálogo y cooperación en los planos nacional, regional y mundial para ampliar las posibilidades de desarrollo a fin de lograr un crecimiento sostenible y equitativo*

194. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo señaló que, en los 95 países que habían presentado informes sobre el subobjetivo 1 del objetivo 1, más del 50% de las actividades se referían a una labor de promoción y un diálogo de política para el desarrollo humano sostenible. Era la segunda esfera estratégica de apoyo sobre la que más informes se habían presentado en todas las regiones. La principal prioridad consistió en utilizar los informes nacionales sobre el desarrollo humano a efectos de análisis de política, promoción y formulación; consultas y fomento del consenso, y planificación del desarrollo. Algunos países habían incorporado el índice de desarrollo y las medidas de potenciación con una perspectiva de género en sus informes sobre el desarrollo humano. En otros países, estos informes habían influido en la planificación del desarrollo a mediano y largo plazo, incluso en la preparación de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

195. Las oficinas del PNUD en los países estaban evaluando los efectos de la mundialización en el desarrollo socioeconómico, centrándose en los grupos vulnerables y en posibles medidas encaminadas a mitigar sus efectos negativos.

196. Cabía mejorar los resultados con respecto al entorno normativo y jurídico para el desarrollo del sector privado, la cooperación regional y subregional y la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo. Esta última y la incorporación de una perspectiva de género en las actividades representaban un desafío

metodológico. Debido a su naturaleza intersectorial, había sido difícil conocer los resultados, de los que se informan en relación con todos los objetivos y subobjetivos. No obstante, los programas regionales habían desempeñado un papel importante en la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo.

197. En cuanto a los desafíos que habría que afrontar, la Administradora Auxiliar subrayó que el PNUD y los equipos de las Naciones Unidas en los países deberían asignar un papel más importante a los resultados de la Cumbre del Milenio en las actividades de promoción y el diálogo de política dentro del marco de las prioridades y metas nacionales. Insistió en que era necesario intensificar la cooperación técnica entre los países en desarrollo como modo clave de funcionamiento del PNUD, colaborar con las oficinas en los países y las oficinas regionales por conducto de la Dirección de Políticas de Desarrollo, y ofrecer una plataforma para el intercambio de experiencias y conocimientos entre los países en que se ejecutaban programas, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los centros de estudio.

198. La Administradora Auxiliar comunicó que, en el marco del objetivo 1, se había establecido un fondo fiduciario temático con el fin de atraer recursos complementarios, fundamentalmente para la programación por países. Observó que uno de los mayores desafíos para el PNUD era lograr que su personal se integrara en las comunidades, lo que aportaría un valor añadido a la calidad de su labor.

#### *Comentarios sobre el subobjetivo 1 del objetivo 1*

199. Varias delegaciones se congratularon de que el PNUD hiciera hincapié en la promoción del desarrollo humano sostenible y la preparación de los informes nacionales sobre desarrollo humano. También pidieron seguridades al PNUD de que seguiría invirtiendo en esos informes, especialmente para mejorar su calidad, y una delegación se ofreció a examinar la posibilidad de prestar asistencia técnica y financiera a esos efectos. Otra delegación, si bien expresó su reconocimiento por el hecho de que se utilizaran los informes nacionales sobre desarrollo humano en las actividades de promoción relacionadas con la mundialización, expresó dudas sobre la idoneidad de esa herramienta para abordar un fenómeno tan amplio.

200. Varias delegaciones advirtieron a la Junta Ejecutiva que no debía esperar obtener rápidamente resultados en relación con la reforma en materia de política, ya que esos cambios eran lentos y podían requerir años. También señalaron que era difícil atribuir el éxito a un solo organismo. Al mismo tiempo, se reconoció la necesidad de que una organización supiera si estaba o no en el camino adecuado para alcanzar un resultado en materia de política.

201. Las delegaciones expresaron su satisfacción por la labor del PNUD relativa a la cooperación regional y subregional y pidieron que no se limitara al actual 14% la proporción de oficinas exteriores que desarrollaban actividades en esa esfera. Las delegaciones esperaban que el PNUD determinara su segmento especializado de actividad mediante programas mundiales y regionales bien articulados para abordar desafíos como los que la mundialización representaba.

202. Una delegación solicitó información sobre el marco integrado de recursos.

#### *Respuesta a los comentarios sobre el subobjetivo 1 del objetivo 1*

203. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Políticas y Desarrollo respondió que, en los dos a tres años anteriores, el PNUD había reconocido el

valor de los informes nacionales sobre el desarrollo humano, no sólo a los efectos de análisis sino también para la labor de promoción y el diálogo en materia de política. Se habían adoptado medidas consistentes en crear la Dependencia de informes sobre el desarrollo humano nacional y la red de profesionales, con el apoyo de la Oficina del Informe sobre el Desarrollo Humano, la red de especialistas en política del PNUD e instituciones tales como el Centro de Asia Meridional para el Desarrollo Humano. En cuanto al marco integrado de recursos, reconoció que su aplicación había sido lenta en los primeros dos años, pero recientemente se había relanzado la iniciativa. Ofreció facilitar detalles adicionales a quienes lo solicitaran. En cuanto a la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo, convino en que era importante, pero señaló el desafío metodológico que suponía obtener resultados derivados de lo que en realidad eran modalidades de cooperación.

*Objetivo 2: Elaborar políticas y estrategias económicas y sociales que se concentren en la reducción de la pobreza*

*Subobjetivo 2: La ampliación y protección de la base de activos de que dependen los pobres*

204. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico comunicó que la reducción de la pobreza se había convertido en el objetivo más importante de los esfuerzos del PNUD en pro del desarrollo. Sin embargo, la ampliación y protección de la base de activos de que dependían los pobres era el principal subobjetivo en cuanto a gastos de los programas. Un total de 90 oficinas exteriores estaban desarrollando ya actividades relacionadas con el subobjetivo 2 del objetivo 2. Las tres principales esferas de actividad para el logro del subobjetivo eran las siguientes: a) el acceso de los pobres a los recursos, los activos y el empleo; b) el acceso a los servicios sociales básicos y a los sistemas de gestión de riesgos y reducción de la vulnerabilidad; y c) el acceso a la información mediante la tecnología de la información y las comunicaciones. Las cuestiones de la distribución equitativa de la tierra y la reforma agraria seguían siendo problemáticas. Los recursos y los activos se concentraban principalmente en la microfinanciación, con especial hincapié en la mujer. Se habían logrado importantes éxitos en África y Asia con respecto a la promoción de cambios de política, reglamentarios e institucionales. Sin embargo, alrededor de dos tercios de los productos incluían intervenciones dispersas a nivel comunitario. Aunque se habían llevado a cabo actividades en el ámbito de la ejecución, especialmente las del programa Microstart, era necesario redoblar los esfuerzos para incorporar las enseñanzas extraídas a nivel comunitario en el debate sobre la planificación de la microfinanciación, las políticas relativas a las pequeñas y medianas empresas y los marcos reglamentarios. Señaló además que, en la promoción del empleo y la producción social, se registraba una tendencia a realizar intervenciones dispersas, con tasas más bajas de rendimiento en cuanto a los logros obtenidos. Se señalaba lo mismo en el informe anual orientado hacia los resultados correspondientes a 2000.

205. El Administrador Auxiliar observó que del análisis del informe anual correspondiente a 2000 se desprendían cuatro cuestiones principales: a) la necesidad de aclarar la posición institucional del PNUD respecto de las inversiones en la base de activos de los pobres mediante el establecimiento de vínculos macro y microeconómicos; b) la necesidad de centrarse en la seguridad social y en la gestión nacional de los desastres; c) la necesidad de integrar las cuestiones de género y relacionadas con el VIH/SIDA en los objetivos de reducción de la pobreza, verificando que los datos incluidos en el informe anual correspondiente a 2000 reflejen los nuevos mé-

todos empleados por las oficinas exteriores para incorporar una perspectiva de género como cuestión intersectorial; y d) la necesidad de conceder atención prioritaria a la tecnología de la información y las comunicaciones para potenciar la base de recursos humanos de los pobres.

*Comentarios sobre el subobjetivo 2 del objetivo 2*

206. Muchas delegaciones subrayaron el vínculo existente entre la descentralización y la reducción de la pobreza y solicitaron información adicional sobre el desarrollo institucional para la reducción de la pobreza.

207. En cuanto a la evaluación de la pobreza, una delegación preguntó si se consideraban únicamente los ingresos u otros factores más amplios, y qué tenía la intención de hacer el PNUD al respecto. También se pidió información sobre las medidas adoptadas para garantizar la sostenibilidad de la asistencia del PNUD con destino a los servicios de microfinanciación.

*Respuesta a los comentarios sobre el subobjetivo 2 del objetivo 2*

208. El Administrador Auxiliar y Director de la División Regional de Asia y el Pacífico dijo que en el proceso de descentralización posiblemente estuvieron avanzando con demasiada rapidez y subrayó que era importante conocer sus efectos negativos. Hizo referencia en particular a dos inquietudes: la capacidad de las instituciones locales para prestar servicios, y el peligro de limitarse a una elite de manera que sólo se beneficiaran los privilegiados. También aseguró a la Junta Ejecutiva que el PNUD estaba cooperando estrechamente con instituciones nacionales con el fin de desarrollar métodos para medir la pobreza humana.

*Objetivo 5: Situaciones especiales de desarrollo*

*Subobjetivo 2: Prevención de conflictos, consolidación de la paz y recuperación y transición sostenibles en los países que salen de una crisis*

209. El Director de la División de Respuesta de Emergencia comunicó que 33 oficinas exteriores habían presentado informes en relación con el subobjetivo 2 del objetivo 5, a saber prevención de conflictos, consolidación de la paz y recuperación y transición sostenibles en los países que salían de una crisis. Añadió que asegurar la disponibilidad de medios de subsistencia a las personas afectadas por conflictos seguía siendo una cuestión objeto de atención prioritaria para el PNUD. Entre los países afectados figuraban Filipinas, Liberia, la República Democrática del Congo y Sri Lanka. La formación del capital social que la consolidación de la paz, la prevención y la recuperación (capacidades, redes e instituciones) representaban también era una característica destacada del PNUD en los planos comunitario y nacional. Se había proporcionado apoyo a Eritrea, Kosovo y Timor Oriental, entre otros.

210. El Director hizo referencia a otras actividades importantes, en particular la remoción de minas en Angola, Croacia, la República Democrática Popular Lao y Somalia; la reducción del número de armas pequeñas en Albania; la reintegración de poblaciones afectadas por la guerra mediante programas que garantizaran sus medios de subsistencia; la facilitación del acceso a servicios sociales esenciales; el apoyo a los procesos de paz en el plano nacional; el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales en esferas fundamentales de la planificación del desarrollo; y el apoyo al estado de derecho mediante programas de capacitación y

fortalecimiento de la capacidad en Guatemala, Haití, Rwanda y Somalia. Los Voluntarios de las Naciones Unidas estaban aportando una contribución cada vez más activa a los programas del PNUD y otras organizaciones asociadas, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) de la Secretaría de las Naciones Unidas. Se había destinado a voluntarios de las Naciones Unidas a Kosovo, Timor Oriental y Sierra Leona. El Director subrayó que la programación para la recuperación a nivel comunitario se había convertido en la esfera de actividad del PNUD más visible en 2000.

211. El Director concluyó sus observaciones preliminares haciendo referencia a algunas cuestiones emergentes. El PNUD estaba decidido a promover y demostrar los resultados positivos que de la consolidación de la paz se derivaban centrándose en las dimensiones de desarrollo de esa tarea en situaciones de crisis y posteriores a conflictos. Era necesario estrechar los vínculos entre las actividades de planificación y de ejecución y fortalecer los nexos y la coherencia entre la labor a nivel comunitario y nacional. Destacó que era necesario prestar más atención en los informes a las iniciativas subregionales y regionales, las cuales podrían desempeñar una función decisiva de apoyo a otros esfuerzos nacionales.

#### *Comentarios sobre el subobjetivo 2 del objetivo 5*

212. Varias delegaciones expresaron preocupación por la escasa información facilitada en relación con el objetivo y el subobjetivo y la limitada atención prestada al sistema de coordinadores residentes. Una delegación declaró que le preocupaba una afirmación que figuraba en el informe anual orientado hacia los resultados en el sentido de que la demanda de servicios del PNUD había aumentado a medida que disminuía la proporción de personas que dependían de la asistencia humanitaria. Otra delegación manifestó su sorpresa por el hecho de que, a pesar de la importancia del vínculo que existía entre socorro el desarrollo, sólo 11 países hubieran facilitado información sobre ese tema. Se preguntó si sería consecuencia de una actividad o resultados limitados.

213. Una delegación pidió información sobre el papel del PNUD en lugares como Kosovo y Timor Oriental.

#### *Respuesta a los comentarios sobre el subobjetivo 2 del objetivo 5*

214. El Director de la División de Respuesta de Emergencia señaló las deficiencias de información. Dijo que la Junta Ejecutiva en su decisión 2001/1, adoptada el 5 de febrero de 2001, había tomado nota del informe del Administrador sobre la función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a los conflictos (DP/2001/4), y añadió que el número de países que habían presentado informes debía considerarse en el contexto de un grupo relativamente pequeño de 33 países, sólo los que actualmente eran causa de preocupación para el sistema de las Naciones Unidas. En cuanto a la coordinación del sistema, observó que el PNUD desempeñaba una función central al respecto y que la presentación de informes sobre el tema mejoraría en el futuro con la aplicación de mejores instrumentos y técnicas.

215. Observó que el paso del socorro al desarrollo significaba sobre todo tener en cuenta desde un principio los objetivos de desarrollo. Informó a la Junta Ejecutiva de que el PNUD se estaba concentrando en esa cuestión y ya había ensayado ese planteamiento en Gujarat (India) en colaboración con otras organizaciones de las

Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales. La atención prioritaria que estaban recibiendo la pobreza, la vulnerabilidad y la participación, al mismo tiempo que se proporcionaba socorro, constituían la base de esa tarea. Añadió que próximamente se celebraría una reunión dedicada a ese tema. El Director concluyó explicando que la afirmación que figuraba en el informe anual orientado hacia los resultados relativa a la demanda de asistencia del PNUD tenía por objeto destacar la dimensión de desarrollo de las actividades de socorro.

216. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual del Administrador correspondiente a 2000, que incluía el informe anual orientado hacia los resultados correspondiente a 2000 (DP/2001/14 y Add.1 a 3).

## **X. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

217. En su introducción al informe anual sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (DP/2001/17), el Administrador Asociado encomió la labor del FNUDC y puso de relieve su ventaja comparativa en la gestión local de los asuntos públicos y la microfinanciación. Destacó la colaboración existente entre el FNUDC y el PNUD en esas esferas y reconoció la contribución del FNUDC a la labor de reducción de la pobreza, especialmente en los países menos adelantados.

218. El Secretario Ejecutivo del FNUDC informó de que se habían aplicado las recomendaciones de la evaluación de la estructura orgánica realizada en 1999. Al presentar el primer informe anual, subrayó los resultados positivos y los desafíos que aún debían afrontarse. También presentó el plan de actividades para el período 2001/2002, que comprendía una serie de iniciativas encaminadas a velar por que las operaciones del Fondo concordaran con sus objetivos de autonomía, participación, fomento de la capacidad, innovación, asunción de riesgos, efectos en materia de política y difusión. En cuanto a la movilización de recursos, el Secretario Ejecutivo informó de que el FNUDC no había podido responder plenamente a la demanda debido a las limitaciones de recursos. A menos que pudiera movilizar recursos básicos adicionales, el FNUDC no podría mantener su nivel actual de actividades. Los recursos continuarían siendo insuficientes para atender la demanda del tipo de inversiones financiadas por él. No obstante, el FNUDC seguiría siendo innovador y proporcionaría servicios de calidad que pudieran duplicarse en otros lugares. Seguiría colaborando con otros asociados en materia de gestión local de los asuntos públicos y microfinanciación. Pidió a la Junta Ejecutiva que aplazara hasta 2003 la evaluación de los efectos logrados por la organización, sobre la que se informaría a la Junta en 2004.

219. Muchas delegaciones dieron las gracias al Administrador Asociado y al Secretario Ejecutivo por sus exposiciones y por la gran calidad del informe, y que consideraban innovador, de fácil lectura y equilibrado. En reconocimiento de la labor del FNUDC, una delegación anunció una contribución de 1.000 dólares, y otra comunicó que en 2001 la contribución de su país al Fondo había aumentado en un 15%.

220. Muchos países en los que se ejecutaba programas elogiaron al FNUDC por la gran calidad de la labor que desarrollaban en sus países en materia de fomento de la capacidad, descentralización y microfinanciación. Hicieron un llamamiento para que se aportaran recursos adicionales a fin de que el Fondo pudiera atender debidamente las demandas de sus clientes.

221. Algunas delegaciones de la comunidad de donantes agradecieron los positivos comentarios formulados por los países en los que se ejecutaban programas sobre la labor del FNUDC. Varias delegaciones pidieron que se les aclarara las razones de la escasa participación de la mujer en el desarrollo, y cómo supervisaba el Fondo los proyectos más antiguos. Una delegación pidió información más detallada sobre los acuerdos de coordinación y los beneficiarios de la labor del FNUDC en su país. Otra delegación puso en tela de juicio la validez de las conclusiones extraídas de un pequeño número de proyectos.

222. Varias delegaciones de la comunidad de donantes también informaron de que sus países habían aumentado sus contribuciones y esperaban seguir apoyando la labor del Fondo.

223. El Secretario Ejecutivo dio las gracias a las delegaciones por sus constructivas intervenciones y respondió a las preguntas formuladas. Con respecto a la cuestión de la coordinación y los beneficiarios, informó de que existía un comité sobre microfinanciación que reunía a todos los agentes. Eran beneficiarios de los programas y proyectos del FNUDC todos los miembros de la comunidad en el plano local. Observó que la considerable diferencia entre el alto nivel de participación de la mujer en la etapa de evaluación de las necesidades y su baja participación en la etapa de planificación a menudo era una cuestión cultural. No obstante, subrayó que el FNUDC estaba haciendo todo lo posible para aumentar el grado de participación de la mujer.

224. Con respecto a la evaluación de los proyectos más antiguos, el Secretario Ejecutivo comunicó que el Fondo hacía evaluaciones a posteriori de un número determinado de proyectos por año. Añadió que continuaría la práctica iniciada en 1999 de reducir el número de proyectos en curso. En cuanto a los indicadores, observó que, si bien la presentación de informes sobre algunos indicadores se basaba en un pequeño número de proyectos, el Fondo podía extraer conclusiones basándose en evaluaciones externas independientes.

225. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (DP/2001/17) y acordó aplazar hasta 2004 el examen de la evaluación de los efectos de los programas y proyectos del Fondo solicitado en su decisión 99/22.

## **XI. Tecnología de la información para el desarrollo**

226. El Administrador presentó el informe sobre el papel del PNUD en la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo (DP/2001/CRP.8) y destacó los principales desafíos a los que se enfrentaban los países y la estrategia del PNUD para afrontarlos y proporcionar asistencia. Subrayó la importancia que atribuía personalmente a la utilización efectiva de la tecnología de la información y las comunicaciones para mejorar las actividades de desarrollo. También explicó los motivos por los que esa tecnología era una esfera prioritaria clave para el PNUD en la lucha contra la pobreza.

227. El Administrador destacó que la superación de la brecha digital podría ayudar a erradicar las desigualdades sociales y económicas —por el papel que podía desempeñar la tecnología de la información y las comunicaciones de facilitación del desarrollo. Abordar esta cuestión era importante para el PNUD, no sólo desde el punto de vista de la disparidad de conocimientos, sino también desde el de las oportunidades de promover la gestión democrática de los asuntos públicos y aumentar la productividad, la competitividad y el empleo— extrayendo beneficios de la mundialización y aumentando las oportunidades de desarrollo.

228. El Administrador señaló que la magnitud del desafío y el potencial de la tecnología de la información y las comunicaciones eran demasiado grandes para que los países abordaran esta cuestión únicamente a nivel de proyectos. El PNUD ayudaría a los países a abordar las cuestiones normativas porque su respuesta a los desafíos y a las oportunidades que una economía mundial de redes representaba debía ser más dinámica. De lo contrario, corrían el riesgo de resultar marginados. El PNUD podía ayudar a los países a adoptar políticas innovadoras y a utilizar las nuevas tecnologías para aprovechar las oportunidades. Por ejemplo, las tecnologías inalámbricas se estaban haciendo más asequibles y podían utilizarse en las condiciones de los países en desarrollo. Se estaba haciendo esencial una mayor participación del sector privado para afrontar los desafíos de las inversiones y del desarrollo de infraestructura. No obstante, este fenómeno había dado lugar a varias cuestiones de política, entre ellas la ineficiencia del mercado, el acceso público, las tarifas de interconexión, el apoyo presupuestario y la competencia en los servicios que los países en desarrollo debían negociar. El Administrador indicó que el potencial del PNUD para ayudar a los países en desarrollo en esta esfera se derivaba de sus ventajas comparativas tradicionales, su función como organización de desarrollo y de fomento de la capacidad, sus nuevas cualidades incipientes y su participación en asociaciones estratégicas y foros cada vez más pertinentes para la tecnología de la información y las comunicaciones. Por medio de programas e iniciativas, entre ellos el Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible, el Programa de Asia y el Pacífico de Información para el Desarrollo, y la Iniciativa de la Internet para África, el PNUD ya había ayudado a instalar los primeros nodos de Internet en más de 45 países y había impartido capacitación a más de 25.000 organizaciones e instituciones. El PNUD y los Voluntarios de las Naciones Unidas habían establecido una relación de asociación estratégica con la empresa Cisco Systems y otras para capacitar a estudiantes de 24 países menos adelantados y enseñarles técnicas necesarias para construir y mantener la infraestructura de Internet en esos países.

229. El Administrador precisó que el apoyo del PNUD se había centrado en promover la conectividad, el acceso, la elaboración de contenidos locales, la gestión electrónica, el gobierno electrónico, el comercio electrónico, los empleos electrónicos,

la educación, la capacitación, el fomento de la capacidad y la promoción. A medida que diera más prioridad a una orientación normativa en la etapa de planificación para complementar la ejecución de proyectos catalíticos, el PNUD se asociaría con otras partes interesadas sobre el terreno, adoptaría métodos nuevos e innovadores para ayudar a los países en desarrollo a establecer asociaciones y redes de recursos para hacer frente de manera más eficaz a las ineficiencias del mercado, movilizar recursos e intercambiar conocimientos y prácticas idóneas. Por ejemplo, se prevé que la Iniciativa relativa a la preparación y los recursos de una red mundial, que es una asociación de los sectores público y privado con la Fundación Markle, proporcionaría conocimientos técnicos y apoyo para la preparación electrónica y la elaboración de estrategias nacionales. La asistencia a los países consistiría principalmente en proporcionar orientación normativa y apoyo para la formulación y aplicación de estrategias electrónicas nacionales. La prestación de apoyo adicional por nuevas asociaciones de los sectores público y privado comprendía la Iniciativa de oportunidades digitales, un proyecto entre Accenture, la Fundación Markle y el PNUD, que había sido fundamental para apoyar la labor del Equipo de Tareas sobre oportunidades digitales del Grupo de los Ocho, en el que el PNUD desempeñaba la función de secretaria junto con el Banco Mundial. Si bien se esperaba incorporar la tecnología de la información y las comunicaciones en todas las esferas de acción del PNUD, la gestión electrónica sería un servicio emblemático. Una iniciativa de subvenciones electrónicas proporcionaría apoyo a iniciativas catalíticas desde la base que complementarían las estrategias nacionales. Finalmente, se había considerado que NetAid y la Cisco Network Academy, que ejecutaban proyectos en 24 países menos adelantados, habían sido asociaciones de los sectores público y privado fundamentales en la esfera de la recaudación pública de fondos y la capacitación técnica.

230. Los miembros de la Junta Ejecutiva acogieron bien el informe. Si bien expresaron su reconocimiento por la labor que el PNUD ya había realizado sobre el terreno, algunas delegaciones pidieron aclaraciones sobre el papel y el ámbito específico de actividad del PNUD, habida cuenta de los limitados recursos disponibles y la asistencia proporcionada por otros agentes. Varias delegaciones confirmaron el importante papel que la utilización por el PNUD de la tecnología de la información y las comunicaciones había desempeñado en las iniciativas de desarrollo, y mencionaron ejemplos de las experiencias de sus propios países, en los que la atención prioritaria concedida por el PNUD a dicha tecnología había tenido una importancia catalítica.

231. El Administrador y el Asesor Superior del Administrador y Director del Programa de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo declararon que incumbía al PNUD desempeñar una función precisa y que su principal sector específico de actividad consistía en ayudar a los gobiernos de los países en desarrollo a afrontar el “desafío político” del fomento de la tecnología de la información y las comunicaciones —determinando las esferas estratégicas de acción y ejecución relativas a las estrategias electrónicas nacionales de despliegue de esa tecnología, que se utilizaría para promover los objetivos de desarrollo. También incumbía al PNUD la responsabilidad especial de ayudar a los países en situaciones de crisis, en transición y que estuvieran en circunstancias especiales. El Asesor Superior del Administrador señaló que las estrategias nacionales relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones representaban una esfera nueva e incipiente y que ningún organismo parecía ser el único capacitado para prestar apoyo en esa esfera. La atención prioritaria concedida al desarrollo y sus capacidades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo hacían que el

PNUD estuviera en condiciones de desempeñar un papel activo en esa esfera; estaba colaborando con muchas otras organizaciones de desarrollo en la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. El PNUD también reunía condiciones apropiadas para colaborar con los gobiernos, a quienes correspondía principalmente ocuparse de esas cuestiones. Podría ayudarlos a obtener conocimientos técnicos y recursos de las asociaciones entre los sectores público y privado y las redes de recursos, las cuales podrían ser fundamentales para hacer frente a las ineficiencias del mercado, a crear nuevas empresas y modelos de desarrollo y a lograr que se asignen recursos muy necesarios a la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

232. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la función del PNUD en la tecnología de la información para el desarrollo (DP/2001/CRP.8).

## **XII. Recursos financieros**

### **Compromisos de financiación**

233. Al presentar el informe sobre el estado de los compromisos de financiación ordinarios con el PNUD y sus fondos y programas asociados (DP/2001/18) y la actualización sobre los compromisos de financiación (DP/2001/CRP.9), el Administrador reiteró la necesidad de que el compromiso político generado por la Reunión Ministerial y respaldado por el marco de financiación multianual y el proceso del informe anual orientado hacia los resultados y la ejecución de los planes de actividades se tradujera en un aumento de los recursos básicos. Indicó que los objetivos de desarrollo del Milenio y la próxima conferencia sobre la financiación para el desarrollo proporcionaban una oportunidad para examinar, junto con los responsables de la adopción de decisiones políticas, la situación financiera de las Naciones Unidas para el desarrollo. Subrayó que el PNUD carecía de recursos financieros suficientes para llevar a cabo su mandato, atender las necesidades de los países menos adelantados, en especial los países del África subsahariana, y ser un socio leal. Reconoció la importancia de los recursos complementarios, al mismo tiempo que subrayaba que los recursos básicos eran la piedra angular de las actividades del PNUD. Los recursos no básicos representaban un complemento y no un sustituto.

234. El Administrador esbozó la situación actual de los recursos basándose en la proyección relativa a los ingresos básicos para 2001, que aumentarían en más de un 2% respecto de 2000. Los factores cambiarios habían desviado la atención del hecho de que 14 países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) estuvieran aumentando sus contribuciones. También alentó a los donantes, tanto los miembros del CAD como los países en los que se ejecutaban programas, a aumentar de manera efectiva y sostenible los recursos básicos. El Administrador expresó su reconocimiento a los donantes que habían aportado las mayores contribuciones, tanto por su cuantía como per cápita, y a los que habían aumentado sus contribuciones de manera sustancial y sostenida. Se preveían mejoras, no sólo por el aumento del monto de las contribuciones sino también con respecto a su previsibilidad, incluidas mejoras en la puntualidad de los pagos, es decir, en el cumplimiento del calendario de pagos establecido.

235. El Administrador alentó a los donantes que todavía no habían anunciado sus contribuciones a que lo hicieran, y a los que ya habían hecho promesas de contribución a que consideraran seriamente la posibilidad de asumir compromisos suplementarios. También instó a los donantes a que presentaran a sus gobiernos las pruebas existentes de los progresos realizados por el PNUD en sus reformas y a que velaran por que el PNUD figurara en los programas políticos más amplios de los gobiernos donantes.

236. El Administrador presentó una panorámica general de la situación financiera de los fondos administrados por el PNUD, subrayando la tendencia al alza experimentada por el UNIFEM y los Voluntarios de las Naciones Unidas en los últimos dos años. En 2000, las contribuciones básicas al UNIFEM habían aumentado en un 13%, y se preveían nuevos aumentos en 2001, ya que seis donantes habían incrementado sus contribuciones en un 20% o más. Aunque las contribuciones destinadas a los Voluntarios de las Naciones Unidas seguían siendo de 3 millones de dólares, se preveía un aumento sustancial en 2001, hasta alcanzar 10 millones de dólares, ya

que la eficacia de los logros alcanzados por los Voluntarios de las Naciones Unidas estaban siendo objeto de reconocimiento mundial. Debido a las variaciones de los tipos de cambio, las contribuciones al FNUDC habían disminuido, si bien éste había podido ampliar su base de donantes con la inclusión entre ellos de dos nuevos miembros del CAD en 2000 y la asunción de compromisos para 2001 por parte de tres nuevos donantes. Se esperaba que estos hechos positivos supusieran un modesto aumento de la financiación básica en los próximos tres años.

237. Las delegaciones tomaron nota con reconocimiento del anuncio hecho por el Administrador de un aumento previsto de las contribuciones para 2001, lo cual suponía un cambio de tendencia después de siete años de disminución. Al mismo tiempo, señalaron que, si bien estaban aumentando las contribuciones, todavía eran inferiores a los objetivos acordados. Todos los oradores convinieron en que era necesario contar con más recursos para que el PNUD pudiera cumplir su mandato y alcanzar los objetivos del marco de financiación multianual. Algunos donantes subrayaron que era importante reconocer las reformas y los progresos realizados por el PNUD. Un donante destacó la importancia del mandato del PNUD en que se basaba su programa y preguntó cómo se habían utilizado las economías derivadas de la reducción de la plantilla. El Administrador aclaró que esas economías se habían transferido principalmente a perfeccionamiento del personal.

238. Algunas delegaciones formularon observaciones sobre los efectos negativos de los tipos de cambio en el aumento de las contribuciones a los recursos ordinarios. Una delegación planteó la cuestión del efecto general del poder adquisitivo en los insumos locales. Preguntó cuál era la cuantía de los gastos del PNUD vinculada al dólar y a las monedas nacionales, y subrayó la necesidad de aclaraciones al respecto.

239. Varios oradores indicaron que sus gobiernos se proponían aumentar o mantener el nivel de sus contribuciones básicas en 2001. Una delegación anunció un compromiso adicional, y otra declaró que, al ser un asociado clave del PNUD, solicitaría financiación suplementaria de su país. Algunas delegaciones confirmaron que cumplían los requisitos para hacer promesas de contribuciones plurianuales, mientras que otras indicaron que no les era posible hacerlo debido a su legislación presupuestaria.

240. Algunas delegaciones sugirieron algunas medidas que el PNUD podría adoptar para lograr un apoyo continuo, en especial la necesidad de un perfil definible, de armonización de los programas y de uniformización de los procedimientos. Una delegación declaró que su gobierno iba a adoptar un marco para evaluar el rendimiento de las organizaciones multilaterales y que se basaría en él para determinar el nivel de sus contribuciones y de financiación suplementaria. Algunos oradores tomaron nota de la alineación de los recursos complementarios con los recursos básicos y recomendaron que los fondos fiduciarios existente se integraran en fondos fiduciarios temáticos.

241. En respuesta a las cuestiones planteadas por las delegaciones, el Administrador indicó que era necesario iniciar una campaña en apoyo de una amplia movilización en favor de los objetivos de desarrollo del Milenio. También subrayó la necesidad de informar a los ministros de finanzas sobre la cuestión de los recursos y de asegurarse de que tuvieran siempre presente que era necesario habilitar una base financiera adecuada para las actividades de las Naciones Unidas en el sector del desarrollo, en particular al PNUD.

### **Financiación de programas**

242. El Administrador Asociado señaló que el objetivo del documento de sesión sobre la financiación de programas (DP/2001/CRP.10) era iniciar un proceso de consultas que condujera a la adopción de una decisión por la Junta Ejecutiva en 2002 sobre los arreglos de programación para 2004 y años posteriores. El nuevo arreglo cumpliría el objetivo de otorgar atención prioritaria a los países más pobres y mejorar los efectos sobre el desarrollo humano. La experiencia demostraba que podían mejorarse las disposiciones internas del PNUD relativas al objetivo de distribución de recursos con cargo a la partida 1.1.2 de los fondos básicos. Las oficinas en los países necesitaban flexibilidad en la obtención de recursos para desempeñar su función de promoción y de asesoramiento en la etapa de planificación.

243. Una delegación expresó su preocupación por el hecho de que los elementos variables del sistema de tres niveles del objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos podrían tener un efecto negativo en las corrientes de recursos a los países menos adelantados y de bajos ingresos si se comparaban con la naturaleza fija del anterior sistema de cifras indicativas de planificación (CIP). Observó que sería demasiado pronto examinar el sistema del objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos en el primer período extraordinario de sesiones de 2002, y propuso aplazarlo hasta el segundo período extraordinario de sesiones de ese año. Otra delegación pidió aclaraciones sobre la frase que figuraba en el párrafo 8 del documento DP/2001/CRP.10; en el sentido de que se podían mejorar las disposiciones internas del PNUD relativas al objetivo de asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2) utilizando, por ejemplo, menos mano de obra.

244. Una delegación subrayó que se debería prestar atención especial a la manera en que las diversas fórmulas de asignación de los recursos podrían afectar a la asignación de fondos a los países en los que se ejecutaban grandes programas. Destacó la importancia de aumentar los recursos básicos que se asignaban a los países en los que se ejecutaban programas grandes y pequeños.

245. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión respondió a las preguntas. Señaló que el documento de sesión representaba sólo el comienzo de un largo proceso consultivo sobre esta importante cuestión. De conformidad con la decisión 95/23 de la Junta Ejecutiva, el sistema del objetivo de asignación de recursos con cargo a los fondos básicos había supuesto una mayor progresividad que la del sistema de las CIP en favor de los países menos adelantados y los de bajos ingresos. El sistema del objetivo de asignación de recursos con cargo a los fondos básicos garantizaba que al menos el 60% de los recursos para programas se asignaran a los países menos adelantados y el 88% a los de bajos ingresos. Los cálculos relativos al sistema de las CIP asignadas durante el quinto ciclo de programación habían proporcionado a los países menos adelantados únicamente el 56% de los recursos totales para programas. También observó que, habida cuenta del bajo nivel de los recursos básicos disponibles, los costos de transacción asociados con los procesos de asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partidas 1.1.2 y 1.1.3) eran relativamente elevados, especialmente a la luz de su naturaleza ex ante. A fin de reducir esos costos, el PNUD se esforzaría en racionalizar sus procedimientos internos en armonía con los principios de gestión basada en los resultados.

246. El Administrador Asociado añadió que el objetivo de asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2) tenía por objeto premiar los programas

de alta calidad sobre la base de los resultados. No obstante, la medición de éstos suponía en primer lugar definir un conjunto de criterios objetivos para aclarar las cuestiones conexas: ¿qué resultados debían tomarse en consideración, los de las oficinas exteriores o los de los propios países?; ¿deberían asignarse más fondos a los que obtuvieran mejores resultados o a los que tuvieran más necesidades?

247. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre el estado de los compromisos de financiación ordinarios con el PNUD y sus fondos y programas asociados (DP/2001/18) y de la actualización sobre los compromisos de financiación (DP/2001/CRP.9).

248. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre cuestiones y principios para posibles mejoras en las disposiciones actuales relativas a la financiación de programas (DP/2001/CRP.10).

### **XIII. Marcos de cooperación y asuntos conexos**

249. El Administrador Asociado presentó el informe sobre las opciones de nuevos instrumentos de programación del PNUD por países (DP/2001/CRP.11), Recordó que los actuales instrumentos de gestión basada en los resultados habían representado una carga para los países en que se ejecutaban programas, y recomendó que se simplificaran y se armonizaran con otros instrumentos y procedimientos.

250. Los procedimientos propuestos no afectarían a ninguno de los principios fundamentales de programación, en particular la ejecución nacional, la orientación a la obtención de resultados y la rendición de cuentas. Esas iniciativas reducirían los gastos de funcionamiento de las oficinas en los países y permitirían al personal dedicar más tiempo al desarrollo del país en que se ejecutaban programas.

251. Una delegación expresó su satisfacción por el documento de sesión sobre los instrumentos de programación (DP/2001/CRP.11), señalando que los instrumentos modificados reducirían la carga para los países en que se ejecutaban programas. La delegación recomendó que se examinara el documento detalladamente en el segundo período ordinario de sesiones.

252. Otra delegación pidió que se aclarara la relación existente entre el marco de cooperación con los países y el marco de resultados estratégicos, observando que sería preferible utilizar la programación por países, en lugar del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema de evaluación común para los países, como base para el marco de resultados estratégicos. También expresó reservas sobre las actualizaciones anuales propuestas.

253. El Administrador Asociado observó que la relación entre el marco de cooperación con los países y el marco de resultados estratégicos exigiría nuevas consultas con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, señaló que el marco de resultados estratégicos era un mecanismo de actualización y ajuste, y no de modificación, del marco de cooperación con los países.

254. El Administrador Asociado hizo una presentación general del segundo marco de cooperación con la ex República Yugoslava de Macedonia (DP/CCF/MCD/2) y con Tayikistán (DP/CCF/TAJ/2) correspondientes al período 2001 a 2003. La presentación también abarcó las prórrogas de los actuales marcos de cooperación con Argelia, Lesotho, Namibia y Ucrania, que se habían solicitado a fin de sincronizar los marcos de cooperación con el período de planificación de los gobiernos interesados y armonizar la planificación del PNUD con la de otras organizaciones de las Naciones Unidas que desarrollaban actividades en esos países.

255. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las opciones de nuevos instrumentos de programación del PNUD por países (DP/2001/CRP/11).

256. La Junta Ejecutiva aprobó el segundo marco de cooperación con la ex República Yugoslava de Macedonia (DP/CCF/MCD/2) y con Tayikistán (DP/CCF/TAJ/2).

257. La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga del primer marco de cooperación con Ucrania (DP/CCF/UKR/1/Ext.II).

258. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga del primer marco de cooperación con Argelia (DP/CCF/ALG/1/Ext.I) con Lesotho (DP/CCF/LES/1/Ext.I) y con Namibia (DP/CCF/NAM/1/Ext.I).

## **XIV. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

259. Al presentar el informe anual (DP/2001/19), el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se centró en varias características que distinguían a 2000 de años anteriores. Señaló que la UNOPS había registrado el primer déficit de ingresos debido a factores externos que podrían afectar al funcionamiento de la Oficina en 2001. Se refirió a otros hechos significativos de consecuencias mucho más duraderas, por ejemplo: a) el avance decisivo en cuanto a la diversificación de los clientes; b) el establecimiento del Consejo de asesores de la empresa privada; c) el establecimiento de relaciones de asociación con entidades distintas del PNUD que se caracterizaban por una división del trabajo y esferas de responsabilidad claramente definidas; d) el desarrollo de la modalidad de cooperación entre ciudades; e) la prestación de servicios de asesoramiento en la esfera en que la UNOPS tenía una ventaja comparativa, a saber, los conocimientos especializados en materia de administración de proyectos; y f) el desarrollo de un enfoque basado en tareas de la labor de rehabilitación y reconstrucción de las Naciones Unidas en los países que salían de conflictos. Tras ofrecer una actualización de las variables comerciales fundamentales de la Oficina desde el principio de 2001, el Director Ejecutivo concluyó expresando optimismo respecto a 2001 y destacando la dedicación del personal de la UNOPS, tanto en los proyectos como en las oficinas.

260. Muchas delegaciones expresaron su agradecimiento al Director Ejecutivo por el informe presentado, que se calificó de claro, conciso y completo. Un representante sugirió que sería útil para el informe establecer una vinculación más estrecha entre la contribución de la UNOPS al desarrollo en general y las prioridades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. La puntualidad de su presentación era motivo de preocupación para varias delegaciones. Un orador se mostró complacido de que el informe hubiera sido examinado por el Comité de Coordinación de la Gestión. Algunas delegaciones consideraron que la UNOPS era una organización vital, innovadora y orientada a los clientes que prestaba servicios de alta calidad. Un representante señaló que la ampliación de la gama de servicios era un resultado positivo, mientras que otro exhortó a que se ampliara el ámbito geográfico de los servicios que se ofrecían. También se expresó apoyo a los esfuerzos de la UNOPS encaminados a fortalecer su capacidad para colaborar más efectivamente con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y el sector privado y para diversificar su clientela.

261. Dos representantes consideraron que las dificultades financieras eran pasajeras y expresaron su convicción de que la UNOPS sería capaz de superarlas; uno atribuyó la situación financiera al carácter dinámico de las condiciones del mercado más que a deficiencias de gestión. Según otra delegación incumbía a la Junta Ejecutiva ofrecer orientación al Director Ejecutivo respecto de la gestión de la Oficina. Las delegaciones formularon sugerencias en varias esferas, incluida la reducción del costo de los servicios y los costos de transacción; la realización de esfuerzos continuos de contención de los gastos; el perfeccionamiento del mecanismo de fijación de tarifas; la creación de un solo sistema financiero integrado para facilitar la reunión, elaboración y comunicación precisa y oportuna de datos sobre los gastos; la preparación, junto con varias organizaciones, de un manual sobre la gestión de la rehabilitación y la estabilidad social en países que salían de una crisis, a fin de facilitar la armonización y coordinación de las actividades; y la presentación a la Junta Ejecutiva, para que lo examinara en su segundo período ordinario de sesiones de

2001, de un calendario para la reposición de la reserva operacional. Además, los planes de ampliación deberían estar precedidos de una evaluación y un análisis a fondo, al tiempo que la UNOPS debería concentrarse en su ventaja comparativa y prevenir la duplicación de esfuerzos.

262. Las delegaciones pidieron aclaraciones o más información sobre varias cuestiones, por ejemplo, la relación existente entre las iniciativas de colaboración de la UNOPS y el Pacto Mundial propuesto por el Secretario General; la aparente disminución de las relaciones de trabajo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; las razones del establecimiento de oficinas en Copenhague, Tokio y Washington, D.C.; y el papel de la UNOPS en relación con la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (OSIA).

263. El Director Ejecutivo dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones. En respuesta a sus inquietudes e interrogantes, indicó que la UNOPS reajustaba su tasa de ingresos de manera que los beneficios que excedieran de lo que necesitaba para aplicar el principio de autofinanciación se imputaran a la comunidad de clientes. Observó que, si bien la colaboración de la UNOPS con el Consejo de asesores de la empresa privada tendría un efecto en el empeño permanente de la organización por reducir los gastos administrativos, la UNOPS también buscaría oportunidades de adquisiciones con una buena relación calidad-precio. El Director Ejecutivo informó a la Junta de la constante relación productiva con la Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. También señaló que la UNOPS asignaba prioridad a la colaboración con asociados del sector privado que respetaran el principio de la responsabilidad social y, en consecuencia, los principios subyacentes al Pacto Mundial. Informó asimismo, de que la UNOPS y la Oficina del Pacto Mundial habían convenido recientemente en celebrar una conferencia conjunta en noviembre de 2001 sobre las asociaciones con el sector privado y su interfaz con los principios consagrados en el Pacto. El Director Ejecutivo hizo hincapié en la naturaleza estrictamente operacional y no de representación de las actividades de la UNOPS y explicó que se habían establecido oficinas en Tokio y Washington, D.C. para que prestaran servicios de enlace y apoyo a los clientes allí ubicados. La oficina de Copenhague permitiría a la UNOPS reducir los costos de transacción de sus operaciones de compra y responder más ágilmente a los países que pudieran prestarse servicios más fácilmente desde un lugar en Europa. Señaló que la UNOPS había utilizado los servicios de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (OSIA) para la compra de determinados artículos y que la relación entre ambas organizaciones dependería de conversaciones ulteriores entre el PNUD y la UNOPS. En el segundo período ordinario de sesiones de 2001 de la Junta Ejecutiva, se examinaría una versión actualizada del actual calendario para la reposición de la reserva operacional.

264. El Secretario General Adjunto de Administración y Gestión en su condición de miembro de la Comisión de Coordinación de la Gestión, hizo uso de la palabra ante la Junta Ejecutiva para referirse a la labor de la Comisión en relación con la UNOPS y su informe anual. Agradeció a las delegaciones sus observaciones, que muy a menudo se habían centrado en cuestiones de las que la Comisión de Coordinación de la Gestión también se había ocupado en 2001. Señaló que la función de la Comisión consistía en el asesoramiento la orientación y la supervisión de las actividades económicas de la UNOPS, incluidos sus procesos de planificación y presentación de informes, y dio ejemplos de cómo había desempeñado la Comisión esas funciones cuando era patente la perspectiva de que se registraría un déficit de ingresos en la

UNOPS. Observó que el informe anual había mejorado mucho con la inclusión de información analítica adicional que la Comisión consideraba importante, pero también señaló que la Comisión seguía exhortando al Director Ejecutivo a que publicara datos más definitivos y amplios sobre la rentabilidad de las actividades. Indicó que la Comisión era muy consciente de que la UNOPS en su búsqueda de nuevos servicios, no debería ofrecerlos a cualquier precio meramente para aumentar el volumen.

265. En el debate subsiguiente, una representante, que hablaba en nombre de su grupo, sugirió que la Junta Ejecutiva se limitara a tomar nota del informe anual, ya que el resto de proyecto de decisión contenía algunos elementos relacionados con el examen que estaba llevando a cabo la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Otro representante, hablando en nombre de su región, señaló que estaba dispuesto a sumarse a la adopción de la decisión en la forma en que figuraba en el informe anual. También se formuló una propuesta de que se aplazara el examen del documento DP/2001/CRP.15 sobre evaluación hasta el segundo período ordinario de sesiones de 2001, en vista de la información adicional obtenida durante la semana. Una delegación indicó que se necesitaba tiempo para celebrar consultas antes de proceder a la adopción de una decisión sobre la segunda propuesta. El Presidente de la Junta señaló, con fines de información que ni el PNUD ni la UNOPS pondrían objeciones a que se aplazara el examen del tema 14 del programa hasta el segundo período ordinario de sesiones de 2001.

266. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2001/10 (véase el anexo I).

## **XV. Evaluación**

267. El Director de la Oficina de Evaluación presentó el informe sobre la evaluación de los recursos financieros complementarios (DP/2001/CRP.12) y el informe sobre la evaluación de la ejecución directa (DP/2001/CRP.13) y observó que ambas evaluaciones habían estado a cargo de equipos independientes. En su decisión 98/2 la Junta Ejecutiva había solicitado la evaluación de los recursos complementarios, mientras que la evaluación de la ejecución directa se había realizado por iniciativa del Administrador. En ambas evaluaciones se abordaban elementos comunes, como la cuestión de la ejecución nacional y la capacidad del PNUD para prestar servicios eficientes. La inadecuación de los sistemas de ejecución del PNUD había supuesto altos costos de transacción, por lo que en las evaluaciones se había recomendado que se replantearan esos sistemas de ejecución en favor de la ejecución nacional.

268. El Administrador Asociado formuló algunas observaciones sobre los dos informes de evaluación desde la perspectiva de la administración. Reiteró la adhesión del PNUD al principio de la ejecución nacional, a la vez que otorgaba atención prioritaria a la necesidad de mejorar las prácticas actuales. Observó que el actual debate debería considerarse el inicio de un proceso de consultas, que culminaría en debates sustantivos a fondo en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, en septiembre de 2001.

269. Las delegaciones agradecieron al Administrador Asociado y al Director sus constructivas observaciones preliminares. Convinieron en que los miembros de la Junta Ejecutiva no habían tenido tiempo de leer el informe y en que el debate a fondo debería aplazarse hasta el segundo período ordinario de sesiones de 2001, que se celebraría en septiembre. Destacaron la observación del Administrador Asociado en el sentido de que el PNUD seguía siendo partidario de la ejecución nacional. Ese criterio disipaba la preocupación planteada en el documento de sesión sobre la evaluación de la ejecución directa, en la que parecía recomendarse que el modelo no se limitara a la prestación de asistencia a los países que se encontraran en circunstancias especiales. Se subrayó que la ejecución directa no debería sustituir a la ejecución nacional. Una delegación consideró que la cuestión de la corrupción planteada en el documento era inaceptable. En el debate sobre la financiación complementaria se planteó la cuestión de la falta de contabilidad de los gastos en lo que respecta a la recuperación de éstos.

270. El PNUD convino en que el tema debería debatirse a fondo en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, que se celebraría en septiembre de 2001.

271. El Director de la Oficina de Evaluación subrayó que, dado el nuevo entorno de la ayuda para el desarrollo en el que se hacía hincapié en el desempeño y la eficacia, los sistemas existentes debían modificarse para reforzar la ejecución nacional. En las conclusiones de la evaluación se pedía la adopción de medidas a este respecto, a lo que se adhería firmemente el PNUD. No debía considerarse que el modelo de ejecución directa era incompatible con la ejecución nacional. No obstante, el nuevo entorno en que actuaba el PNUD necesitaba algunas mejoras, incluida la posibilidad de que la ejecución directa no se limitara a las situaciones de crisis. Debía lograrse un equilibrio entre los dos niveles de ejecución de las intervenciones del PNUD. Los elevados costos de transición eran comunes a todos los métodos de ejecución existentes. La cuestión de la responsabilidad por los resultados era un argumento a favor

de una mayor rendición de cuentas en la prestación de los servicios, independientemente de la modalidad que se utilizara.

272. La Junta Ejecutiva tomó nota de los resúmenes ejecutivos sobre la financiación complementaria y la ejecución directa y acordó celebrar debates sustantivos durante el segundo período ordinario de sesiones, que se celebraría en septiembre de 2001.

273. La Junta Ejecutiva decidió reanudar el examen de la evaluación de los recursos financieros complementarios (DP/2001/CRP.12) y de la evaluación de la ejecución directa (DP/2001/CRP.13) en su segundo período ordinario de sesiones de 2001.

## **XVI. Otros asuntos**

### **Informe sobre los resultados del Comité de Coordinación en Materia de Salud**

274. La Jefa interina de la Subdivisión de Salud Reproductiva presentó un informe a la Junta Ejecutiva sobre la tercera reunión del Comité UNICEF/OMS/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud, celebrada los días 19 y 20 de abril de 2001. Habían participado representantes de cinco miembros de la Junta Ejecutiva —Dinamarca, Etiopía, la Federación de Rusia, Guatemala y Viet Nam. El representante de Dinamarca había presidido la reunión.

275. En su reunión, el Comité de Coordinación había observado que se habían realizado considerables progresos en materia de promoción y que proseguían los trabajos en las esferas de la elaboración, ejecución, vigilancia y evaluación de programas. El Comité de Coordinación recomendó que en los informes futuros de la secretaría se indicaran más claramente en qué medida se habían aplicado sus recomendaciones. El Comité de Coordinación subrayó que debían redoblarse los esfuerzos en la esfera de la reducción de la mortalidad materna para garantizar el acceso de todas las mujeres a la atención sanitaria. No recomendó, en cambio, que se establecieran grupos temáticos sobre salud materna en los países en que se ejecutaban programas por que otros grupos temáticos más amplios ya se ocupaban de ello. Con respecto a la salud de los adolescentes, el Comité de Coordinación hizo hincapié en la necesidad de ampliar el alcance de los actuales programas y de establecer un conjunto de indicadores para evaluarlos. Tampoco recomendó que se establecieran grupos temáticos específicos. En la esfera del VIH/SIDA, el Comité se centró en la necesidad de ampliar el alcance de las intervenciones a fin de prevenir la infección por el VIH de mujeres embarazadas y su transmisión a sus hijos.

276. Los enfoques sectoriales fueron el tema principal de la tercera reunión del Comité de Coordinación en Materia de Salud. La Jefa interina señaló que esos enfoques no constituían un plan maestro, sino un marco para administrar la asistencia para el desarrollo, bajo la dirección de los gobiernos, mediante un plan de acción coordinado en el que participaran los donantes, el gobierno y la sociedad civil. El Comité de Coordinación había oído a los representantes de los Gobiernos de Camboya y Uganda, quienes habían expuesto pormenorizadamente las experiencias de sus países en relación con los enfoques sectoriales en materia de salud. Una de las principales conclusiones fue la necesidad de evitar una multiplicación de las iniciativas mundiales y la importancia de incorporar en las prácticas actuales estrategias nuevas y más pertinentes.

277. La Jefa interina informó de que el FNUAP estaba participando más activamente en enfoques sectoriales en varios países a fin de que las cuestiones relativas a la salud reproductiva, el género y la población recibieran la atención que merecían. El Fondo estaba aumentando su capacidad en la sede y reforzando los conocimientos técnicos y especializados de sus representantes sobre el terreno para que pudieran afrontar con éxito el desafío que representaban los enfoques sectoriales. Dijo que era necesario estrechar los vínculos entre esos enfoques y otros mecanismos de coordinación, como la evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los documentos de estrategia para la reducción de la pobreza. El Fondo acogió con beneplácito la recomendación del Comité de

Coordinación de que se siguieran examinando las repercusiones de los enfoques sectoriales en la labor de los tres organismos.

278. Se seguirían examinando el tema de los enfoques sectoriales, así como la salud de la madre y del recién nacido, la violencia contra las mujeres y las niñas, y el VIH/SIDA entre los jóvenes, en la cuarta reunión del Comité de Coordinación, que se celebrará en Ginebra, con arreglo a las previsiones, en 2003.

279. Una delegación señaló que el Comité de Coordinación podría acabar convirtiéndose en un valioso foro para coordinar la labor de las tres organizaciones en la esfera de la salud. Sin embargo, actualmente sólo se reunía una vez cada dos años. La delegación se preguntó si no debería reunirse más frecuentemente para ser más eficaz. También opinó que las reuniones del Comité de Coordinación deberían orientarse más hacia objetivos. Otra delegación señaló que había apoyado la creación del Comité de Coordinación y la participación del FNUAP en él. No obstante, después de tres reuniones, comenzaba a dudar que representara una nueva aportación, especialmente teniendo en cuenta el cambio constante de su composición y la poca frecuencia de sus reuniones. Aunque los tres organismos ya cooperaban en las esferas comunes de sus mandatos, lo cual debía apoyarse y reforzarse, tal vez hubiera llegado el momento de examinar el papel que el Comité de Coordinación podía desempeñar en el fomento de esa colaboración.

280. El representante del UNICEF informó a la Junta Ejecutiva de que el Fondo mantenía una estrecha relación con el FNUAP tanto sobre el terreno como en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). Eran esferas de interés común la maternidad sin riesgos, la prevención de la propagación del VIH y, como se había debatido en la reunión más reciente del Comité de Coordinación en Materia de Salud, los enfoques sectoriales en la esfera de la salud. Cabía esperar que ambos organismos pudieran establecer una cooperación aún más estrecha tanto en el marco del Comité de Coordinación en Materia de Salud como a nivel de secretaría.

281. La Directora de la División de Apoyo Técnico agradeció al representante del UNICEF sus favorables observaciones y acogió con beneplácito los comentarios de las delegaciones sobre la función del Comité de Coordinación. El Comité era ciertamente un importante instrumento de cooperación, pero convino en que había otros muchos y su número parecía estar aumentando. Tal vez hubiera llegado el momento de revisar el mecanismo del Comité de Coordinación con respecto a la periodicidad de sus reuniones, los temas de su programa y los gastos realizados. En la reunión del año en curso se había decidido que se examinaría el mandato del Comité de Coordinación en la próxima reunión con los tres organismos y los miembros del Comité.

282. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre los resultados de la tercera reunión del Comité UNICEF/OMS/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud, celebrada los días 19 y 20 de abril de 2001.

### **Cooperación técnica entre los países en desarrollo**

283. El Administrador Asociado informó de que el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD) había celebrado su 12º período de sesiones del 29 de mayo al 1º de junio de 2001. Presentó las decisiones adoptadas por el Comité de Alto Nivel en ese período de sesiones (DP/2001/CRP.14).

284. El PNUD reafirmó la importancia de la cooperación Sur-Sur para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y exhortó a que se crearan nuevos instrumentos, en particular nuevas relaciones de asociación y nuevos conocimientos, con ese fin. El PNUD reiteró su compromiso de financiar las actividades de cooperación Sur-Sur, colaborar en la formación de asociaciones de amplia base y de fomentar entre los países en desarrollo el intercambio de experiencias y la coordinación de estrategias de prestación de servicios en el marco de acuerdos de CTPD.

285. El Comité de Alto Nivel había pedido al Administrador que apoyara, con carácter prioritario, los esfuerzos encaminados a generalizar el uso de la modalidad de CTPD en las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas; que adoptara las medidas necesarias para movilizar más recursos para la CTPD, por conducto del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para el Fomento de la Cooperación Sur-Sur; que promoviera la eficacia del mecanismo de centros de coordinación de la CTPD, especialmente en el plano regional, y a nivel nacional mediante el sistema de coordinadores residentes; que velara por que se mantuviera la identidad independiente de la Dependencia Especial dentro del PNUD; y que presentara un informe amplio al Comité, en su 13º período de sesiones, sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires, la estrategia en que se basaban las nuevas orientaciones de la CTPD, y en la aplicación de las decisiones adoptadas por el Comité de Alto Nivel en su 12º período de sesiones.

286. La Junta Ejecutiva tomó nota de las decisiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/2001/CRP.14) adoptadas en su 12º período de sesiones, celebrado del 29 de mayo al 1º de junio de 2001.

287. La Junta Ejecutiva concluyó sus trabajos tras adoptar la decisión 2001/12 (véase el anexo I).

## **Tercera parte**

# **Segundo período ordinario de sesiones**

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York,  
los días 10 a 14 de septiembre de 2001**

## **I. Cuestiones de organización**

### ***Duración del período de sesiones***

1. Debido a los trágicos acontecimientos ocurridos en Nueva York el 11 de septiembre de 2001, el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP se redujo de 5 a 3 días.

### ***Plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2002***

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo del período de sesiones.

3. La Junta Ejecutiva aprobó la lista de temas que examinará en el año 2002 (DP/2001/CRP.16).

4. La Junta Ejecutiva también acordó su calendario de trabajo para 2002: primer período ordinario de sesiones, 28 de enero a 8 de febrero; período de sesiones anual, 17 a 28 de junio (Ginebra); segundo período ordinario de sesiones, 23 a 27 de septiembre de 2002.

### ***Racionalización de la documentación y los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva***

5. El Director de la Dirección de Recursos y Colaboración Estratégica presentó el documento DP/2001/CRP.17-DP/FPA/2001/CRP.2 relativo a la racionalización de la documentación y los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, que había sido preparado conjuntamente por el PNUD y el FNUAP.

6. En relación con el volumen de la documentación, el Director señaló que el PNUD y el FNUAP proponían reducirlo en un 50%. Respecto de la cuestión de la presentación, dio a entender que era posible hallar un procedimiento más disciplinado y estricto para facilitar la comprensión de los principales componentes de los documentos. En lo referente a los métodos de trabajo, sugirió que la Junta Ejecutiva quizá deseara seguir estudiando formas de mejorar sus métodos de trabajo. Hizo hincapié en que la labor se realizaría dentro de los marcos y los principios existentes. Subrayó que correspondía a la Junta decidir esas cuestiones e impartir orientación a la secretaría.

7. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP estuvo de acuerdo con las observaciones formuladas por el Director de la Dirección de Recursos y Colaboración Estratégica. Añadió que el objetivo del documento de sesión era avanzar tomando como base la decisión 96/45, que ya había contribuido a mejorar significativamente los métodos de trabajo, incluidas las cuestiones relativas a la documentación, que no obstante, seguían presentando problemas. Por consiguiente, hizo notar que había llegado el momento de examinar el proceso a fin de prestar mejor servicio a la Junta y reducir la presión sobre los servicios de conferencias de las Naciones Unidas.

8. Varias delegaciones encomiaron al PNUD y al FNUAP por la calidad del documento y las declaraciones preliminares. Estuvieron de acuerdo en que las cuestiones planteadas debían estudiarse con atención.

9. En relación con la documentación, hubo consenso en que había que reducir el volumen de forma drástica sin sacrificar la calidad. Los documentos de la Junta Ejecutiva debían distribuirse a las misiones en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en el plazo de seis semanas de conformidad con las normas de la Asamblea General. Dos delegaciones pidieron que los documentos se redactaran en un lenguaje más sencillo, con pocas abreviaturas y acrónimos. Una delegación señaló que proliferaban los documentos de sesión. Lamentó que era cada vez más frecuente que se adoptaran decisiones sobre la base de esos documentos, que no tenían carácter oficial. Añadió que sólo en circunstancias excepcionales la Junta podrá adoptar decisiones basándose en un texto publicado únicamente en inglés y lamentó que esa fuera en esos momentos la norma, y no la excepción. Instó a que se adoptaran medidas para evitar esas prácticas.

10. Hubo también un acuerdo general acerca de la necesidad de mejorar los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva dentro de los marcos y los principios existentes. Habida cuenta de la importancia de la cuestión, algunas delegaciones sugirieron que continuaran las consultas dentro de los grupos y entre ellos. Una delegación sugirió que la secretaría compilara las recomendaciones que surgieran de esas consultas en un informe que la Junta Ejecutiva examinaría en 2002.

11. Un representante dijo que su delegación estaría dispuesta a apoyar a la secretaría, si se lo pedía, en la aplicación de algunas de las recomendaciones de los miembros de la Junta.

12. El Director de la Dirección de Recursos y Colaboración Estratégica agradeció a las delegaciones sus observaciones y sugerencias constructivas. Estuvo de acuerdo en que era preciso seguir adelante con el debate; la secretaría continuaría celebrando consultas con los miembros de la Junta Ejecutiva en los meses siguientes.

13. La Junta Ejecutiva tomó nota de las propuestas de racionalización de la documentación y los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva (DP/2001/CRP.17-DP/FPA/2001/CRP.2) con las observaciones.

## Serie de sesiones del PNUD

### II. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

#### *Estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2002-2003*

14. El Administrador presentó su informe sobre estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003 (DP/2001/21). En primer lugar, ofreció información actualizada sobre las novedades ocurridas desde la celebración del período de sesiones anual de 2001. Hizo una mención especial del período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, en que el PNUD había desempeñado un papel activo y había seguido apoyando la iniciativa del Secretario General para movilizar recursos y apoyo público. Informó sobre el éxito de la presentación del *Informe sobre Desarrollo Humano 2001: Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*. El Gobierno de México había sido el anfitrión de la presentación, que recibió amplia difusión en los medios de comunicación.

15. El Administrador habló de la información que había presentado al Consejo Económico y Social en su período ordinario de sesiones en Ginebra y de la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Génova sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. Además, se había reunido con representantes residentes del PNUD en la región de América Latina y el Caribe y había asistido a la Conferencia Postministerial entre la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y sus asociados en el diálogo en Viet Nam, la décima reunión del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación sobre la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo patrocinada por el Grupo de los 77 en la República Islámica del Irán y la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, y había compartido la presidencia de la reunión general de personal del PNUD en Sudáfrica el 30 de agosto de 2001. En la reunión general de personal, el Administrador había subrayado que la elección de Sudáfrica como país anfitrión del acto ponía de manifiesto la importancia que otorgaba el PNUD en su labor a las oficinas exteriores. Señaló que sus recientes visitas sobre el terreno le habían demostrado que el PNUD había superado las dificultades, habían confirmado su fe en el principio de ejecución nacional y habían revelado la notable fortaleza del PNUD en las actividades de fomento de la capacidad. Algunos casos de colaboración extraordinaria, verdadera fe y confianza en el PNUD por parte de los países donde se ejecutaban programas también habían contribuido a que se formara esa opinión.

16. Al hablar de la ejecución de los planes para las actividades durante el período 2000-2003, el Administrador informó de que 80 oficinas en los países ya habían pasado la etapa de reformulación. La labor de reformulación serviría para atender a las nuevas necesidades de fomento de la capacidad y diálogo normativo en los países donde se ejecutaban programas y reduciría los gastos administrativos en una media de 15%, respetando así los objetivos de crecimiento cero del nuevo presupuesto para el bienio. La labor fue dirigida por el PNUD y gestionada con la asistencia de algunos consultores. Gracias a ello ya se habían definido más claramente los objetivos y se había logrado una mayor eficacia a nivel nacional. Además, el Administrador informó de que el personal en la sede se había reducido en un 18%, es decir, 212 funcionarios de un total de 948. Habida cuenta de la necesidad urgente de crear alguna capacidad en ámbitos de importancia cada vez mayor, como el VIH/SIDA, la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, la respuesta en

casos de emergencia y el sistema de gestión de la información interna del PNUD, las reducciones en cifras netas al finalizar 2001 serían de alrededor de un 22% y no del 25%, como se había previsto inicialmente. Además, se habían previsto más reducciones de personal para los siguientes 6 a 12 meses en 2002 de conformidad con el objetivo de reducir el número de funcionarios en un 25% respecto de la cifra de 2000, cuando comenzó el proceso de reforma.

17. El Administrador informó de que con la labor de simplificación se habían logrado claros avances para que los resultados fueran el elemento principal de las actividades del PNUD gracias a la interconexión de los instrumentos de los programas, la gestión y la evaluación del rendimiento. Para ello, las oficinas en los países utilizarían un sistema de gestión único basado en los resultados para planear y supervisar la mayoría de los aspectos de su trabajo e informar al respecto. A finales de 2001, las oficinas en los países utilizarían un marco de resultados estratégicos más flexible y un marco para la cooperación con los países más simple, apareado al marco de resultados estratégicos y a los instrumentos de programación de las Naciones Unidas. El sistema de puntuación pasaría a ser el único instrumento de gestión, con un instrumento de evaluación simplificado para velar por la concordancia entre los resultados y el rendimiento de los funcionarios. La iniciativa de simplificación se complementaría con un interés renovado por la reorganización de las actividades a fin de aumentar la eficacia de las oficinas en los países. La mejora de los métodos de trabajo impulsaría la siguiente generación de sistemas de tecnología de la información del PNUD y permitiría avanzar en el programa de armonización de las Naciones Unidas. El Administrador subrayó que el PNUD continuaría promoviendo la ejecución nacional como modalidad preferente de ejecución de los programas.

18. El Administrador dijo que el nuevo centro de evaluación se encargaría de la selección de coordinadores residentes y representantes residentes mediante la elección de candidatos con las características adecuadas para dirigir la reforma de las Naciones Unidas y los equipos en los países en un entorno cada vez más complejo. Expresó su gratitud a los gobiernos que habían prestado apoyo financiero a la labor de evaluación.

19. El Administrador informó de que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) acababa de concluir su examen de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). El Secretario General y el Comité de Coordinación de la Gestión tenían previsto estudiar el informe de inmediato y, una vez terminado el estudio, celebrarían consultas con la Junta Ejecutiva.

20. El Administrador dijo que la estrategia del presupuesto era adaptar los recursos a los objetivos y las prioridades de los planes para las actividades. Debido a la difícil situación financiera, era necesario preparar un presupuesto estratégico reducido y cuyas prioridades se hubieran reorientado. Se habían asignado recursos para apoyar un concepto sólido de un nuevo PNUD. Los ahorros logrados con las nuevas reducciones se invertirían en recursos humanos, principalmente en actividades de capacitación y seguridad del personal, el VIH/SIDA, la labor de simplificación y la tecnología de la información para el desarrollo. El nuevo concepto del PNUD requería la combinación de diversos servicios basados en las capacidades aportadas mediante el presupuesto de apoyo y los recursos del programa. Dado que los servicios de asesoramiento y fomento de la capacidad del PNUD eran actividades de desarrollo basadas en las personas, la organización tenía que estudiar cómo se obtenían esos recursos y cómo se distribuían entre el presupuesto para los programas y el presupuesto

de apoyo. Informó a la Junta Ejecutiva de que el PNUD aportaría información más detallada durante el examen de la Junta de los nuevos arreglos en 2002.

21. El Administrador dijo que la disminución registrada durante ocho años en los recursos ordinarios se había solucionado y estaba previsto que las contribuciones aumentaran en un 5,6%, o sea 36 millones de dólares, en 2001 en comparación con un total de 634 millones de dólares (en cifras netas) en 2000. Sin embargo, los objetivos del marco de financiación multianual para 2002 y 2003 se habían revisado a la baja para reflejar las previsiones más realistas de 800 y 900 millones de dólares, respectivamente. Señaló que, gracias a los pagos previsibles y al cumplimiento de los calendarios fijos de pago por algunos donantes en 2001, el PNUD había repuesto la reserva operacional y se encontraba de nuevo en el buen camino. Además, informó de que la cofinanciación de los donantes (recursos complementarios) había seguido aumentando hasta representar aproximadamente 30% del total de ingresos en 2000. En cumplimiento de lo dispuesto en la reunión ministerial y el segundo período ordinario de sesiones de la Junta en 2000, el PNUD había presentado un nuevo presupuesto que se ajustaba más a la variabilidad en la situación de los recursos. En el presupuesto figuraban dos tipos diferentes de ingresos además de los recursos ordinarios. El primero, la cofinanciación por cuenta de terceros, era análoga a los recursos ordinarios en el sentido de que se destinaba a las prioridades de desarrollo ajenas al país del contribuyente. El segundo, la participación de los países en que se ejecutan programas en la financiación de los gastos, servía para financiar proyectos en el país del contribuyente. En el nuevo documento del presupuesto, los recursos ordinarios y la cofinanciación por cuenta de terceros se presentaban como una categoría bien diferenciado de financiación a cargo de los donantes, separada de los recursos locales aportados por los países donde se ejecutan programas. El total de ingresos previstos para 2002-2003 era de 4.900 millones de dólares, 3.000 millones de dólares del total de recursos de los donantes y 1.900 millones de dólares de recursos locales. De esos recursos, el 83% se destinaría a actividades de los programas y el saldo del 17% a apoyar actividades del presupuesto. Del 17% del presupuesto de apoyo, el 6% estaba destinado a actividades operacionales de las Naciones Unidas.

22. El Administrador subrayó que el nuevo presupuesto neto de 502,6 millones de dólares para 2001-2002 era inferior en 15,7 millones de dólares al aprobado para 2000-2001. En esa cifra se incluía una reducción del volumen neto de 43,1 millones de dólares y aumentos de los gastos, debido principalmente a la inflación (24,6 millones de dólares). El PNUD había obtenido esas cifras mediante una reducción de recursos de 70,5 millones de dólares en la sede y las oficinas en los países, un aumento del apoyo institucional de 11 millones de dólares en ámbitos como la seguridad y la evaluación de aptitudes, y la asignación de créditos a tareas prioritarias, fundamentalmente en las oficinas en los países, por un monto de 15,7 millones de dólares. En las propuestas también figuraban estimaciones de ingresos más realistas.

23. El Administrador presentó también las estimaciones presupuestarias para los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). En relación con el UNIFEM, señaló que el presupuesto se había adaptado a su base de recursos en aumento, la gestión de los programas y la orientación hacia resultados estratégicos. Los gastos de apoyo a los programas respondían a los cambios estratégicos en el personal que permitirían al UNIFEM aumentar su co-

operación y sus servicios técnicos a los programas de igualdad entre los sexos en países que colaboraban con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

### ***Observaciones generales sobre el informe del Administrador***

24. Las delegaciones encomiaron la excelente exposición hecha por el Administrador y la gran calidad de los informes. Observaron que las estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003 era equilibradas, realistas y estratégicas. Muchas delegaciones lamentaron que las contribuciones a los recursos ordinarios siguieran siendo insuficientes y dependieran de unos pocos donantes. Subrayaron que los recursos ordinarios continuaban siendo la savia de la organización y pidieron que se complementaran, sin sustituirlos, con fondos de otras fuentes. En consecuencia, acogieron con satisfacción el cambio registrado en la tendencia de los recursos ordinarios, que habían disminuido durante los ocho años anteriores, aunque el nivel seguía siendo inferior a los objetivos iniciales del marco de financiación multianual. Con todo, esa inversión de la tendencia ponía de manifiesto al apoyo político a las prioridades del PNUD y el reconocimiento de los resultados logrados en el marco de los planes para las actividades. Las delegaciones subrayaron la necesidad de disponer de más recursos ordinarios para mantener una presencia del PNUD en todo el mundo, basada en los principios de neutralidad y pluralidad. Algunos oradores señalaron que el aumento previsto de 800 millones de dólares era optimista, y una delegación advirtió de que era posible que la suma fuera inferior a la prevista. Otros oradores anunciaron la intención de sus gobiernos de mantener o aumentar el nivel de su contribución en 2002. Para mantener un alto nivel de contribuciones, algunas delegaciones destacaron la importancia de compartir los gastos.

25. Muchas delegaciones agradecieron la labor del PNUD para contener el crecimiento del presupuesto general al tiempo que expresaron preocupación por la reducción de los recursos asignados a las actividades de desarrollo en los países de bajos ingresos, especialmente de África. Instaron al Administrador a que estudiara la posibilidad de reducir el recorte del apoyo presupuestario a los países menos adelantados manteniendo al mismo tiempo un volumen decisivo en esos países. De esa forma se respetarían las necesidades de desarrollo de los países menos adelantados expresadas en el Programa de Acción de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Dos delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de que se tuvieran presentes las circunstancias concretas de los países con economía en transición antes de hacer reducciones presupuestarias.

26. Varios oradores apoyaron la idea del PNUD de movilizar recursos procedentes de otras fuentes y diversificar la base de recursos. Varias delegaciones señalaron que los países menos adelantados aún no habían recibido una proporción equitativa de esos recursos. Un orador preguntó por las posibilidades de movilizar recursos complementarios para África. Muchas delegaciones, citando las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), subrayaron que en los gastos de apoyo se debería consignar con precisión el total de gastos derivados de la prestación de servicios a otros recursos. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito el método propuesto de aumentar la recuperación de los gastos, mientras que otra reconoció que los gastos de apoyo en el marco de otros recursos contribuirían a lograr una proporción equitativa al tiempo que se mantenía la competitividad.

27. Una delegación observó que la proporción total de gastos de apoyo se mantenía relativamente alta al 21,9%. Otra pidió información sobre una proporción comparable en otras organizaciones de las Naciones Unidas. Citando las observaciones de la CCAAP, una delegación se opuso a la propuesta de transferir a la financiación de los programas el componente presupuestario correspondiente a 27 puestos de economistas.
28. Algunos oradores apoyaron la labor de reformulación a nivel de las oficinas en los países destinada a aumentar la eficacia y la calidad de los servicios. Un orador señaló que esa tarea debía realizarse en consulta con los gobiernos de los países donde se ejecutaban los programas.
29. Muchos oradores apoyaron las nuevas inversiones en aprendizaje, VIH/SIDA, seguridad del personal, el proceso de evaluación para los coordinadores residentes, las labores de simplificación y la tecnología de la información para el desarrollo. Varias delegaciones dijeron que el PNUD debería coordinar su trabajo con las actividades del Grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo.
30. Varias delegaciones destacaron el papel del sistema de coordinadores residentes en el mandato del PNUD, incluida la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Una delegación pidió al PNUD que intensificara su labor para establecer casas de las Naciones Unidas como parte de las actividades de racionalización en el sistema de las Naciones Unidas. Dos delegaciones apoyaron la iniciativa del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) de crear una oficina conjunta con un director general que haría simultáneamente las funciones de coordinador residente y representante de las organizaciones participantes.
31. Algunas delegaciones apoyaron la labor que el PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a las crisis lleva a cabo por intermedio de la División de Respuesta de Emergencia. No obstante, la organización debería atenerse a su mandato en ese ámbito. Otra delegación dijo que el PNUD debería potenciar el papel de la cooperación técnica entre los países en desarrollo en esa esfera. Una tercera añadió que había que asignar más recursos a la cooperación técnica entre los países en desarrollo para que lograra sus fines como es debido.
32. Algunas delegaciones reconocieron los logros conseguidos por el UNIFEM. Sin embargo, dos delegaciones expresaron preocupación por el aumento del presupuesto de apoyo y los niveles de dotación de personal en la sede. Advirtieron de que el UNIFEM no debía convertirse en otro organismo especializado con todas las funciones de apoyo correspondientes.
33. Algunas delegaciones encomiaron la gran calidad del trabajo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en las actividades de descentralización y los sectores de microfinanciación.
34. Algunas delegaciones apoyaron una previsión más realista de las contribuciones de los gobiernos a los gastos de las oficinas locales. No obstante, una delegación pidió que, para destacar las contribuciones de los gobiernos de los países donde se ejecutaban programas, en las presentaciones presupuestarias futuras se desglosaran las contribuciones a los gastos de las oficinas locales.

35. Buscando la forma de reducir al mínimo la duplicación del trabajo, algunas delegaciones pidieron al PNUD y al Banco Mundial que coordinaran más su labor teniendo en cuenta sus ventajas relativas.

#### ***Respuesta del Administrador***

36. El Administrador agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus observaciones constructivas sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003 y a los gobiernos donantes sus generosas contribuciones a los recursos ordinarios y complementarios del PNUD. Expresó la esperanza de que los donantes emularan a los que habían aumentado sus contribuciones a fin de movilizar recursos suficientes para que el PNUD pudiera desempeñar debidamente su mandato.

37. El Administrador acogió con beneplácito el debate sobre la recuperación de los gastos. Aclaró que los recursos ordinarios se destinaban a financiar las funciones centrales del PNUD, entre ellas el papel del coordinador residente, algo que, según dijo, no debía tenerse en cuenta al determinar la proporción de gastos de apoyo para los recursos ordinarios. Los otros recursos contribuían significativamente a la organización en general, sobre todo en países con un gran volumen de otros recursos, como el Brasil.

38. Al hablar de la disminución de los recursos asignados a los países de bajos ingresos, especialmente en África, el Administrador explicó que la distribución de recursos ordinarios de los programas estaba sujeta a una fórmula objetiva aceptada por la Junta Ejecutiva. Únicamente un aumento de las contribuciones generales a los recursos ordinarios permitiría destinar más recursos a los países de bajos ingresos. Estuvo de acuerdo en que se necesitaban más fondos de otras fuentes para África y dijo que se estaban tomando diversas medidas en ese sentido. Añadió que la movilización de recursos se había incorporado a los planes de rendimiento de la gestión para la región, conforme a lo acordado en la reunión regional del grupo de países. Las estrategias de movilización de recursos utilizadas con éxito en otras regiones, particularmente en América Latina, se estaban aplicando en la región de África, para lo cual el PNUD velaría por que se dispusiera de una proporción suficiente de fondos fiduciarios temáticos.

39. El Administrador explicó que las reducciones de personal en África se habían espaciado para evitar trastornos graves en el funcionamiento de las oficinas en los países. Dijo que la media en las oficinas en los países era sólo de dos funcionarios de contratación internacional debido a que ese había sido el objetivo de las reducciones anteriores. Para preservar el principio de universalidad en la dotación de personal, no podía reducirse mucho más el número de funcionarios de contratación internacional. De ahí que las actuales reducciones propuestas hubieran afectado de forma tan significativa al personal de contratación local.

40. El Administrador aclaró que el Grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones servía de foro para facilitar los contactos entre los sectores público y privado y movilizar recursos para la tecnología de la información y las comunicaciones. Dado que el Grupo de tareas no había participado posteriormente en los aspectos operacionales, no se había producido una duplicación en relación con las cuestiones normativas con el PNUD. No obstante, el Administrador observó que existía una estrecha colaboración entre el PNUD y el Grupo de tareas.

41. El Administrador destacó la colaboración del PNUD con las instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial. Estuvo de acuerdo en que era necesario definir con más claridad las funciones respectivas del Banco Mundial y el PNUD. Instó a los miembros de la Junta Ejecutiva a que apoyaran una distribución estratégica de la fuerza de trabajo entre ambas organizaciones mediante sus órganos legislativos respectivos.

42. El Administrador dijo que el proyecto de presupuesto del UNIFEM era proporcional al volumen de trabajo de la organización, que había aumentado con el tiempo; por consiguiente, había que proceder a los ajustes correspondientes en materia de gestión. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNIFEM no se convertiría en un organismo especializado.

43. El Administrador subrayó que el PNUD apoyaba el papel decisivo de la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Estuvo de acuerdo en que se necesitaban más recursos financieros y, como es natural, hizo hincapié en la necesidad urgente de movilizar recursos a tal fin.

44. El Administrador estuvo de acuerdo en que el aumento de las capacidades de la División de Respuesta de Emergencia se financiaría íntegramente con recursos complementarios, y añadió que las actividades del PNUD en ese ámbito estarían en total consonancia con su mandato.

45. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre el examen anual de la situación financiera, 2000 correspondiente al PNUD (DP/2001/22 y Add.1).

46. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2002-2003 (DP/2001/24).

47. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 2000 (DP/2001/30 y Add.1).

48. La Junta Ejecutiva tomó nota de las enmiendas a la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD (DP/2001/CRP.18).

49. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre actualización del marco de financiación multianual y marco integrado de recursos revisado (DP/2001/25).

50. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2001/13 (véase el anexo I).

#### ***Fondos fiduciarios para la energía y el medio ambiente para el desarrollo sostenible***

51. El Administrador presentó oficialmente los fondos fiduciarios temáticos para la energía y el medio ambiente el 10 de septiembre de 2001 en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva. El Administrador señaló que en los nuevos fondos fiduciarios se ponía de relieve el carácter central de los servicios de energía y la conservación del medio ambiente en los esfuerzos para reducir la pobreza en todo el mundo. Además, observó que la energía y el medio ambiente se encontraban entre las prioridades de desarrollo fundamentales de la organización. Los nuevos fondos fiduciarios servirían de complemento a la labor mundial en curso ofreciendo una oportunidad a la comunidad de donantes para atender las necesidades locales de medio ambiente y energía que no reunían en esos momentos los requisitos para ser financiadas con cargo a otras fuentes. El objetivo financiero de cada uno de

los nuevos fondos fiduciarios era de 60 millones de dólares en un período de tres años. Cabía esperar que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Protocolo de Montreal continuaran siendo fuentes importantes de financiación de los programas para abordar las cuestiones mundiales del medio ambiente en el marco de las operaciones del PNUD en los países.

52. El fondo fiduciario temático para el medio ambiente impulsaría la labor del PNUD destinada a ayudar a los países a establecer normas e instituciones eficaces para proteger el medio ambiente y reducir la pobreza. El apoyo del PNUD se centraría en la integración de las cuestiones de ordenación ambiental en los marcos de desarrollo nacional, el fortalecimiento de la gestión pública local en materia de medio ambiente y la atención a los problemas ambientales mundiales y regionales.

53. El fondo fiduciario temático para la energía para el desarrollo sostenible ayudaría a los países a producir y usar la energía de una forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental. El fondo se centraría en los marcos normativos nacionales, los servicios de energía en las zonas rurales, las tecnologías de energía no contaminante y los nuevos mecanismos de financiación en apoyo de la energía sostenible.

54. Los fondos fiduciarios temáticos prestaban varios tipos de apoyo a las oficinas en los países en el sentido de que las líneas de servicio representaban los ámbitos prioritarios para todo el PNUD dentro de la energía y el medio ambiente. En ellos se indicaban las esferas programáticas iniciales y la financiación con cargo a los recursos del fondo fiduciario. La Dirección de Políticas de Desarrollo en combinación con las direcciones regionales establecería los criterios de prioridad para las peticiones de financiación. Para concluir, el Administrador señaló que los equipos de los programas para la energía y el medio ambiente estaban movilizando recursos complementarios y definiendo los criterios para establecer las prioridades. Las oficinas en los países podían contar con que los fondos fiduciarios temáticos comenzaran a financiar operaciones a comienzos de 2002, con sujeción a la recepción de recursos aportados por los donantes.

### **III. Marco de financiación multianual**

55. El Administrador Asociado y Director de la Dirección de Gestión (BOM) presentó información actualizada sobre el marco de financiación multianual y el marco integrado de recursos revisados (DP/2001/25). Observó que el marco integrado de recursos revisado se presentaba todos los años a la Junta Ejecutiva, tal como se pide en la decisión 99/1. Tomó nota además de que el marco de recursos se había actualizado con las cifras para 2000 y las proyecciones revisadas para los tres años restantes del período de programación. Señaló que se habían producido demoras en la consecución de los objetivos previstos en el marco de financiación multianual en relación con los recursos ordinarios, pero había habido un aumento en relación con los objetivos de obtener cofinanciación de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Se había producido asimismo una estabilización de las contribuciones para participar en la financiación de los gastos de los países en que se ejecutan programas. El Director informó de que se había armonizado plenamente el marco integrado de recursos con las contribuciones al presupuesto bienal. Concluyó indicando que la mayoría de las delegaciones ya habían formulado observaciones sobre los objetivos en materia de ingresos.

56. El Consejo Ejecutivo tomó nota del informe actualizado sobre el marco de financiación multianual y el marco integrado de recursos revisado (DP/2001/25).

#### **IV. Evaluación**

57. La Junta decidió aplazar el examen del tema sobre evaluación para el primer período ordinario de sesiones de 2002.

## V. Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

58. El Administrador Asociado observó que había tres conjuntos de documentos: exámenes por países, marcos para la cooperación con los países y prórrogas de los marcos para la cooperación con los países. Mencionó asimismo la propuesta de la asistencia futura del PNUD a Myanmar y el nuevo marco de cooperación regional para Asia. Observó que se presentarían otros marcos para la cooperación con los países en el primer período ordinario de sesiones de 2002.

59. Tomó nota de que los exámenes por países eran evaluaciones independientes de la actuación del PNUD en cada país. Esos exámenes ofrecían enseñanzas y daban al PNUD y a las autoridades nacionales la oportunidad de adquirir experiencia gracias a la comunicación sistemática y objetiva de los resultados. Se habían llevado a cabo 22 exámenes en 1999, 51 en 2000, y para fines de agosto de 2001 se habían efectuado en total más de 20. Los nuevos marcos para la cooperación con los países se habían basado en las enseñanzas extraídas de dichos exámenes.

60. Como se había acordado en la Junta Ejecutiva, se habían presentado a este órgano 10 exámenes por países en 2001, dos por cada región. En esos exámenes se había determinado que en general se estaba asignando mayor importancia al mejoramiento de los resultados de las operaciones del PNUD. Sin embargo, convendría prestar más atención a las medidas en el marco de las cuestiones de género, para combatir el creciente porcentaje de mujeres pobres y el desglose por género a los efectos del seguimiento de las actividades en ese ámbito. Tras la unificación del sistema de gestión del PNUD basado en resultados, los exámenes por países se suspenderían en la nueva ronda de programas para los países.

61. Con referencia a los marcos para la cooperación con los países, el Administrador Asociado observó que éstos plasmaban la visión del nuevo PNUD, aprobada en los planes para las actividades, 2000-2003, del Administrador. Esos marcos insistían en los efectos favorables a los sectores pobres, a través de actividades previas de promoción y asesoramiento de política, y apuntaban principalmente al mejoramiento de la gestión para la erradicación de la pobreza, al mismo tiempo que tomaban en cuenta las diferentes prioridades e intereses nacionales de las demás partes interesadas. Sin embargo, el esfuerzo común se centraba en el establecimiento de sistemas, apoyo a instituciones y promulgación de políticas que pudieran tener efectos concretos para los grupos menos favorecidos y vulnerables. Como parte de esos esfuerzos, los marcos para la cooperación con los países apoyaban las reformas democráticas y orientadas a los derechos, incluida la promoción de la transparencia y la responsabilidad, la descentralización y el fortalecimiento de las autoridades locales, el apoyo a los sistemas electorales y los derechos humanos.

62. Otra nueva dimensión de los marcos para la cooperación con los países era la orientación a resultados concretos. Para reflejar plenamente la envergadura de esta orientación y establecer un nexo más estrecho con el marco para resultados estratégicos y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), se había alentado a algunas oficinas en los países a que trabajen con los gobiernos en la experimentación de nuevas modalidades del marco para la cooperación con los países.

63. Entre otras innovaciones podían mencionarse la introducción de una matriz que armonizaba las metas del marco para la cooperación con los países con las del marco de financiación multianual y el marco para resultados estratégicos. Se

preveían asimismo nexos con el proceso de armonización de las Naciones Unidas, mediante la organización de los resultados del PNUD en torno a ámbitos estratégicos. La documentación se había reducido, en parte mediante la comunicación de resúmenes y la creación de hiperenlaces con sitios en la Web que contenían otra información pertinente.

64. El Administrador Asociado observó que el marco de cooperación subregional para los países de la Organización de los Estados del Caribe Oriental y Barbados (OECS) conllevaba la sustitución de 10 marcos para la cooperación con los países, por un solo marco para la cooperación subregional, más exhaustivo. Este marco para la cooperación subregional se había elaborado en coordinación con la secretaria de la OECS y el Gobierno de Barbados.

65. El marco subregional había permitido al PNUD realizar economías de escalas, ya que debía preparar solamente un documento en lugar de 10, y centrarse en el desarrollo y la estrategia de programación regional de la OECS.

66. El Administrador Asociado indicó que las prórrogas de los marcos para la cooperación con los países eran de dos tipos: las prórrogas por un año y las segundas prórrogas por un año. Esas prórrogas eran necesarias para armonizar los períodos de programación del PNUD con los de otras organizaciones de las Naciones Unidas, o con motivo de cambios en el gobierno u otras circunstancias. Las segundas prórrogas, que necesitaban la aprobación de la Junta, permitían a las autoridades preparar un examen cabal para el país teniendo en cuenta las condiciones imperantes en el mismo.

67. El Administrador Asociado concluyó insistiendo en que los marcos para la cooperación con los países indicaban claramente la evolución del enfoque del PNUD, hacia el estudio de la difícil situación de los pobres, concentrándose en la prevención y en ámbitos en que la Organización ya tenía una ventaja comparativa, al mismo tiempo que dicho proceso se seguía guiando por la demanda y los resultados. Aseguró a los miembros de la Junta Ejecutiva que, con más recursos a su disposición, el PNUD sería capaz de lograr más resultados.

68. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes de examen de los países siguientes:

Informe de examen correspondiente a Ghana	DP/CRR/GHA/1
Informe de examen correspondiente a la República Popular Democrática de Corea	DP/CRR/DRK/1
Informe de examen correspondiente a Egipto	DP/CRR/EGY/1
Informe de examen correspondiente a la República de Moldova	DP/CRR/MOL/1
Informe de examen correspondiente al Brasil	DP/CRR/BRA/1
Informe de examen correspondiente a Guyana	DP/CRR/GUY/1

69. La Junta Ejecutiva aprobó los marcos para la cooperación con los países y la prórroga siguientes:

Segundo marco para la cooperación con Burkina Faso	DP/CCF/BKF/2
Segundo marco para la cooperación con Burundi	DP/CCF/BDI/2
Segundo marco para la cooperación con el Chad	DP/CCF/CHD/2 y Corr.1 (francés únicamente)
Segundo marco para la cooperación con Gambia	DP/CCF/GAM/2
Segundo marco para la cooperación con Lesotho	DP/CCF/LES/2
Segundo marco para la cooperación con Malawi	DP/CCF/MLW/2
Segundo marco para la cooperación con Mozambique	DP/CCF/MOZ/2
Segundo marco para la cooperación con el Senegal	DP/CCF/SEN/2
Segundo marco para la cooperación con Swazilandia	DP/CCF/SWA/2
Segundo marco para la cooperación con el Togo	DP/CCF/TOG/2
Segundo marco para la cooperación con la República Unida de Tanzania	DP/CCF/URT/2
Segundo marco para la cooperación con Zambia	DP/CCF/ZAM/2
Segundo marco para la cooperación con Bhután	DP/CCF/BHU/2
Segundo marco para la cooperación con China	DP/CCF/CPR/2
Segundo marco para la cooperación con la República Popular Democrática de Corea	DP/CCF/DRK/2
Segundo marco para la cooperación con Indonesia	DP/CCF/INS/2
Segundo marco para la cooperación con Mongolia	DP/CCF/MON/2
Segundo marco para la cooperación con Nepal	DP/CCF/NEP/2
Segundo marco para la cooperación con Sri Lanka	DP/CCF/SRL/2
Segundo marco para la cooperación con República de Moldova	DP/CCF/MOL/2
Segundo marco para la cooperación con el Brasil	DP/CCF/BRA/2
Segundo marco para la cooperación con Chile	DP/CCF/CHI/2
Segundo marco para la cooperación con Guatemala	DP/CCF/GUA/2
Segundo marco para la cooperación con el Perú	DP/CCF/PER/2
Segundo marco para la cooperación con el Uruguay	DP/CCF/URU/2

70. La Junta Ejecutiva aprobó el primer marco para la cooperación subregional para el Caribe (DP/SCF/CAR/1).

71. La Junta aprobó la segunda prórroga del primer marco para la cooperación con la Argentina (DP/CCF/ARG/1/EXTENSION.II).

72. La Junta Ejecutiva tomó nota de las prórrogas de los marcos para la cooperación con los países siguientes:

Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Benin	DP/CCF/BEN/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con las Comoras	DP/CCF/COI/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Côte d'Ivoire	DP/CCF/IVC/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Ghana	DP/CCF/GHA/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Mauritania	DP/CCF/MAU/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Fiji	DP/CCF/FIJ/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con los Estados Federados de Micronesia	DP/CCF/FSM/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con la India	DP/CCF/IND/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Kiribati	DP/CCF/KIR/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con las Islas Marshall	DP/CCF/MAS/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Niue	DP/CCF/NIU/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Palau	DP/CCF/PLU/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Papua Nueva Guinea	DP/CCF/PNG/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Samoa	DP/CCF/SAM/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con las Islas Salomón	DP/CCF/SOI/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Tonga	DP/CCF/TON/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Tuvalu	DP/CCF/TUV/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Vanuatu	DP/CCF/VAN/1/EXT.I

73. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre Nauru: asignaciones para el objetivo de distribución de recursos básicos de la partida 1.1.1 (DP/2001/31).

***Marco de cooperación regional para la región de Asia y el Pacífico***

74. El Administrador Asociado y Director de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico presentó el segundo marco de cooperación regional para Asia y el Pacífico, 2002-2006 (DP/RCF/RAP/2). Observó que el programa, con un presupuesto total de 130 millones de dólares, había sido preparado tras intensas consultas, y en el mismo se habían tomado en cuenta las tendencias económicas, políticas, sociales y ambientales de la región. Este programa apoyaría el suministro de bienes públicos regionales, reduciría al mínimo las externalidades transfronterizas y promovería las actividades regionales de promoción y cooperación.

75. El Director observó además que el programa se centraría en la gestión pública democrática y orientada al desarrollo humano, el desarrollo sostenible, la mundialización y la gestión pública económica. Dio también detalles de los diferentes ámbitos de programas y los resultados previstos, e insistió en que se habían establecido nexos entre los marcos de cooperación mundial, regionales y con los países. Concluyó indicando que, como parte de la identificación de la región con los objetivos y la creciente participación de los interesados nacionales, 12 ó 13 países de la región acogerían durante ese período diversas iniciativas regionales en virtud del segundo marco de cooperación regional.

76. La Junta Ejecutiva aprobó el segundo marco de cooperación regional para Asia y el Pacífico (DP/RCF/RAP/2).

***Nota del Administrador sobre la asistencia futura a Myanmar***

77. El Representante Residente presentó la nota del Administrador sobre la prosecución de la asistencia del PNUD a Myanmar (DP/2001/27).

78. Ofreció un panorama de las propuestas que figuran en la nota, insistiendo en que todas habían sido formuladas y se ejecutarían en el marco del mandato que rige las actividades del PNUD en Myanmar. Comunicó además que la nota se había preparado en consulta con las diversas partes interesadas y beneficiarias, entre ellas los principales asociados y organizaciones de la sociedad civil. Por sobre todo, la próxima fase de la Iniciativa para el Desarrollo Humano continuaría las actividades orientadas a ampliar la capacidad de las comunidades locales para ayudarlas a atender a sus necesidades humanas básicas y mejorar sus perspectivas económicas y en materia de seguridad alimentaria. Esas actividades se ejecutarían a través de una serie de estrategias y mecanismos que puedan influir plenamente en los procesos de fomento de la participación en la adopción de decisiones y dirección de la comunidad, y sigan reforzando y ampliando el núcleo de asociados especializados para el desarrollo de las sociedades civiles en el plano local. Habría dos principales proyectos de desarrollo comunitario integrado con componentes de protección y conservación del medio ambiente a pequeña escala; un proyecto de microfinanciación para ofrecer pequeños préstamos a las comunidades rurales y sostener las instituciones de microfinanciación en el plano de la comunidad, y un proyecto de lucha contra el VIH/SIDA, que apuntaría a fortalecer las intervenciones llevadas a cabo en el marco de las fases anteriores de la Iniciativa, incluidos programas de seguridad de sangre y prevención y atención de las personas con el VIH/SIDA. Además, se em-

prendería una encuesta económica nacional por hogares, así como evaluaciones exhaustivas en los sectores de la agricultura y el medio ambiente.

79. El Representante Residente también informó de que se había finalizado, y estaba listo para presentar a los donantes, un marco de programa para prestar asistencia permanente a los residentes del Estado de Rakhine septentrional. El PNUD había estado esperando desde mayo de 2001 que el Gobierno aprobara el documento titulado “Programa de asistencia para atender a las necesidades básicas en el Estado de Rakhine septentrional”, región en que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) trabajaba desde 1993 en la repatriación y reasentamiento de los que regresaban de Bangladesh. En el ínterin, con el apoyo del PNUD, el ACNUR estaba estableciendo un plan provisional de contingencia para asegurar una asistencia ininterrumpida al Estado de Rakhine septentrional, hasta que se aprobara el Programa de Asistencia.

#### ***Observaciones generales sobre la nota del Administrador***

80. Siete delegaciones elogiaron la gran calidad de la nota y agradecieron al Representante Residente por su reseña clara e instructiva y la excelente labor cumplida en Myanmar. Tomaron nota de los efectos positivos de las actividades en el marco de la Iniciativa para el Desarrollo Humano, que se había llevado a cabo en un nivel de base y en circunstancias difíciles. Expresaron su satisfacción de que el PNUD siguiera de cerca las decisiones del Consejo de Administración y la Junta Ejecutiva que rigen la asistencia del PNUD a Myanmar, y estuvieron de acuerdo sobre la necesidad de una asistencia permanente a la población rural de ese país, en el marco del mandato en vigor. Una delegación confirmó que, sobre la base de la información de resultados recibida de su Embajada en Yangon, las conclusiones de la Misión de evaluación de la Iniciativa reflejaban muy adecuadamente las condiciones marginales de la mayoría de la población en el país, y coincidieron en que podría hacerse más en favor de las comunidades rurales en el marco del mandato actual.

81. Otra delegación expresó la esperanza de que los resultados logrados en el marco de la Iniciativa apoyaran los futuros esfuerzos de ajuste económico en los sectores de las finanzas y la agricultura. Esas actividades mejorarían las perspectivas de promover el diálogo dentro del país, tal como había sido preconizado por el Enviado Especial del Secretario General. Con referencia al párrafo 48 de la nota, la delegación pidió aclaraciones sobre la asignación prevista de recursos para la próxima fase de la Iniciativa y los recursos que se habían movilizado hasta la fecha.

82. Algunas delegaciones pidieron que la transición al ACNUR se efectuara de forma ordenada, y apoyaron la ejecución del Programa de Asistencia a la mayor brevedad posible. Instaron a la comunidad internacional a que respaldara el Programa. Indicaron asimismo que el PNUD debía aplicar una estrategia clara con respecto a los que regresaban al país, a fin de evitar una crisis humanitaria al finalizar las actividades del ACNUR en el Estado de Rakhine septentrional. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de una mayor coordinación en la ejecución de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. Una delegación pidió información sobre la posición del Gobierno en relación con el Programa de Asistencia.

83. Una delegación exhortó al PNUD a que examinara la posibilidad de abordar las cuestiones relacionadas con las personas desplazadas dentro del país y a que intensificara su relación con las organizaciones no gubernamentales, para seguir avanzando en la ejecución de las actividades en el marco de la Iniciativa. Otra delegación

manifestó la esperanza de que el PNUD pudiera cooperar con el Gobierno, a fin de reanudar plenamente las actividades de programación para países a la mayor brevedad posible.

84. Algunas delegaciones insistieron en que el PNUD debería continuar informando a la Liga Democrática Nacional de sus actividades de proyecto en el país.

#### ***Respuesta del PNUD***

85. El Representante Residente agradeció a las delegaciones por sus comentarios y orientaciones constructivas. Con relación a la atribución de recursos para la próxima fase de la Iniciativa, el Representante Residente informó que podría haber 20 millones de dólares disponibles del objetivo de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos para el período de tres años 2002-2004. A los fines de mantener el impulso actual de las actividades en el marco de la Iniciativa, de conformidad con la decisión 98/14 de la Junta Ejecutiva se habían aprobado aproximadamente 50 millones de dólares. Serían necesarios nuevos fondos para completar los recursos con cargo a los fondos básicos, a fin de atender a las necesidades de los beneficiarios en la próxima fase de la Iniciativa. Expresó la esperanza de que se movilizaran recursos para un programa conjunto de las Naciones Unidas, encaminado a abordar de forma más amplia las cuestiones de la lucha contra el VIH/SIDA en el país. Hasta la fecha no se habían movilizado aún recursos básicos, con excepción de un pequeño importe de participación en los costos del Japón, en virtud de la Iniciativa.

86. El Representante Residente observó que el PNUD había establecido acuerdos de trabajo con una serie de organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales desde la primera fase de la Iniciativa, especialmente en los ámbitos de microfinanciación y el VIH/SIDA. Se preveía que muchos de esos acuerdos siguieran vigentes, según proceda, durante la próxima fase de la Iniciativa. Con respecto a las personas desplazadas dentro del país, el Representante Residente comunicó que el PNUD no estaba en condiciones de abordar directamente la cuestión, pero apoyaría las actividades emprendidas por las organizaciones de las Naciones Unidas que tenían mandato para hacerlo. Observó además que el PNUD había participado activamente en los preparativos de la Misión propuesta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que según lo previsto debería comenzar el 17 de septiembre de 2001. Se trataba de la primera vez que una misión de este tipo abordaría la cuestión de las personas desplazadas dentro del país.

87. En lo que respecta al Programa de Asistencia, y en relación con la información contenida en el párrafo 49 de la nota, el Representante Residente comunicó que, con la colaboración de otras organizaciones de las Naciones Unidas, en particular el ACNUR, se había finalizado un marco de programa, que se había sometido a la aprobación del Gobierno en mayo de 2001. Se esperaba una respuesta a la brevedad. El ACNUR estaba en proceso de preparar un plan de contingencia para el Estado de Rakhine septentrional, con el apoyo del PNUD, en espera de la aprobación del Programa de Asistencia, tras el cual se organizaría una reunión de donantes.

88. El Administrador Asociado y Director de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus intervenciones y manifestaciones de reconocimiento a la labor que cumplía el PNUD en Myanmar, en el marco del mandato en vigor. Agradeció asimismo a la Junta que hubiera reconocido la excelente labor del Representante Residente y los colegas en Myanmar.

89. El representante de Myanmar expresó su agradecimiento al Administrador, al Administrador Asociado y Director de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico, así como al Representante Residente del PNUD en Myanmar, por sus contribuciones y la gran calidad de la nota. Dio asimismo las gracias a los miembros de la Junta Ejecutiva por haber aprobado la propuesta de proseguir la asistencia del PNUD a Myanmar. Insistió en que la continuación de la asistencia para el desarrollo a Myanmar redundaría en beneficio de la población, especialmente los sectores más vulnerables y desfavorecidos. Instó a los miembros de la Junta a que, habida cuenta de los resultados alentadores de las actividades en el marco de la Iniciativa hasta la fecha, consideraran en sus deliberaciones futuras la posibilidad de aprobar un marco normalizado para la cooperación con Myanmar. Insistió en que el Gobierno estaba totalmente empeñado en el desarrollo económico del país y estaba dispuesto a cooperar con la comunidad de donantes en la prestación de apoyo para atender las necesidades de la población.

90. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2001/15 (véase el anexo I).

## VI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

91. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó el informe de las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000-2001, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003 y el informe sobre el nivel de la reserva operacional (DP/2001/28 y Add.1), así como el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) al respecto (DP/2001/29).

92. Tras asociarse con los oradores precedentes que habían expresado su simpatía y solidaridad con las familias de las víctimas de los acontecimientos que ocurrían en los Estados Unidos, pronunció una declaración condensada, habida cuenta de las circunstancias excepcionales y del calendario revisado para la reunión. Dijo que el gasto para programas en 2000 era inferior a lo previsto, en gran parte debido a circunstancias que escapaban al control de la UNOPS, conclusión apoyada por expertos independientes de la empresa de consultoría financiera KPMG y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y que la cuantía del presupuesto revisado para el bienio 2000-2001 (110,5 millones de dólares) era menor que el importe aprobado inicialmente. Para una elaboración realista del presupuesto había sido necesario reducir el objetivo de ejecución del proyecto para 2001, a 616 millones de dólares, y proceder a las reducciones correspondientes de los ingresos y el presupuesto, a raíz de la incertidumbre sobre la condición de la UNOPS en relación con el PNUD (la CCAAP compartía las preocupaciones del Director Ejecutivo sobre los efectos negativos de las deliberaciones prolongadas acerca de su condición futura en las operaciones del UNOPS. Sin embargo, la UNOPS había compensado totalmente la disminución de las adquisiciones para proyectos del PNUD en el primer semestre de 2001, mediante adquisiciones de otros asociados de las Naciones Unidas, y había adoptado medidas para alcanzar un presupuesto equilibrado para 2001 (por ejemplo, aplazamiento de las inversiones, suspensión de nuevas contrataciones y reclasificaciones de puestos, y traslado de personal a ámbitos con una mayor demanda), un esfuerzo que mereció los elogios de la CCAAP. El Director Ejecutivo también indicó su apoyo a las iniciativas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) destinadas a mejorar la seguridad del personal.

93. Con respecto a las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2002-2003, que reflejaban una nueva disminución de los recursos del PNUD, las estimaciones del presupuesto para 2002 parecían ser realistas, mientras que la cifra de la cartera de proyectos para 2003 era demasiado baja y no podía servir de base para un presupuesto detallado útil. Así pues, el presupuesto de 2003 reproducía el de 2002, y las estimaciones presupuestarias revisadas se someterían a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2002. La reposición de la reserva operacional comenzaría con 1,5 millones de dólares para fines de 2001, seguida por el establecimiento de un plan de reposición en la primavera de 2002, sobre la base de las economías generadas por la reforma orgánica de la UNOPS y con el objetivo de haber completado la reposición de la reserva para 2005. Los detalles se suministrarían en el próximo informe anual a la Junta. El Director Ejecutivo también propuso un cambio en el inciso iv) del apartado a) del párrafo 8.3 del Reglamento Financiero de la UNOPS, para permitir la financiación de prestaciones para servicios médicos y odontológicos con destino a los funcionarios jubilados, con cargo a la reserva operacional (el Comité de Coordinación de la Gestión consideró que un cambio sería prematuro, mientras que la CCAAP recomendó la aprobación de la Junta). Recomendó asimismo que se

cambiara el método para determinar el nivel de la reserva y que, en lugar del cálculo basado en un solo año, se adoptara el promedio móvil del conjunto de los gastos administrativos y de proyectos correspondiente a los tres años anteriores.

94. Al abordar las primeras observaciones del Comité de Coordinación de la Gestión respecto al proyecto de presupuesto, el Director Ejecutivo afirmó que las solicitudes de proyecto firmadas por los clientes de la UNOPS eran fiables; observó que una mayor diversificación reducía la vulnerabilidad de la UNOPS a las situaciones imprevistas; afirmó que el 20% era un margen suficiente en el caso de que las obligaciones de proyecto no pudieran materializarse, e indicó que estaba de acuerdo con la recomendación de establecer un calendario para la reposición de la reserva operacional. Aseguró asimismo a la Junta Ejecutiva que los gastos se reajustarían a la baja si no se alcanzaba el nivel de presupuesto de proyecto previsto, de 790 millones de dólares. La adopción de un enfoque basado en incentivos para los presupuestos de cada una de las dependencias también permitiría cierto grado de flexibilidad que antes no existía.

95. Manifestó el apoyo de la CCAAP a la propuesta de establecer 45 nuevos puestos, compensados por la abolición de 32 puestos, y coincidió con la recomendación de la Comisión Consultiva de que el Administrador del PNUD y el Director Ejecutivo de la UNOPS examinaran la cuestión de la condición futura del personal del PNUD que trabaja para la UNOPS, indicando que ello debería hacerse en el marco del memorando de entendimiento de abril de 1997. La UNOPS informaría a la CCAAP y a la Junta Ejecutiva sobre la viabilidad de un examen de los presupuestos de la UNOPS por parte de la CCAAP únicamente cada dos años.

96. Una delegación agradeció al Director Ejecutivo la instructiva documentación, mientras que otra hizo observaciones elogiosas sobre la claridad de su presentación. Se percibía que el presupuesto equilibrado, la diversificación de la clientela y el profesionalismo de la UNOPS eran una prueba de la calidad de los servicios que prestaba y su capacidad para actuar como organismo de ejecución para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Dos delegaciones indicaron su pleno apoyo al presupuesto; dos representantes también expresaron su beneplácito por la respuesta positiva de la CCAAP en relación con el presupuesto. Una delegación manifestó su preocupación de que el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna todavía no hubiera sido presentado a la Junta Ejecutiva; dos confiaban en que el asunto quedara resuelto en el primer período ordinario de sesiones de 2002. Se pidió mayor información sobre la condición y el calendario del proceso para cambiar la configuración de la UNOPS.

97. Tras agradecer a las delegaciones sus observaciones, el Director Ejecutivo hizo una breve recapitulación y dio información actualizada sobre el proceso de reforma, que suponía la racionalización de los volúmenes de trabajo, la creación de equipos integrados, la disminución de los costos y el aumento de la productividad. La nueva estructura, basada en cuentas de clientes, tendría a su favor la índole mundial de la UNOPS, y mantendría funciones de apoyo donde pudieran aplicarse mejor y de forma más eficiente. Se previó que el programa de la nueva estructura orgánica estaría disponible para comienzos de 2002, y el proceso de ejecución se desarrollaría gradualmente durante 2002. Las economías de costos resultantes de la reestructuración comenzarían a acumularse a partir de 2003.

98. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2001/14 (véase el anexo I).

## Serie de sesiones del FNUAP

### VII. Programas para los países y asuntos conexos

99. Al abrirse el debate sobre programas del FNUAP para los países y asuntos conexos, el Presidente dio la palabra a la delegación del Líbano, que había pedido formular una declaración. El representante dijo que como resultado de la decisión 2000/19 de la Junta Ejecutiva, la clasificación del Líbano con arreglo al sistema de asignación de recursos del Fondo había cambiado de país “B” a país “C”, lo que podría redundar en una disminución de los créditos asignados a su país. Esto causaba preocupación, porque podría tener efectos perjudiciales para el desarrollo del país. Dijo que, si bien el Líbano era un país de ingresos medios en lo que se refería a indicadores del desarrollo, semejante decisión no tenía en cuenta los conceptos actuales de desarrollo que reconocían factores distintos del de la simple satisfacción de las necesidades más elementales de la población y tenían en cuenta la manera en que se distribuían los recursos. Señaló que, en el caso de su país, el desarrollo se había producido principalmente en el sector bancario y de bienes raíces que habían surtido menos efecto que el esperado en las condiciones sociales del país, por lo que gran parte de la población seguía siendo pobre. Esta situación se había agravado con la recesión económica que comenzó en 1996.

100. El representante hizo notar también que los indicadores específicos utilizados en relación con el sistema de asignación de recursos del FNUAP, como las tasas de mortalidad infantil y de alfabetización de mujeres, no mostraban una mejora en el Líbano entre 1995 y 2000. Además, señaló que el uso de promedios nacionales ocultaba las muy apremiantes necesidades de determinadas zonas geográficas o determinados sectores de la población. Lamentó asimismo que se utilizaran indicadores cuantitativos que no reflejaban la calidad de los servicios que se prestaban. Dijo que el Gobierno de su país tenía dos objetivos: reducir la diferencia existente entre los promedios nacionales y las regiones menos adelantadas y mejorar la calidad de los servicios. El representante expresó inquietud porque toda disminución de los recursos redundaría negativamente en la capacidad del Gobierno para alcanzar esos objetivos e incluso podría acarrear la pérdida de beneficios ya obtenidos. Sugirió que, cuando el Fondo asignara sus créditos al Líbano, se tomaran en consideración otros criterios, entre ellos las necesidades de ayuda humanitaria del país, sobre todo en la parte meridional. Expresó el deseo de que, gracias a las importantes consideraciones que había descrito, el FNUAP estuviese en condiciones de asignar un porcentaje de recursos que redundara significativamente en favor del desarrollo de su país.

101. Tras esta declaración del representante del Líbano, el Presidente informó de que la secretaría no había recibido petición alguna de que se examinara por separado ninguno de los programas para los países del FNUAP. Por consiguiente, y en consonancia con lo dispuesto en la decisión 97/12, la Junta Ejecutiva aprobaba los programas para los países propuestos para Bhután, Eritrea, Etiopía, Gambia, Marruecos, Mongolia, Mozambique, Níger, República Árabe Siria, Senegal, Sri Lanka, Sudán y Tailandia, así como los recursos adicionales para el programa para el Caribe de habla inglesa y neerlandesa. Tras la aprobación de los programas para los países, varias delegaciones hicieron uso de la palabra para formular sus observaciones o plantear cuestiones relacionadas con los programas que se acababan de aprobar.

102. En relación con Eritrea, una delegación preguntó si era acertado introducir condones para la mujer en las seis regiones administrativas del país; tal vez tendría más sentido iniciar un programa experimental en una de las regiones. La delegación también se preguntó si el FNUAP proyectaba evaluar el acceso a los dispensarios de atención de la salud del país y no sólo el acceso a la atención obstétrica de emergencia. En cuanto a Mozambique, la delegación se preguntó si el programa del FNUAP no era demasiado ambicioso y demasiado amplio para realmente lograr su propósito; recomendó que el Fondo reorientara sus actividades hacia sectores en los que el FNUAP tenía una ventaja relativa, a saber, formulación de políticas y promoción. La delegación planteó también que consideraba demasiado amplio el alcance del programa del Sudán. Recomendó que el FNUAP centrara sus actividades en el apoyo a las parteras; el suministro de anticonceptivos, incluido el apoyo logístico; y la facilitación de la colaboración con algún otro donante para garantizar sueldos equitativos para los trabajadores de la salud. En el caso del Senegal, la delegación quiso saber de qué manera el apoyo que se prestaba en el programa del FNUAP a los “Centros Ados” complementaría la iniciativa “Espaces Jeunes” del Gobierno. La delegación dijo que se estaba llevando a cabo un estudio preliminar en dos regiones para ensayar la manera de incorporar los anticonceptivos en la Iniciativa de Bamako. Si el estudio indicaba que el suministro de anticonceptivos en calidad de medicamentos esenciales podía ampliarse a todo el país, la delegación instaba al FNUAP a promover las medidas apropiadas por parte del Gobierno.

103. Una delegación dijo que la petición de 2 millones de dólares en recursos adicionales para el programa del Caribe de habla inglesa y neerlandesa planteaba serias preocupaciones acerca de la gestión de ese programa. Dado que la preparación y la presentación de informes sobre gastos con tiempo suficiente debía constituir uno de los componentes habituales de cualquier programa, normalmente no cabría esperar una necesidad ex post facto de recursos adicionales. Pregunta qué medidas correctivas se estaban adoptando y qué iniciativas se preveía emprender para aplicar una vigilancia financiera más estrecha y controles en la comprobación de cuentas. La delegación confiaba en que estas preocupaciones se abordaran en todos sus aspectos antes de que se presentara a la Junta Ejecutiva el próximo programa subregional para el Caribe. Otra de las delegaciones hizo suyas estas observaciones. Una tercera dijo que estaba bien justificada la asignación de esos recursos adicionales para el programa del Caribe, porque en la subregión se estaban registrando altas tasas de infecciones por el VIH, que figuraban entre las más altas del mundo. La atención de esas necesidades requería intervenciones de carácter regional, así como a nivel nacional. Esta delegación estaba convencida de que el FNUAP estaba prestando su cooperación a todas las instancias pertinentes encargadas de hacer frente a esta problemática creciente.

104. Una de las delegaciones patentizó su apoyo a todos los programas para los países y consideró que el FNUAP estaba aportando algo verdaderamente significativo a todos los países donde realizaba sus actividades. No obstante, consideró que los documentos de los programas para los países solían ser descriptivos y en muchos de ellos faltaban resultados claramente definidos. Esta delegación señaló que era importante que el FNUAP sacara partido de los resultados de sus actividades programáticas y, para ello, era decisivo analizar los resultados. La delegación dijo que había planteado estas mismas cuestiones en debates anteriores acerca del marco de financiación multianual a los efectos de lograr los objetivos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) y de la CIPD+5.

105. El representante de Mongolia agradeció a la Junta Ejecutiva el apoyo que había prestado al nuevo programa quinquenal del FNUAP para su país. Dijo que era un buen augurio que se aprobara cuando se cumplían 40 años de su ingreso como Miembro de las Naciones Unidas. Informó de que el FNUAP había estado trabajando activamente en Mongolia durante algunos años y que su Gobierno estaba sumamente satisfecho de la cooperación prestada por el Fondo. El programa aprobado por la Junta ayudaría a Mongolia a lograr los objetivos de la CIPD y la CIPD+5. El Fondo estaba trabajando en estrecha cooperación con el Gobierno y la sociedad civil en el fomento de la capacidad nacional en aspectos de las estrategias de salud reproductiva y de población y desarrollo. Con ello se lograría mejorar la salud de todos los mongoles, sobre todo las mujeres y los niños. Para terminar, agradeció a todos los donantes bilaterales y multilaterales que estaban contribuyendo al desarrollo de su país.

106. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) agradeció a los miembros de la Junta que hubieran aprobado los programas para los países y las magníficas sugerencias y palabras de apoyo que se habían expresado durante las deliberaciones. Reconoció la abnegada labor que realizaban las oficinas del FNUAP en los países. En relación con los gastos excesivos en la subregión del Caribe, dijo que el Fondo estaba trabajando para mejorar sus sistemas de gestión financiera y de programas: esa era una de las tareas principales en el proceso de transición en marcha. Además, informó de que el Fondo estaba revisando sus directrices sobre programas a fin de ayudar a las oficinas en los países a administrar los programas con más eficacia. Las nuevas directrices se basarían en el método de gestión basada en los resultados que tenía en cuenta la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y que aseguraba los vínculos con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los enfoques sectoriales. Estas directrices quedarían recogidas en programas para países que se presentaran a la Junta en el futuro.

107. La Administradora de Programas para los Estados Árabes informó de que se estaba preparando el próximo programa para el Líbano, que abarcaría el período 2002-2006. Dijo que todas las cuestiones planteadas por el representante del Líbano se tendrían en cuenta en la formulación del programa. Estuvo de acuerdo en que los datos nacionales ocultaban la magnitud de las necesidades en muchas partes del país y señaló que el Fondo estaba trabajando en el contexto del Estudio Panárabe sobre Salud de la Familia (PAPFAM) para elaborar datos de carácter subregional centrándose en las zonas menos atendidas. Informó de que el FNUAP prestaba asistencia humanitaria en las zonas liberadas del sur del Líbano. Agradeció al representante del Líbano su declaración que ayudaría a orientar la labor del Fondo en su país.

108. En relación con el Sudán, la Administradora de Programas dijo que era acertada la observación acerca de la necesidad de formar a parteras y que el Fondo estaba prestando atención directa al desarrollo de los recursos humanos, sobre todo de las parteras, en las zonas seleccionadas en el programa para el país. Dijo que el FNUAP tenía una ventaja relativa en relación con la administración de la logística de los anticonceptivos y que el programa prestaría asistencia a sus contrapartes nacionales para establecer y mantener un sistema sostenible de gestión de la logística, que abarcaba el fomento de la capacidad de predicción, compra y distribución de productos esenciales para la salud reproductiva. El Fondo seguiría comprando anticonceptivos, pero trabajaría para ayudar a establecer un sistema sostenible. Además de esas actividades, la Administradora dijo que el Fondo consideraba muy conveniente,

no obstante, centrarse también en problemas que se estaban presentando, como lograr apoyo político para la prevención de las infecciones venéreas y el VIH/SIDA y atender las necesidades de salud reproductiva de los jóvenes.

109. El Director de la División de Asia y el Pacífico agradeció a las delegaciones sus observaciones positivas acerca de los programas para los países y dijo que el Fondo continuaría su tarea de lograr que fueran más analíticos sobre la base de las experiencias ganadas y el examen de la situación nacional. En relación con el programa para Mongolia, agradeció al representante de ese país sus observaciones y dijo que el Gobierno de Mongolia seguía prestando una cooperación activa al FNUAP en la ejecución del programa. El Fondo sentía gran orgullo por su cooperación con el país que cumplía 40 años como Miembro de las Naciones Unidas.

110. La Directora de la División de África dijo que la decisión de ampliar la distribución de condones para la mujer a las seis regiones administrativas de Eritrea se basaba en los resultados de un proyecto experimental realizado en 1997. En el estudio de seguimiento de ese proyecto se había recomendado que se ampliara el suministro de condones para la mujer a todas las regiones. Informó de que el FNUAP estaba prestando máxima atención a las regiones de Asmara, Massawa y Assab gracias a una contribución de 60.000 dólares aportada por el Gobierno del Reino Unido. Informó también de que el subprograma de salud reproductiva estaba apoyando un estudio geográfico sobre atención de emergencia que incluiría datos sobre los centros de atención primaria de la salud. La reunión y el análisis de esos datos se llevaría a cabo conjuntamente con el subprograma de estrategias sobre población y desarrollo.

111. Respondiendo a la cuestión señalada en relación con la envergadura de las intervenciones del FNUAP en Mozambique, la Directora dijo que en lo que se refería al alcance temático, el programa se centraría en dos aspectos fundamentales. El primero de ellos sería la salud reproductiva de los adolescentes, debido al elevado porcentaje de infección por el VIH en el grupo de edades entre 15 y 34 años, sobre todo el que se registraba entre las jóvenes de 15 a 19, que era superior al de los varones de la misma edad. El otro aspecto sería la mortalidad derivada de la maternidad, en vista de los elevados porcentajes que se registraban en el país. La finalidad del programa era la formulación de un criterio integrado de los servicios de salud reproductiva a fin de prestar mayor atención a los jóvenes y mejorar la calidad de los servicios obstétricos. El programa del Fondo se ocuparía también de la formulación de políticas y la promoción a nivel nacional. Se ocuparía de fomentar la capacidad técnica e institucional a nivel nacional y provincial, incluso de la capacidad de reunión y análisis de los datos pertinentes. En todas las intervenciones del programa se haría hincapié en las cuestiones relacionadas con el género. Además de las intervenciones a nivel nacional y provincial, también se realizarían actividades en determinados distritos en las provincias destinatarias que, en última instancia, podrían ser complementadas por la intervención del Gobierno.

112. En cuanto al Senegal, la Directora dijo que los “Centres Ados” que apoyaba el FNUAP complementarían y apoyarían la iniciativa “Espaces Jeunes” y que estas dos actividades compartían los mismos espacios multiuso. Señaló la importancia de incorporar en la Iniciativa de Bamako la parte relativa a los anticonceptivos. Como se señaló en las deliberaciones, la idea sería incluir los anticonceptivos en la iniciativa sobre medicamentos esenciales. El FNUAP se encargaría, junto con otros colaboradores, de apoyar al Gobierno en el establecimiento de ese mecanismo.

113. La Directora de la División de América Latina y el Caribe admitió las preocupaciones que habían expresado las delegaciones en relación con la solicitud de recursos adicionales para el programa de los países del Caribe de habla inglesa y neerlandesa. Dijo que, tanto para el FNUAP como para su región, era muy excepcional formular semejante petición a la Junta Ejecutiva. Las causas del exceso de gastos en el programa eran los problemas de supervisión administrativa y financiera, como había señalado el Director Ejecutivo Adjunto (Programa). Las inquietudes expresadas por las delegaciones estaban plenamente justificadas y eran también inquietudes de la administración del Fondo, incluso de la División de América Latina y del Caribe. Informó a la Junta de que esas sumas en demasía se habían empleado totalmente en actividades programáticas aprobadas por la Junta, especialmente para necesidades importantes y legítimas en materia de salud reproductiva de los adolescentes. En una evaluación a fondo se había subrayado que el programa había alcanzado algunos logros notables en actividades de promoción y de salud reproductiva de los adolescentes.

114. La Directora informó de que se estaban adoptando medidas correctivas para tratar de que esa situación no volviera a producirse. Entre esas medidas estaban las que el Fondo había adoptado para todo el sistema con miras a mejorar los sistemas financieros a fin de lograr un registro más exacto y una vigilancia oportuna de las asignaciones y los gastos. Se estaban adoptando medidas concretas para mejorar la calificación del personal de oficina y administrativo de la oficina subregional. Un nuevo representante se haría cargo de la gestión del programa, para lo cual se exigiría un alto grado de competencia administrativa en la persona seleccionada. También informó de que el FNUAP acababa de aumentar su capacidad de auditoría. Estuvo muy de acuerdo con la delegación que había dicho que el rápido incremento de las infecciones por el VIH en la región exigía del FNUAP la ejecución de un programa intensivo en la subregión del Caribe.

#### ***Programa de asistencia a Myanmar***

115. El Director de la División de Asia y el Pacífico presentó el proyecto de programa de asistencia del FNUAP a Myanmar (DP/FPA/MMR). Informó a la Junta de que el proyecto de programa tenía como objetivo prestar asistencia humanitaria en los próximos cuatro años para tratar de resolver tres problemas fundamentales: la elevada tasa de mortalidad derivada de la maternidad, la rápida expansión del VIH (2% de las embarazadas estaban infectadas) y la necesidad de obtener datos demográficos y sobre salud reproductiva para apoyar las actividades del programa.

116. El Director dijo que el proyecto de programa se destinaría a los grupos vulnerables de la población y se llevaría a cabo primordialmente en 72 municipios. El programa contaría con la cooperación de los programas de otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el UNICEF y el ONUSIDA en lo que se refería a la prevención del VIH, así como de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Informó de que había cada vez más organizaciones no gubernamentales realizando actividades en ese país, en gran parte debido a la necesidad de hacer frente al creciente problema del VIH/SIDA. También señaló que si la Junta aprobaba el proyecto de programa, el FNUAP tenía intenciones de aumentar el número de funcionarios internacionales que trabajaban en Myanmar, incluso mediante el nombramiento de un Jefe de Operaciones residente en Yangon. El Director terminó su exposición reiterando que el proyecto de programa no era un programa para el país común y corriente, sino que se encaminaba a la prestación de una asistencia

humanitaria muy necesaria en determinados aspectos del programa; además confiaba en que más adelante pudiera llegar a convertirse en un programa ordinario.

117. Una delegación expresó preocupación por que en el documento DP/FPA/MMR se planteaba que el proyecto de programa de asistencia del FNUAP funcionaría por medio de los niveles más elementales de la infraestructura de salud pública. La delegación dijo que cabía inferir que el programa aportaría una legitimidad política injustificada al Gobierno. Subrayó que las actividades del FNUAP debían limitar el nivel de interacción con las autoridades de gobierno a todos los niveles. También pidió que el FNUAP informara al partido de la oposición acerca de este programa.

118. Otra delegación señaló que no discrepaba en cuestiones de fondo con el proyecto de programa, pero pidió aclaraciones en cuanto a la normativa anterior de la Asamblea General o de la Junta Ejecutiva aplicada a la formulación del programa del FNUAP.

119. Otra delegación dijo que había tomado nota de que el FNUAP había estado apoyando actividades de salud reproductiva en pequeña escala en Myanmar desde 1973, pero que el proyecto de programa representaba una importante ampliación del apoyo del FNUAP. A su juicio, ese apoyo se justificaba por las alarmantes estadísticas sobre mortalidad derivada de la maternidad y el VIH/SIDA que se citaban en el informe que tenía ante sí la Junta. La delegación dijo que, en vista de esa alarmante necesidad, apoyaba el proyecto de programa, aunque señaló que el FNUAP debía tener sumo cuidado en la ejecución y la supervisión para garantizar que la información y los servicios en materia de salud reproductiva beneficiaran directamente a los necesitados y no redundaran en modo alguno en favor del Gobierno o de los militares. También instó al FNUAP a trabajar en colaboración con las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y con el ONUSIDA en la sensibilización acerca del VIH/SIDA y en la promoción de un cambio de actitud y la realización de iniciativas de prevención. La delegación estuvo de acuerdo en que, tal como se explicaba en el documento del programa, el FNUAP tenía que hacer lo posible para ocuparse de las necesidades no satisfechas de anticonceptivos y para apoyar la reunión, el análisis y la difusión de los datos sobre salud reproductiva y sobre el VIH/SIDA.

120. En su respuesta, el Directora de la División de Asia y el Pacífico reiteró que el proyecto de programa se ejecutaría por medio de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Respondiendo a la cuestión relativa a las normativas pertinentes, dijo que la Junta Ejecutiva nunca había adoptado decisión alguna en relación con actividades del FNUAP en Myanmar. La delegación que había planteado esta cuestión declaró a continuación que, si bien no tenía objeciones de fondo al proyecto de programa, consideraba que el FNUAP tenía que recabar orientación de la Junta con antelación siempre que no se hubiera expresado anteriormente una directriz clara y que el Fondo no debía presumir de conocer las opiniones de la Junta si éstas no se habían expresado oficialmente.

121. Una delegación pidió que el Fondo informara todos los años a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual acerca de la ejecución del programa del FNUAP; la Junta estuvo de acuerdo con esta condición al aprobar el programa de asistencia a Myanmar.

122. Tras la aprobación del programa de asistencia, el representante de Myanmar agradeció a los miembros el apoyo de la Junta Ejecutiva y del FNUAP y dijo que el programa de salud reproductiva se había diseñado de manera que se pudieran atender las necesidades de la población de Myanmar.

## VIII. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

123. La Directora Ejecutiva comenzó su intervención ante la Junta Ejecutiva señalando que la Junta se reunía en medio del pesar causado por los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Dijo que había orado pidiendo tolerancia entre todos los pueblos y países y transmitió las condolencias del personal del FNUAP al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América por los ataques terroristas de que habían sido víctimas.

124. La Directora Ejecutiva presentó a continuación el examen financiero anual correspondiente a 2000 (DP/FPA/2002/11). En el examen se ponía de manifiesto que la situación financiera en que se encontraba el Fondo al finalizar el año 2000 había mejorado en comparación con 1999, en que el Fondo tuvo que emplear 26 millones de dólares de su reserva operacional. La Directora Ejecutiva informó de que en el transcurso de 2000 se había podido reponer la reserva. Ese año los ingresos ordinarios se habían incrementado en 9,5 millones de dólares en comparación con el año anterior y se habían realizado esfuerzos serios para reducir los gastos. De resultas de ello, el Fondo presentaba un superávit neto de unos 50 millones de dólares en 2000; esos fondos se habían utilizado para reponer la reserva operacional, proporcionar sumas adicionales a los programas para los países en 2001 y otras iniciativas como el aumento de la conectividad con las oficinas en los países. También destacó que las contribuciones provenientes de otras fuentes, entre ellas fondos fiduciarios, habían aumentado significativamente, y señaló las cuantiosas contribuciones de los Países Bajos y el Reino Unido para apoyar el aseguramiento de productos esenciales para la salud reproductiva.

125. La Directora Ejecutiva actualizó a la Junta respecto del proceso de transición en marcha. Una de las partes fundamentales de la transición era la reclasificación de los puestos en la sede del FNUAP, que había comenzado en 1998, a fin de equipararlos a los puestos de funcionarios que realizaban operaciones análogas en otras organizaciones de las Naciones Unidas. Informó de que los objetivos generales del proceso de transición eran el fortalecimiento de la capacidad institucional del Fondo, la consolidación de una organización plenamente vinculada, el establecimiento de una clara identidad para la organización y la creación de una cultura común en todo el Fondo que se caracterizara por la búsqueda del perfeccionamiento.

126. Una de las actividades principales del proceso de transición era un estudio de evaluación de las necesidades en las oficinas exteriores, que se había llevado a cabo en junio y julio de 2001. Como parte de ese proceso, cuatro equipos habían visitado 14 países. El tema fundamental que se había señalado durante todo el estudio era la necesidad de un proceso verdaderamente interactivo a todos los niveles de la organización, en particular entre las oficinas exteriores y la sede. Los resultados de la evaluación apuntaban primordialmente a la cultura organizativa del Fondo, sus procesos y procedimientos, las relaciones dentro de la organización y su modo de pensar. Enumeró algunos de los resultados del estudio en cada uno de esos aspectos. Los resultados de la evaluación se difundieron a todo el personal, al que se pidió que enviara sus respuestas y observaciones. Los resultados y las recomendaciones se considerarían en una sesión de análisis con funcionarios del cuadro orgánico a mediados de octubre, momento en que se adoptarían decisiones acerca de los cambios que podrían introducirse de inmediato. Las demás recomendaciones se remitirían a seis grupos de trabajo sobre la transición para su examen acerca de la mejor forma de llevarlas a la práctica.

127. La Directora Ejecutiva presentó a continuación el proyecto de presupuesto de apoyo bienal para 2002-2003 y dijo que el proyecto de presupuesto representaba un incremento de 19,1 millones de dólares en relación con los créditos asignados para los años 2000-2001. Dijo que había que analizar ese incremento en el contexto apropiado. Ante todo, dijo que el FNUAP encaraba numerosos problemas programáticos, entre ellos el de asegurarse de que la población estuviera plenamente incorporada en las estrategias de lucha contra la pobreza y los enfoques sectoriales. Por encima de todo, correspondía al Fondo desempeñar una importante función en la crisis del VIH/SIDA, especialmente en lo que se refería a la actividad de aseguramiento de productos esenciales para la salud reproductiva y la promoción. La Directora Ejecutiva enumeró también diversas tareas operacionales y administrativas difíciles que el FNUAP tenía ante sí.

128. La Directora Ejecutiva señaló que, de los 19,1 millones de dólares en créditos adicionales que se pedían, el 72% correspondía a aumentos de los “costos”, es decir aumentos en gastos fijos como el alquiler, los incrementos anuales de los sueldos y los reembolsos a otras partes del sistema de las Naciones Unidas por servicios prestados, incluidos los de seguridad del personal, que era un asunto cada vez más importante. El 28% restante de esos incrementos serían en “volumen”, como las nuevas iniciativas para asegurar la conectividad de las oficinas exteriores, el establecimiento de un nuevo sistema de gestión de los recursos, el establecimiento de determinados nuevos puestos en la sede, la financiación de planes de separación del personal, el aumento de la capacitación del personal y la absorción de gastos relacionados con la reclasificación de los puestos que acababa de explicar.

129. La Directora Ejecutiva informó de que el proceso de cambio que el Fondo estaba experimentando no se había terminado aún y tal vez no quedara recogido totalmente en el proyecto de presupuesto que la Junta tenía ante sí. Dijo que los resultados del estudio de evaluación de las necesidades de las oficinas exteriores podrían afectar el reordenamiento del personal de la sede. Por tal motivo, proponía presentar a la Junta un presupuesto revisado en el segundo período ordinario de sesiones de 2002, que daría una visión completa e integrada de las necesidades presupuestarias del Fondo basada, entre otras cosas, en los resultados de la evaluación de las necesidades de las oficinas exteriores.

130. Al analizar el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (documento DP/FPA/2001/12), la Directora Ejecutiva dijo que la Comisión había expresado varias preocupaciones. Respondiendo a la pregunta planteada en relación con las proyecciones de recursos en el futuro, dijo que las estimaciones más recientes de las contribuciones aportadas por los 20 donantes principales le permitían considerar que podrían cumplirse los pronósticos financieros hechos en el documento de presupuesto. Aclaró que el pronóstico acerca de los planes de separación del personal indicado en el presupuesto se sumaba al proceso ordinario de jubilación y dijo que esas separaciones eran un instrumento de gestión necesario para revitalizar a la organización. Explicó la necesidad de cada uno de los ocho nuevos puestos básicos del cuadro orgánico que se pedían en la sede: no habría incremento neto de puestos en la sede porque se estaban traspasando dos puestos del cuadro orgánico a las oficinas exteriores y se eliminaban seis puestos de servicios generales. Dijo que la reclasificación de los puestos que se proponía era la culminación de un prolongado proceso de reajuste de las descripciones de funciones con arreglo a la labor que realmente se realizaba. Por último, informó a la

Junta de que el mantenimiento de la plena capacidad de auditoría era una de las necesidades primordiales del Fondo.

131. La Directora Ejecutiva concluyó su informe a la Junta reconociendo que las estimaciones presupuestarias para el bienio representaban un porcentaje mayor del total de recursos ordinarios que el solicitado en anteriores presupuestos del FNUAP. Se pondría sumo cuidado en vigilar de cerca esta tendencia, pero el proyecto de presupuesto reflejaba las necesidades de recursos del Fondo para que éste pudiera lograr sus objetivos estratégicos. Dijo que el elevado porcentaje obedecía en parte a que las estimaciones de recursos hechas anteriormente habían sido demasiado optimistas; a su juicio, las estimaciones de recursos que se presentaban en el actual proyecto de presupuesto eran realistas. Además, la proporción que representaba el presupuesto de apoyo en relación con el total de recursos ordinarios era comparable a la de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y, de hecho, hasta era favorable. Pidió que la Junta aprobara el proyecto de presupuesto de apoyo bienal a sabiendas de que el Fondo presentaría un proyecto de presupuesto revisado basado en un examen completo y exhaustivo que incluiría el estudio de evaluación de las necesidades de las oficinas exteriores en el segundo período ordinario de sesiones de 2002.

132. Respondiendo a la presentación del examen financiero anual correspondiente a 2000 y del proyecto de presupuesto de apoyo bienal para 2002-2003 hecha por la Directora Ejecutiva, una delegación, hablando en nombre de otras 16, dijo que estaba plenamente de acuerdo en que correspondía al FNUAP desempeñar una función decisiva en la atención de las necesidades mundiales de información y servicios en materia de salud reproductiva y en el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD). En este sentido, esas delegaciones apoyaban plenamente al Fondo. La delegación dijo que la disminución de los recursos ordinarios registrada en el decenio de 1990 era una tendencia alarmante, como lo era también el inestable equilibrio entre los recursos ordinarios y los demás recursos. La delegación preguntó de qué manera afectaban esas tendencias al Fondo en la consecución de los objetivos que se había trazado en su marco de financiación multianual. También pidió a la Directora Ejecutiva que expresara sus opiniones acerca del Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud y sobre la financiación de ese Fondo mediante subsidios aportados por instituciones financieras internacionales. La delegación preguntó también si el FNUAP había establecido normas en relación con la proporción entre los costos directos y los indirectos a fin de evitar gastos excesivos en concepto de costos indirectos.

133. La delegación dijo que veía con buenos ojos las propuestas que se hacían en el presupuesto de apoyo bienal para 2002-2003 en relación con la dotación de personal. No obstante, señaló que la Directora Ejecutiva había dicho que la aclaración de las funciones y las tareas de las dependencias de la sede era una cuestión importante señalada en el estudio de evaluación de las necesidades de las oficinas exteriores. La delegación consideraba que había que prestar suma atención a los resultados de ese estudio a fin de abordar las necesidades tanto de las oficinas exteriores como de la sede de manera integral. La delegación pidió a la Directora Ejecutiva que informara a la Junta Ejecutiva sobre los resultados de ese estudio y de cualesquiera consecuencias para el presupuesto de apoyo bienal en su segundo período ordinario de sesiones de 2002 después de su debida consideración por la CCAAP. Otra delegación hizo suya también esa petición.

134. Una tercera convino en que el FNUAP estaba desempeñando una función vital; señaló que el año anterior ya no habían disminuido los recursos ordinarios y expresó su esperanza de que fuera indicio de una tendencia permanente. Otra delegación se hizo eco de esta opinión y dijo que consideraba que la nueva filosofía de gestión basada en los resultados de la que estaba imbuido el Fondo aumentaría la confianza de la comunidad de donantes, y que esa confianza podía dar lugar a un constante crecimiento de los recursos ordinarios. La delegación encomió al FNUAP por haber alcanzado su meta de 100 países donantes en el 2000.

135. Una delegación planteó una cuestión que se había señalado en el informe de la CCAAP, el hecho de que los recursos complementarios sólo estaban recuperando 2,1% de los gastos administrativos y de apoyo operacional, mientras que se suponía que se reembolsaran a razón de 7,5%. Cabía interpretar que se estaban utilizando recursos ordinarios para pagar los gastos administrativos de los programas financiados con cargo a otros recursos. Esa situación era inadmisibles. Otra delegación pidió que, en el futuro, en el documento de presupuesto de apoyo bienal se explicaran con más detalle los “otros recursos” incluidos en el plan de recursos del Fondo.

136. En su respuesta a las observaciones y preguntas, la Directora Ejecutiva dijo que agradecía las expresiones de apoyo al FNUAP y la valoración de su labor en la consecución de los objetivos de la CIPD. Dijo que no cabía duda de que la disminución general de los recursos ordinarios entre 1995 y 1999 había surtido sus efectos muy especialmente en la capacidad del Fondo para hacer frente a la problemática creciente de la pandemia del SIDA. Dijo que toda nueva disminución pondría en peligro al programa de la CIPD y a su ejecución.

137. Refiriéndose al Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud, la Directora Ejecutiva dijo que, en su condición de miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, correspondía al Fondo desempeñar la importante función de garantizar que se siguiera haciendo hincapié en la prevención del VIH, así como en el tratamiento. Dijo que había que considerar al SIDA un problema importante para el desarrollo ya que afectaba a todos los sectores de la sociedad. Había que apoyar con carácter prioritario las medidas que se adoptaran a nivel nacional en respuesta a las necesidades de cada país y que, de hecho, una de las funciones valiosas que el FNUAP podía desempeñar era ayudando a formular planes de acción nacionales en esa esfera. Una de las medidas concretas que habría que adoptar era la de fortalecer los grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en diversos países. Dijo también que se solía tratar al VIH como una infección venérea, cuando un criterio más eficaz podía ser el de considerarlo en el marco general de la salud reproductiva que contemplaba medidas a distintos niveles para alentar cambios de actitud positivos. En ese empeño, el FNUAP tendría una posición privilegiada en la prestación de apoyo, ya que contaba con una gran experiencia en el tratamiento de cuestiones delicadas, como las que giraban en torno a la pandemia del SIDA. Para concluir señaló que el Fondo Mundial contra el SIDA y para la Salud tenía que basarse en la aportación de recursos adicionales por parte de la comunidad de donantes y no en la sustracción de esos recursos de otras actividades de desarrollo.

138. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) trató la cuestión de la recuperación de los gastos administrativos de otras fuentes. Señaló que había tres tipos de gastos administrativos: a) los de los servicios administrativos y operacionales; b) los de los servicios de gestión; y c) la recuperación de costos de compras reembolsables. Dijo que en la decisión 98/22 de la Junta Ejecutiva se había fijado un 7,5% de reembolso

de los gastos por concepto de servicios administrativos y operacionales y 5% para los gastos por concepto de servicios de gestión. Sin embargo, dijo que el Fondo se encontraba ante un dilema: a menudo cuando los donantes aportaban contribuciones para fines específicos lo hacían a condición de que se utilizara en concepto de gastos administrativos un porcentaje mucho menor que el que figuraba en el mandato. El Fondo tenía entonces que decidir si estaba en condiciones de rechazar contribuciones que financiarían actividades que valía la pena llevar a cabo. Señaló a la atención de la Junta que en el proyecto de presupuesto de apoyo bienal se había calculado un reintegro neto al Fondo de 8,7 millones de dólares en concepto de esa recuperación de gastos, que era inferior a la suma que se lograría si se alcanzaba la plena recuperación, como se estipulaba en la decisión de la Junta Ejecutiva. Dijo que se trataba de una cuestión seria que el Fondo tenía que tratar de resolver trabajando en consulta con la Junta Ejecutiva y los gobiernos donantes.

139. La Directora Ejecutiva concluyó diciendo que acababa de enviar una carta en la que pedía nuevas donaciones de fin de año para ayudar en la importante tarea del aseguramiento de productos esenciales para la salud reproductiva, donaciones que complementarían cualquier otra contribución de fin de año que los donantes estuvieran en condiciones de aportar. Informó de que para 2001, el Fondo se había fijado la meta de recibir contribuciones de 110 países donantes. En algunos casos esas donaciones serían necesariamente modestas, pero servirían de indicio concreto del compromiso de los gobiernos con la consecución de los objetivos de la CIPD.

140. La Junta Ejecutiva tomó nota del examen financiero anual correspondiente a 2000 (DP/FPA/2001/11) y del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones para el presupuesto de apoyo bienal para 2002-2003 (DP/FPA/2001/12) y aprobó la decisión 2001/16 (véase el anexo I).

## **IX. Otros asuntos**

141. No se plantearon asuntos en relación con el tema 9 del programa.
142. La Junta Ejecutiva dio por terminada su labor tras aprobar la decisión 2001/17 (véase el anexo I).

**Anexo I****Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2001****Índice**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
<b>Primer período ordinario de sesiones de 2001 (26 de enero y 29 de enero a 6 de febrero, Nueva York)</b>		
2001/1	La función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos . . . . .	192
2001/2	Cooperación técnica entre los países en desarrollo . . . . .	192
2001/3	PNUD: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999 . . . . .	193
2001/4	UNOPS: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999 . . . . .	194
2001/5	FNUAP: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999 . . . . .	194
2001/6	Párrafos comunes del Reglamento Financiero relativos a las contribuciones de fuentes no gubernamentales . . . . .	194
2001/7	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2001 . . . . .	196
<b>Período de sesiones anual de 2001 (11 a 22 de junio, Nueva York)</b>		
2001/8	Estrategia del FNUAP en materia de información y comunicación . . . . .	200
2001/9	Plan estratégico del FNUAP para el VIH/SIDA durante el período 2001-2005 . . . . .	201
2001/10	Informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos . . . . .	201
2001/11	Proceso de programación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas . . . . .	202
2001/12	Reseña general de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2001 . . . . .	203
<b>Segundo período ordinario de sesiones anual de 2001 (10 a 14 de septiembre, Nueva York)</b>		
2001/13	Estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2002-2003 . . . . .	207
2001/14	Estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2000-2001, estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003 e informe sobre el nivel de la reserva operacional . . . . .	209
2001/15	Asistencia a Myanmar . . . . .	210
2001/16	FNUAP: estimaciones para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2002-2003 . . . . .	210
2001/17	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2001 . . . . .	211

## **2001/1**

### **La función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre la función del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en situaciones de crisis y posteriores a conflictos (DP/2001/4 y Corr.1);

2. *Reafirma* las disposiciones fundamentales del mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de promover un desarrollo humano sostenible, así como el requisito de que el Programa realice sus operaciones de conformidad con los principios enunciados en su mandato y a petición de los gobiernos interesados;

3. *Reconoce* que la prevención de crisis y la mitigación de las consecuencias de los desastres deben ser parte integral de las estrategias para promover un desarrollo humano sostenible y reconoce también que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo tiene experiencia pertinente en operaciones en situaciones de crisis y después de conflictos;

4. *Reafirma* su profunda preocupación por el bajo nivel de los recursos básicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y pide al Administrador que adopte todas las medidas apropiadas para aumentar esos recursos y también para mejorar la calidad de todos los servicios que presta el Programa;

5. *Alienta* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que, en el contexto de las deliberaciones que se están celebrando en todo el sistema, se ocupe de promover la importancia fundamental de una perspectiva a largo plazo del desarrollo;

6. *Pide* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su calidad de administrador del sistema de coordinadores residentes, que refuerce su función de coordinación y su colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas de conformidad con las disposiciones fundamentales de su mandato.

*5 de febrero de 2001*

## **2001/2**

### **Cooperación técnica entre los países en desarrollo**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* que el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (2001-2003) (DP/CF/TCDC/2) se aprobó el 31 de enero de 2001 y recuerda también las resoluciones 53/192 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1998, y 2000/19 del Consejo Económico y Social, de 28 de julio de 2000;

2. *Toma nota* de las experiencias adquiridas con el primer marco de cooperación, entre ellas la necesidad de que exista sinergia y complementariedad con otros esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en esta esfera, la

necesidad de evaluar de manera más sistemática el efecto de la cooperación técnica entre los países en desarrollo y la necesidad de centrarse en la facilitación de los procesos de fomento de la capacidad Sur-Sur;

3. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos desplegados por el Administrador para intensificar e integrar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y reconoce la función singular que desempeña la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo en esos esfuerzos;

4. *Reconoce* las contribuciones aportadas al Fondo Fiduciario Sur-Sur por algunos países y otros donantes y alienta a todos los países a que hagan un esfuerzo por aumentar su apoyo a la cooperación técnica entre los países en desarrollo, en particular mediante modelos innovadores de cooperación Sur-Sur, reconociendo que las asociaciones actuales y nuevas entre los países en desarrollo y sus organizaciones regionales son una buena base para fomentar el desarrollo;

5. *Reitera su preocupación* por el bajo nivel de recursos básicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que, a su vez, ha afectado a los recursos asignados a la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo;

6. *Pide* al Administrador que considere la posibilidad de examinar, en el contexto de los arreglos sucesores de programación, la asignación de recursos adicionales para actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo, teniendo en cuenta la situación financiera general y la necesidad de contar con recursos apropiados para otras actividades.

*2 de febrero de 2001*

## **2001/3**

### **PNUD: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha hecho progresos considerables en la aplicación de las recomendaciones que figuran en los informes anteriores de la Junta de Auditores y de que está tomando medidas para abordar todas las recomendaciones hechas por la Junta de Auditores en su informe correspondiente a 1998-1999;

2. *Acoge con beneplácito* las medidas que se describen en el documento DP/2001/CRP.5 e insta a la secretaría a que tome nuevas medidas apropiadas para garantizar la presentación puntual de estados financieros fidedignos de conformidad con las normas contables del sistema de las Naciones Unidas.

*1° de febrero de 2001*

**2001/4**  
**UNOPS: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de la Junta de Auditores (DP/2001/8);
2. *Pide* al Director Ejecutivo que presente a la Junta Ejecutiva, en su primer período ordinario de sesiones de 2002, una sinopsis actualizada de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, comprendidas las actividades de seguimiento ultimadas.

*1° de febrero de 2001*

**2001/5**  
**FNUAP: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999**

*La Junta Ejecutiva*

*Toma nota* del informe de situación presentado por la Directora Ejecutiva en relación con las medidas adoptadas o previstas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 1998–1999, que figuran en el documento DP/FPA/2001/2.

*1° de febrero de 2001*

**2001/6**  
**Párrafos comunes del Reglamento Financiero relativos a las contribuciones de fuentes no gubernamentales**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre los párrafos comunes del Reglamento Financiero relativos a las contribuciones de fuentes no gubernamentales (DP/FPA/2001/3 y DP/2001/9);
2. *Aprueba* los párrafos comunes del Reglamento Financiero que figuran en el anexo de esta decisión.

*31 de enero de 2001*

**Anexo**  
**Párrafos comunes propuestos**

1. *Primer párrafo común*

*Para el FNUAP*

“El FNUAP podrá aceptar contribuciones de los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica, así como de los propios organismos y organizaciones. El FNUAP podrá aceptar otras contribuciones, entre ellas contribuciones de fuentes intergubernamentales, no gubernamentales, o del sector privado y utilizarlas para el apoyo general del FNUAP o para fines compatibles con los del FNUAP.”

*Para el PNUD*

“El PNUD podrá aceptar contribuciones de los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica, así como de los propios organismos y organizaciones. El PNUD podrá aceptar otras contribuciones, entre ellas contribuciones de fuentes intergubernamentales, no gubernamentales, o del sector privado y utilizarlas para el apoyo general del PNUD o para fines compatibles con los del PNUD.”

2. *Segundo párrafo común*

*Para el FNUAP*

“El Director Ejecutivo informará anualmente a la Junta Ejecutiva sobre las contribuciones recibidas de fuentes intergubernamentales, no gubernamentales, o del sector privado, con sujeción a los límites que pueda establecer concretamente la Junta Ejecutiva.”

*Para el PNUD*

“El Administrador informará anualmente a la Junta Ejecutiva sobre las contribuciones recibidas de fuentes intergubernamentales, no gubernamentales, o del sector privado, con sujeción a los límites que pueda establecer concretamente la Junta Ejecutiva.”

3. Se propone que, para aplicar el segundo párrafo común, se establezca la nueva norma común siguiente: “Las contribuciones por un valor superior a 100.000 dólares recibidas de fuentes intergubernamentales, no gubernamentales o del sector privado se informarán anualmente a la Junta Ejecutiva”.

4. En lo que respecta al FNUAP, el primer párrafo común sustituiría el párrafo 4.1 del Reglamento Financiero y el párrafo 4.9 se suprimiría. Se propone que el segundo párrafo común reemplace el actual párrafo 4.11 del Reglamento Financiero.

5. En lo que respecta al PNUD, se propone que el primer párrafo común reemplace el actual párrafo 5.02 del Reglamento Financiero, y que el segundo párrafo común reemplace al actual párrafo 5.09 de dicho Reglamento.

## **2001/7**

### **Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2001**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que en su primer período ordinario de sesiones de 2001:

#### **Tema 1**

#### **Cuestiones de organización**

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2001:

*Presidente:*

Excmo. Sr. Gert Rosenthal (Guatemala)

*Vicepresidentes:*

Sr. Grant Robertson (Nueva Zelandia)

Sr. Azanaw Tadesse Abreha (Etiopía)

Sr. Le Hoai Trung (Viet Nam)

Sr. Volodymyr G. Krokmal (Ucrania)

Tomó nota de la elección por el Consejo Económico y Social de la delegación de Djibouti para sustituir a la delegación de las Comoras como miembro de la Junta Ejecutiva para 2001-2003;

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2001 (DP/2001/L.1 y Corr.1) tal como fuera enmendado oralmente;

Aprobó el informe sobre el tercer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2001/1);

Aprobó su plan de trabajo anual para 2001 (DP/2001/3);

Acordó aplazar el examen del tema 8 del programa relativo al Programa de Asesoramiento Técnico del FNUAP del primer período ordinario de sesiones de 2001 al primer período ordinario de sesiones de 2002;

Aprobó su plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2001;

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que iban a celebrarse en 2001:

Período de sesiones anual de 2001: 11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2001: 10 a 14 de septiembre de 2001

## Serie de sesiones del PNUD

### Tema 2

#### Planes de actividades del PNUD, 2000-2003

Tomó nota de la actualización de los planes de actividades del PNUD, 2000-2003 (DP/2001/CRP.2);

Tomó nota del informe sobre el seguimiento de la Reunión Ministerial de 11 de septiembre de 2000 (DP/2001/CRP.3) y de los comentarios al respecto;

Adoptó la decisión 2001/1, de 2 de febrero de 2001, sobre la función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos;

### Tema 3

#### Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

Tomó nota del informe sobre la asistencia a Myanmar (DP/2001/5) y pidió al Administrador que, teniendo en cuenta los resultados de la misión independiente de evaluación a Myanmar, presentara lo antes posible al examen de la Junta Ejecutiva una propuesta que planteara la continuación de la asistencia que prestaba el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a Myanmar, de conformidad con las directrices establecidas en la decisión 93/21 del Consejo de Administración y las decisiones 96/1 y 98/14 de la Junta Ejecutiva;

Aprobó los marcos de cooperación siguientes:

Primer marco para la cooperación con Turquía	DP/CCF/TUR/1
Segundo marco para la cooperación con Bangladesh	DP/CCF/BGD/2
Segundo marco para la cooperación con Belarús	DP/CCF/BLR/2
Segundo marco para la cooperación con Bosnia y Herzegovina	DP/CCF/BIH/2 y Corr.1
Segundo marco para la cooperación con Camboya	DP/CCF/CMB/2
Segundo marco para la cooperación con Croacia	DP/CCF/CRO/2
Segundo marco para la cooperación con Georgia	DP/CCF/GEO/2
Segundo marco para la cooperación con Letonia	DP/CCF/LAT/2
Segundo marco para la cooperación con Lituania	DP/CCF/LIT/2
Segundo marco para la cooperación con Mauricio	DP/CCF/MAR/2
Segundo marco para la cooperación con la Federación de Rusia	DP/CCF/RUS/2 y Corr.1
Segundo marco para la cooperación con Santa Elena	DP/CCF/STH/2
Segundo marco para la cooperación con la Arabia Saudita	DP/CCF/SAU/2
Segundo marco para la cooperación con Uganda	DP/CCF/UGA/2

Tomó nota de las prórrogas de los siguientes marcos de cooperación con los países:

Primera prórroga del marco para la cooperación con Burundi	DP/CCF/BDI/1/EXT.II
Primera prórroga del marco para la cooperación con Kuwait	DP/CCF/KUW/1/EXT.I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la República Democrática Popular Lao	DP/CCF/LAO/1/EXT.I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la Jamahiriya Árabe Libia	DP/CCF/LIB/1/EXT.I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Rwanda	DP/CCF/RWA/1/EXT.I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Siria	DP/CCF/SYR/1/EXT.I

Aprobó las prórrogas de los siguientes marcos de cooperación regional y con los países:

Segunda prórroga del primer marco para la cooperación con Eritrea	DP/CCF/ERI/1/EXT.II
Segunda prórroga del primer marco para la cooperación con Estonia	DP/CCF/EST/1/EXT.II
Segunda prórroga del primer marco para la cooperación con la República de Moldova	DP/CCF/MOL/1/EXT.II
Segunda prórroga del primer marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes	DP/RCF/REC/1/EXT.II

Tomó nota de los informes de examen siguientes:

Primer informe de examen correspondiente a Lesotho	DP/CRR/LES/1
Primer informe de examen correspondiente a Lituania	DP/CRR/LIT/1
Primer informe de examen correspondiente a Nepal	DP/CRR/NEP/1
Primer informe de examen correspondiente al Yemen	DP/CRR/YEM/1 y Corr.1
Examen del primer marco de cooperación regional correspondiente a los Estados Árabes	DP/RRR/RAS/1

Aprobó el segundo marco de cooperación mundial (DP/GCF/2);

#### **Tema 4**

### **Cooperación técnica entre los países en desarrollo**

Aprobó el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/CF/TCDC/2);

Adoptó la decisión 2001/2, de 2 de febrero de 2001, sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo;

## **Serie de sesiones conjuntas del PNUD y del FNUAP**

### **Tema 5 Informes al Consejo Económico y Social**

Tomó nota de los informes del Administrador del PNUD (DP/2001/6) y del Director Ejecutivo del FNUAP (DP/FPA/2001/1) al Consejo Económico y Social y acordó transmitirlos al Consejo Económico y Social con observaciones al respecto;

### **Tema 6 Recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 1998-1999**

Adoptó la decisión 2001/3, de 1º de febrero de 2001, relativa al PNUD: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999;

Adoptó la decisión 2001/4, de 1º de febrero de 2001, relativa a la UNOPS: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999;

Adoptó la decisión 2001/5, de 1º de febrero de 2001, relativa al FNUAP: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999;

### **Tema 7 Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas**

Adoptó la decisión 2001/6, de 31 de enero de 2001, sobre los párrafos comunes del Reglamento Financiero relativos a las contribuciones de fuentes no gubernamentales (DP/FPA/2001/3 y DP/2001/9);

## **Serie de sesiones del FNUAP**

### **Tema 8 Programas por países y asuntos conexos**

Tomó nota del informe oral sobre los progresos en la aplicación del programa entre países 2000-2003;

Aprobó los programas de asistencia siguientes:

Asistencia al Gobierno de Burkina Faso	DP/FPA/BFA/5
Asistencia al Gobierno del Chad	DP/FPA/TCD/4
Asistencia al Gobierno de Ghana	DP/FPA/GHA/4
Asistencia al Gobierno de Namibia	DP/FPA/NAM/3
Asistencia al Gobierno de Uganda	DP/FPA/UGA/5
Asistencia al pueblo palestino	DP/FPA/PAPP/2

Asistencia al Gobierno de Turquía	DP/FPA/TUR/3
Asistencia al Gobierno de Indonesia	DP/FPA/INS/6
Asistencia al Gobierno del Ecuador	DP/FPA/ECU/3
Asistencia al Gobierno de Guatemala	DP/FPA/GTM/4
Asistencia al Gobierno del Perú	DP/FPA/PER/6

## **Tema 9**

### **Otros asuntos**

Autorizó a la Mesa de la Junta Ejecutiva a que confirmara la selección de representantes de los Estados de África, los Estados de Asia y los Estados de América Latina y el Caribe para que prestaran servicios en el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud por un período de dos años;

Tomó nota del informe oral del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre la utilización de la reserva operacional;

## **Tema 10**

### **Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA**

Celebró una reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA, sobre los progresos en la utilización de los marcos de indicadores para la evaluación común de los países.

*5 de febrero de 2001*

## **2001/8**

### **Estrategia del FNUAP en materia de información y comunicación**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del examen de la estrategia del FNUAP en materia de información y comunicación que figura en el documento DP/FPA/2001/6;
2. *Apoya* las medidas adoptadas por el FNUAP para fortalecer su capacidad de llevar a cabo la estrategia en materia de información y comunicación que hizo suya la Junta Ejecutiva en su decisión 97/13;
3. *Insta* al FNUAP a seguir consolidando la experiencia que ha adquirido hasta ahora e ideando métodos innovadores para aplicar su estrategia en materia de información y comunicación;
4. *Insta* a la comunidad internacional a aumentar su apoyo financiero para promover los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y del examen quinquenal de la aplicación de sus resultados.

*12 de junio de 2001*

## 2001/9

### Plan estratégico del FNUAP para el VIH/SIDA durante el período 2001-2005

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del documento DP/FPA/2001/9;
2. *Hace suyas* las actividades sustantivas propuestas para el período 2001-2005 en relación con el VIH/SIDA que se describen en el documento DP/FPA/2001/9;
3. *Hace suyo* el enfoque general del Fondo para la colaboración y coordinación con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado;
4. *Reconoce* la experiencia y la ventaja comparativa que tiene el FNUAP para desempeñar un papel rector en la consecución de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los niveles de referencia de la CIPD+5, así como para utilizar sus extensas redes en el plano nacional, y al respecto pide al FNUAP, en el marco de las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa del ONUSIDA<sup>1</sup>, que intensifique sus esfuerzos y desempeñe un papel rector más notorio en la prevención de la infección del VIH, especialmente entre los jóvenes;
5. *Alienta* al FNUAP a que siga aprovechando su experiencia para abordar cuestiones de género, incluido el papel de los hombres, en contexto de las actividades de prevención del VIH;
6. *Alienta también* a todos los gobiernos a que apoyen los esfuerzos del FNUAP poniendo de manifiesto un mayor empeño, incluido apoyo financiero, para detener y empezar a reducir la propagación del VIH/SIDA en los países donde se ejecutan programas.

14 de junio de 2001

## 2001/10

### Informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2001/19);
2. *Toma nota además* de que en 2000 se efectuó una transferencia de la reserva operacional de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos por un monto de 6,8 millones de dólares, correspondiente a unos gastos no

<sup>1</sup> Recogidas dentro del tema 2 del programa del Plan Estratégico del sistema de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para el período 2001-2005 en el informe del Director Ejecutivo del ONUSIDA acerca de la 11ª reunión de la Junta Coordinadora del Programa.

periódicos previamente aprobados de 3 millones y un déficit de 3,8 millones en los ingresos correspondientes a 2000;

3. *Pide* al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos que examine muy de cerca los parámetros del modelo financiero de la Oficina y presente un informe sobre las tendencias en el segundo período ordinario de sesiones de 2001 como parte del informe sobre estimaciones presupuestarias para el bienio actual y bienios futuros.

14 de junio de 2001

## 2001/11

### **Proceso de programación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Reitera* que las características fundamentales de las actividades operacionales de los fondos y programas de las Naciones Unidas deben ser su carácter universal, voluntario y de donación, su neutralidad y multilateralismo;

2. *Reafirma* su decisión 2000/12 y, a ese respecto, acoge con beneplácito los esfuerzos desplegados por los miembros del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo con miras a consolidar la armonización de los programas y la normalización de los procedimientos relacionados con sus programas;

3. *Hace hincapié* en que el proceso de programación debe ser dirigido y llevado a cabo por los propios países y debe basarse en las prioridades y necesidades nacionales y, a ese respecto, reafirma que los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad primordial de formular los programas para sus países, en consulta con los organismos competentes de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados y otros asociados competentes, según proceda;

4. *Destaca* la importancia de seguir fortaleciendo el sistema de coordinadores residentes mediante la profundización de la relación de colaboración entre los organismos especializados, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, en la Sede y en el plano de los países, con miras a lograr una mayor coherencia, sinergia y coordinación;

5. *Destaca* la importancia de establecer un marco concreto para cada país sobre cuya base los asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo puedan sustentar sus programas con miras a mejorar las repercusiones de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas;

6. *Alienta* a los países donde se ejecutan programas que ya hayan preparado o tengan la intención de preparar el proceso de evaluación común para los países/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, emprendido conjuntamente con el gobierno y aprobado por éste, a que lo utilicen, a título experimental, como marco común de planificación para las actividades operacionales de las Naciones Unidas en los países, con efectos a partir del período de sesiones anual de 2002;

7. *Decide* que:

a) El proceso de programación común se base en el marco de planificación común existente y que el gobierno nacional establezca un esquema de los países de las respectivas organizaciones, en consulta con las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados y otros asociados competentes, según proceda;

b) En el proyecto de esquema del país se destaquen los principales componentes de los proyectos de programas, como por ejemplo las prioridades, las estrategias, los resultados y el proyecto de presupuesto;

c) El proyecto de esquema del país sea presentado a las Juntas Ejecutivas para ser examinado en sus períodos de sesiones anuales, y cuando proceda, se dé a conocer la evaluación común del país/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con fines de información;

d) La Junta Ejecutiva examine el proyecto de esquema de cada país, tras lo cual el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas colaborarán con el gobierno para concluir dar forma definitiva al programa del país, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Junta;

e) Los programas de los países sean dados a conocer a más tardar en octubre del último año del programa en los sitios en la Web de los respectivos asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sean aprobados en enero, con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni examen, a menos que por lo menos cinco miembros hayan informado por escrito a la Secretaría, antes de celebrarse la reunión, de su deseo de señalar un programa determinado a la atención de la Junta Ejecutiva;

8. *Pide* al Administrador y a la Directora Ejecutiva que informen a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de 2003, sobre los instrumentos comunes existentes para examinar los avances logrados y evaluar los resultados o productos de los respectivos programas de los países, con miras a consolidar la armonización y la normalización del proceso de programación;

9. *Pide* al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que perfeccione aún más el proceso de programación sobre la base de la presente decisión, teniendo en cuenta las observaciones formuladas en la respectiva Junta Ejecutiva;

10. *Invita* a las Juntas Ejecutivas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y del Programa Mundial de Alimentos a que examinen el proceso de programación en sus próximos períodos de sesiones;

11. *Pide* al Administrador y a la Directora Ejecutiva que informen a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de 2004 sobre los avances logrados en la aplicación de la presente decisión.

*22 de junio de 2001*

## **2001/12**

### **Reseña general de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2001**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que, en su período de sesiones anual de 2001:

## **Tema 1**

### **Cuestiones de organización**

Designó por elección a la Sra. Ginette Lachance (Canadá) para la Vicepresidencia de la Junta, en sustitución del Sr. Grant Robertson (Nueva Zelanda);

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2001 (DP/2001/L.2 y Corr.1) con las modificaciones decididas oralmente;

Aprobó el informe de su primer período ordinario de sesiones de 2001 (DP/2001/11);

Convino en el siguiente calendario de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2001 y 2002:

- Segundo período ordinario de sesiones de 2001: 10 a 14 de septiembre de 2001
- Primer período ordinario de sesiones de 2002: 28 de enero a 8 de febrero de 2002
- Período de sesiones anual de 2002: 17 a 28 de junio de 2002 (Ginebra)
- Segundo período ordinario de sesiones de 2002: 23 a 27 de septiembre de 2002

Aprobó su plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2001;

Celebró un acto especial con motivo del trigésimo aniversario de los Voluntarios de las Naciones Unidas el 21 de junio de 2001;

## **Serie de sesiones del FNUAP**

### **Tema 2**

#### **Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente al año 2000**

Tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva correspondiente al año 2000 (DP/FPA/2000/4 (Parte I y Parte I/Add.1, Parte II, Parte III y Parte IV));

### **Tema 3**

#### **Compromisos de financiación del FNUAP**

Tomó nota del informe acerca de los compromisos plurianuales de financiación del FNUAP (DP/FPA/2001/5);

### **Tema 4**

#### **Estrategia en materia de información y comunicación**

Adoptó la decisión 2001/8, de 12 de junio de 2001, relativa a la estrategia del FNUAP en materia de información y comunicación;

## **Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP**

### **Tema 5**

#### **Proceso de programación**

Adoptó la decisión 2001/11, de 22 de junio de 2001, relativa al proceso de programación del PNUD/FNUAP;

### **Tema 6**

#### **Auditoría y supervisión internas**

Tomó nota de los informes sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DP/2001/13), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/FPA/2001/8) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2001/15);

### **Tema 7**

#### **Informes de las visitas sobre el terreno**

Tomó nota de los informes de las visitas sobre el terreno efectuadas a Honduras (DP/2001/CRP.6) y a Bosnia y Herzegovina (DP/2001/CRP.7);

### **Tema 8**

#### **ONUSIDA**

Adoptó la decisión 2001/9, de 14 de junio de 2001, relativa a las contribuciones del FNUAP al plan estratégico de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA durante el período 2001-2005;

Decidió reanudar el examen de las contribuciones del PNUD al plan estratégico de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA (resolución 1999/36, párrafo 9, del Consejo Económico y Social) en su primer período ordinario de sesiones de 2002;

## **Serie de sesiones del PNUD**

### **Tema 9**

#### **Informe anual del Administrador**

Tomó nota del informe anual del Administrador correspondiente al año 2000, comprendido el informe anual orientado a los resultados correspondiente al año 2000 (DP/2001/14 y Add.1 a 3);

### **Tema 10**

#### **Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

Tomó nota del informe anual orientado a los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (DP/2001/17) y decidió aplazar el examen de la evaluación del impacto de los programas y proyectos del Fondo, solicitada en su decisión 99/22, hasta el año 2004;

## **Tema 11**

### **Tecnología de la información al servicio del desarrollo**

Tomó nota del informe acerca de la función del PNUD en la tecnología de la información al servicio del desarrollo (DP/2001/CRP.8);

## **Tema 12**

### **Recursos financieros**

Tomó nota del informe acerca de la situación de los compromisos ordinarios de financiación del PNUD y sus fondos y programas asociados (DP/2001/18) y de la actualización de los compromisos de financiación (DP/2001/CRP.9);

Tomó nota del informe acerca de diversas cuestiones y principios con miras a posibles mejoras de las disposiciones vigentes en materia de financiación de los programas (DP/2001/CRP.10);

## **Tema 13**

### **Estructuras de cooperación del Programa y cuestiones conexas**

Tomó nota del informe acerca de las opciones con miras a nuevos instrumentos de programación del PNUD en los países (DP/2001/CRP.11);

Aprobó las siguientes estructuras de cooperación con los países:

Segunda estructura de cooperación con la ex República Yugoslava de Macedonia DP/CCF/MCD/2

Segunda estructura de cooperación con Tayikistán DP/CCF/TAJ/2

Aprobó la segunda prórroga de la primera estructura de cooperación con Ucrania (DP/CCF/UKR/1/Ext.II);

Tomó nota de las siguientes prórrogas de estructuras de cooperación con las partes:

Primera prórroga de la primera estructura de cooperación con Argelia DP/CCF/ALG/1/Ext.I

Primera prórroga de la primera estructura de cooperación con Lesotho DP/CCF/LES/1/Ext.1

Primera prórroga de la primera estructura de cooperación con Namibia DP/CCF/NAM/1/Ext.1

## **Tema 14**

### **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Adoptó la decisión 2001/10, de 14 de junio de 2001, acerca del informe anual del Director Ejecutivo de la UNOPS (DP/2001/19);

## **Tema 15**

### **Evaluación**

Decidió examinar la evaluación de los recursos financieros no básicos (DP/2001/CRP.12) y la evaluación de la ejecución directa (DP/2001/CRP.13) en su segundo período ordinario de sesiones de 2001;

Decidió aplazar el examen de las relaciones generales entre el PNUD y la UNOPS a su segundo período ordinario de sesiones de 2001;

## **Tema 16**

### **Otros asuntos**

Tomó nota del informe oral acerca de los resultados de la tercera reunión del Comité Coordinador OMS/UNICEF/FNUAP sobre Salud, que tuvo lugar los días 19 y 20 de abril de 2001;

Tomó nota de las decisiones del Comité de Alto Nivel Encargado de Examinar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo adoptadas en su 12° período de sesiones, celebrado los días 29 de mayo a 1° de junio de 2001.

*22 de junio de 2001*

## **2001/13**

### **Estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2002-2003**

*La Junta Ejecutiva,*

#### **A**

##### **Presupuesto bienal**

1. *Toma nota* del informe del Administrador sobre las estimaciones del presupuesto bienal de apoyo para el bienio 2002-2003, que forma parte del marco integrado de recursos del marco de financiación multianual contenido en el documento DP/2001/21;

2. *Toma nota también* de las propuestas del Administrador relativas al marco de financiación y al plan de recursos conexo del PNUD que figuran en los párrafos 3 a 11 del documento DP/2001/21;

3. *Toma nota asimismo* del informe del Administrador sobre los progresos registrados en el pago por los gobiernos de los países anfitriones de sus contribuciones para sufragar los gastos de las oficinas locales e insta a todos los gobiernos de los países anfitriones a que consigan nuevas mejoras a este respecto, cumpliendo cabalmente sus compromisos;

4. *Toma nota* del informe del Administrador sobre la proporción revisada de los gastos a nivel de las oficinas en los países asignada al apoyo de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas;

5. *Reconoce* los esfuerzos del Administrador por contener el crecimiento del presupuesto general, destaca el compromiso del PNUD con los países menos adelantados y, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo de estos países, expuestas en el Programa de Acción aprobado en la Tercera Conferencia de las Naciones

Unidas sobre los Países Menos Adelantados, pide al Administrador que considere la posibilidad de reducir el recorte del apoyo presupuestario a los mencionados países;

6. *Toma nota* de las propuestas del Administrador relativas a la gestión de recursos humanos que figuran en los párrafos 101 a 103 del documento DP/2001/21;

7. *Toma nota también* de las propuestas del Administrador relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones que figuran en los párrafos 104 a 109 del documento DP/2001/21, y *aprueba* el pedido del Administrador de que se asignen 11,4 millones de dólares a una reserva para medidas de transición mediante una imputación al saldo general de recursos que podría compensarse con ahorros en el presupuesto ordinario;

8. *Toma nota asimismo* de la propuesta del Administrador relativa al seguro médico después de la separación del servicio que figura en los párrafos 116 a 118 del documento DP/2001/21;

9. *Toma nota* del informe sobre la propuesta del Administrador relativa a las disposiciones del PNUD para la seguridad del personal que figura en los párrafos 119 a 124 del documento DP/2001/21;

10. *Aprueba* consignaciones por valor de 566.889.700 dólares en cifras brutas para los objetivos que se indican a continuación y resuelve que los ingresos estimados por valor de 64.327.000 dólares se utilicen para reducir el monto de las consignaciones en cifras brutas, lo que arrojará consignaciones estimadas de 502.562.700 dólares en cifras netas;

11. *Autoriza* al Administrador a que redistribuya recursos entre los sectores de consignaciones hasta un máximo de un 5% del sector de consignación al que se redistribuyen los recursos:

### **Presupuesto de apoyo bienal para el período 2002-2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

Apoyo a los programas	
Oficinas en los países . . . . .	273 781,1
Sede . . . . .	62 356,0
<b>Subtotal</b> . . . . .	<b>336 137,1</b>
Gestión y administración . . . . .	116 457,7
Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas	
Oficina en los países . . . . .	81 778,8
Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo . . . . .	2 700,9
Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición . . . . .	1 112,7
Voluntarios de las Naciones Unidas . . . . .	28 702,4
<b>Subtotal</b> . . . . .	<b>114 294,8</b>
Total de las consignaciones en cifras brutas . . . . .	566 889,7
Menos : Ingresos estimados . . . . .	64 327,0
Consignaciones estimadas en cifras netas . . . . .	502 562,7

## **B Fondos**

12. *Toma nota* del informe del Administrador sobre las estimaciones del presupuesto bienal de apoyo para el periodo 2002-2003 del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer que figura en el documento DP/2001/21;

13. *Aprueba* para cada uno de los fondos las consignaciones en cifras brutas que se indican a continuación:

### **Presupuesto de apoyo bienal para 2002-2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>FNUDC</i>	<i>UNIFEM</i>
<b>Total de las consignaciones</b>	<b>13 658,5</b>	<b>12 337,5</b>

14. *Toma nota* de la propuesta del Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que figura en el párrafo 138 del documento DP/2001/21, y pide que el Director Ejecutivo siga velando por que todas las cuestiones relacionadas con la dotación de personal y la clasificación de los puestos sean plenamente acordes con los objetivos aprobados del Plan Estratégico y de Actividades del Fondo para el período de 2002-2003, y ajustadas a los recursos financieros disponibles.

*14 de septiembre de 2001*

## **2001/14**

### **Estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2000-2001, estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003 e informe sobre el nivel de la reserva operacional**

*La Junta Ejecutiva,*

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000-2001, las estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003 y la revisión del nivel de la reserva operacional (DP/2001/28 y Add.1), así como del informe al respecto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/2000/29);

2. *Aprueba* las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000-2001, que ascienden a 110,6 millones de dólares;

3. *Aprueba* las estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003, que ascienden a 113 millones de dólares;

4. *Aprueba* la dotación del personal propuesta para el bienio 2000-2001;

5. *Aprueba* la modificación del inciso iv) del apartado a) del párrafo 8.3 de la Reglamentación Financiera de la UNOPS en los términos que figuran en el párrafo 40 del documento DP/2001/28;

6. *Aprueba* la propuesta de cambiar la base del cálculo del nivel de la reserva operacional de la UNOPS al 4% del promedio móvil del conjunto de los gastos administrativos y de proyectos correspondientes a los tres años anteriores.

*13 de septiembre de 2001*

## **2001/15**

### **Asistencia a Myanmar**

*La Junta Ejecutiva,*

1. *Toma nota* de las propuestas presentadas en el capítulo III del documento DP/2001/27 relativas a la asistencia futura a Myanmar.

2. *Aprueba* la asignación de fondos del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (por un valor aproximado de 22 millones de dólares) para seguir financiando las actividades de los proyectos del PNUD en Myanmar, en los sectores previamente señalados en la decisión 93/21 del Consejo de Administración y confirmados en las decisiones 96/1 y 98/14 de la Junta Ejecutiva, para el período de tres años de planificación de los programas (comprendido entre enero de 2002 y diciembre de 2004).

3. *Autoriza* al Administrador a que apruebe, caso por caso, prórrogas de los proyectos de la Iniciativa hasta por un monto de 50 millones de dólares, siempre que se disponga de financiación adicional proveniente de recursos complementarios, como se indica en el capítulo IV del documento DP/2001/27.

4. *Autoriza* también al Administrador a movilizar recursos complementarios con el fin de suplir los escasos recursos básicos disponibles para las actividades propuestas de la Iniciativa correspondientes al período de planificación de programas 2002-2004, que han de ejecutarse de conformidad con las directrices establecidas en la decisión 93/21 del Consejo de Administración y las decisiones 96/1 y 98/14 de la Junta Ejecutiva.

*14 de septiembre de 2001*

## **2001/16**

### **FNUAP: Estimaciones para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2002-2003**

*La Junta Ejecutiva,*

*Habiendo examinado* las estimaciones del presupuesto bienal de apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que figuran en el documento DP/FPA/2001/10,

1. *Aprueba* consignaciones por valor de 168,3 millones de dólares, en cifras brutas, para los objetivos que se indican a continuación y resuelve que las estimaciones de ingresos por valor de 21,8 millones de dólares se deduzcan de las consignaciones brutas, lo que arrojará consignaciones netas estimadas por un monto de 146,5 millones de dólares;

## Presupuesto bienal de apoyo para 2002-2003

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Apoyo a los programas</i>	
Oficinas por países . . . . .	82 064,0
Sede . . . . .	37 585,2
<b>Subtotal . . . . .</b>	<b>119 649,2</b>
Gestión y administración de la organización. . . . .	48 611,0
Total de las consignaciones brutas. . . . .	168 260,2
Menos: ingreso presupuestario estimado . . . . .	(21,800,0)
Consignaciones netas estimadas . . . . .	146 460,2

2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a que redistribuya los recursos entre los sectores de consignaciones hasta un máximo del 5% de la consignación hacia la cual se redistribuyen los recursos;

3. *Insta* al Director Ejecutivo a que efectúe la reclasificación de puestos prevista con la máxima prudencia y transparencia posibles, especialmente teniendo en cuenta las contradicciones que pueden surgir con las necesidades derivadas de la encuesta para el diagnóstico de las necesidades sobre el terreno.

4. *Pide* a la Directora Ejecutiva que presente una estrategia global de desarrollo de los recursos humanos con miras a su aprobación en el segundo período ordinario de sesiones de 2002;

5. *Pide también* a la Directora Ejecutiva que presente en el segundo período ordinario de sesiones de 2002 las propuestas de enmiendas al presupuesto bienal de apoyo correspondiente a 2002-2003 que surjan de un análisis más a fondo de las necesidades de la organización, incluida la encuesta para el diagnóstico de las necesidades sobre el terreno.

14 de septiembre de 2001

## 2001/17

### Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2001

*La Junta Ejecutiva,*

*Recuerda* que en su segundo período ordinario de sesiones de 2001:

#### Tema 1

#### Cuestiones de organización

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su segundo período ordinario de sesiones de 2001 (DP/2001/L.3 y Corr.1) tal como fuera enmendado oralmente;

Aprobó la lista de los temas que debía examinar el Consejo Ejecutivo en el año 2002 (DP/2001/CRP.16) tal como fuera enmendado oralmente;

Aprobó su plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2002.

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que iban a celebrarse en 2002:

Primer período ordinario de sesiones de 2002:

28 de enero a 8 de febrero de 2002

Período de sesiones anual de 2002:

17 a 28 de junio de 2002 (Ginebra)

Segundo período ordinario de sesiones de 2002:

23 a 27 de septiembre de 2002

Tomó nota de las propuestas de racionalización de la documentación y simplificación de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva (DP/2001/CRP.17-DP/FPA/2001/CRP.2), con las observaciones formuladas al respecto.

## **Serie de sesiones del PNUD**

### **Tema 2**

#### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2001/13, de 14 de septiembre de 2001, sobre las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2002-2003;

Tomó nota del informe sobre el examen anual de la situación financiera del PNUD en 2000 (DP/2001/22 y Add.1);

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003 (DP/2002/24);

Tomó nota de la información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas, 2000 (DP/2001/30 y Corr.1 y DP/2001/30 y Add.1);

Tomó nota de la enmienda a la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD (DP/2001/CRP.18).

### **Tema 3**

#### **Marco de financiación multianual**

Tomó nota del informe relativo a la información actualizada sobre el marco de financiación multianual y el marco integrado de recursos revisado (DP/2001/25);

### **Tema 4**

#### **Evaluación**

Decidió aplazar el examen del tema 4 del programa hasta el primer período ordinario de sesiones de 2002;

Destacó su responsabilidad de proporcionar orientaciones estratégicas al PNUD y a la UNOPS respecto del seguimiento de las recomendaciones resultantes de la evaluación de la relación entre ambas entidades, y, recordando sus decisiones 2000/16 y 2000/22, mencionadas en el documento DP/2000/35, expresó el deseo de recibir, a más tardar a mediados de noviembre de 2001, el informe a este respecto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, junto con las observaciones del Secretario General y las del PNUD y la UNOPS;

## **Tema 5**

### **Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos**

Adoptó la decisión 2001/15, de 14 de septiembre de 2001, relativa a la asistencia a Myanmar;

Aprobó el segundo marco de cooperación regional para Asia y el Pacífico DP/RCF/RAP/2

Tomó nota de los siguientes informes de examen de los países:

Informe de examen correspondiente a Ghana	DP/CRR/GHA/1
Informe de examen correspondiente a la República Popular Democrática de Corea	DP/CRR/DRK/1
Informe de examen correspondiente a Egipto	DP/CRR/EGY/1
Informe de examen correspondiente a la República de Moldova	DP/CRR/MOL/1
Informe de examen correspondiente al Brasil	DP/CRR/BRA/1
Informe de examen correspondiente a Guyana	DP/CRR/GUY/1

Aprobó los siguientes marcos para la cooperación con los países:

Segundo marco para la cooperación con Burkina Faso	DP/CCF/BKF/2
Segundo marco para la cooperación con Burundi	DP/CCF/BDI/2
Segundo marco para la cooperación con el Chad	DP/CCF/CHD/2
Segundo marco para la cooperación con Gambia	DP/CCF/GAM/2
Segundo marco para la cooperación con Lesotho	DP/CCF/LES/2
Segundo marco para la cooperación con Malawi	DP/CCF/MLW/2
Segundo marco para la cooperación con Mozambique	DP/CCF/MOZ/2
Segundo marco para la cooperación con el Senegal	DP/CCF/SEN/2
Segundo marco para la cooperación con Swazilandia	DP/CCF/SWA/2
Segundo marco para la cooperación con el Togo	DP/CCF/TOG/2
Segundo marco para la cooperación con la República Unida de Tanzania	DP/CCF/URT/2
Segundo marco para la cooperación con Zambia	DP/CCF/ZAM/2
Segundo marco para la cooperación con Bhután	DP/CCF/BHU/2

Segundo marco para la cooperación con China	DP/CCF/CPR/2
Segundo marco para la cooperación con la República Popular Democrática de Corea	DP/CCF/DRK/2
Segundo marco para la cooperación con Indonesia	DP/CCF/INS/2
Segundo marco para la cooperación con Mongolia	DP/CCF/MON/2
Segundo marco para la cooperación con Nepal	DP/CCF/NEP/2
Segundo marco para la cooperación con Sri Lanka	DP/CCF/SRL/2
Segundo marco para la cooperación con República de Moldova	DP/CCF/MOL/2
Segundo marco para la cooperación con el Brasil	DP/CCF/BRA/2
Segundo marco para la cooperación con Chile	DP/CCF/CHI/2
Segundo marco para la cooperación con Guatemala	DP/CCF/GUA/2
Segundo marco para la cooperación con el Perú	DP/CCF/PER/2
Segundo marco para la cooperación con el Uruguay	DP/CCF/URU/2
Aprobó el primer marco subregional para la cooperación con el Caribe	DP/SCR/CAR/1
Aprobó la segunda prórroga del primer marco para la cooperación con la Argentina	DP/CCF/ARG/1/EXT.II

Tomó nota de las siguientes prórrogas de los marcos para la cooperación con los países:

Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Benin	DP/CCF/BEN/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con las Comoras	DP/CCF/COI/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Côte d'Ivoire	DP/CCF/IVC/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Ghana	DP/CCF/GHA/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Mauritania	DP/CCF/MAU/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Fiji	DP/CCF/FIJ/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con los Estados Federados de Micronesia	DP/CCF/FSM/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con la India	DP/CCF/IND/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Kiribati	DP/CCF/KIR/1/EXT.I

Primera prórroga del primer marco para la cooperación con las Islas Marshall	DP/CCF/MAS/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Niue	DP/CCF/NIU/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Palau	DP/CCF/PLU/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Papua Nueva Guinea	DP/CCF/PNG/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Samoa	DP/CCF/SAM/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con las Islas Salomón	DP/CCF/SOI/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Tonga	DP/CCF/TON/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Tuvalu	DP/CCF/TUV/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco para la cooperación con Vanuatu	DP/CCF/VAN/1/EXT.I

Tomó nota del informe sobre Nauru: asignaciones para el objetivo de distribución de recursos básicos (DP/2001/31);

## **Tema 6**

### **UNOPS: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2001/14, de 13 de septiembre de 2001, sobre estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2000-2001 y estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2001-2002 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003 (DP/2001/29);

## **Serie de sesiones del FNUAP**

### **Tema 7**

#### **Programas por países y asuntos conexos**

Aprobó los programas de asistencia siguientes:

Asistencia al Gobierno de Bhután	DP/FPA/BTN/4
Asistencia al Gobierno de Eritrea	DP/FPA/ERI/5
Asistencia al Gobierno de Etiopía	DP/FPA/ETH/5

Asistencia al Gobierno de Gambia	DP/FPA/GMB/5
Asistencia al Gobierno de Mongolia	DP/FPA/MNG/3
Asistencia al Gobierno de Marruecos	DP/FPA/MAR/6
Asistencia al Gobierno de Mozambique	DP/FPA/MOZ/6
Asistencia al Gobierno del Níger	DP/FPA/NER/5
Asistencia al Gobierno del Senegal	DP/FPA/SEN/5
Asistencia al Gobierno de Sri Lanka	DP/FPA/LKA/6
Asistencia al Gobierno del Sudán	DP/FPA/SDN/4
Asistencia al Gobierno de la República Árabe Siria	DP/FPA/SYR/6
Asistencia al Gobierno de Tailandia	DP/FPA/THA/8

Aprobó la solicitud de recursos adicionales para el programa de asistencia del FNUAP a los países de habla inglesa y neerlandesa de la región del Caribe (DP/FPA/CP/179/EXT/1);

Aprobó el programa de asistencia a Myanmar del FNUAP (DP/FPA/MMR) y pidió al Director Ejecutivo que presentase un informe anual sobre su aplicación a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual;

## **Tema 8**

### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2001/16, de 14 de septiembre de 2001, sobre las estimaciones del FNUAP correspondientes al presupuesto de apoyo bienal para 2002-2003;

Tomó nota del examen financiero anual, 2000 (DP/FPA/2001/11);

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones del FNUAP correspondientes al presupuesto de apoyo bienal para 2002-2003 (DP/FPA/2001/12).

## **Tema 9**

### **Otros asuntos**

## Anexo II

### Composición de la Junta Ejecutiva en 2001

(El mandato expira el último día del año indicado)

*Estados de África:*

Comoras (2004), Djibouti (2003), Egipto (2002), Gabón (2003), Mauritania (2003), Mozambique (2003, República Democrática del Congo (2003), Togo (2002).

*Estados de Asia y el Pacífico:*

China (2003), Filipinas (2003), Indonesia (2002), Irán (República Islámica del) (2003), Pakistán (2003), Viet Nam (2002), Yemen (2004).

*Estados de América Latina y el Caribe:*

Antigua y Barbuda (2004), Brasil (2002), Ecuador (2003), Honduras (2002), Perú (2004).

*Estados de Europa oriental:*

Bulgaria (2003), Federación de Rusia (2002), República Checa (2004), Rumania (2004).

*Estados de Europa occidental y otros Estados:*

Bélgica (2002), Canadá (2004), Dinamarca (2002), España (2003), Estados Unidos (2004), Finlandia (2003), Japón (2002), Luxemburgo (2003), Países Bajos (2002), Reino Unido (2004), Suiza (2004), Turquía (2003).

02-23636 (S) 120302 140302

\*0223636\*